

29.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA  
(CAME) Y LAS POSIBILIDADES DE ESTRECHA-  
MIENTO DE LOS VINCULOS ECONOMICOS Y DE  
COOPERACION CON EL SECTOR PARAESTATAL  
DE MEXICO.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

P R E S E N T A :  
RAFAEL A. DE LA CRUZ LASO

MEXICO, D. F.,

NOVIEMBRE 1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## INDICE

PRESENTACION	1- vi
1. El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), su importancia en la economía mundial, la cooperación y el comercio internacional.	1- 3
1.1. El origen y la evolución del CAME.	3- 15
1.2. Formas y modalidades que asume la colaboración en el CAME en la actualidad.	15- 32
1.3. Importancia económica cuantitativa y cualitativa del CAME a nivel mundial.	33- 49
1.4. Comentarios finales sobre algunos de los problemas en la cooperación y el comercio entre los países miembros del CAME, que afectan el proceso de desarrollo de la integración económica socialista.	49- 59
2. El Estado, el desarrollo nacional y las empresas públicas en México: un análisis histórico-crítico.	60- 61
2.1. El intervencionismo condicionado del estado en la economía.	62- 65
2.2. Caracterización del condicionamiento a la intervención del estado.	65- 66
2.2.1. El bajo ritmo de la actividad económica y su desigual distribución por sectores.	66- 73
2.2.2. El déficit de la balanza de pagos.	73- 85
2.2.3. Finanzas públicas y endeudamiento externo.	85-100
2.3. El sector parastatal en la intervención del estado en la economía.	101-102
2.3.1. Las causas del incremento en el número de empresas y organismos del sector parastatal.	102-104

2.3.2. El sector paraestatal, su importancia relativa y situación económica.	104-114
2.3.3. El papel del sector paraestatal en la estructura económica, política y social del país.	115-119
2.3.4. Funcionamiento del sector paraestatal, organización, mecanismos del control, coordinación y planeación de sus actividades.	120-136
2.3.4.1. Aplicaciones de la reforma administrativa reciente, en la planeación de las actividades del sector paraestatal en México.	137-147
3. Las relaciones económicas y de cooperación entre México y el CAME.	148-150
3.1. El marco de las relaciones comerciales y de cooperación del CAME con los países en desarrollo.	150-160
3.2. La evolución de los intercambios comerciales entre los países en desarrollo y el CAME.	160-165
3.3. La cooperación y las relaciones comerciales CAME-América Latina.	166-175
3.4. El caso de México.	175-182
3.4.1. Evolución de los intercambios comerciales.	182-202
3.4.2. Las relaciones bilaterales económicas y comerciales con los países del CAME.	203
Unión Soviética	203-210
Checoslovaquia	210-216
Polonia	216-221
Rumania	221-222
República Democrática Alemana.	222-227
Bulgaria	227-230
Hungría	230-234
Cuba	234-241
3.4.3. Las relaciones multilaterales de México con el CAME.	241-250
3.4.4. Los problemas en el desarrollo de los vínculos de México con el CAME.	250-265
CONCLUSIONES.	266-270

**Anexo A**

**271-281**

**Anexo B**

**282-294**

**Bibliografía**

**295-302**

## P R E S E N T A C I O N

El trabajo de investigación que a continuación se presenta, es apenas una contribución mínima en la elaboración de estudios más audaces, en torno a dos temas sumamente importantes para el desarrollo de México; sus relaciones económicas y de cooperación con el exterior, y el papel que las empresas y organismos públicos cumplen en la intervención del estado en la economía.

En un primer intento para relacionar ambos temas, nos hemos fijado como alternativa a la actual situación pasiva y de subordinación del sector paraestatal en su relación con el sector externo de la economía, las posibilidades que existen para estrechar sus vínculos con los países miembros del CAME.

¿Por qué con el CAME? Porque, en primer lugar, el CAME es un nuevo tipo de organismo regional de integración económica, en el que las relaciones interestatales son básicas a niveles productivos, comerciales y de cooperación, aun en el caso de sus relaciones con países no miembros. No se trata de un proceso integracionista de mercados en beneficio de empresas particulares o para satisfacer requisitos de "racionalidad" económica privada; sino, de un esfuerzo conjunto entre los gobiernos para armonizar políticas, coordinar planes de desarrollo, distribuir inversiones y crear las bases de un desarrollo acelerado, bajo la dirección, presencia y actuación constantes de los estados y, obviamente, tratándose de países socialistas, de las empresas e instituciones estatizadas.

En segundo término, el hecho de que sea una agrupación económica entre países socialistas, evoca, aparte del control del estado sobre la estructura productiva y de distribución de la economía, una característica primordial del CAME: la proyección de la planificación de la economía a

mediano y largo plazos, en las relaciones entre los estados constitutivos. De aquí se desprende como parte imprescindible de la integración socialista, su comportamiento en cuanto a prever en el tiempo, con un margen bastante apreciable de estabilidad y seguridad, los suministros de mercancías, los intercambios de tecnología, la cooperación industrial, científica y la colaboración financiera.

Por otra parte, la vasta experiencia en la colaboración entre los países del CAME, producto de situaciones internacionales específicas como el boicot económico a que fueron sometidos por los países capitalistas desarrollados, las propias necesidades internas de un crecimiento acelerado, y la competición (emulación económica) con el mundo occidental; ha obligado a los países del CAME a poner en práctica una diversidad amplia de formas y modalidades en sus relaciones recíprocas, muchas de las cuales se han hecho extensivas a los países en desarrollo en condiciones ventajosas para éstos.

Por último, los países del CAME, en razón a los mayores sacrificios que hubieron de hacer en el pasado para alcanzar un nivel de desarrollo económico en el menor lapso de tiempo posible, hoy día, empiezan a destacar en el panorama de la economía mundial como países fuertemente competitivos; son ya, en algunas ramas de la producción, principalmente de bienes industrializados (maquinarias y equipos), poderosos oferentes y demandantes de materias primas y semimanufacturas. Han alcanzado un desarrollo socioeconómico de tales dimensiones, que hasta los países capitalistas desarrollados mantienen, desde hace algún tiempo, profundos contactos económicos y de colaboración con ellos.

En vista de esas circunstancias, las empresas del estado mexicano disponen de un cúmulo de atractivos a fin de ensanchar sus relaciones económicas y de colaboración con los países socialistas: estabilidad comercial a través de los convenios comerciales a mediano y largo plazos; mejores términos en la cooperación científica y la transmisión tecnológica; de la factibilidad de coinversiones fundamentalmente en la industria mediante acuerdos intergubernamentales; facilidades financieras crediticias; y de una gama de condiciones apropiadas a nuestro país en cada uno de estos renglones, que se despliegan en el curso de las negociaciones con los países miembros del CAME.



No obstante esas facilidades que ofrece el incremento de las relaciones entre México y el CAME, sobre todo desde el punto de vista de los intereses del sector público, a la fecha son todavía reducidas y casi inexistentes las acciones de comercio y colaboración con las empresas y organismos paraestatales mexicanos. Es por ello que, en este trabajo, partiendo:

a) del análisis de lo que es el CAME y cuales sus problemas en relación al establecimiento de los vínculos con terceros países;

b) de cual ha sido la función del sector paraestatal en la intervención económica del estado mexicano, y de qué manera sus limitaciones intrínsecas y, en especial, el condicionamiento a la participación misma del estado, influyen en las posibilidades de un acercamiento con los países del CAME;

c) y tomando en consideración la evolución y el estado actual de las relaciones entre México y el CAME,

es nuestro propósito dejar claramente establecidos los factores que obstaculizan y han condicionado el bajo nivel de los intercambios comerciales y de colaboración; distinguiendo los problemas estructurales y de funcionamiento del lado de las empresas públicas, de las variables de estructura y circunstanciales en el comercio y la cooperación CAME-México a ambos extremos del binomio.

Resumiendo, con el primer capítulo intentamos demostrar las peculiaridades de la integración económica socialista, enfatizando en las formas y modalidades que asumen las relaciones intracomunitarias -en el comercio, la colaboración económica e industrial, y la cooperación científico técnica- que se practican también, con las adecuaciones al caso, en el establecimiento de lazos estrechos con los países en desarrollo. Se destacan, asimismo a manera de ejemplo, algunas de las ramas y sectores de la economía en donde se localizan los principales logros alcanzados por los países del CAME, en su conjunto y tomando en cuenta a cada uno por separado. Esto, para apuntar la relativa complementariedad que existe entre sus estructuras de producción, y los requerimientos del desarrollo económico de México.

Para finalizar el capítulo dedicado al CAME, se comentan los problemas en la cooperación y el comercio entre los países que aglutina, que afectan el proceso de la integración económica y repercuten, indirectamente, en las relaciones con los países ajenos a ella.

En el segundo capítulo, se hace un análisis somero sobre el comportamiento del estado mexicano en cuanto a su intervención en la economía nacional, y se adopta el enfoque de ver en qué ha consistido tomando como referencia el proceso de la industrialización sustitutiva de importaciones, que imprimió un sello especial al desarrollo nacional de México a partir de las primeras décadas del siglo. De aquí, surge el convencimiento de que las empresas y organismos públicos, junto con el gasto público, han sido los dos pilares fundamentales en la política económica del estado mexicano, que ha propiciado el desarrollo nacional, por un lado, creando las condiciones para el desenvolvimiento de la empresa privada y, por el otro, cumpliendo tareas para garantizar mínimos de bienestar social a las clases y estratos de la población no propietarios de los medios de producción.

En consecuencia, se analiza el sector paraestatal desde la doble perspectiva de su inserción en esa situación concreta, a la que caracterizamos como condicionada por tres factores principales: a) el bajo ritmo de la actividad económica del país y su desigual distribución por sectores; b) el déficit de la balanza de pagos, y c) por el comportamiento de las finanzas públicas y el endeudamiento externo.

Veremos que esos tres factores, influyen a la vez que en las funciones de las empresas públicas y sus propósitos de fomentar la expansión de la actividad económica interna, en su conducta comercial externa, finanzas, inversiones y en la organización, la programación, control y coordinación de sus actividades, en tanto no se han podido ajustar a un proceso real de planeación. Además, se indican los problemas más evidentes, económicos, políticos y sociales de las empresas públicas, que hacen aún más difícil todo intento por aprovechar su amplia capacidad de compra en el exterior, básicamente con los países del CAME, procurando al mismo tiempo el incremento de sus exportaciones y la aplicación de otras medidas en la cooperación industrial, financiera, científica y tecnológica.

A manera de verificación de algunas de las cuestiones anteriormente apuntadas, en el tercer capítulo se hace una breve introducción del marco de las relaciones entre México y el CAME, es decir, de las relaciones del CAME con los países en desarrollo y, dentro de éstos, particularmente con la región latinoamericana. Al abordar el caso de nuestro país, comprobaremos que los nexos comerciales y de colaboración con los países socialistas, tienen como rasgos sobresalientes: a) un inicio relativamente reciente; b) se mantienen a niveles muy bajos y de escasa importancia en lo referente a la cooperación; c) revisten un comportamiento mas bien errático; d) abundan los casos de intentos fallidos en las relaciones mercantiles y de colaboración recíproca; e) mas sin embargo, se dispone de un marco contractual extenso y, sobre todo, de condiciones por lo que se refiera a fortalecer las líneas existentes, en un nivel multilateral que ofrece halagüeñas perspectivas en la profundización de las relaciones de todo tipo.

En suma, a lo que deseamos llegar con todo eso, es a la comprobación de dos de las hipótesis de nuestro trabajo; la primera, en el sentido de que las posibilidades de un mayor acercamiento entre el CAME y México dependen, en el caso de este último país, del fortalecimiento del papel del estado en la economía y de los esfuerzos que realmente se hagan para diversificar sus relaciones con el exterior. Ello entraña una participación destacada del sector parastatal en la orientación y rectoría del proceso de desarrollo socioeconómico, al propio tiempo que depende de su capacidad para adecuarse a la dinámica del comercio y la colaboración de los países del CAME, por lo que los ensayos de la planeación en México, principalmente del sector público, son un buen inicio en ese sentido.

Nuestra segunda hipótesis, que ratoma parte de la primera, hace hincapié en las transformaciones indispensables del estado mexicano y el sector parastatal a fin de facilitar el acercamiento con los países del CAME, que incluyen la planeación económica, industrial y del comercio exterior mínimamente, de las entidades del sector público con el propósito de garantizar la estabilidad y continuidad de los intercambios comerciales y de cooperación. En igual forma, llama la atención en la vigencia del cambio en las actitudes estereotipadas de autoridades, políticos y funcionarios y empresarios públicos hacia los países socialistas del CAME, para que evalúen de manera más realista las ventajas y los

inconvenientes de un estrechamiento de los vínculos de México con esos países.

Por último, queremos reconocer que este trabajo no aspira a dar respuesta en profundidad a cada una de las cuestiones anteriormente indicadas. Es apenas, como lo dijimos al principio de esta presentación, una sistematización de inquietudes, -eso si creemos que legítimas- para explorar nuevas alternativas al desarrollo de México en base a propósitos claros en el futuro.

1.- El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), su importancia en la economía mundial, la cooperación y el comercio internacional.

El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), es una organización económica intergubernamental que se creó en el año de 1949 con la participación de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. En febrero del mismo año se adhirió Albania quien, posteriormente, en 1961, dejó de ser miembro como consecuencia de la disputa político-ideológica entre Moscú y Pekín. En 1950 la República Democrática Alemana se integra al organismo como país miembro, haciendo lo mismo la República Popular de Mongolia en 1962, Cuba en 1972 y la República Socialista de Vietnam en 1978. Miembros asociados al CAME en virtud de acuerdos especiales de cooperación son, Finlandia y la República Socialista Federativa de Yugoslavia, esta última a partir de 1965.

El CAME, estamos convencidos y lo demostraremos, es fundamental a la economía mundial pues constituye un modo específico de enfocar el fenómeno de internacionalización de la vida económica de los pueblos, directamente vinculado al desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y a la división social del trabajo. Es una parte del proceso de división internacional del trabajo y de fomento de la división socialista del trabajo al interior de los países miembros, que se promueve mediante el acercamiento y la vinculación de sus economías, la formación de estructuras modernas nacionales y la aproximación de su desarrollo económico (1).

---

1) Kuznetsov, Valeri. La integración económica: dos modos de abordar el problema. Moscú 1975, Ed. Progreso, págs. 17-18

Cuando hablamos de que el CAME es un modo específico de integración económica, partimos de tres consideraciones fundamentales que conviene resaltar. a) El carácter planificado de sus acciones, lo que le confiere una enorme singularidad frente a los procesos de integración económica conocidos de otras regiones y aun en épocas anteriores. Su particularidad consiste en que prevé la adopción de medidas globales de colaboración y su extensión en las esferas de la producción, el intercambio y el consumo, a través de un método principal: la actividad planificada (2).

b) Por ese simple hecho, contrariamente a lo que sucede en otras modalidades de colaboración regional y de integración económica, la cooperación se ha centrado principalmente en una acción directa intergubernamental en materia de planificación coordinada y de especialización industrial. Es decir, se trata de la intergración a través de la coordinación de los planes económicos, que abarca aspectos de la industria, el comercio, moneda, finanzas, transportes, los conocimientos científicos y tecnológicos, etc.

c) Por otra parte, el CAME, a diferencia de las organizaciones económicas internacionales capitalistas, no aspira a ser un organismo supranacional ni pretende abordar problemas de la planificación interna y de la administración de las economías nacionales de los países integrantes. En su estructura orgánica y actividades se sujeta al principio de la soberanía estatal, lo que implica que los Estados siguen ejerciendo sus poderes reales y soberanos (3).

En consecuencia, la unificación y coordinación de los esfuerzos de los países del CAME, les han permitido alcanzar un desarro-

---

2) Konstantín Kátushev. "El sistema mundial del socialismo: principales tendencias de desarrollo". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973, pág. 25

3) s.s.p. "Comunidad Económica Europea, relaciones comerciales con el CAME". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1973, vol. XXIII, núm. 12, pág. 1242.

llo socioeconómico rápido y estable, a la vez que ensanchar sus vínculos de colaboración y fortalecer las estructuras de sus economías. A pesar de que ocupan apenas y el 18.7 por ciento del territorio del planeta, y su población total asciende a 430 millones de habitantes, generan aproximadamente un tercio de la producción industrial mundial y disponen de una estructura productiva y comercial diversificada (4).

Volvamos pues la vista, en un breve repaso, a los orígenes del CAME hasta la actualidad; a su transformación y los progresos alcanzados en la concertación de los intercambios recíprocos, la colaboración científico-tecnológica, la coordinación multilateral en la esfera de la planificación, la producción conjunta y la especialización. Todo ello, con el propósito de destacar aquellas sus características específicas a las que nos hemos referido; traer a colación las direcciones, formas y modalidades que actualmente asume la integración socialista, y demostrar, a manera de ejemplo con algunos datos, su importancia económica cualitativa y cuantitativa hoy día.

Con el desarrollo de este capítulo intentamos, profundizar en el conocimiento del CAME, su desenvolvimiento, dinámica de colaboración y principales problemas, a fin de contar de mejores bases en nuestros argumentos. Enmarcados en nuestros propósitos de explicar el porqué de la necesidad de un mayor acercamiento entre los países socialistas miembros y las empresas paraestatales mexicanas, sobre una base multilateral, creemos difícil de entender este objetivo si se desconoce qué es el CAME y las ventajas que ha reportado a los países que lo integran.

#### 1.1.- El origen y la evolución del CAME.

En el entorno mundial en que surge el Consejo de Ayuda Mutua Económica, entroncan un proceso de restructuración y reconstruc-

---

4) Arely de Cuevas. "Nos favorece la balanza comercial con el CAME". Periódico El Día, México 1 de septiembre de 1979, pág. 8.

ción productiva que aceleró la internacionalización de la actividad económica y el inicio del capitalismo transnacional. Frente a esto fenómeno, los países socialistas sufrieron el boicót económico y vieron surgir las uniones económicas internacionales capitalistas. Así, hubieron de reorientar sus relaciones internacionales creando, posteriormente, el Consejo que fue la reacción obvia de los países socialistas ante la puesta en práctica, por los Estados Unidos, del programa de recuperación económica de los países europeos devastados por la segunda Guerra Mundial, conocido como Plan Marshall, así como la contropartida a la creación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico por los países occidentales, en 1948, paso previo para la constitución, en 1949, del bloque político-militar denominado Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En sus inicios, el papel del CAME resultó de escasa importancia en razón a la imitación del modelo soviético por los países de la Europa Oriental, lo cual propició la creación de industrias similares en los diversos países del Consejo. Este crecimiento paralelo dio margen a la sobreproducción relativa de bienes de inversión y la escasez en los suministros recíprocos de materias primas, reservadas a promover el desarrollo industrial dentro de los límites estrictamente nacionales (5).

A grandes rasgos, la historia del CAME se puede dividir en cuatro etapas: primera etapa, proceso de formación de la colaboración multilateral y desarrollo del comercio exterior (desde la creación del Consejo hasta 1958); segunda etapa, profundización de la colaboración en la producción (1958-1962); tercera etapa, desarrollo de la coordinación de los planes de fomento de la economía nacional, como método fundamental de la colaboración (1962-1969); cuarta etapa, integración económica socialista (de entonces a la fecha, comprendiendo el período actual).

---

5) s.a.p. "Bloque socialista. Panorama de la integración económica en los países socialistas". Rev. Comercio Exterior, México mayo de 1971, vol. XXI, núm. 5, pág. 432.



En cada una de estas etapas, se van afinando las especificidades de la integración socialista, sobre todo, en lo referente a la globalidad de la colaboración, la planificación coordinada, la especialización productiva y la no supranacionalidad de los órganos del Consejo.

Primera etapa: proceso de formación de la colaboración multilateral y desarrollo del comercio exterior (1949-1958). De entre las decisiones que caracterizan a este período, destacan las recomendaciones a los países miembros para que fomentaran el comercio recíproco sobre la base de los convenios comerciales a largo plazo, para que cooperaran en el área científico-técnica a través del intercambio gratuito de documentación técnica y experiencias, y las que instaban a la ayuda en la formación y capacitación de especialistas científicos y técnicos (6).

Se plantearon como tareas fundamentales del CAME, en esta etapa: a) organizar el comercio recíproco y reorientar los vínculos económicos exteriores de los países miembros; b) elaborar medidas para la colaboración científico-técnica; c) organizar la prestación de ayuda mutua en materias primas, productos alimenticios, máquinas y equipos, y d) concordar los planes económicos sobre la base de la especialización y la cooperación en el área de la producción (7).

En esta su primera fase, el CAME tuvo una actividad reducida puesto que se hizo énfasis en la organización del comercio recíproco y la reorientación del comercio exterior de los países integrantes. Estos se reunían, mes que nada, con el propósito de negociar el establecimiento de acuerdos comerciales, convenios de normalización técnica y estadística. Los intercambios comerciales se hacían dentro del marco de los acuerdos bilaterales de clearing, con compensaciones rigurosas de las prestaciones recíprocas.

---

6) s.e.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso, pág. 10-16.

7) Nikolai Feddóiev, "El CAME". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973, Ed. Progreso, pág. 165.

En la cooperación técnica se lograron ciertos avances en lo que se refiere a la organización de la prospección geológica y la investigación científica, la elaboración de proyectos técnicos, el intercambio de documentación técnica y de experiencias, la participación conjunta en la construcción de fábricas, el intercambio de patentes, de proyectos técnicos, de procedimientos tecnológicos, normas técnicas, etc.

La ayuda técnica era objeto de acuerdos especiales entre los países interesados, y se incluían en los acuerdos referentes al abastecimiento de instalaciones y equipos industriales, o también, en los acuerdos comerciales plurianuales.

La especialización y cooperación en la producción se intentaban, a través de los convenios comerciales a largo plazo -por lo mismo de manera indirecta-, y con relación principalmente a los planes quinquenales de la URSS; por lo que no pasaba de ser una mera coordinación técnica que tomaba en cuenta la nomenclatura convenida y los plazos de envío establecidos en los planes nacionales\*.

El paso hacia una forma superior en las relaciones económicas y de cooperación de los países del CAME fue obligado, en lo fundamental, por el atraso económico persistente hacia 1953-1954 en algunos de los países miembros. La escasez de especialistas científicos y técnicos, la desproporción entre las ramas de algunas de las economías, la insuficiencia de mineral de hierro y carbón coquificable en la siderurgia, el lento crecimiento de la productividad del trabajo, el desaprovechamiento de las inversiones básicas, el rezago en el aumento de la producción agrícola y la escasez de ciertas materias primas y materiales (8), propiciaron, durante la segunda etapa, el sur-

---

\*) De hecho, la base de la coordinación de los planes era la idea del intercambio recíproco de información, en cuanto al impulso que los países se disponían a dar a la producción.

8) Nikolai Feddév. op. cit., pág. 173-179.

gimiento de una corriente de opinión en favor de la utilización mas racional del conjunto de los recursos de que disponían los países.

Existió entonces la necesidad de ampliar la colaboración a través de mecanismos multilaterales, la coordinación de los planes, la aplicación de técnicas nuevas a la producción, la intensificación de la especialización, los convenios a largo plazo en los suministros recíprocos de mercancías, y de elaborar planes prospectivos a cinco años o más. Todo ello exigió, a su vez, el establecimiento de las correspondientes formas orgánicas que garantizaran la puesta en práctica de las inquietudes.

En esta etapa se consolidaron las instituciones comunitarias. Los delegados de los países del CAME confiaron el examen de los problemas técnicos a las comisiones designadas ad hoc para recomendar medidas concretas de solución a problemas económicos comunes\*. Se dieron los primeros ensayos de especialización y coordinación de los planes, la extensión de los acuerdos multilaterales a los intercambios comerciales, una tentativa de establecer un clearing multilateral y toda una serie de realizaciones comunes a dos o mas países de la comunidad (9).

Durante la VII sesión del Consejo, se decidió coordinar, en lo fundamental, las ramas económicas mutuamente ligadas: las construcciones

---

\*) En fecha posterior, decidieron remplazarlas por Comisiones Permanentes especializadas por ramas (12 en un principio, 17 en 1958). Su propósito es coordinar sistemáticamente la colaboración económica y científico-técnica en determinadas ramas de la producción, razón por la que cada país miembro tiene la Secretaría de una o varias de estas comisiones y, según su vocación particular, se asegura la presidencia de alguna o algunas de ellas.

9) Marczewski, Jean. ¿Crisis de la planificación socialista? Madrid 1975, Ed. F.C.E., pág. 162-171.

mecánicas, la siderurgia, la metalurgia no ferrosa y las industrias hullera, del petróleo, del gas, química y algunas ramas de la industria ligera y agropecuaria (10). Asimismo, se recomendó tomar en cuenta las necesidades y los intereses recíprocos de los países miembros, para contribuir a la industrialización de los menos desarrollados, y centrar la atención en la realización de los trabajos para coordinar las inversiones básicas en consonancia con las demandas de desarrollo de la división internacional del trabajo (11).

Los primeros acuerdos de especialización se limitaron a la distribución de la producción en el interior de una misma clase de productos (aceros laminados, rodamientos de bolas, tractores, etc.) y, a partir de 1954, se negociaron bilateralmente entre ciertos países del CAME.

En diciembre de 1961, en la reunión de Varsovia y a propuesta de Polonia se adoptaron los "Principios Básicos de la División Internacional Socialista del Trabajo". En ellos se definió de manera clara el concepto de la coordinación de los planes, se formularon las directrices de principio para esa labor, perfeccionó el mecanismo de coordinación e insistió en la necesidad de una división del trabajo que tuviera en cuenta los recursos de cada uno de los países y las necesidades de la comunidad socialista en su conjunto\*.

---

10) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 110.

11) Nikolai Feddév. op. cit. pág. 173-179. Ramón Tamames ha expresado respecto de las propuestas de coordinación, especialización y cooperación en la producción durante esta época; "con estas medidas conjuntas, se trataba de evitar el desarrollo paralelo e independiente de los diversos países del CAME, sin economías de escala". Véase: Tamames, Ramón. Estructura económica internacional. Madrid 1970, Ed. Alianza Editorial, págs. 241-242.

\* En los principios básicos se vislumbra la instauración de un sistema multilateral de pagos más flexible. Sin embargo, en la práctica los pagos continuaron liquidándose por medio de clearings bilaterales en los que, lo que se buscaba, era el equilibrio contable de las transacciones. Véase: Tamames, Ramón. op. cit. pág. 241

En resumen, la segunda etapa de la historia del CAME constituyó un avance por la vía del perfeccionamiento de la colaboración entre los países miembros. Se cimentaron las bases de la especialización y cooperación interestatales de la producción, y se solucionaron en lo fundamental las tareas de asegurar las necesidades de la economía nacional en rápido desarrollo, en combustible, energía, principales materias primas, materiales y equipos (12). Mercad a la coordinación de los planes efectuada entre 1954-1956 con miras al quinquenio 1956-1960, se firmaron convenios a largo plazo para dicho quinquenio.

En el transcurso de la tercera etapa se planteó, ante el impulso del crecimiento an el potencial económico de los países del CAME, la necesidad de avanzar en la especialización y la cooperación en la producción, mejorar la organización de la cooperación económica y científico-técnica en las ramas concretas de la economía nacional, y profundizar en la coordinación de los planes.

Durante la XVI sesión extraordinaria del Consejo (1962), se adoptaron con tales propósitos algunas medidas para reforzar orgánicamente e intensificar la actividad del Consejo. Se instituyó el Comité Ejecutivo del CAME para los problemas generales de los planes económicos y la planificación integrada\*, encargado de ocuparse directamente de la coordinación de los planes de la economía nacional. Este órgano se integró con la participación de los vice-presidentes de las comisiones nacionales de planificación de los países miembros.

En igual forma, durante esa sesión, se acordaron también la constitución de algunas Comisiones Permanentes\*\* del CAME para: la estandarización, la coordinación de las investigaciones científicas y técnicas

---

12) Nikolai Faddéiev. op. cit. págs. 175-177.

\*) El establecimiento de dicha Comisión selló la solución de compromiso entre las posiciones de Polonia y la URSS, a favor de la creación de un órgano unificado de planificación encargado de la distribución de las inversiones, y la posición de Rumania en contra de toda propuesta en ese sentido ya que, consideraba, iba en detrimento del principio de la soberanía de los países miembros.

\*\*\*) Anteriormente existían Comisiones Permanentes para: el comercio

cas, la estadística, así como la creación del Instituto del CAME para la estandarización. Se aprobaron las enmiendas a introducir en los Estatutos de la organización, según las cuales se estableció, en particular, la posibilidad de ingreso de países no europeos, por último, se convino en que fuera la coordinación de los planes económicos a largo plazo ( de cinco, quince y veinte años), el método fundamental de sus actividades.

En este período, la coordinación de los planes tuvo lugar mediante consultas bilaterales entre los países, o también, a través de los órganos del Consejo marcándose, con esto, los inicios en la práctica de coordinación sobre una base multilateral. Se efectuaba globalmente después de la adopción de los planes en el nivel nacional, es decir, abarcando no sólo la industria sino inclusive la agricultura, el transporte y los trabajos de investigación (13). Sin embargo, se realizaba solamente en el interior de las ramas y no entre éstas, lo que implicó series de producción demasiado cortas para realizar economías apreciables. La ausencia de sanciones jurídicas por la no observancia de los contratos de especialización -resultantes de los trabajos de coordinación de los planes-, obligó a los países interesados a preferir los vínculos internos de especialización (14).

A esta tercera etapa del CAME, autores como Jean Marcwski destacan un proceso básico iniciado en 1964, y que denominan "la organización del clearing multilateral".

---

exterior, intercambio de energía eléctrica, recursos hidráulicos, construcción de maquinaria, agricultura, metalurgia no ferrosa, petróleo y gas, industria hullaera, química y siderurgia. Posteriormente, durante la XVIII sesión del CAME celebrada en 1963, se constituyeron las comisiones permanentes para las industrias radiotécnica y electrónica, geología, industria ligera y alimentos.

13) Nikolai Feddév. op. cit. págs. 179-184.

14) Marcwski, Jean. op. cit. págs. 162-171.

En efecto, durante la Conferencia de los primeros Secretarios de los Comités Centrales de los Partidos Comunistas y Obreros y Jefes de Gobierno de los países miembros del Consejo, celebrada en 1963, se aprobaron las propuestas tendientes a la liquidación multilateral de cuentas en el comercio entre los países miembros, así como la fundación, con tal objeto, del Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE). Hasta entonces, los intercambios comerciales recíprocos continuaban siendo negociados bilateralmente; esto, propiciaba su escasa relación con la coordinación de los planes a pesar de que en las negociaciones comerciales se tomaban en cuenta. Lo que es peor, subsistía la tendencia a la igualación de las prestaciones y el equilibrio de las transacciones.

Lo que se pretendió con la creación del BICE, fue el pago multilateral de los créditos y adeudos entre los miembros del CAME con la ayuda de una moneda que lleva el nombre de rublo-oro transferible, cuya paridad es igual a la paridad - oro del rublo. El capital del Banco se fijó en 300 millones de rublos, el cual suscribieron los países miembros proporcionalmente a la importancia de sus exportaciones con destino dentro del área.

A partir de entonces, el ajuste de los pagos a los intercambios de los países miembros se efectuó en dos fases: a) En la primera, se negocian bilateralmente los intercambios de mercancías y servicios, los plazos de entrega, condiciones de pagos, etc., sin que sea el indispensable el equilibrio riguroso de las prestaciones recíprocas; b) en la segunda fase, los saldos bilaterales son examinados en presencia del BICE con vistas al pago multilateral. El proyecto de pago financiero multilateral resultante no obliga al pago efectivo de los saldos, este proyecto debe ser negociado bilateralmente por las partes interesadas, sobre todo, dado que los acreedores no están obligados a aceptar las propuestas del Banco ya que los rublos que se les transfieren no son para ellos bienes fungibles. Antes de aceptar que la deuda de A le sea pagada por B, el acreedor desea saber, con que mercancías y cuando le serán pagados su saldo a favor.

Por otra parte, el pago de operaciones llevadas a cabo en virtud de los acuerdos bilaterales, continuaba efectuándose según el procedimiento normal de clearing.

Como consecuencia de las limitaciones en el sistema multilateral de liquidación de cuentas a través del BICE, el papel de intermediario del Banco en las transacciones recíprocas ha sido restringido. Esto se debe a que los países miembros continúan planificando y equilibrando su comercio exterior, en lo fundamental, sobre una base esencialmente bilteral.

En el curso de la tercer etapa en la historia del CAME, se realizaron también grandes progresos en el dominio de la creación de empresas comunes a dos o mas países, y la instalación de centros unificados de investigación científica y oficinas de diseño y proyección.

Los principales acontecimientos caracterizan la actual cuarta etapa de la integración económica socialista a partir de 1970: la elaboración del Programa Complejo y la creación del Banco Internacional de Inversiones.

El Programa Complejo, aprobado en 1971 por acuerdo de la XXVIII sesión del CAME, dispuso como funciones del Consejo en la globalización de la colaboración, la planificación coordinada y la especialización productiva:

a) la concertación multilateral sistemática sobre la orientación de la política económica, social, científica y técnica, comprendidos los métodos de planificación y gestión;

b) la intensificación de la colaboración en el dominio de la planificación, a través de: i) la elaboración en común de perspectivas económicas, científicas y técnicas a largo plazo, ii) la coordinación de los planes a largo plazo de las principales ramas de producción y el perfeccionamiento de la coordinación de los planes quinquenales, iii) la planificación en común, por los países interesados, de ciertas ramas de la producción, iv) el intercambio de experiencias de plani-



En los años 1970-1973, los países del CAME habían terminado de coordinar los planes de fomento de la economía nacional para el período 1976-1980. "Por primera vez en la historia de la planificación, se concertó un programa quinquenal de medidas de integración multilaterales; en los planes nacionales de varios países miembros, se introdujeron secciones especiales en las que se tratan medidas integracionales multilaterales y bilaterales..." (17).

"El Banco Internacional de Inversiones, el otro acontecimiento importante de esta etapa a principios de los años setenta, se creó con el propósito de financiar proyectos a mediano plazo, "ligados a la división internacional socialista del trabajo, a la especialización y cooperación en el dominio de la producción, a la ampliación de la base de materias primas y de energía para el desarrollo de las economías nacionales de los países miembros, y para otros fines fijados por el Consejo del Banco y de acuerdo con las tareas del mismo" (18).

El BII concede créditos a los proyectos económicamente eficaces que aseguren una producción al menor costo, que tengan nivel científico-técnico y cuya producción resulte a los precios del mercado mundial.

El Banco puede inspeccionar y verificar el cumplimiento a sus condiciones, dispone de capital, de los créditos y depósitos de sus miembros y de los depósitos obtenidos en el mercado internacional, así como de la fracción de su beneficio destinada a cuenta de la reserva. Los miembros participan en el fondo proporcionalmente a la parte de sus exportaciones en los intercambios mutuos. En el órgano supremo del Banco, o sea el Consejo, cada país miembro está representado y dispone de una voz siendo las decisiones tomadas, según su índole, por unanimidad

---

17) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 110.

18) Marczewski, Jean. op. cit. págs: 162-171.

o mayoría calificada de tres cuartas partes.

El capital del Banco se elevaba, en esa entonces, a un millón de rublos transferibles, de los cuales 30 por ciento eran divisas convertibles u oro.

#### 1.2.- Formas y modalidades que asume la colaboración en el CAME en la actualidad.

En el actual período de su desarrollo y conforme a las directrices del Programa Complejo, los países miembros del CAME desarrollan medidas de profundización de la colaboración y, además, se han propuesto colocar las bases para nuevas formas y direcciones más eficaces a mediano y largo plazos. Para poner en práctica el Programa Complejo, despliegan sus trabajos en dos direcciones: la primera, encaminada a la solución de problemas prácticos de gran importancia, la otra, orientada al perfeccionamiento del mecanismo de planificación económica de la integración, la elaboración y puesta en marcha de nuevas formas de organización de la colaboración.

Hay que tener presente que, sin embargo, en el contexto del CAME las formas de cooperación multilateral no excluyen, como se podría suponer, a los nexos bilaterales entre los países miembros, sino que los comprende y alienta de manera continua hacia su perfeccionamiento orgánico.

En el marco del CAME se han elaborado y practicado métodos y formas de colaboración, que permiten utilizar plenamente las posibilidades de la división socialista internacional del trabajo en una economía planificada. Las directrices, las formas y los métodos de esta cooperación son muy diversos, al respecto en el Programa Complejo se dice:

"Las vías y los medios principales para profundizar y perfeccionar la colaboración económica y científico-técnica, y desarrollar la integración económica socialista son las siguientes:

- Celebrar consultas mutuas multilaterales y bilaterales, sobre los problemas fundamentales de la política económica.

- Profundizar la colaboración multilateral y bilateral en la labor planificadora de los países, incluida la colaboración en la pronosticación, la coordinación de los planes quinquenales y la coordinación de los planes a largo plazo, en las ramas de la economía nacional y en los tipos de producción más importantes.

- Planificar conjuntamente, por los países interesados, ciertas ramas coordinadas de la industria y ciertos tipos de producción, así como intercambiar experiencias de perfeccionamiento de los sistemas de planificación y de dirección de la economía nacional.

- Ampliar, planificadamente, la especialización y la cooperación internacionales en los ámbitos de la producción, la ciencia y la técnica, (conjuntando) los esfuerzos de los países en la prospección y explotación de minerales, en la construcción de unidades de producción y en las labores de investigación científica.

- Ampliar planificadamente y aumentar la eficacia del comercio mutuo, y perfeccionar sus formas de organización sobre la base del monopolio estatal; fomentar los vínculos comerciales mutuos perfeccionando, al mismo tiempo, las relaciones financieras, monetarias y el sistema de precios del comercio exterior.

- Ampliar los vínculos directos entre los ministerios, departamentos y otros órganos estatales, y entre las organizaciones económicas, científico-técnicas, de confección de proyectos y diseños de los países del CAME.

- Desarrollar, por los países interesados, las organizaciones económicas internacionales existentes y crear otras nuevas.

- Perfeccionar las bases jurídicas de la colaboración económica y científico-técnica tendiendo, en particular, a aumentar la responsabilidad material de las partes por el incumplimiento inadecuado

de las obligaciones recíprocas" (19).

Veamos en mayor detalle algunas de esas formas de colaboración.

Consultas recíprocas o mutuas.- Son consultas en torno a cuestiones cardinales de la política económica, y constituyen la base para desplegar la colaboración en el campo de la actividad económica planificada. Son objeto de consultas mutuas: las orientaciones e instrumentos fundamentales de la política económica y científico-técnica, que determinan el contenido de la colaboración conjunta en las ramas más importantes de la producción y en otras esferas de la economía.

Las consultas entre los Estados miembros tienen, además, un gran sentido político, contribuyendo a una mejor coordinación en la solución conjunta de los problemas vitalmente imprescindibles de solucionar para el desarrollo del sistema socialista.

En el Programa Complejo se presta gran atención a aquellas direcciones -en las consultas mutuas- que se vinculan con las cuestiones del engranaje orgánico de la coordinación de los planes, con un estrechamiento más completo de las relaciones monetario-mercantiles que son fundamentales en la política económica exterior, y favorables para estimular la especialización, la cooperación en el ámbito de la producción, la ciencia y la técnica.

Las consultas recíprocas son básicas en el período de preparación de los convenios a largo plazo, de los acuerdos sobre colaboración económica y tecno-científica, y durante la realización de las medidas económicas conjuntas.

---

19) Comunicado sobre la XXV sesión del CAME. El Programa Complejo de Profundización y Perfeccionamiento de la Integración Económica Socialista. Rumania 1971, pág. 12.

Colaboración en el terreno de la pronosticación.- Esta colaboración prevé el intercambio de experiencias en la elaboración de los pronósticos nacionales económicos y científico-técnicos. Dicho intercambio comprende los campos de la teoría y metodología del pronóstico, así como el acoplamiento mutuo de tareas y problemas similares que se plantean a los países, sobre todo, aquellos que se relacionan con el fomento de los vínculos económicos exteriores.

Coordinación de los planes.- Es una de las formas de colaboración en el campo de la actividad planificadora. Es de ella de la cual depende la eficacia de la colaboración en las tareas de la planificación. Los problemas que motivan la coordinación de los planes dimanen, por lo general, de las consultas mutuas sobre las cuestiones fundamentales de la política económica y científico-técnica, y de la colaboración en el terreno de la pronosticación; surgen también, en el proceso mismo de la coordinación de los planes quinquenales.

Existen básicamente dos modalidades en la coordinación de los planes: la que se refiere a las tareas de la planificación corriente, o sea los planes económicos generalmente quinquenales, y la que se relaciona con la coordinación de los planes a largo plazo, y que constituye un nuevo escalón en el fomento de la sistematización de los planes económicos. Ambas son distintas no sólo en su orientación sino en cuanto a sus formas e instrumentos: "mientras que las tareas de la planificación corriente consisten en garantizar prácticamente la realización de aquellas direcciones del desarrollo que habían sido trazadas, el objetivo de la planificación a largo plazo consiste en cambiar la estructura de producción, en buscar las variantes óptimas de la colaboración... En tanto que en el transcurso de la coordinación a largo plazo se elabora la concepción de principio para el desarrollo... durante el proceso de la coordinación corriente se realiza por etapas la concepción indicada" (20).

Consultas bilaterales.- Las consultas bilaterales entre los organismos de planificación económica de los países del CAME, repre-

---

20) Baúrina, Ninel Vladimirovna. Perfeccionamiento de las relaciones económicas entre los países miembros del CAME. Moscú 1976, Ed. Progreso, pág. 32.

sentan puntos de partida para la labor coordinadora. Durante estas consultas las partes intercambian información sobre las perspectivas del desarrollo de la economía nacional; dicha información incluye indicaciones -cálculos- técnico-económicos que caracterizan las dimensiones generales y el rumbo de la colaboración, y que resultan de suma importancia al compararlos y ver la unidad en los principios metodológicos de su confección. Existen, además, indicadores analíticos de calidad que ofrecen la posibilidad de planificar la eficacia económica de la colaboración.

Planificación conjunta.- En el Programa Complejo se establece la posibilidad, objetivamente determinada, de impulsar y efectuar la planificación conjunta de distintas ramas y tipos de producción, lo cual presupone coordinar la colaboración a un nivel más elevado en el marco de un plan acordado y preparado multifacéticamente. Ello implica, la combinación de los intereses nacionales e internacionales de la comunidad socialista, y la unidad de esfuerzos y recursos orientados al logro más rápido de los resultados científicos y tecnológicos de vanguardia.

"Si intentamos formular la esencia de la labor planificadora conjunta, entonces se podría decir lo siguiente: es la labor conjunta de los países interesados, orientada a la solución compleja y simultánea de todas las cuestiones relativas al fomento de una rama dada de un tipo de producción dado, que incluye la preparación de proyectos y búsquedas, las investigaciones científico-técnicas, las fundamentaciones técnico-económicas, la especialización y cooperación productivas de las partes comprometidas y las condiciones de su realización" (21).

El mecanismo económico exterior entre los países del CAME, incluye ya la colaboración en el campo de la labor planificadora que, entre otras cosas, comprende la coordinación de los planes de la

---

21) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. pág. 84-99

economía nacional, el sistema de relaciones monetario-mercantiles y el sistema de formas económico-organizativas. La coordinación de los planes constituye, junto con el mayor aprovechamiento de las relaciones monetario-mercantiles, una de las formas concretas de colaboración más importantes en el proceso de la integración económica socialista.

Las bases para la coordinación de los planes se constituyen a partir de las demandas que proyectan los países, en cuanto a los principales tipos de producción y otros proyectos nacionales, que surgen, afinan y acuerdan en el curso de las consultas mutuas sobre los problemas fundamentales de la política económica; los trabajos de pronosticación y coordinación de los planes para una larga perspectiva, y como resultado de los compromisos contraídos al momento de la planificación conjunta de ramas concretas de la industria y tipos concretos de la producción.

En suma, la colaboración en la labor planificadora, la coordinación de los planes, al ser el método principal de organización de la cooperación económica, comprende: a) la elaboración de pronósticos\* en las esferas más importantes de la economía, la ciencia y la técnica; b) la coordinación de los planes a largo plazo de las ramas de la economía nacional y de los tipos de producción más importantes; c) el perfeccionamiento constante de la coordinación de los planes quinquenales de fomento de la economía nacional; d) la planificación conjunta de diversas ramas industriales y tipos de producción; e) el intercambio de experiencias de los países en el perfeccionamiento de los sistemas de planificación y de dirección de la economía nacional, y f) la coordinación multilateral de los planes en los organismos del CAME, sobre todo, en lo que atañe a problemas complicados que requieran de los esfuerzos de algunos o todos los países miembros.

Más recientemente, el proceso de la coordinación práctica de los planes ha desplazado su centro de gravedad, de la concordancia de las listas de abastecimientos comerciales mutuos, a la esfera de la producción. El fomento de la especialización y cooperación productivas

---

\*) Los pronósticos constituyen la etapa inicial del proceso general

y tecno-científicas internacionales, se ha convertido en el objetivo fundamental de la coordinación de los planes. La coordinación ha dejado de ser un proceso periódico para transformarse en labor compleja e ininterrumpida que se realiza en todas las etapas de la planificación a largo plazo, a plazo medio o corriente, tanto al nivel de los organismos centrales de planificación como al nivel de los ministerios por ramas, departamentos o firmas.

La especialización y la cooperación en la producción.- Intimamente ligada a la coordinación de los planes como ya lo hemos señalado, los países del CAME promueven la especialización y cooperación en la esfera de la producción material. "La especialización internacional no es otra cosa que la especialización de la producción nacional, de ramas y subramas, de firmas y de grandes empresas de la economía nacional, formando una u otra estructura de la división internacional del trabajo. Las empresas especializadas... existen intervenculadas con otras empresas de la economía nacional, relacionadas, en determinada manera, orgánicamente entre sí y con los organismos económicos y de dirección estatales superiores del país en cuestión" (22).

La especialización y cooperación en la producción se practican, en la construcción de los grupos fundamentales de máquinas, en la producción de líneas tecnológicas de máquinas conjugadas, de unidades y equipos para empresas completas, en la fabricación de ciertos tipos de artículos, máquinas, equipos, aperatos, piezas, etc. La colaboración cubre la casi totalidad de las ramas más importantes del desarrollo, comprendiendo: la industria del petróleo y el gas, electroenergética, energía atómica con fines pacíficos, siderurgia, metalurgia no ferrosa, construcción de maquinaria, industria

---

en la planificación socialista. Los pronósticos son premisas en la labor planificadora para confeccionar los planes quinquenales y a largo plazo de la economía nacional; revelan las tendencias fundamentales en el desarrollo del proceso económico y, en este sentido, se convierten en premisa para la labor planificadora.

22) Baúrina, Ninel Vladimirovna. op. cit. pág. 102



radiotécnica y electrónica, el correo y las telecomunicaciones, la industria química, industria ligera, industria alimentaria, el desarrollo agropecuario, el transporte, la construcción, los recursos hidráulicos y otras actividades industriales.

"La especialización internacional no sólo es un medio para elevar el nivel técnico y racionalizar la propia producción especializada, sino también, un medio para mejorar la estructura de la producción social en cada país. Ofrece, además, la posibilidad de emplear con mayor eficacia el aparato de investigación científica y el personal de diseños, proyecciones y los medios materiales. Significa concentrar la producción de artículos de un mismo género en uno o en unos cuantos países, para satisfacer las exigencias de los países interesados y elevar el nivel de la técnica, la organización de la producción, estableciendo vínculos estables y de cooperación entre los países..." (23).

La especialización internacional entre los países miembros del CAME, de ninguna manera implica el establecimiento de relaciones de subordinación de unos países con respecto a otros, menos aún, la condena para alguno de ellos por mantener estructuras productivas acaso "inconvenientes" en términos de las relaciones de intercambio internacionales.

La especialización internacional, como elemento inherente que es del proceso de la división internacional socialista del trabajo, al llevarse a cabo de manera planificada toma en cuenta, en principio, los intereses de los Estados y de la comunidad socialista compaginando la especialización internacional con el desenvolvimiento armónico de las economías nacionales. "La división internacional del trabajo entre los países socialistas se imparte de manera consciente y planificada, con arreglo a los intereses vitales y las tareas del desarrollo económico de los países miembros" (24)

---

23) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. pág. 63.

24) Morozov, V. Organizaciones económicas internacionales de la comunidad socialista. Moscú 1973, Ed. A.P.N., pág. 16

Jean Marczewski mismo reconoce, implícitamente, lo antes dicho cuando escribe: "en los intercambios entre los países del CAME -sin contar a la URSS-, se puede distinguir una doble especialización; una especialización por productos dictada por los recursos naturales disponibles (Alemania exporta, como proveedor principal, potasio y lignito; Bulgaria, metales no ferrosos y productos agrícolas; Hungría, bauxita y frutas; Polonia, carbón de coque y azufre; Rumanía, gas natural, manganeso y madera; Checoslovaquia, carbón, etc.), y una especialización dentro de los mismos productos que se deriva del deseo de cada uno de los países del CAME de no renunciar, completamente, a ninguna actividad a reserva de especializarse en ciertos tipos de la producción en cuestión..." (25).

En consecuencia, en razón a la especialización y cooperación internacionales Bulgaria privilegia en su producción interna la construcción de maquinaria, la fabricación de carretillas eléctricas y de motores eléctricos; Hungría se especializa en la de autobuses y máquinas para la industria alimentaria; la República Democrática Alemana destaca las construcciones navales y de máquinas para las artes gráficas; Polonia, las construcciones navales y de maquinaria para la construcción de carreteras; Rumanía se especializa, al igual que la Unión Soviética y Checoslovaquia, en la fabricación de camiones de gran capacidad de carga; por último, Rumanía y la Unión Soviética, en la producción de equipos para la extracción de petróleo (26).

Empero, la especialización por el momento, aún no corresponde dado su nivel a las posibilidades económicas de los países del CAME. Afecta apenas a cerca de cuatro mil tipos de materiales y representa el 41 por ciento de las exportaciones globales de Bulgaria, 19 por ciento de las de Checoslovaquia, 15 por ciento de las de Hungría, 26 por ciento de las de Alemania Oriental, 30 por ciento de Polonia y

---

25) Marczewski, Jean. op. cit. págs. 185-186.

26) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. pág. 47.

37 por ciento de la URSS (27).

La colaboración científico-técnica.- Constituye para los países del CAME una de las formas principales en la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos generados, al proceso productivo. Es quizá una de las formas con mayores antecedentes entre los países miembros, practicada desde el inicio por medio del intercambio bilateral, de documentación y de experiencias en la esfera productiva. Posteriormente, fueron las Comisiones Permanentes, de las que ya hemos hablado, las encargadas de organizar dicha cooperación en las diversas ramas, bajo la forma de coordinación de las investigaciones de interés recíproco, el intercambio de experiencias en la esfera productiva y de los adelantos científicos y tecnológicos, la realización conjunta de las investigaciones y los estudios científicos, hasta arribar, en los principios de los años setenta, al establecimiento del Comité del CAME para la colaboración científico-técnica.

Este Comité se encarga de organizar y orientar las acciones de cooperación científico-técnica entre los países del CAME, siendo en el año de 1972 cuando adoptó las "Bases de organización, metodológicas, económicas y jurídicas de la colaboración científico-tecnológica de los países del CAME y la actividad de los órganos del mismo en esta esfera" (28).

En la actualidad, existen tres direcciones fundamentales en el desarrollo de la colaboración científico-técnica de los países del CAME; la primera, en cuanto a la formación de una infraestructura científico-técnica con énfasis en la formación de cuadros científicos y otros especialistas altamente calificados; la segunda, por lo que hace a la colaboración en la esfera de la información científico-técnica y la colaboración, en tercer término, en el terreno de los inventos y las patentes.

---

27) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 186.

28) s.s.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. pág. 68-69.

Hoy día, la integración científico-técnica esta llamada a resolver dos tareas de actualidad para los países del CAME; a) mejorar el suministro de aparatos y materiales necesarios para las investigaciones que se realizan, e b) incorporar a los países de menor desarrollo a la investigación científica, a la confección de proyectos y diseños, mediante la coordinación, la cooperación y realización conjunta de las mismas, así como a través de su participación en múltiples mecanismos de las organizaciones científicas y técnicas internacionales creadas por los países del CAME.

Una cuestión importante de la integración científica-técnica entre los países miembros, es la elevación de su eficacia. Ello presupone la inmediata aplicación en la producción de los resultados de las investigaciones científicas obtenidos con el esfuerzo mancomunado; la aceleración del proceso de creación de estrechos vínculos directos entre la ciencia, la técnica y la producción (29). En tal sentido, las medidas conjuntas instrumentadas por los países del CAME coordinen todas las fases de la producción científico-técnica, desde la búsqueda científica hasta la fabricación y venta del artículo acabado, abarcando la elaboración de los pronósticos y toda la labor previa de confección.

En la integración científico-técnica el Programa Complejo sugiere, como medios principales a fin de desarrollarla: a) la celebración de consultas mutuas sobre los problemas fundamentales de la economía y la política científica y tecnológica; b) la elaboración de pronósticos científico-técnicos para un plazo de diez a quince años; c) la planificación conjunta, por los países interesados, de problemas importantes científicos y tecnológicos; d) la cooperación en investigaciones científicas y técnicas; e) el estudio y la resolución en común de diversos problemas al respecto; f) la coordinación de las investigaciones; g) el intercambio de logros y ex-

---

29) Ilia Dudinski. "El Programa Complejo de Integración Socialista en acción". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973, págs. 69-70.

periencias; h) la colaboración en la esfera de la información científica y técnica, de los inventos y las patentes; i) la colaboración en la preparación y formación de recursos humanos; por último, j) la organización de la colaboración en la labor de aseguramiento de los recursos materiales y técnicos a las investigaciones científico-técnicas (30).

Las formas orgánicas de colaboración propuestas comprenden:

- a) la colaboración sobre la base de convenios y tratados, que incluyen programas concertados, entre los ministerios, departamentos, institutos, empresas y otras organizaciones;
- b) la creación de centros coordinadores de la cooperación científico-técnica;
- c) la creación de colectividades científicas y técnicas internacionales para la realización de trabajos conjuntos de investigación, de confección de proyectos y diseños, tecnológicos y experimentales;
- d) la creación de institutos de investigación científica, organizaciones de proyección y diseño, laboratorios y secciones conjuntas de carácter internacional;
- e) de agrupaciones científico-productoras;
- f) constituir, en su caso, organizaciones económicas interestatales y agrupaciones económicas internacionales encargadas de coordinar los actos de los países participantes, ya sea en lo relativo a esferas determinadas de la ciencia y la técnica, o bien, en lo concerniente a la coordinación concreta de la colaboración en el terreno de la investigación científica, la confección de proyectos y diseños, y la venta o transferencia de los resultados científico-tecnológicos (31).

---

30) Comunicado sobre la XXV sesión del CAME. op. cit. págs. 30-33.

31) Ibidem, págs. 35-36; y Alexandr Bikov. op. cit. pág. 121.

El comercio recíproco.- El avance de la coordinación de los planes económicos, la especialización y la cooperación de la producción, constituyen las bases sobre las cuales se asienta el proceso de industrialización de los países socialistas miembros del CAME. En este contexto, para dichos países el comercio exterior desempeña un papel importante, en la elevación de la eficacia de la producción social, en razón al mayor aprovechamiento de la división internacional del trabajo y la conjugación de esfuerzos en la solución de los principales problemas del progreso económico. El comercio exterior "es factor activo de la integración económica socialista, puesto que casi todas las formas de colaboración económica y científico-técnica, van ligadas a suministros recíprocos de mercancías y servicios" (32).

El carácter del comercio exterior de un país lo determina la producción social que lo utiliza. Para el caso de los países del CAME, se desarrolla con arreglo a un plan y en base al monopolio estatal. Lo primero significa que, tanto los exportables como los productos importados, sólo se intercambian vía comercio exterior de manera centralizada a partir y en nombre del Estado. Es por lo mismo que en los planes quinquenales se considera la contribución del comercio exterior al incremento del producto interno; se incluyen, en consecuencia, las posibilidades de exportación e importación por productos, mercados, zonas monetarias, etc.

Los países del CAME comercian entre sí sobre la base de los convenios a largo plazo (por lo común quinquenales), y para precisarlos y concretarlos firman protocolos anuales sobre los suministros mutuos de mercancías\*. En dichos convenios y protocolos, las mercancías

---

32) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. pág. 22

\*) "Los convenios a largo plazo y los protocolos anuales -citamos el Programa Complejo, pág. 41- garantizan la estabilidad en el fomento de la economía de los países del CAME y en sus relaciones...". Así, por ejemplo, en la Unión Soviética se distinguen los planes de perspectiva y los planes corrientes en los intercambios con el exterior. Los primeros, alcanzan una duración de cinco años y comprenden: la determinación de la tasa de crecimiento de los intercambios con el exterior; las principales regiones en la composición y distribución geográfica de las impor-

a suministrar se diferencian en tres grupos: a) tipos fundamentales de mercancías para las que se establecen contingentes cuantitativos fijos y de común acuerdo, cuya nomenclatura, cantidades y condiciones de entrega son fijadas en los acuerdos plurianuales; b) mercancías cuyo valor global es fijado por los acuerdos plurianuales y los protocolos anuales, es decir, para las que se establecen contingentes sólo de valor pero cuya nomenclatura, precisa, es establecida de común acuerdo entre comprador y vendedor; c) mercancías no agrupadas, o lo que es lo mismo, no sujetas a contingentes cuya nomenclatura es precisada por los acuerdos bilaterales, y cuyo intercambio puede o no estar equilibrado (33).

Las relaciones comerciales han evolucionado desde formas simples hasta las complejas actuales, que incluyen y comprenden a la coordinación de los planes. En un principio revistieron un carácter bilateral, en base a acuerdos intergubernamentales anuales y bajo la forma de protocolos sobre los suministros de mercancías, como en el caso de la mayoría de los convenios recíprocos concluidos hasta poco antes de la década de los cincuenta.

Posteriormente, desde mediados de los años cincuenta, los países del CAME comerciaron entre sí teniendo en cuenta la coordinación de sus planes de economía nacional, aunque hubieron de partir de niveles bajos de concertación y enfrentando algunos problemas técnicos difíciles.

---

taciones y exportaciones; el volumen y la orientación de los créditos entre la URSS y los diferentes grupos de países. "Responden implícitamente a la cuestión de saber si y en qué proporción, una necesidad determinada debe ser satisfecha por la producción interna o por la importación, y cuáles son las posibilidades de incrementar las exportaciones teniendo en cuenta las capacidades productivas existentes y las inversiones nuevas". Los planes correctivos de intercambios son anuales, concretan los planes de perspectiva y les aportan las modificaciones que se hacen necesarias por la evolución de la coyuntura exterior e interior (véase: Marczewski, Jean. op. cit. págs. 141-142).

33) Kuznetsov, Valeri. op. cit. págs. 132-133; y Marczewski, Jean. op. cit. págs. 171-173.

En razón al incremento de los suministros recíprocos de máquinas y equipos, en 1962 se redactaron las "Condiciones Generales de Servicios Técnicos del CAME" y las "Condiciones Generales de Montaje y otros Servicios Técnicos relacionados con los suministros recíprocos de máquinas y equipos entre las entidades de comercio exterior de los países del CAME". En 1966 el Comité Ejecutivo del Consejo aprobó los "Principios generales de suministro de piezas de repuesto para las máquinas y equipos que se envían en el comercio recíproco de los países miembros del CAME", elaborados por la Comisión para el Comercio Exterior con la participación de las comisiones regionales interesadas.

Fue en 1968 que se redactaron y aprobaron las "Condiciones generales de 1968 para los suministros del CAME", documento que norma actualmente los suministros estableciendo: el orden de conclusión de los contratos; la base de los suministros; el concepto de plazos de envíos; el orden de la entrega y la aceptación de las mercancías por su cantidad y calidad; los modos de embalaje y rotulado; los problemas de entrega de documentación técnica; las normas de garantía; el orden de comprobación de la calidad de la mercancía; los problemas relacionados con el embarque; el orden de pagos; los casos de exención de responsabilidad; el orden de examen de las cuestiones en litigio; la prescripción de demanda, etc.

Con el Programa Complejo las cuestiones relativas a la planificación del comercio exterior, sus relaciones monetario-financieras y organizativas, recibieron una especial atención. Se estableció la necesidad, en relación al primer punto, de reforzar y profundizar las acciones de los países miembros encaminadas a los siguientes aspectos:

- a) la coordinación de los planes económicos;
- b) la firma de convenios comerciales a largo plazo y de protocolos anuales;
- c) la vinculación estrecha a los planes quinquenales de los convenios comerciales a largo plazo;



d) el establecimiento de contingentes cuantitativos fijos y de contingentes de valor en los convenios comerciales a largo plazo y los protocolos anuales; y

e) el reforzamiento del Banco Internacional de Cooperación Económica en el sistema de compensación de pagos (34).

En el Programa Complejo se señaló la conveniencia de aprovechar al máximo las relaciones monetario-financieras en los intercambios comerciales, aumentando al propio tiempo el conjunto de mercancías no contingentadas -una vez asegurados los suministros recíprocos de mercancías contingentadas- y comprometiendo la participación de las organizaciones de comercio exterior de cada país en la fijación mutuamente acordada de los precios a estas mercancías. Con tal motivo se asentaron como propósitos:

a) el perfeccionar las relaciones monetario-financieras y el sistema de precios\* del comercio exterior;

b) sujetar sólo los intercambios de mercancías contingentadas al equilibrio obligatorio y los saldos estables, y no a las mercancías no contingentadas;

c) estudiar integralmente los problemas relacionados con el perfeccionamiento del sistema de precios del comercio exterior;

---

34) Comunicado sobre la XXV sesión del CAME. op. cit. págs. 36-51

\*) Fue durante la IX sesión del CAME, celebrada en 1958, que se adoptaron y entraron en vigor los principios de fijación de los precios en el comercio recíproco de los países miembros, mismos que desde entonces establecen que "los precios contractuales se fijan en base a los precios mundiales depurados de la perniciosa influencia de factores de coyuntura del mercado capitalista" (véase: s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. pág. 26).

d) estudiar y aplicar medidas organizativas para fortalecer y aumentar el papel de la moneda colectiva -al rublo transferible- a fin de que desempeñe plenamente las funciones de divisa socialista internacional de los países del CAME -medida de valor, medida de pago, medio de acumulación- asagurando, también, su transferencia efectiva así como el carácter real de su tipo de cambio y su contenido de oro.

Al respecto de esto último, de lo que se trata es de que el sistema multilateral de pagos en rublos transferibles, se agilice y extienda por todos los países del CAME sobre bases confiables y de fácil adaptación a las condiciones cambiantes del mercado socialista y, en un futuro, al comercio con terceros países. De aquí que se haga hincapié en:

- a) asegurar la equivalencia de las liquidaciones de cuenta y la igualdad de todos los países miembros en el empleo de la moneda colectiva;
- b) apoyar el papel del rublo transferible en las premisas económicas del intercambio multilateral estable y en la acumulación de reservas de mercancías y divisas;
- c) establecer tipos de cambio o coeficientes económicamente fundamentados y mutuamente concertados de las monedas nacionales de los países miembros, entre sí y con relación al rublo transferible, con el fin de establecer la convertibilidad recíproca del rublo transferible y las monedas nacionales;
- d) vincular los precios internos al por mayor y los precios de comercio exterior;
- e) establecer un tipo de cambio único de las monedas nacionales de cada país (35).

---

35) Comunicado sobre la XXV sesión del CAME, op. cit. págs. 36-51; y Marczewski, Jean. op. cit. págs. 171-173.

Como lo hemos dejado establecido, el Banco Internacional de Cooperación Económica desempeña un papel importante en la liquidación de cuentas resultado de los saldos en el comercio recíproco de los países del CAME. En caso de necesidad, otorga créditos a corto plazo, a cuenta de los fondos propios y de los recursos temporalmente disponibles de los países en sus cuentas corrientes y de depósitos.

La multilateralidad en la liquidación de cuentas a cargo del BICE en rublos transferibles, asegura algunas de las condiciones monetario-financieras para el despliegue del intercambio entre los países del CAME; ofrece, sin que sea obligatorio, la posibilidad de equilibrio multinacional de pagos recíprocos lo que permite a cada país, utilizar los recursos en rublos transferibles para pagos a cualquier otro país miembro del BICE, sin necesidad de equivalencia bilateral de los pagos entre cada par de países y, sin recurrir al dólar u otras monedas capitalistas. En principio, con ello se asegura la independencia de la circulación monetaria en el mercado socialista internacional, respecto de los fenómenos de crisis del sistema monetario del capitalismo (36).

En resumen, las finalidades de la colaboración de los países del CAME en el terreno del comercio exterior y las relaciones monetario-financieras y crediticia, es trazar y llevar a la práctica medidas concertadas para fomentar el comercio recíproco sobre la base de los convenios comerciales a largo plazo y el perfeccionamiento en los sistemas de liquidación de cuentas, resultantes de sus transacciones comerciales recíprocas y hacia terceros países. Aspiran a garantizar el abastecimiento recíproco en condiciones estables, racionales, equitativas y mutuamente ventajosas para cada uno de los países y la comunidad en su conjunto, por lo que, de acuerdo al Programa Complejo, planifiquen un incremento sustancial de los suministros en máquinas y equipos elevando, al propio tiempo, el nivel técnico y la calidad de los artículos suministrados.

---

36) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit.  
pág. 27.

### 1.3.- Importancia económica cuantitativa y cualitativa del CAME a nivel mundial.

El perfeccionamiento de las formas y modalidades que caracterizan a la colaboración entre los países del CAME, ha incrementado sus relaciones recíprocas y, en los últimos veinticinco años aproximadamente, ha permitido un desarrollo dinámico a cada uno de ellos por lo que destacan en ciertos aspectos dentro de la economía mundial. Básicamente ello ha sido consecuencia directa del aumento en la productividad y de los mayores incrementos de las participaciones de la inversión industrial en el volumen total de inversiones.

Los países del CAME producen casi todo el surtido mundial de artículos que fabrica la industria de la maquinaria, y una tercera parte de la producción mundial de máquinas, herramientas y equipos. La proporción de la producción global de las ramas de la construcción de maquinaria, industria de tratamiento de metales, industria química, de asbesto, caucho y la producción de energía eléctrica y térmica, en el total de la producción industrial durante el período 1951-1972, creció en algunos países del 14-38 por ciento en 1950 al 31-48 por ciento en 1972 (37).

En conjunto disponen de la cantidad suficiente en cuanto a todo tipo de recursos energéticos, y volúmenes considerables de materias primas: mineral de hierro y bauxitas, sales de potasio, mineral de manganeso, petróleo, metales no ferrosos, gas y diferentes clases de materia prima química. Los países del CAME ocupan un lugar primordial en la producción mundial de acero, de desbastadoras de metal, tractores, material rodante ferroviario y de otros tipo de artículos industriales (38).

En su industria siderúrgica destacan: la producción de hierro, manganeso, carbones coqueificables, aceros, tubos de acero, artículos

37) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. pág. 37.

38) Baúrina, Ninel Vladimirovna. op. cit. págs. 62-73.

CUADRO NUM. 1

INDICES DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION  
INDUSTRIAL EN LOS PAISES DEL CAME.

	1960 en % respecto de 1950	1970 en % respecto de 1960	1972 en % respecto de 1970	1972 en % respecto de 1950
El mundo entero.	208	192	110	442
Los países miembros del CAME.	306	222	115	780
Los países capitalistas desarrollados.	164	176	109	313
Los países de la CEE.	213	179	107	409

Fuente: El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso, pág. 36.

CUADRO NUM. 2

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION GLOBAL DE LA INDUSTRIA EN LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME.

( 1950 = 100 % ).

	1 9 6 0	1 9 7 0	1 9 7 3
R.D.A.	287	521	623
Bulgaria	397	12 veces	15 veces
RSCH	273	488	593
Hungría	267	517	622
Mongolia	279	714	950
Polonia	317	708	940
Rumanía	340	11 veces	16 veces
URSS	304	689	849

Fuente: El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso, pág. 36.

CUADRO NUM. 3COMPOSICION DE LA RENTA NACIONAL DE LOS PAISES DEL CAME<sup>1</sup>.

	Años	RDA*	RPB	RSCH	RPH	RPM	RPP*	RSR	URSS
Industria	1950	47.0	36.8	62.5	26.5	9.8	31.8	43.4	57.5
	1972	61.0	50.8	61.8	43.1	23.4	50.1	57.6	52.1
Construcción	1950	6.1	6.6	8.7	8.6	1.3	9.1	6.2	6.1
	1972	8.1	8.8	12.3	11.5	12.9	11.8	9.1	11.1
Economía agropes- cuaria y forestal.	1950	28.4	42.5	16.2**	47.7	59.4	47.9	27.6	22.2
	1972	11.3	23.5	10.5**	16.9	18.3	16.5	22.6	19.0

\* ) En precios comparativos

\*\* ) Sin la economía forestal

1) En precios de los años correspondientes y porcentajes del total.

Fuente: El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso, pág. 35.

de ferretería, alambre, laminación, estirado de tubos y la fundición de arrabio. Asimismo, la proporción de laminados en chapa, laminados de aceros de calidad, laminados con distinto revestimiento protector, perfiles y la producción total de laminados ferrosos acabados.

En la metalurgia no ferrosa despiden la producción de plomo, zinc, cobre, molibdeno, aluminio y otros. La proporción en el volumen total de la producción industrial, de la construcción de maquinaria y la industria del tratamiento de metales, llegó a representar en algunos países miembros de entre el 21 y 34 por ciento en 1972. Las ramas de la industria que mayores avances han tenido son: electrónica, radiotécnica, electrotécnica, construcción de aparatos, máquinas para el tratamiento de metales mediante arranque de materia -incluidas las de mando programado-, medios de automatización, calculadoras electrónicas, maquinaria de transporte, etc.

La industria química progresa notablemente. Su característica principal radica en su nivel altamente automatizado, principalmente, en los renglones de la producción de amoníaco, polietileno, salitre amoniacal, ácido sulfúrico, cubiertas de automóvil y celulosa\*. Por su parte, dentro de esta industria destacan por sus volúmenes la producción de fertilizantes nitrogenados y minerales -en 1972 a los países del CAME correspondió el 30.2 por ciento de la producción mundial de fertilizantes minerales-, los medios químicos de protección de plantas, la producción de fibras químicas -alrededor de 40 por ciento de la producción de fibras químicas en los países del CAME, en 1973, correspondió a la producción de fibras sintéticas-, plásticos y resinas sintéticas -en 1973 se produjeron 3.7 millones de toneladas de estos insumos-, caucho sintético, industria forestal, maderera, de celulosa y papel, artes gráficas y ligera.

Por su tasa de crecimiento la industria química ocupa en la mayoría de los países el primer lugar; a excepción de la República D

---

\*) En países como la RDA, Hungría y Rumania, la producción química representa de entre un 10-15 por ciento de todo el valor de la producción industrial.



mocrática Alemana, Polonia y Bulgaria. En éstos ocupe el segundo lugar cediendo la primacía, en los dos primeros, a la construcción de maquinaria y, en Bulgaria, a la siderurgia.

El CAME, dentro de la industria alimentaria, produce el 20 por ciento de la producción mundial de carne, 30 por ciento de la de mantequilla y el 20 por ciento de la producción en el mundo de cigarrillos. Asimismo, ramas importantes de la industria alimentaria en estos países son: los frigoríficos, cerveza, cebadura de ganado, embutidos ahumados, leche en polvo, etc.

En la industria agropecuaria, especial atención se concede a la fabricación de tractores, cosechadoras, la producción de fertilizantes y semillas mejoradas, con el propósito de elevar los rendimientos en el campo, en producción de cereales, leguminosas, ganado vacuno, porcino, lenar, etc.

La industria del transporte se caracteriza por su automatización, mecanización y el uso de tecnologías y métodos modernos de organización del tráfico. Sus ramas más importantes son: el transporte en containers, los ferrocarriles eléctricos, la fabricación de locomotoras a diesel, los barcos con capacidad de gran tonelaje, la construcción de puertos marítimos y terrestres modernos, la fabricación de automóviles para el transporte colectivo y particular, el transporte aéreo de carga y pasajeros, etc. (39)

La evolución de la estructura del comercio exterior de los países del CAME (véase cuadro núm. 4), presenta características que reflejen la manera en cómo operan las economías nacionales y el sentido que asume la división internacional socialista del trabajo. Manifiesta los progresos que estos países vienen realizando en el dominio de la industrialización por lo que, en todos ellos, los productos industrializados tienden a alcanzar, y aun a sobrepasar, el

---

39) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit.  
págs. 38-56.

## CUADRO NUM. 4

## ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES SOCIALISTAS.

( En porcentajes sobre el total ).

Países	Año	Máquina e instalaciones		Combustibles y materias primas		Productos agrícolas y alimentos		Bienes industriales y de consumo	
		Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
Alemania Oriental	1960	48.2	12.6	31.0	43.8	6.0	39.1	14.8	5.3
	1969	48.9	32.2	22.5	33.8	7.2	26.3	20.4	7.1
Bulgaria	1950	0.0	37.2	48.0	54.7	50.5	3.4	1.5	4.7
	1970	28.1	40.1	20.7	48.9	36.1	5.6	15.1	5.4
Hungría	1950	23.0	22.0	17.5	72.7	39.2	3.8	20.3	1.5
	1970	32.4	31.0	24.7	53.7	21.8	7.7	21.1	7.6
Polonia	1950	7.8	32.4	56.0	53.1	24.0	11.2	12.2	3.3
	1970	38.5	36.4	32.7	47.8	13.2	9.6	15.6	6.2
Rumania	1950	4.2	37.1	69.6	51.9	24.9	0.8	1.3	10.2
	1970	21.7	44.3	40.7	46.2	21.9	3.8	15.7	5.7
Checoslovaquia	1950	26.4	11.2	35.5	61.0	12.8	25.2	25.3	2.6
	1970	50.2	33.4	29.4	43.1	3.9	15.0	16.5	8.5
URSS <sup>a</sup>	1950	11.8	21.5	62.7	53.6	20.6	17.5	4.9	7.4
	1970	21.5	35.0	53.6	21.1	8.4	15.1	2.7	18.3

a) Los datos disponibles no engloban la totalidad del comercio exterior.

Fuentes:

1) Rocznik Statystyczny Handlu Zagranicznego, 1971, GUS, Warszawa, págs.95-99.

2) La RDA: Klier, J. "Handel Zagraniczny Krajow RWPG". Rev. Polityka-Statystyka n. 6, 1971.

## CUADRO NUM. 4

## ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES SOCIALISTAS.

( En porcentajes sobre el total ).

Países	Año	Máquina e instalaciones		Combustibles y materias primas		Productos agrícolas y alimentos		Bienes industriales y de consumo	
		Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
Alemania Oriental	1960	48.2	12.6	31.0	43.8	6.0	39.1	14.8	5.3
	1969	48.9	32.2	22.5	33.8	7.2	26.3	20.4	7.1
Bulgaria	1950	0.0	37.2	48.0	54.7	50.5	3.4	1.5	4.7
	1970	28.1	40.1	20.7	48.9	36.1	5.6	15.1	5.4
Hungría	1950	23.0	22.0	17.5	72.7	39.2	3.8	20.3	1.5
	1970	32.4	31.0	24.7	53.7	21.8	7.7	21.1	7.6
Polonia	1950	7.8	32.4	56.0	53.1	24.0	11.2	12.2	3.3
	1970	38.5	36.4	32.7	47.8	13.2	9.6	15.6	6.2
Rumania	1950	4.2	37.1	69.6	51.9	24.9	0.8	1.3	10.2
	1970	21.7	44.3	40.7	46.2	21.9	3.8	15.7	5.7
Checoslovaquia	1950	26.4	11.2	35.5	61.0	12.8	25.2	25.3	2.6
	1970	50.2	33.4	29.4	43.1	3.9	15.0	16.5	8.5
URSS <sup>a</sup>	1950	11.8	21.5	62.7	53.6	20.6	17.5	4.9	7.4
	1970	21.5	35.0	53.6	21.1	8.4	15.1	2.7	18.3

a) Los datos disponibles no engloban la totalidad del comercio exterior.

Fuentes:

1) Rocznik Statystyczny Handlu Zagranicznego, 1971, GUS, Warszawa, págs.95-99.

2) La RDA: Kieer, J. "Handel Zagranicznego Krajow RWPG". Rev. Polityka-Statystyka n. 6, 1971.

50 por ciento de las exportaciones y el 40 por ciento de las importaciones (véase cuadro núm. 5).

La parte de las máquinas y los equipos en las importaciones y exportaciones ha aumentado. Los progresos más rápidos han sido alcanzados por los países menos desarrollados: Bulgaria, Rumania y Polonia. Actualmente, en cifras absolutas, el primer lugar corresponde a Checoslovaquia y Alemania Oriental, seguidos por Polonia, Hungría, Bulgaria, Rumania y la URSS. El saldo total de los intercambios en máquinas y equipo es fuertemente positivo para Checoslovaquia y Alemania Democrática, casi nulo para Polonia y Hungría, y fuertemente negativo para los demás países (40).

Lo que sucede es que el volumen de producción, en algunos países y en una serie de ramas de la producción industrial de maquinaria, supera las necesidades internas de los mismos por lo que un monto considerable se destina a la exportación. La República Democrática Alemana exporta el 70 por ciento de su producción de barcos, el 65 por ciento de su producción de máquinas-herramientas, el 60 por ciento de los artículos de mecánica de precisión y óptica; Hungría exporta dos terceras partes de su producción de máquinas-herramientas, el 80 por ciento de la fabricación de aparatos de precisión, del 35 al 40 por ciento de los medios de comunicación, el 65 por ciento del material rodante y el 87 por ciento de los motores a diesel; en Checoslovaquia, la parte correspondiente a las exportaciones de maquinaria, equipos y medios de transporte en el volumen total de exportación, creció del 45.7 por ciento en 1960 al 49.1 en 1965 y 49.4 por ciento en 1972; en Bulgaria, el porcentaje exportado por iguales conceptos, respecto del monto total de exportación, era del 35 por ciento en 1972; en Polonia, Hungría y Alemania Oriental dicho porcentaje, en el mismo año, representaba el 39.1, 33.5 y 51.3 por ciento respectivamente, en el total del volumen de sus exportaciones (41).

---

40) Marczewski, Jean. op. cit., págs. 182-184.

41) Baúrina, Ninel Vladimirovna. op. cit., págs. 62-63. Por su parte, la URSS es el principal país comprador de los artículos de la industria productora de maquinaria de los países del CAME.

**CUADRO NUM. 5**  
**PARTE DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES EN EL COMERCIO EXTERIOR**  
**DE LOS PAISES SOCIALISTAS EN 1970.**  
 (En porcentajes).

<u>P a í s</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>
Alemania Oriental	69.3	39.9
Checoslovaquia	66.7	41.9
Polonia	54.1	42.6
Hungría	53.5	38.6
Bulgaria	43.2	45.5
Rumania	37.4	50.0
URSS	24.2	48.3

Fuentes:

1) Rocznik Statystyczny Handlu Zagranicznego, 1971, GUS, Warszawa, págs. 95-99.

2) La RDA: Kleeer, J. "Handel Zagranicznego Krajow RWPG". Rev. Polityca Statystyka. n. 6, 1971.

La parte de los bienes industriales de consumo en las exportaciones, ha aumentado mucho en los países menos avanzados -Bulgaria y Rumania-, ha tenido muy poco incremento en los países medianamente industrializados -Polonia y Hungría-, ha declinado fuertemente para uno de los países mas industrializados -Checoslovaquia- mientras que aumento para el otro -Alemania Oriental- y se hizo prácticamente insignificante en el caso de la URSS. Los bienes industriales de consumo, en las importaciones, se incrementan en todos los países salvo en Rumania; empero, con excepción de la URSS, permanecen relativamente débiles.

Todos los países integrantes del CAME, con excepción de la URSS, se han convertido en exportadores netos de bienes industriales de consumo, ocupando el primer lugar en este aspecto la República Democrática Alemana. La URSS se mantiene como el principal proveedor de materias primas y combustibles, ya que sus exportaciones por dichos conceptos sobrepasan el 50 por ciento de sus totales en ventas al exterior (42).

Como consecuencia, para los demás países del CAME, a excepción de la URSS, ha disminuido considerablemente la porción de materias primas y combustibles en sus exportaciones y, también, en sus importaciones; aun cuando en estas últimas a un ritmo menor. Todos los países que constituyen el CAME, a excepción nuevamente de la URSS, son en la actualidad importadores netos de combustibles y materias primas; no obstante, resultan apreciables las exportaciones agrícolas de Bulgaria, Rumania, Hungría y Polonia. Estos países son exportadores netos de productos agrícolas, en tanto que Checoslovaquia y Alemania Oriental hace mucho que no lo son, y la URSS dejó de serlo desde principios de los años cincuenta (43).

Los principales rubros de exportación e importación por país de los miembros del CAME, son:

---

42) Marczewski, Jean. op. cit. págs. 182-183.

43) Ibidem. págs. 183-184.

Alemania Oriental y Checoslovaquia, mayores exportadores netos de maquinaria y mayores importadores netos de productos agrícolas;

Hungría y Alemania Oriental, exportan muchos productos industriales de consumo e importan grandes cantidades de materias primas;

la URSS, es el mayor exportador neto de materias primas y el mayor importador neto de maquinaria y productos industriales;

Rumania, Bulgaria y Hungría, son fuertes exportadores de productos agrícolas y compradores importantes de maquinaria, equipos, combustibles y materias primas;

Polonia, se mantiene entre los dos extremos, con una fuerte tendencia a ingresar en el conjunto de los países industrializados (44)

El comercio exterior del CAME (véase cuadro núm. 6) en el período 1966-1970, creció a un promedio más lento que el comercio mundial: 8.9 contra 10.4 por ciento, a pesar de que en 1951 y hasta 1965 sus tasas de crecimiento sobrepasaban las tasas promedio del comercio mundial; 1951-1955, 13.8 contra 8.9; 1956-1960, 11.8 contra 6.5 y 1961-1965, 8.4 contra 7.8 por ciento (45). De igual forma, "los países del CAME, tomando como referencia el amplio proceso de desarrollo industrial experimentado, no resultan fuertes exportadores si consideramos la relación existente entre la tasa de crecimiento de su comercio exterior y la tasa de crecimiento de la producción industrial (véase cuadro núm. 7); en el período 1966-1970, dicha relación, en promedio, resultó ser del 1.13 para cada uno de ellos" (46).

Si en cambio se registró, en igual período, una tendencia hacia el incremento relativo de las importaciones lo cual influyó en los ritmos de su crecimiento en el giro comercial total exterior de los países miembros (47).

---

44) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 184.

45) Ibidem. págs. 179-180.

46) Ibidem. págs. 181-182.

47) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. págs. 69-70.

CUADRO NUM. 6

## TASAS DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR

<u>A Ñ o s</u>	<u>Resto del Mundo.</u>	<u>C A M E</u>	<u>C E E</u>
1951-1955	8.9	13.8	13.6
1956-1960	6.5	11.8	8.9
1961-1965	7.8	8.4	10.8
1966-1970	10.4	8.9	10.5

Fuente: Marzewski, Jean. Crisis de la Planificación  
Socialista; Madrid 1975, Ed. F.C.E., pág. 179.



CUADRO NUM. 7  
 RELACION ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR  
 Y LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

P a í s e s	1961 - 1965			1966 - 1970		
	Tasas de crecimiento anual medio			Tasas de crecimiento anual medio		
	Expor- taciones	Prod. Ind.	Rel. 1:2	Expor- taciones	Prod. Ind.	Rel. 1:2
Alemania Oriental	6.8	5.9	1.15	8.3	6.5	1.27
Bulgaria	15.5	11.7	1.32	11.3	11.1	1.00
Hungría	11.6	8.0	1.45	9.4	6.2	1.51
Polonia	10.9	8.5	1.28	9.7	8.5	1.14
Checoslovaquia	6.8	5.2	1.30	7.0	6.8	1.02
URSS	8.1	8.6	0.94	9.3	8.5	1.09
Rumania	9.0	13.7	0.65	11.0	11.8	0.93

Fuentes: Exportaciones, países socialistas, J. Kleer, Handel Zagraniczny Krajow RWPG, en "Polityka Statystyka", n. 6, 1971.

Producción industrial: países socialistas 1961-1965, OCDE, 1966; 1966-1970: Etude sur la situation économique de l'Europe en 1969 y 1970.

Lo que sucedió en el comportamiento del comercio global del CAME, fue que favoreció, hasta entonces, la búsqueda del equilibrio entre las compras y las ventas externas, resultando mayor la proporción correspondiente al comercio intracomunitario. Aunque la mayor expansión del comercio entre 1960 y 1972 tuvo lugar con terceros países, donde sobresalieron las naciones industrializadas de economía de mercado, todavía en el último año las dos terceras partes de sus transacciones globales se realizaron entre ellos mismos -62.6 por ciento-, de tal manera que hubo un relativo autoabastecimiento lo cual tiene sus límites y enfrenta algunos obstáculos en las normas monetario-financieras en que se inscriben las relaciones comerciales entre los países miembros.

El índice de crecimiento de las exportaciones intracomunitarias y extracomunitarias (tomando como 100 las relativas al año de 1958), fueron para 1969 de 274 y 269 respectivamente (48). En 1960 los embarques a la zona representaron el 71 por ciento de sus ventas globales, y para 1972 fueron el 63.5 por ciento.

A la par con la diversificación de productos en el comercio exterior total de los países de la comunidad, se produjeron considerables cambios en la estructura mercantil de sus exportaciones recíprocas; la proporción de las máquinas, los equipos y los medios de transporte creció del 20 por ciento en 1950 al 42 por ciento en 1972.

Fue notoriamente grande el crecimiento de la proporción de las máquinas y los equipos en las exportaciones al interior del CAME, las provenientes de Bulgaria, Polonia y Rumania. En 1955, en las exportaciones búlgaras a las máquinas y equipos correspondió nada más que el 28 por ciento, en 1972 su proporción llegó al 34 por ciento; en las exportaciones de Polonia la proporción de las mismas creció, durante el período en cuestión, del 13.2 por ciento al 39 por ciento, mientras que en las de Rumania del 6.1 por ciento al 25 por ciento

---

48) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 188.

CUADRO NUM. 8  
 COMERCIO RECIPROCO DE LOS PAISES DEL CAME  
 (Millones de rublos).

	1 9 5 0	1 9 6 0	1 9 7 0	1 9 7 3
VALOR DEL COMERCIO EXTERIOR TOTAL DEL CAME.	7,376	23.900	55,097	81,281
COMERCIO RECIPROCO DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, TOTAL	4,525	14,338	33,488	47,542
Incluidos:				
RDA	570	2,679	5,709	7,557
RPB	199	872	2,569	3,773
Cuba	—	192	1,355	1,384
RSCH	695	2,150	4,320	5,799
RPH	356	1,037	2,669	3,806
RPM	64	127	172	278
RPP	685	1,437	4.067	5,698
RSR	342	821	1,689	2,330
URSS	1,679	5,343	12,284	16,922

Fuente: El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años, Moscú 1974, Ed. Progreso, págs.22-23.

Creció sustancialmente el papel del comercio recíproco en artículos industriales de uso y consumo popular. Su proporción en las exportaciones entre los países del CAME aumentó, del 7.7 por ciento en 1950 al 13.1 por ciento en 1972 (49).

Las empresas de los diferentes países del CAME, cooperaron entre sí en diversas áreas de la producción, a través de los suministros recíprocos: construcción de automóviles, producción de autobuses, camiones, grupos electrógenos, dispositivos de seguridad para la industria petrolera, material hidromecánico, aparatos ópticos y de instrumentos de precisión, aparatos de automatización, de máquinas para la industria textil, etc.

El país que mayor peso comercial tiene en las operaciones comerciales intrazonales es la Unión Soviética. A cuenta de los suministros de la URSS, dentro del comercio compartido, se satisfacen las importaciones de carbón de los demás países miembros en dos terceras partes; en petróleo, casi en 100 por ciento; en derivados de petróleo, en tres cuartas partes; en coque, la mitad; en mineral de hierro, en 85 por ciento; en hierro colado, casi 100 por ciento; en aleaciones de hierro, en 83 por ciento; en laminados de acero, en 61 por ciento, y en algodón, en un 60 por ciento. De igual forma, los abastecimientos procedentes de la URSS satisfacen, aproximadamente, la tercera parte de las necesidades de importación de los países del CAME en maquinaria y equipos (50).

Por el lado de sus importaciones recíprocas, la parte fundamental en sus demandas de máquinas, equipos y de materias primas de importancia vital, las cubren mediante los suministros recíprocos. Así, en 1972 la demanda de estos bienes se cubrió en 72 por ciento a cuenta de dichos intercambios; en carbón, en el 99 por ciento; coque, 87 por ciento; petróleo, en 72 por ciento; de productos derivados del petró-

---

49) s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. op. cit. págs. 22-24.

50) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. págs. 65-74.

leo, en el 85 por ciento; de mineral de hierro, en el 82 por ciento; de laminados ferrosos, en el 72 por ciento; de metales no ferrosos, en 78 por ciento y de maderas en un 82 por ciento.

El autoabastecimiento sumó en los años de 1960 y 1972, al 69.8 por ciento y 62.1 por ciento respectivamente, de las importaciones globales de los países del CAME. Bulgaria adquirió de sus demás socios comerciales el 82.5 por ciento de todas sus importaciones realizadas en 1960, y el 77.3 por ciento en 1973; para los mismos años, Checoslovaquia obtuvo de la región el 69.8 por ciento y al 66.7 por ciento de sus abastecimientos totales. Los demás países registraron participaciones relativas un poco menores y, en 1972, la más baja correspondió a Rumania al comprar, en la zona, el 49.1 por ciento de todas sus importaciones mientras que en 1960 había adquirido el 72.4 por ciento (51).

1.4.- Comentarios finales sobre algunos de los problemas en la cooperación y el comercio entre los países miembros del CAME, que afectan al proceso de desarrollo de la integración económica socialista.

Para finalizar este capítulo es preciso aclarar que, la cooperación y el comercio entre los países miembros del CAME, como proceso histórico que es, enfrenta problemas y obstáculos que afectan la marcha y el desarrollo de la integración económica socialista. Empero, la explicación a estos problemas y obstáculos no deba buscarse a través de esquemas subjetivistas, menos aún inducirse a partir de factores ajenos a la dinámica misma del proceso. Por lo tanto, consideramos sin fundamentos las opiniones, por demás simplistas, en el sentido de que el tema de la integración económica socialista "cobra mayor interés para los países del CAME, sólo cuando se observa un estancamiento en la tasa de crecimiento de las economías nacionales, o cuando surgen dificultades..." (52)

---

51) Miguel Alvarez Uriarte. "Intercambio comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica". Rev. Comercio Exterior, (documento fotocopiado), pág. 21.

52) s.a.p. "Bloque socialista. Panorama de la integración económica en los países socialistas". op. cit. pág. 432.

Otras opiniones, mucho más autorizadas, señalan como el problema fundamental de la integración, "la ausencia de la instrumentación de un marco institucional de comercio intrasocialista, en razón al monopolio del comercio exterior, la falta de agilidad en los pagos -no existe una libre convertibilidad exterior de las divisas- y la imposibilidad en la práctica de una planificación conjunta, dada la ausencia de órganos supranacionales... (53)

No obstante, estos señalamientos equivocan el análisis del CAME. "Las razones u obstáculos que se interponen en la profundización del proceso integracionista de los países del CAME -según Marczewski- son:

- a) la desigualdad política y económica de sus miembros y, a su vez, la presencia de un miembro sobradamente poderoso que incita a los más débiles a ser vigilantes y celosos de la salvaguarda de su identidad;
- b) el carácter concurrente mas que complementario de sus estructuras económicas;
- c) la existencia de un sistema de planificación altamente centralizado e imperativo que hace imposible el ajuste mutuo y espontáneo de sus economías;
- d) a pesar de la instauración del clearing multilateral, la comercialización todavía en el marco de los acuerdos bilaterales y la preferencia obstinada por la liquidación bilateral de los intercambios, en razón a la ausencia de una moneda susceptible de garantizar los intercambios multilaterales;
- e) la inexistencia de mercancías no afectadas por los contingentes establecidos a partir de la planificación centralizada;
- f) la inexistencia de un sistema de precios aceptable para las partes interesadas en el comercio recíproco" (54).

53) Tamames, Ramón. op. cit. págs. 243-244.

54) Marczewski, Jean. op. cit. págs. 137-177.

Respecto a estos puntos, todos parecen contar con algunos argumentos en su favor, sobre todo, en los casos de los incisos b y c. En los demás (d, e y f) conviene recordar las últimas discusiones y acciones emprendidas al interior de los órganos del Consejo, y que aspiran precisamente a la superación de esos problemas. Por consiguiente, creemos más acertado localizar las dificultades fundamentales en el carácter relativamente reciente de la fase actual de la integración organizada, y en las diferencias de los niveles de desarrollo económico de los países socialistas (55).

Los principales a los que se enfrenta la integración económica socialista, radican en la divergencia de puntos de vista entre los diversos países sobre el método a seguir y la forma final de integración. Algunos, como la URSS y la RDA, están a favor de los planes económicos y la creación de órganos supranacionales; otros en cambio, como Hungría y Checoslovaquia, se inclinan por la armonización y coordinación de los planes nacionales existentes.

Sin duda, la explicación a todos y cada uno de los obstáculos a que se enfrenta la integración económica socialista, debe partir de la unidad dialéctica, entendida como contradicciones y síntesis, que existe entre las relaciones internas de la economía nacional de los países socialistas y las relaciones económicas mutuas. Es esta unidad dialéctica la que influye en la manera en cómo se manifiestan, al nivel de las relaciones de producción internacionales, las leyes del modo de producción socialista; de igual forma, las leyes del desarrollo de las relaciones económicas internacionales de la comunidad socialista -acaso también, por qué no, del desarrollo del capitalismo mundial- que influyen en el funcionamiento de la producción dentro de los límites de las economías nacionales de los países miembros del CAME\*.

55) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 10.

\*) Cabe recordar que en el socialismo las leyes económicas, aun cuando independientes de la conciencia humana, dejan de ser espontáneas ya que operan en la forma deseada por el hombre. Es decir, el control del desarrollo social consiste no en la eliminación de la operación de las leyes económicas, puesto que esto es imposible, sino en la creación de condiciones en que las causas sociales puestas en movimiento por el hombre producen los resultados intentados por él (véase: Ceceña Cervantes, San Luis. Introducción a la economía política de la planificación económica nacional. México 1975, Ed. F.C.C. pág. 74).

Partiendo de este enfoque se pueden proponer, hipotéticamente, las siguientes contradicciones al interior de la unidad dialéctica a que hemos hecho referencia; mismas que permiten explicar los obstáculos a la integración económica socialista, sin apartarnos de su especificidad histórica:

- a) entre la desigualdad económica social de los países miembros y la orientación del desarrollo socioeconómico nacional, bien sea a través o no de la integración económica socialista;
- b) entre el monopolio estatal -la planificación centralizada- y las necesidades en rápida expansión de los países del CAME, en cuanto a ciertos volúmenes de bienes y servicios dentro del proceso de la integración socialista;
- c) entre la falta de agilidad en los pagos, dado el actual sistema de precios y al sistema monetario-financiero, y al nivel deseable de los intercambios.

A propósito del primer inciso, Konstantin Katushev he dicho: "los países del CAME se diferencian entre ellos en el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, en la estructura de su producción y la composición social clasista de la población; factores estos que se manifiestan en el proceso de desarrollo interior de los países y en el carácter de las relaciones entre unos y otros" (56).

---

56) Konstantin Katushev. op. cit. pág. 5. Por su parte, Miguel Alvarez Uriarte nos dice: "aunque se trate de países con economía centralmente planificada, el grado de desarrollo de estos no ha sido uniforme. El país más pobre en 1971 había sido Mongolia, con un producto per cápita anual cercano a los 400 dólares; mientras que el promedio general fue de 1 324 dólares. La cifra máxima correspondió a la RDA con 1 735 dólares y la menor a Bulgaria con 1 025 dólares; entre estos niveles se encontraba la URSS ya que su ingreso por habitante fue de 1 364 dólares. Todavía más acusadas eran las diferencias entre los países del CAME, si se les examina a través de su posición relativa dentro de los totales de los indicadores macroeconómicos; la URSS dispuso del 70 por ciento del producto interno bruto de los países constitutivos, tenía el 70 por ciento de la población y el 90 por ciento de la extensión geográfica; le siguen en orden de importancia, en lo que al PIB se refiere; Polonia (8.7); RDA (6.9); Checoslovaquia (5.6); Rumanía (3.8); Hungría (2.9); Bulgaria (2.1) y Mongolia (0.1 por ciento). En cuanto a la par-



Ninel Vladimirovna Baútina, en el mismo sentido, señala: que "existen discrepancias entre los intereses nacionales e internacionales comunes de los países socialistas, -debido a factores objetivos- que condicionan la eventualidad de las mismas y que son: el grado desigual de desarrollo económico, el aislamiento económico estatal, el diferente grado de madurez de sus relaciones de producción, así como las particularidades nacionales y culturales" (57).

La contradicción entre el monopolio estatal -la planificación centralizada- y las necesidades en rápida expansión, ha venido superándose a partir de las modificaciones introducidas desde los años sesenta, en el sistema de comercio exterior de los propios países. Ellas han consistido básicamente en los tres puntos siguientes: a) el acceso de las empresas al mercado externo; b) en una mayor autonomía de las mismas, y c) en la adopción de novedosas modalidades para el cálculo de la eficacia económica del comercio exterior.

Dichas reformas, que se inscriben como parte de reformas económicas mucho más amplias, "inciden en el empleo más completo de las pelagias económicas tales como: la autogestión económica, el precio, la ganancia, el crédito y las formas de alicientes materiales, elevando así su significado en las relaciones económicas exteriores. En este terreno, sus objetivos consisten en elevar la eficacia y coordinar el quehacer económico de los organismos industriales y de comercio exterior" (58). Lo que no termina por convencer a algunos autores, es el hecho de que "el perfeccionamiento del mecanismo del comercio exterior en los países del CAME, se ejecute sobre la base del monopolio estatal del comercio exterior, simultáneamente al fortalecimiento y perfeccionamiento del principio planificador" (59).

Participación de la industria en sus respectivos productos nacionales netos, excluyendo a Mongolia los extremos estaban entre el 43 por ciento para Hungría y el 66 para Checoslovaquia; y en lo que a actividades agrícolas se refería, la participación más baja era para la RDA con el 11 por ciento y para Bulgaria con el 22.6 (véase: Miguel Alvarez Uriarte, op. cit. pág. 21).

57) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. pág. 9.

58) Ibidem. pág. 101.

59) Ibidem. pág. 103.

Jean Marczewski, por ejemplo, apunta como ventajas y desventajas de la actual técnica de planificación de los intercambios del comercio exterior en los países del CAME:

**Ventajas.-**

- a) se estima la utilidad de las importaciones ya no en razón de una imposibilidad interna para producirlas, sino en relación a una rentabilidad mayor o menor en caso de producirlas;
- b) el proyecto del plan de comercio exterior ejerce un efecto retroactivo e interactivo sobre el proyecto del plan de producción;
- c) las importaciones son consideradas como un sustituto posible de la producción interna;
- d) la eficacia de las exportaciones se comparan con la eficacia de las importaciones que permitirán financiar.

**Desventajas.-**

- a) las consideraciones de equilibrio contable con los países o zonas monetarias, hacen prácticamente inoperantes los criterios de eficacia económica;
- b) los criterios de eficacia económica no tienen en cuenta sino los costos comparativos, sin ninguna referencia a la demanda interna;
- c) los precios internos que sirven de base para el cálculo de los coeficientes de eficacia, no tienen en cuenta tampoco la oferta y la demanda internas;
- d) la ausencia de contactos directos entre las empresas y los mercados externos hace difícil, sino totalmente imposible, el ajuste flexible y continuo de la producción interna a la evolución técnica y la coyuntu-

ra comercial externas (60).

La aprobación de las decisiones relativas al comercio exterior en los países del CAME, bajo niveles no coincidentes en los sistemas de dirección vigentes en cada uno de ellos, ha sido otro problema íntimamente relacionado con la contradicción entre el monopolio estatal y las necesidades de las economías. Esos niveles diferentes en las organizaciones económicas competentes, alargan los plazos y dificultan la garantía de condiciones provechosas mutuas para las empresas que participan en las relaciones comerciales. Además, hasta hace poco tiempo, las instrucciones para la ejecución de los planes de exportación e importación dependían, directamente, de los ministerios de comercio exterior a través de las centrales de comercio exterior, mismas que determinaban el volumen y la estructura de los intercambios ocasionando, con ello, un mayor retraso.

Actualmente, los contactos entre las empresas exportadoras e importadoras nacionales y sus clientes o proveedores extranjeros, tienden a hacerse más directos. Por lo que se refiere a la autonomía de las empresas de comercio exterior en sus intercambios con los países capitalistas, existe una cierta flexibilidad introducida recientemente en la planificación del comercio exterior: las instrucciones para la ejecución de los planes de comercio exterior, ya no dependen directamente del ministerio de comercio exterior vía centrales.

Los objetivos cuantitativos de exportación e importación fijados por el ministerio no se refieren sino a un pequeño número de productos particularmente importantes; para los otros, no se indica sino el valor total de las mercancías que se han de intercambiar por país o por zona monetaria. Los objetivos fijan un mínimo para las exportaciones y un máximo para las importaciones; en ciertos casos, sólo se indica el saldo de divisas que hay que obtener.

La cooperación entre las empresas de comercio exterior y las empresas industriales internas se efectúa a través de la conclusión de contratos a largo plazo. El propósito es obvio, se busca hacer parti-

---

60) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 146.

cipar a los representantes de la industria en la elaboración de las ofertas, en la conclusión de los contratos de exportación e importación, en el estudio de los mercados y en la introducción de nuevas técnicas y procedimientos (61).

Tanto en Hungría como en Rumania, existen libertades mayor y menor para que las empresas, o en su caso las centrales de comercio exterior, traten directamente con socios comerciales extranjeros. En ambos casos, las firmas extranjeras están autorizadas, desde 1971 en Rumania y a partir de 1972 en Hungría, para formar o bien sociedades mixtas o abrir agencias en territorio de los países. En el caso húngaro, es el país en el que, desde la reforma de 1968, todas las empresas autorizadas por el ministerio de comercio exterior tienen derecho a tratar directamente con el extranjero; "las empresas o los institutos de investigación que no tienen acceso directo al comercio exterior, eligen libremente de entre las empresas autorizadas a aquella a la que deseen confiar las operaciones que les interesen. Pueden también, solicitar una autorización especial para proceder ellas mismas a la operación de que se trate" (62).

"En los otros países las centrales o las uniones de comercio exterior han sido mantenidas, en términos generales, pero la mayor parte de ellas han pasado a estar bajo la tutela de los ministerios técnicos de su ramo; de manera que están más directamente en contacto con las empresas productoras. Algunas empresas y uniones de empresas han abierto oficinas de comercio exterior, pero permanecen sometidas jerárquicamente a una central de comercio exterior. Otras, en fin, han recibido excepcionalmente, sobre todo tratándose de uniones o grandes empresas, facilidades para comerciar directamente con el extranjero" (63).

---

61) Marczewski, Jean. op. cit. pág 148-149.

62) Ibidem, pág. 147.

63) Ibidem. pág. 148.

Hungría es el país que ha ido más lejos en cuanto al trato directo de sus empresas con el extranjero. En Checoslovaquia, Alemania Oriental y Polonia el número de este tipo de empresas es más restringido. En Rumanía y Bulgaria los intercambios con el exterior se hacen por medio de las uniones de empresas; en Checoslovaquia, las antiguas centrales de comercio exterior han sido reemplazadas por las empresas especializadas que gozan del monopolio en sus ramas; en Alemania Oriental, la mayor parte de las empresas de comercio exterior actúan como subordinadas de las uniones industriales que, en este sentido, les son subordinadas.

No obstante, las empresas de comercio exterior en todos los países siguen siendo objeto de un plan de comercio exterior, que forma parte integrante del plan económico general. El derecho que tienen ciertas empresas a tratar directamente con el extranjero, "no significa, de manera alguna, que sea útil conceder derechos para realizar operaciones de exportación e importación a cualquier unidad productiva o cualquier empresa industrial... Para una empresa por separado, es difícil determinar autónomamente las necesidades, organizar los abastecimientos, perfeccionar la especialización y cooperación, centralizar las labores auxiliares y, mucho más aún, determinar el grado de utilidad económica de sus medidas en la esfera de las relaciones económicas exteriores... De aquí que la extensión de la autonomía económico-productiva de las empresas, se lleve a cabo fortaleciendo, simultáneamente, la dirección centralizada, planificada y, ante todo, reforzando el monopolio estatal en las relaciones económicas exteriores" (64).

El sistema de fijación de los precios en los países del CAME ha actuado, a su vez, como un freno a la expansión de sus intercambios comerciales, puesto que:

- a) existen diferencias sustanciales entre los sistemas de precios nacionales -correlación de precios-;
- b) se pondera en cada país miembro de distinta manera las condiciones del comercio mundial y los precios internacionales en la formación de

---

64) Baútina, Ninel Vladimirovna. op. cit. pág. 104.

los precios internos;

c) las más de las veces, los precios no reflejan ni la abundancia ni la escasez de los productos;

d) existen diferencias de orden nacional en cuanto al estímulo material para la producción de exportación, todo lo cual produce grados de interés diferente entre las empresas nacionales para producir artículos de exportación.

Como resultado, existe disparidad entre los costos internos y los precios establecidos por los países del CAME a sus mercaderías, que se ve aumentada todavía más con la práctica de los balances internacionales en especie para los principales productos, en el marco de la coordinación de los planes que se efectúa. "Todo ello incita a los países miembros a sustraer del comercio del CAME las mercancías de que pueden disponer libremente; prefieren exportarlas a occidente más que acumular excedentes en rublos transferibles. Es por lo mismo que, a pesar de la existencia del clearing multilateral, continúan esforzándose por equilibrar lo más exactamente posible sus intercambios bilaterales, llegando a reducir sus exportaciones hacia sus compañeros más débiles, hasta el nivel de las mercancías que éstos son capaces de proporcionarles" (65).

A partir de las reformas económicas de los años sesenta, los países miembros del CAME buscaron el acercamiento de los precios a los gastos socialmente necesarios nacionales, y la garantía de condiciones para el funcionamiento rentable de las empresas\*. El Programa Com

---

65) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 177. "En las relaciones comerciales con los países que no son miembros, los precios que sirven de base para las negociaciones son, por regla general, los precios a la exportación y a la importación del compañero accidental que el negociador oriental busca modelar en función de las necesidades del plan y de su poder momentáneo de negociación" (véase: Marczewski, Jean. pág 167).

\*) Por ejemplo, la reforma de los precios emprendida en 1965 en la URSS, tuvo como propósitos, según las autoridades soviéticas: a) reforzar el papel estimulante del precio en la promoción del progreso técnico y en el incremento de la eficacia económica nacional; b) hacer más objetiva la fijación de los precios aproximándolos a los gastos de trabajo socialmente necesarios; c) relacionar más estrechamente la fijación con los objetivos del plan.

plejo recogió esta preocupación, al indicar que los países integrantes: "perfeccionarán la colaboración en el terreno del comercio mutuo, incluidos los problemas de la fijación de precios y fomentarán el comercio con los demás países y otros estados" (66).

Salvo para una pequeña fracción de los productos -en Hungría y Checoslovaquia principalmente- para los demás productos los precios fijados por el Estado servían, hasta hace poco tiempo, esencialmente como parámetros destinados a transmitir los órdenes planificados desde el centro a los órganos de ejecución. En los otros países, los precios continuaban jugando un papel esencialmente pasivo de unidades contables; en algunos casos -Rumanía por ejemplo- ciertos precios podían ser fijados por las uniones de empresas, mientras que, en otros casos -Polonia- algunos precios eran discutidos libremente entre las partes interesadas. En Bulgaria y la RDA, la parte de los precios fijados por las empresas parece ser más importantes. En todos los países se tomaba en cuenta, el costo interno de producción y en algunos como Hungría, Polonia, Rumanía y Bulgaria, se consideraba en ocasiones los precios del mercado mundial.

En conclusión, todos los problemas brevemente comentados en esta sección de nuestro trabajo, son importantes de considerar al abordar el tema de las relaciones comerciales y de cooperación entre el CAME y México, ya que como veremos más adelante cuando pasemos a analizar el comportamiento de las relaciones mercantiles entre ambos, encontraremos entre algunos de los obstáculos al estrechamiento de los vínculos, precisamente el reflejo de las contradicciones que enfrentan la integración económica socialista.

---

66) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 130.

2.- El Estado, el desarrollo nacional y las empresas públicas en México: un análisis histórico-crítico.

Introducción.-

El surgimiento del estado en México antecede a la agudización de los antagonismos sociales; al establecimiento de las relaciones de producción capitalistas al interior del proceso productivo y fue, en sus orígenes, inducido por factores externos.

Quiere esto decir que si bien el estado mexicano ha sido un producto del desenvolvimiento del modo de producción capitalista, primero en Europa enseguida en los Estados Unidos, mas recientemente su principal característica estriba en que, por un lado, a partir de las primeras décadas de este siglo el desarrollo nacional que promovió es francamente capitalista, empero, por el otro lado, la institución política ha sido redefinida en función de las posibilidades estructurales internas, o sea, de la diversificación social, política y económica del aparato productivo. Por lo mismo, no se puede hablar, con apego a la realidad histórica, de un estado al servicio por entero de la burguesía y detantado por esta clase social a manera de las sociedades europeas de finales del siglo XVIII y mediados del XIX.

Partiendo de ese enfoque, podemos adelantar que el estado mexicano actual sin dejar de inscribirse en el contexto mas general del desarrollo del capitalismo nacional e internacional, es la síntesis de dos acontecimientos de suma importancia en el devenir histórico; uno interno, el agotamiento a principios de siglo del crecimiento agro minero exportador y su expresión política e ideológica, el estado liberal oligárquico; en segundo lugar, consecuencia directa de la crisis mundial de 1929 y sus repercusiones en el patrón de la acumulación de capital, en la forma de comportamiento del estado y el modelo de desarrollo nacional.

En efecto, son esos dos acontecimientos los que definen el estado mexicano moderno y lo hacen aparecer ante nosotros como una instancia que, a la vez que procura las condiciones más favorables al desa



rollo capitalista del país, acomete la tarea de elevar los mínimos de bienestar social y practica un nacionalismo económico como partes imprescindibles de una legitimidad ante la sociedad.

No obstante, como veremos, esta dicotomía funcional tiene sus límites, mismos que a su vez condicionan el papel de la intervención del estado en los procesos económicos. No pretendemos, en este capítulo, comentar cada una de las observaciones hechas al principio sino, básicamente, dar respuesta a las tres cuestiones siguientes:

- a) por qué la intervención del estado en la economía se inserta de manera condicionada en la dinámica de la industrialización sustitutiva de importaciones;
- b) en qué medida el aumento en el número de las empresas públicas y organismos descentralizados en México, responde a la dicotomía de la cual hablamos en párrafo anterior y, en todo caso, cual ha sido la evolución del sector paraestatal, su importancia económica y política;
- c) de qué manera el condicionamiento a la intervención del estado influye en el comportamiento de la empresa pública y los organismos descentralizados, y cómo las propias funciones de las entidades paraestatales impiden su organización, reorientación y la planificación de sus actividades limitando, con ello, algunas de sus posibilidades intrínsecas en cuanto a cumplir de mejor forma con los objetivos nacionales de desarrollo. En tal circunstancia, la intervención del estado con propósitos de desarrollo nacional, supondría una participación activa y directa y no a través de su supeditación a la acumulación privada de capital, es decir, cumpliendo el papel únicamente de procurador de mínimos de bienestar social que, en principio, debiera propiciar, es más, un desarrollo capitalista centrado particularmente en la empresa privada.

En términos de nuestra tesis, esta parte de la investigación nos permitirá definir el marco real en el que se desenvuelva la empresa paraestatal induciendo, mas adelante, la serie de problemas que se han de enfrentar por el lado de nuestro país en el establecimiento de relaciones estrechas entre el sector público mexicano y el CAME.

## 2.1.- El intervencionismo condicionado del estado en la economía nacional.

No es peregrino afirmar que el intervencionismo del estado en la economía nacional se liga directamente, en la historia, con el rompimiento de las bases que sustentaban el crecimiento hacia afuera, y en la necesidad, consecuencia en buena medida de la Gran Depresión, de reacondicionar la economía para ajustarla a otro modelo de crecimiento. Es así que el nuevo estado, producto de la descomposición del estado liberal oligárquico y de la estructuración de un nuevo sistema de alianzas entre las clases y sectores dominantes, hubo de responder al rompimiento con una política que fomentara la industrialización a través de un modelo de sustitución de importaciones, tomando por su cuenta la realización de actividades esenciales para acelerar el ritmo de crecimiento.

El recuento de la intervención del estado mexicano en la economía, o lo que es lo mismo el desarrollo nacional, parte de la década de los veinte cuando el gobierno decidió emprender la reconstrucción institucional y económica del país.

Durante los gobiernos de Alvaro Obregón y el maxímató, que cubren los años veinte y primera mitad de los treinta, se dieron los primeros intentos para que el estado interviniera de manera decisiva en el proceso productivo, canalizando su inversión hacia las actividades de fomento que propiciaran un marco adecuado para la actividad económica privada. En el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), a través de un gasto gubernamental en la construcción de obras de infraestructura y de beneficio social surge, definitivamente, un importante sector paraestatal. Fue entonces que el estado sentó los primeros precedentes de compra de empresas a representantes del sector privado -nacional o extranjero- casi siempre para evitar los efectos perniciosos que el cierre de dichas empresas ocasionaría a la economía del país, y también, para asegurar el control de algunos sectores de actividad tenidos por estratégicos.

A partir de la década de los cuarenta, las acciones del estado se vincularon estrechamente a la política de promoción de la industrialización nacional.

El papel que al estado reservaron en la vida económica nacional los regímenes posteriores al cardenismo, y la idea de cómo concebían al desarrollo y la función que en él debían desempeñar los empresarios privados, se ve claramente en uno de los informes de gobierno del Lic. Adolfo Ruiz Cortinez que a la letra dijo:

"En el sistema económico mexicano, son los inversionistas privados quienes tienen la responsabilidad de promover la actividad industrial. El estado, sólo por excepción, interviene en aquellos sectores o ramas que, por considerarse básicos al desarrollo industrial y por no ser atendidos por la iniciativa privada en razón al monto de inversión y al nivel y plazo de recuperación, no son atractivos para el inversionista privado" (1).

Ahora bien, en los inicios de la intervención del estado en la economía se planteó su necesidad, a fin de producir cambios estructurales, para lo cual, se pensó en una industrialización que tuviera como propósito sustituir importaciones, siendo para ello indispensable, que el estado se hiciera cargo del desarrollo de la infraestructura económica y de los servicios sociales básicos para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Se tenía previsto que el estado, asumiendo la función de generador de las condiciones apropiadas al desarrollo industrial privado, reduciría la dependencia económica del país a las fluctuaciones externas y contribuiría a que se superaran las insuficiencias de la estructura productiva. Lejos de conseguirse lo anterior, el patrón de acumulación produjo un resultado paradójico al incrementar la subordinación del estado a la dinámica del modelo de sustitución de importaciones y, además, al estrechar la relación existente entre los ob-

---

1) citado por: Guillan, Arturo. Planificación económica a lo mexicana. México 1976, Ed. Nuestro Tiempo, pág. 74.

jetivos de la intervención del estado y la dialéctica misma de la acumulación de capital. Como lo señala López Díaz, este hecho se hizo evidente en el momento en que el estado "con los recursos que le son propios y generados por el conjunto de la sociedad, va al encuentro de la contracción de la inversión del capital privado, tanto ampliando su gasto corriente como manteniendo el nivel de su inversión productiva, con el fin de generar demanda efectiva sobre otras ramas de la producción. Opera pues, como un mecanismo compensador de la crisis; no la elimina pero si tiende a atenuarla, no sin provocar serios problemas en otras ramas de la actividad económica: finanzas públicas, financiamiento externo y deuda pública..." (2).

Sin duda, han sido el gasto público y la creación y ampliación en el número de las empresas y organismos paraestatales, dos columnas en las que se asienta la intervención del estado mexicano en la economía y el desarrollo del país. Es a través del gasto público que la política económica del estado busca acelerar la formación de capital, generar un volumen importante de ocupación, compensar las fluctuaciones de la inversión privada -como hemos visto-, fomentar las exportaciones y la sustitución de importaciones, y estimular el desarrollo nacional.

Por su parte, la creación y ampliación del sector paraestatal ha sido inducida por la política de inversión económica del propio estado, y tenido como principales razones alguna o algunas de las siguientes:

- a) la decisión del estado de crear órganos para ejercer las funciones que hasta un determinado momento no desempeñaba, esto es, por aumento de sus atribuciones;
- b) la explotación de recursos propiedad de la nación o la prestación directa de parte del estado, de ciertos servicios públicos considerados como de interés nacional;
- c) la atención de campos de la actividad económica que, si bien no representaban servicios básicos para la nación, constituían renglones que

---

2) Pedro López Díaz. "Crisis y coyuntura del desarrollo económico en México (1970-1976)". Cuadernos Cealinde, México enero de 1978, Edic. UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, págs. 14-15.

no siempre han podido ser adecuadamente atendidos por el sector privado y, si en cambio, son indispensables (3).

El gasto público y la creación y ampliación de empresas paraestatales no son hechos aislados, sino que se inscriben en un proceso sustitutivo de importaciones que caracteriza, en sus rasgos más generales, el condicionamiento del estado mexicano. Veamos pues, antes de abordar el comportamiento del sector paraestatal mexicano, por qué nuetra afirmación de que el estado se subordina a la dinámica de un proceso específico de sustitución de importaciones, recurriendo, para ello, al análisis de los condicionamientos que caracterizan dicha situación.

## 2.2.- Caracterización del condicionamiento a la intervención del estado.

El condicionamiento a la intervención económica del estado en nuestro país, asume un carácter sublimado a veces y en ocasiones manifiesto; difícil de discernir y, sobre todo, de relacionar entre las condiciones que se revelan como propiamente impuestas por el modelo de desarrollo, y las que pertenecen estrictamente al ámbito de las funciones del estado.

Creemos que de las primeras las que mayor influencia ejercen son: el bajo ritmo de la actividad económica y su desigual distribución por sectores; el déficit de la balanza de pagos; las finanzas públicas y el endeudamiento externo. Entre las segundas, destacan por su incidencia en el papel de agente económico del estado, las diversas causas por las cuales el sector paraestatal ha experimentado un fuerte incremento cuantitativo; la importancia relativa y situación económica de este sector; sus funciones primordiales dentro de la estructura productiva, política y social del país; y la manera específica de su funcionamiento, organización, mecanismos de control, coordinación y pla-

---

3) Carrillo Castro, Alejandro. Las empresas públicas en México. México 1976, Edic. INAP, pág. 16.

neación de sus operaciones.

En esta parte de nuestro trabajo, abordaremos el primer conjunto de condicionamientos que se manifiestan a un nivel nacional, pero que sin embargo guardan relación estrecha en tanto que modulan al papel del estado en la orientación y el contenido del desarrollo nacional.

#### 2.2.1.- El bajo ritmo de la actividad económica y su desigual distribución por sectores.

La industrialización a través de la sustitución indiscriminada de importaciones, propició una estructura eberrante y desproporcionada entre los sectores primario e industrial, la cual ha incidido en el condicionamiento a la participación del estado en la economía. Esto, se manifiesta en la transferencia de recursos que ha propiciado, vía política de precios, del campo a las zonas urbanas en donde se asienta el grueso de la industria nacional, y que a su vez ha dado por resultado un crecimiento localizado en un número restringido de regiones del territorio nacional, así como, al estancamiento de la producción agropecuaria lo que tiene su origen en situaciones estructurales y no coyunturales.

El equilibrio de las debidas proporciones entre los sectores económicos: primario, industrial y de servicios, ha sido tradicionalmente alterado dado el aumento en la contribución no directamente productiva de los servicios al producto interno bruto (PIB), y una descapitalización creciente de las actividades agropecuarias en aras de una industrialización y modernización per se, que lógicamente ha aumentado la participación e importancia relativa de la actividad industrial.

Las contribuciones y las tasas de crecimiento de los sectores económicos en el PIB del país durante los años 1970-1978 (véase cuadro núm. 9), pone de manifiesto el retroceso de las actividades agropecuarias frente a un aumento constante en la componente de las actividades industriales, y al menos regular en promedio de los servicios y

CUADRO NUM. 9  
PARTICIPACION DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL P.I.B. (EN PORCENTAJES)  
Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS MISMOS (EN %)

A ñ o	1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2		1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8*	
C o n c e p t o	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas	Partic.	Tasas
Act. Agropecuaria <sup>a</sup>	11.5	4.9	11.1	2.0	10.4	0.5	9.9	2.2	9.6	2.8	9.3	0.9	8.8	-2.8	9.4	2.7	9.0	3.6
Act. Industriales <sup>b</sup>	34.4	8.3	33.7	2.5	34.1	9.3	34.6	9.2	35.0	7.2	35.1	4.3	35.5	3.3	36.6	4.7	37.6	10.0
Servicios y Comercio <sup>c</sup>	55.1	6.5	55.2	4.3	55.5	7.4	55.5	7.6	55.4	5.6	55.6	4.5	55.7	1.4	54.0	2.3	53.4	5.6

- a) Incluye: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.  
b) Incluye: Minería, Petróleo, Petroquímica, Manufacturas, Construcción y Electricidad.  
c) Incluye: Comercio, Comunicaciones y Transportes, Gobierno y otros servicios.  
\*) Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México, S.A.

el comercio, salvo en los casos de los dos últimos años que se consiguan\*.

Si comparamos los promedio de las tasas anuales de crecimiento de los sectores agropecuario, industrial y de servicios y comercio durante los años 1970-1978, con la tasa promedio de crecimiento del PIB para igual período veremos; que el PIB anualmente creció a una tasa de 5.3 por ciento, el sector industrial en 6.5 por ciento, y los servicios y el comercio en 5.0 por ciento, mientras que el sector agropecuario apenas y alcanzó una tasa promedio del 1.9 por ciento.

Esta comparación permite apreciar cómo las actividades agropecuarias crecieron muy por debajo de la tasa de crecimiento anual del PIB, las actividades del sector industrial se mantuvieron por encima de la tasa de crecimiento total de la economía, en tanto que el sector terciario -servicios y comercio- mantuvo su tasa promedio de crecimiento ligeramente por debajo del crecimiento del PIB (cfr. cuadros núms. 9 y 10).

La distribución del PIB de México, según rama de la actividad económica durante el período 1970-1978 (véase cuadro núm. 12), demuestra claramente cómo, hasta hace poco tiempo, el modelo de desarrollo promovido por el estado mexicano privilegió, dentro del sector indus

---

\*) En el período 1970-1978, la tasa anual del PIB -en promedio- fue de 5.3 por ciento, es decir, se elevó de 296 600 millones de pesos en 1970 a 440 600 en 1978. En este período la tasa anual promedio de crecimiento del sector industrial fue de 6.5 por ciento en tanto que su participación en el PIB pasó de 34.4 en 1970 a 37.6 por ciento en 1978. En el conjunto del sector industrial las ramas más dinámicas fueron, en el período 1971-1979, la petroquímica con una tasa promedio anual del 11.1 por ciento, petróleo y sus derivados (11.1), energía eléctrica (9.5) y la construcción (8.7 por ciento). No por simple coincidencia, son estas las ramas en la que parte importante de la propiedad es estatal lo que pone de manifiesto la trascendencia de la inversión pública productiva en el proceso de acumulación de capital. Por último, dentro de la producción industrial las manufacturas crecieron, en el mismo período, a una tasa promedio de 6.7 por ciento y la minería en 3.6 (véase cuadro núm. 11).



CUADRO NUM. 10  
VALOR DEL PIB Y TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB DE MEXICO.

<u>A Ñ o</u>	<u>P I B (millones de pesos)*.</u>	<u>Tasa de crecimiento anual del PIB*</u>
1970	296,600	6.9 %
1971	306,800	3.4 %
1972	329,100	7.3 %
1973	354,100	7.6 %
1974	375,000	5.9 %
1975	390,300	4.1 %
1976	398,600	2.1 %
1977	411,600	3.3 %
1978**	440,600	7.0 %
1979	475,800	8.0 %
1980	511,000	7.4 %

\*) A precios de 1960.

\*\*) Cifras preliminares, 1978-1980.

Fuente: Banco de México, S.A.

CUADRO NUM. 11  
TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL  
( 1 9 7 0 = 1 0 0 ).

<u>A ñ o .</u>	<u>Manufacturas</u>	<u>Petróleo y Derivados</u>	<u>Petroquímica</u>	<u>Minería</u>	<u>Electricidad</u>	<u>Construcción</u>
1971-1972	9.3	6.0	17.0	4.6	10.5	16.9
1972-1973	9.5	1.3	12.2	6.4	8.4	17.5
1973-1974	6.6	14.5	17.9	10.6	10.5	6.0
1974-1975	4.1	11.1	4.5	-5.3	7.6	5.9
1975-1976	2.7	9.6	8.7	5.8	7.9	-1.9
1976-1977	3.4	16.4	-4.0	-0.1	9.2	-2.4
1977-1978	9.0	15.1	18.0	2.1	9.4	13.3
1978-1979	9.2	14.8	14.8	5.0	8.9	14.2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Banco de México, S.A., y de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

## CUADRO NUM. 12

## DISTRIBUCION DEL PIB DE MEXICO SEGUN RANA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

( En millones de pesos y porcentajes )

A Ñ O	1 9 7 0	1 9 7 1	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8**
T O T A L*	296,600 100%	306,600 100%	329,100 100%	354,100 100%	375,000 100%	390,300 100%	398,600 100%	411,600 100%	440,600 100%
-Agricultura, ganadería, silvi- cultura y pesca.	34,535 11.6	35,236 11.5	35,405 10.8	36,179 10.2	37,175 10.0	37,511 9.6	37,945 9.5	39,895 9.7	41,339 9.4
-Explotación de minas y canteras	2,859 1.0	2,871 1.0	2,865 0.9	3,166 0.9	3,626 1.0	3,406 0.9	3,474 0.9	3,517 0.9	3,582 0.8
-Extracción y refinación de petró- leo y fabricación derivada del carbón y petroquímica básica.	12,675 4.3	13,111 4.3	14,282 4.3	14,672 4.1	16,843 4.5	18,177 4.6	20,104 5.0	23,282 5.6	26,571 6.0
-Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	19,644 6.6	19,849 6.5	20,933 6.4	21,966 6.2	22,712 6.0	23,829 6.1	24,229 6.1	25,462 6.2	27,061 6.1
-Fabricación de textiles, pren- das de vestir y productos de- cuero.	11,397 3.8	12,115 3.9	13,007 4.0	14,150 4.0	14,527 3.9	14,918 3.8	15,436 3.9	16,543 4.0	17,095 3.9
-Productos de madera, fabricación de muebles, papel, imprenta y edi- torial.	5,110 1.7	4,864 1.6	5,271 1.6	5,604 1.6	6,156 1.6	6,194 1.6	6,849 1.7	7,127 1.7	7,593 1.7
-Fabricación de productos quími- cos, productos de caucho y mate- rial plástico.	9,128 3.1	10,064 3.3	11,429 3.5	12,524 3.5	12,975 3.5	13,426 3.4	14,216 3.6	13,684 3.3	14,356 3.3
-Fabricación de productos de mi- nerales no metálicos.	2,964 1.0	3,220 1.0	3,590 1.1	4,174 1.2	4,408 1.2	4,764 1.2	4,980 1.2	5,237 1.3	5,726 1.3
-Industrias metálicas básicas.	4,636 1.6	4,762 1.6	5,350 1.6	5,785 1.6	6,436 1.7	6,344 1.6	6,625 1.7	7,231 1.7	8,660 2.0
-Fabricación y reparación de pro- ductos metálicos.	14,801 5.0	14,871 4.8	15,994 4.9	18,051 5.1	19,727 5.3	20,585 5.3	20,909 5.2	21,304 5.2	24,570 5.6
-Construcción	13,583 4.6	13,230 4.3	15,550 4.7	18,016 5.1	19,079 5.1	20,205 5.2	19,822 5.0	19,426 4.7	22,009 5.0
-Electricidad	5,357 1.8	5,784 1.9	6,297 1.9	6,987 2.0	7,645 2.0	8,088 2.1	8,687 2.2	9,425 2.3	10,273 2.3
-Comercio	94,491 31.9	97,326 31.7	104,041 31.6	111,963 31.6	117,773 31.4	121,777 31.2	120,559 30.2	122,006 29.6	129,326 29.3
-Transportes y comunicaciones	9,395 3.2	10,098 3.3	11,102 3.4	12,385 3.5	13,854 3.7	15,089 3.9	15,848 4.0	16,622 4.1	18,538 4.2
-Servicios	59,592 20.0	63,211 20.5	68,183 20.6	72,877 20.6	76,491 20.3	80,671 20.7	83,826 21.0	85,551 20.9	89,204 20.3
-Ajustes por servicios bancarios	-3,567 1.2	-3,812 1.2	-4,157 1.3	-4,405 1.2	-4,427 1.2	-4,684 1.2	-4,909 1.2	-4,912 1.2	-5,303 1.2

\*) Precios de 1960

\*\*) Cifras preliminares

Fuente: Banco de México, S.A.

trial, a la rama de las industrias manufactureras y es sumamente importante la contribución del sector servicios y comercio con participaciones, de este último, por encima de las de los demás sectores al PIB en cada uno de los años.

De tal suerte, corrobora nuestro aserto en el sentido de que la estructura económica nacional resulta aberrante y desproporcionada, y que también, implica una dependencia económica del estado si consideramos, aparte de sus implicaciones en el gasto público, que el proceso de industrialización se finca en una estructura de importaciones que proporciona gran parte de las materias primas, bienes intermedios y partes y equipos de capital de reposición, que demanda el funcionamiento de la planta industrial, y de los equipos y maquinaria que reclama la expansión de esa misma industria (4).

Habría que añadir, en igual forma, que dicho proceso de industrialización en base a la sustitución de importaciones y con el patrocinio del estado mexicano, actúa indiscriminadamente ya que la inversión extranjera se ve atraída por las altas tasas de ganancia creando, así, una compleja estructura industrial y comercial tanto económica como política. Conforme avanza la estructura productiva, depende cada vez más de la obtención de divisas y tecnologías más complicadas, que redundan en una pérdida cada vez mayor de la independencia económica del estado. Es de aquí de dónde se explica el por qué de la importancia que adquiere el capital extranjero en el sector industrial; el por qué de su penetración más aguda en la década de los sesenta y setenta; el por qué de su ubicación primordial en el sector manufacturero y, en especial, dentro de las ramas más dinámicas -química, farmacéutica y de cosméticos, automotriz y de aparatos domésticos, eléctricos y electrónicos- (5).

---

4) Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de México en los años sesenta". (documento fotocopiado), pág. 153.

5) Daniel Mureyama Quezada. "Equilibrio del sector externo". (documento fotocopiado), México 1978, elaborado para la CTM, pág. 8. "El capital extranjero asegura sus posiciones en el conjunto de la economía, a través de su presencia física bajo la forma de empresa transnacional y/o en asociación con la burguesía criolla; se hace sentir y utiliza como punto de apoyo del monopolio que ejerce, los problemas y efectos negativos que refleja en el sector externo de la economía, mismos que distraen la atención del sector público al tener que enfrentar déficit crecientes en la balanza en cuenta corriente y de capitales. Las impo

De hecho, el desarrollo industrial alcanzado por México en las últimas décadas debe su dinamismo, en buena medida, a la localización de la inversión extranjera en las ramas de manufacturas, petroquímica secundaria, minería y construcción, ya sea de manera directa o asociada a los intereses de la burguesía criolla\*.

#### 2.2.2.- El déficit de la balanza de pagos.

A partir de 1940, México fortalece su crecimiento económico bajo el signo de la industrialización hacia adentro, conocido como proceso de sustitución de importaciones. EN el marco de las condiciones propicias generadas por la segunda Guerra Mundial, aumentaron los volúmenes de las exportaciones de productos primarios y de algunas manufacturas, lo que permitió disponer de divisas suficientes para financiar el desarrollo de la industria ligera nacional, frente a una oferta internacional restringida, y en cambio, una demanda interna insatisfecha.

Al terminar la guerra, al auge del sector externo se deprimió en cuanto al flujo de divisas de que proveía al país, siendo entonces cuando el estado mexicano asume, de manera definitiva, la responsabilidad de la industrialización para lo cual, acelera la sustitución de importaciones a través de la política económica -inversiones, proteccionismo, precios bajos de los bienes producidos por las empresas públicas, etc.- Lo que se pretendía era ampliar el proceso de la acumulación de capital con el concurso del sector público, la inversión extranjera

taciones de bienes de capital de las empresas transnacionales -que representan la mitad de las que efectúa en esta renglón el sector privado, al 40 por ciento de las importaciones totales de este sector y la tercera parte de las importaciones totales del país- la remisión de utilidades y pagos por uso de patentes, marcas, asistencia técnica, etc; junto con los pagos por intereses de la deuda pública externa se convierten en el principal elemento desequilibrador de la cuenta corriente\*.

\*) Las principales características de la inversión extranjera directa en México son: el mercado predominio norteamericano; su concentración en las actividades más dinámicas de la economía y sus nexos con las grandes corporaciones transnacionales (véase: Carlos A. Sánchez. "Los tentáculos de las transnacionales". periódico El Día, México 24-26 de abril de 1978; y Lorenzo Meyer. "Cambio político y dependencia". Rev. Foro Internacional 50, Edic. Colegio de México, México octubre-diciembre de 1972, num. 2, vol. XIII, pág. 129).

directa y el endeudamiento externo; ello era necesario para brindar un punto de apoyo sustancial a las crecientes importaciones de bienes intermedios y de capital que demandaba, en muchos casos, sostener el ritmo de la actividad económica.

Es en esta época cuando se acentúa la concentración en el mercado norteamericano de las relaciones económicas exteriores de México, como consecuencia del surgimiento en el país de actividades de exportación ligadas exclusivamente a la demanda del país vecino. A ello contribuyeron la cercanía geográfica, los costos reducidos en el transporte hacia la frontera y el escaso interés de los grupos mexicanos en la diversificación de mercados (6).

Resultado de lo anterior es que, para la década de los cincuenta, se profundizaron los déficit comerciales de México (véase cuadro núm. 13), los cuales se ven agravados por el deterioro de la relación de los precios de intercambio, una vez concluida la guerra de Corea.

En síntesis, "el proceso de sustitución de importaciones generó un desarrollo industrial acelerado durante los primeros veinticinco años; sin embargo, en la segunda mitad de la década de los sesenta este proceso comenzó a saturarse en el renglón de bienes de consumo final, logrando el país un desarrollo horizontal. En la medida en que se fue realizando este proceso, el país incrementó la demanda de bienes intermedios y de capital provenientes del exterior -principalmente de los Estados Unidos de América- hasta volverse en forma progresiva fuertemente dependiente de estas importaciones, de tal manera, que a mayor tasa de crecimiento económico el país requiere de mayor nivel de importaciones de insumos intermedios y de bienes de capital" (7).

Es cierto que el modelo alcanzó, hasta avanzada la década de los sesenta, a consolidar la industrialización horizontal, parte importante de los bienes intermedios e inició la de bienes de capital. Empero, el crecimiento económico del país pasó a ser estructuralmente dependiente

---

6) Olga Pellicer de Brody. "Las relaciones comerciales de México: una prueba para la nueva política exterior". Rev. Foro Internacional 65. México julio-septiembre de 1976, Edic. Colegio de México, núm. 1, vol. XVIII, págs. 43-44.

7) Armando Enriquez Rubio. "El sector externo de la economía mexicana

## CUADRO NUM. 13

## BALANZA DE PAGOS DE MEXICO, 1940-1969

( Millones de Dólares ).

C O N C E P T O	1940-1949	1950-1959	1960-1969
I. BALANZA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS.	- 113.5	- 1,019.0	- 3,359.6
A. Exportación de mercancías y servicios.	4,773.2	11,116.4	19,838.5
1. Exportación de mercancías.	2,656.9	6,569.1	10,346.2
2. Producción de plata.	563.5	395.3	500.8
3. Turismo	520.8	1,191.0	2,875.3
4. Pasajes Internacionales	•	•	•
5. Transacciones fronterizas	601.2	2,404.1	5,195.0
6. Servicios de transformación	•	•	•
7. Trabajadores migratorios	244.1	308.7	• •
8. Otros conceptos	186.7	248.2	921.2
B. Importación de mercancías y servicios (-)	4,886.7	12,135.4	23,198.1
1. Importación de mercancías	3,826.5	9,156.1	15,151.9
2. Turismo	89.4	184.7	1,100.9
3. Pasajes Internacionales	•	•	•
4. Transacciones fronterizas	422.2	1,481.6	3,198.4
5. Remesas al exterior por las IED	375.4	767.1	1,888.6
6. Intereses sobre deudas oficiales	25.2	144.2	840.6
i) NAFINSA y otros	10.0	103.4	780.1
ii) Gubernamentales	15.2	40.8	60.5
7. Otros conceptos	148.0	401.5	1,017.7
II. ERRORES Y OMISIONES EN CUENTA CORRIENTE Y EN MOVIMIENTO DE CAPITAL. (Neto)	50.1	335.1	545.3
III. CAPITAL A LARGO PLAZO. (Neto)	186.0	987.8	3,064.3
1. Inversiones extranjeras directas	210.2	706.3	1,108.3
2. Cometa de empresas extranjeras	•••	•••	- 198.9
3. Operaciones con valores	- 21.7	- 90.2	141.8
4. Créditos del exterior menos créditos al exterior (neto)	93.9	541.2	1,924.7
a) Sector Público (neto)			
i) Disposiciones	137.9	1,092.7	5,355.3
ii) Amortizaciones	- 44.0	- 551.5	- 3,430.6
b) Sector Privado (neto)	••••	••••	••••
i) Empresas con participación extranjera (neto)	••••	••••	••••
ii) Otras empresas (neto)	••••	••••	••••
5. Deuda Gubernamental (neto)	- 96.4	- 169.5	88.4
IV. DERECHOS ESPECIALES DE GIRÓ			
V. VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (Suma de I,II,III y IV).	122.6	303.9	250.0

• Contabilizado por la Balanza de pagos, a partir de los años sesenta  
•• Vencido el Convenio de Trabajadores Migratorios México - Estados Unidos.  
••• La balanza de pagos no tuvo concepto especial para este renglón, sino a partir de los años sesenta.  
•••• La balanza de pagos no tuvo concepto especial para este renglón, sino hasta los años setenta.

Fuente: Armando Enriquez Rubio. "El Sector Externo de la Economía Mexicana en el marco de la Economía Mundial", p. en el periódico El Día, Testimonios y Documentos, México, 25 de agosto de 1978, pp. 27 (Cfr. a los datos del Banco de México) y Banco de México. Indicadores Económicos, Vol. VI, Núm. 4, Marzo de 1978, p. 64 (para los datos del año de 1977).

en lo social y lo político, en especial, con relación al sector externo. Además, al orientarse internamente a la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales de medianos y altos ingresos, ocasionó distorsiones económico sociales de amplias repercusiones nacionales.

Por lo tanto, el desequilibrio de la balanza de pagos de México constituye, sin duda, una de las principales manifestaciones del agotamiento del modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones, y del consecuente grado de dependencia económica a que ha llegado el país. "Un fenómeno de primera importancia en la problemática de las relaciones comerciales de México, es la crisis misma del modelo de industrialización que dio lugar a la formación de un aparato productivo que es altamente dependiente de bienes intermedios y de capital, provenientes del exterior, y no tiene capacidad para incrementar su volumen de exportaciones... La industria nacional, acostumbrado a producir para un mercado cautivo interno, carece de competencia para conquistar mercados internacionales" (8).

Conforme se ha ido avanzando en la industrialización, ha ido en aumento las compras al exterior en tanto disminuyen las exportaciones. A este fenómeno se agregan la tendencia desfavorable en los precios de los productos básicos en los mercados internacionales, el escaso dinamismo de las actividades primarias y el carácter incapaz de la industria exportadora nacional para competir en los mercados internacionales. Al estado ha correspondido, en tales circunstancias, compensar con recursos provenientes del financiamiento interno y externo los déficit y desequilibrios de la balanza de pagos, condicionando, así, su intervención en la economía.

Durante la década de los sesenta, el sector externo mostró un creciente desequilibrio en el rubro de las transacciones corrientes, y creciente dependencia respecto de las entradas de capital extranjero público y privado para compensar el déficit de las transacciones comerciales y mantener un moderado crecimiento de las reservas internacio-

---

en el marco de la economía mundial". periódico El Día, México 24 de agosto de 1978, pág. 16.

8) Olga Pellicer de Brody. op. cit. pág. 49.



nales del país\*.

El creciente desequilibrio de las transacciones corrientes es el resultado de la rápida expansión del déficit de la balanza comercial, y del escaso dinamismo del ingreso neto en cuenta de servicios, que provocan que una proporción cada vez mayor del resultado deficitario de la balanza comercial, se traslade al resultado de la cuenta corriente. En la década de los sesenta, la encrucijada del sector externo de la economía se reflejó, al pasar el ingreso en cuenta de servicios y el ingreso neto de capital a largo plazo, de renglones estabilizadores a factores adicionales de presión sobre el conjunto de la balanza de pagos.

Las razones que explican la explosión del déficit de la balanza comercial escapan a la mecánica del sector externo; corresponden más bien a una política de industrialización sustitutiva de importaciones en condiciones de reserva prácticamente total de mercado. La insistencia en la sustitución de importaciones de consumo final, perpetúa la dependencia respecto de las importaciones de maquinaria, equipo y bienes intermedios sujetos a ulterior transformación en una planta indus

---

\*) Durante el período 1940-1976, las importaciones sumaron 57 913.1 millones de dólares, las exportaciones 34 959.1 millones de dólares, por lo que el déficit de la balanza comercial alcanzó la cifra de 22 954.0 millones de dólares. El saldo positivo de la balanza de turismo y de las transacciones fronterizas financiaron el 53.4 por ciento del déficit comercial, en tanto que la exportación de plata contribuyó con 2 146.2 millones y los servicios de las maquiladoras con 2 043.2 millones de dólares. No obstante, para el mismo período la inversión extranjera directa alcanzó los 3 953.4 millones de dólares, las remesas al exterior por concepto de utilidades de la IED sumó 6 865.7 millones de dólares, la contratación de préstamos -deducidos los créditos al exterior y las amortizaciones- 13 684.3 millones de dólares y el pago por servicios de las deudas oficiales un total de 4 613.3 millones de dólares (véase: Armando Enriquez Rubio. op. cit. pág. 16).

trial que, en numerosas ramas, no ha rebasado la etapa de ensamble y acabado de insumos importados. La protección indiscriminada, a su vez, posibilita la existencia de estructuras con altos costos y niveles de calidad no competitivos internacionalmente (9).

Durante la segunda mitad de la década de los sesenta, las exportaciones mexicanas se debilitaron como consecuencia de un escaso dinamismo de las ventas agrícolas que prácticamente se estancaron en ese lapso -de aquí la relación entre la estructura productiva desproporcionada de que hablabamos, y el sector externo- y de la disminución de las exportaciones de productos pesqueros\*.

El crecimiento de las exportaciones en este período, dependió, en realidad, de la salida al exterior de productos no tradicionales y, en especial, de los éxitos iniciales en la exportación de productos manufacturados. Empero, caracterizó a estas su marcada inestabilidad como resultado de que la mayoría de las empresas exportadoras colocaban sus artículos en el exterior sólo cuando tenían excedentes respecto de la capacidad de absorción del mercado nacional, siendo pocas, por el contrario, las empresas que exportaban sistemáticamente. De la misma manera, buen número de exportaciones reflejaron el aprovechamiento de una ventaja o concesión transitoria en el mercado externo demandante, más que el logro de una posición competitiva internacional para el producto manufacturero mexicano (10).

Por otra parte, como ya dijimos, las importaciones de México en razón al modelo de crecimiento, fueron altamente sensibles al incremento del producto y la inversión. El funcionamiento de la planta industrial exige un monto creciente de importaciones de mantenimiento, dependiendo su ampliación de los equipos de capital importados. Cada nue

---

9) Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: el comercio exterior de México". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1975, núm. 12, vol. 25, pág. 1345.

\*) Hay que recordar que estos dos rubros representaban hasta entonces cerca de la mitad de las exportaciones totales del país.

10) Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de México en los años sesenta". op. cit. pág. 159-162.

va importación de expansión -nuevo equipo de capital- supone ciertas necesidades, más o menos rígidas, de importaciones de mantenimiento -materias primas, bienes intermedios, partes y refacciones, y equipos de capital de reposición- que es preciso satisfacer para asegurar el aprovechamiento razonable del nuevo equipo instalado (véase cuadro núm. 14).

Pues bien, en la década de los setenta, según cifras disponibles para los periodos 1970-1975 y 1976-1979 (véase cuadros núms. 15 y 16), el déficit de la balanza en cuenta corriente continuó aumentando aceleradamente, arrastrando consigo la solvencia de la balanza de pagos. El déficit de la balanza comercial en el período 1970-1978, casi cuadruplicó el valor del déficit de la década de los sesenta situándose en los 7 769.1 millones de dólares, en comparación a la cifra de 4 805 millones de dólares y que fue el saldo negativo alcanzado durante el período 1960-1969 (véase cuadro núm. 17).

Por su parte, el comportamiento de la balanza de servicios con relación a la década anterior entre los mismos años, siguió su curso resultando insuficiente para aliviar el déficit de la balanza comercial, lo que es más importante, rebasando ligeramente su equilibrio contable en lo que irrumpió un déficit que vino a sumarse como un elemento más del desequilibrio de la balanza de pagos. La exportación de servicios en el lapso 1970-1979, ascendió a 36 525.1 millones de dólares y la importación, por iguales conceptos, a 36 713.0 millones; en consecuencia, hubo un déficit por 187.9 millones de dólares, debido básicamente al incremento de las remesas al exterior por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras directas e intereses sobre las deudas oficiales. En la década anterior, entre los años 1960-1969, al menos había existido un saldo positivo de la balanza de servicios por valor de 946.2 millones de dólares.

De hecho, se mantuvo la tendencia en la década de los setenta a la pérdida de dinamismo en el ingreso neto en cuenta de servicios, así como la presión del ingreso neto de capital a largo plazo, los cuales persistieron como factores adicionales de desequilibrio sobre el con-

## CUADRO NUM. 14

## BALANZA DE MERCANCIAS DE MÉXICO 1970-1978.

( Millones de dólares ).

	1 9 7 0	1 9 7 1	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8*
I. Exportaciones	<u>1 281.3</u>	<u>1 363.4</u>	<u>1 665.3</u>	<u>2 070.5</u>	<u>2 850.0</u>	<u>2 861.0</u>	<u>3 315.8</u>	<u>4 418.4</u>	<u>6 217.3</u>
1. Sector Agropecuario	621.1	630.6	786.4	903.6	802.5	814.8	1 185.8	1 439.0	1 943.2
2. Industrias Extractiva.	216.2	187.9	201.9	207.2	465.0	737.8	834.9	1 288.4	2 081.7
3. Industrias de Transformación	444.0	544.9	677.0	959.7	1 434.3	1 186.9	1 190.7	1 611.1	2 053.9
4. Productos no clasificados					148.2	121.5	104.4	79.9	139.3
II. Importaciones	2 326.8	2 254.0	2 717.9	3 813.4	6 056.7	6 580.2	6 029.6	5 889.8	8 143.7
1. Bienes de consumo	463.3	443.0	608.2	851.0	676.2	599.9	310.7	417.0	515.0
2. Bienes de producción	1 863.5	1 811.0	2 109.7	2 962.4	4 733.3	5 293.9	5 215.7	4 642.2	6 853.4
Materias primas auxiliares	780.6	796.2	918.1	1 413.8	3 007.1	2 903.1	2 705.7	2 537.0	4 053.3
Bienes de inversión	1 082.9	1 014.8	1 191.6	1 548.6	1 079.2	1 704.4	2 006.6	1 238.5	2 024.8
No clasificadas					647.1	686.4	503.4	848.7	775.3
III. Saldo	-1 045.5	- 890.6	-1 052.6	-1 742.9	-3 206.7	-3 719.2	-2 713.8	-1 471.4	1 926.4

\*) Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 15  
BALANZA DE PAGOS DE MEXICO <sup>1/</sup> <sub>2/</sub> 1970 - 1975

( Millones de pesos ).

CONCEPTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975
1. BALANZA DE MERCANCIAS Y SERVICIOS.	- 945.9	- 726.4	- 761.5	- 1 175.4	- 2 558.1	- 3 692.9
1.1. Exportación de mercancías y servicios.	2 933.1	3 167.1	3 800.6	4 828.4	5 342.5	6 305.4
Exportación de mercancías.	1 281.3	1 363.4	1 665.3	2 070.5	2 850.0	2 861.0
Producción de oro y plata <sup>3/</sup>	66.4	46.9	51.1	69.8	148.9	145.7
Turismo.	415.0	461.0	562.6	724.2	842.0	800.1
Pasajes internacionales.	39.3	47.3	59.5	63.4	78.1	88.7
Transacciones fronterizas.	878.9	966.9	1 057.0	1 207.7	1 372.9	1 541.6
Servicios por trans. formación.	80.9	101.9	164.7	277.6	443.5	454.4
Otros conceptos	171.3	179.7	240.4	415.2	607.1	413.8
1.2. Importaciones de mercancías y servicios (-)	3 879.0	3 893.5	4 562.1	6 003.8	8 900.6	9 998.4
Importación de mercancías.	2 326.8	2 254.0	2 717.9	3 813.4	6 056.7	6 580.2
Turismo.	169.7	172.2	220.4	258.0	334.8	399.4
Pasajes internacionales.	53.9	54.3	65.7	72.6	95.8	134.1
Transacciones fronterizas.	585.0	612.5	649.3	695.0	819.2	957.7
Reservas al exterior de empresas con inversión extranjera directa.	357.5	383.0	451.5	528.4	633.7	632.6
Intereses sobre deudas oficiales.	229.2	236.8	261.8	378.5	588.5	850.9
- Marfina y otros	210.6	219.3	241.5	357.6	560.3	752.3
- Gubernamental	18.6	17.5	20.3	20.9	28.3	98.6
Otros conceptos <sup>4/</sup>	156.9	180.7	195.5	257.9	370.9	443.5
2. ERRORES Y OMISSIONES (NETO)	498.7	217.7	233.5	- 378.4	- 135.8	- 460.0
3. CAPITAL A LARGO PLAZO (NETO)	503.9	669.1	753.5	1 676.1	2 735.8	4 318.0
3.1. Inversiones extranjeras directas	200.7	196.1	189.6	286.9	362.2	295.0
3.2. Compra de empresas extranjeras.	0.0	0.0	- 10.0	- 22.2	- 2.1	- 35.9
3.3. Operación con valores	-7.2	52.0	6.2	- 10.3	-59.8	65.0
3.4. Créditos del exterior (neto)	324.2	450.6	546.0	1 370.7	1 999.2	3 532.9
Sector Público (neto)	263.1	286.4	359.7	1 046.6	1 672.9	3 053.8
- Disposiciones	799.0	742.2	864.2	1 891.9	2 233.9	3 859.4
- Amortizaciones	- 535.9	- 455.8	- 504.5	- 845.3	- 561.0	- 805.6
Sector Privado (Neto)	61.1	164.2	166.3	324.1	326.3	479.1
- Empresas con I.E.O.	41.7	168.0	179.4	196.4	196.5	404.1
- Otras empresas	19.4	- 3.8	6.9	127.7	129.8	75.1
3.5. Deuda Gubernamental (Neto)	- 2.3	- 28.9	37.8	69.9	470.9	456.1
3.6. Créditos al exterior (Neto).	-11.5	-0.7	-16.3	-18.9	-39.5	4.9
4. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	45.4	39.6	39.2	0.0	0.0	0.0
5. VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (Suma de 1, 2, 3, y 4). <sup>5/</sup>	102.1	200.0	264.7	122.3	36.9	165.1

<sup>1/</sup> A partir de 1976, las cifras fueron elaboradas bajo una clasificación conceptual diferente, por lo que se consignan por separado.

<sup>2/</sup> El decimal de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.

<sup>3/</sup> Deducida la plata que se utiliza en el país para fines industriales.

<sup>4/</sup> Incluye la importación de oro destinada a uso industrial.

<sup>5/</sup> Incluye los créditos por aval del sector público.

<sup>6/</sup> Reserva computada de acuerdo al criterio del FMI, mas la plata. Las reservas de oro están valuadas a 42.27 dólares la onza.

(-) El signo negativo significa egreso de divisas.

Fuentes: Banco de México, S.A.

CUADRO NUM. 16  
BALANZA DE PAGOS DE MEXICO<sup>1/</sup> 1976 - 1979  
 ( Millones de pesos ).

	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8 <sup>2/</sup>	1 9 7 9 <sup>2/</sup>
<b>1. CUENTA CORRIENTES</b>	- 3 068.6	-1 623.1	- 2 342.3	- 4 246.5
<b>1.1. Ingresos</b>	7 371.1	8 404.1	11 925.7	16 403.4
Exportación de mercancías	3 315.8	4 418.4	6 217.3	8 913.3
Servicios por transferencia	535.7	524.7	714.3	1 027.2
Oro y Plata no monetarios	160.3	185.9	243.0	509.7
Transportes diversos	176.6	199.5	251.3	322.4
Turismo	835.6	866.5	1 121.0	1 429.1
Transacciones fronterizas	1 637.4	1 506.3	2 363.5	2 981.8
Ingresos provenientes de inversiones	122.7	168.6	246.6	333.3
Otros servicios	414.4	344.8	543.0	640.1
Transferencias	172.7	189.4	225.6	246.7
<b>1.2. Egresos (-)</b>	10 439.7	10 027.3	14 268.0	20 649.9
Importación de mercancías	6 029.6	5 889.8	8 143.7	12 097.2
Oro no monetario	41.7	30.9	73.9	157.5
Transportes diversos	204.2	191.8	357.8	512.9
Turismo	423.1	396.0	519.0	692.3
Transacciones fronterizas	1 192.7	786.4	1 751.5	2 516.6
Egresos relacionados con inversiones	2 001.5	2 151.3	2 773.9	3 881.2
Utilidades repatriadas por empresas con participación extranjera.	327.6	171.8	215.5	280.1
- Intereses por financiamientos al sector público.	1 266.0	1 542.3	1 023.1	2 894.4
- Otros intereses	407.9	437.2	535.4	706.7
Otros servicios	530.4	560.1	620.5	763.4
Transferencias	16.7	20.9	27.7	28.7
<b>2. CUENTA DE CAPITAL (NETO)</b>	5 202.0	2 228.6	3 223.8	4 554.7
<b>2.1. Capital a largo plazo (neto)</b>	4 650.9	4 379.3	4 357.5	4 094.9
Sector Público (neto)	4 215.5	3 872.4	4 063.2	3 146.7
- Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos.	5 417.9	6 232.3	8 343.3	10 415.0
- Amortizaciones de créditos y bonos	-1 155.4	-2 295.0	-4 264.3	-7 285.9
- Créditos concedidos al exterior (neto)	-47.1	-64.9	-15.8	17.6
Sector Privado (neto)	435.5	506.9	294.3	948.2
- Inversiones extranjeras directas	299.1	327.3	293.6	408.0
- Compras de empresas extranjeras	-12.0	- 1.0	-25.5	-48.4
- Pasivos con el exterior (neto)	201.9	211.5	24.7	647.6
Empresas con participación extranjera (neto)	291.0	213.5	- 8.8	600.9
Otras empresas (neto)	-89.2	- 1.9	33.5	46.7
- Operación con valores (neto)	-53.5	-30.6	1.5	-59.0
<b>2.2. Capital a corto plazo (neto)</b>	551.0	-2 150.7	-1 133.7	459.7
Pasivos	1 252.6	-1 273.1	- 670.9	1 204.6
- Sector Público	878.0	- 949.7	-1 489.4	205.1

## CONCLUSION CUADRO NUM. 1a

Sector Privado ( Neto )	774.6	- 322.4	818.5	999.1
Activos (neto)	- 701.6	- 877.6	- 462.8	- 744.9
3. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO				70.0
4. ERRORES Y OMISSIONES	- 2 454.2	- 101.2	- 659.0	- 89.3
5. VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (SUMA DE 1, 2, 3 Y 4) <sup>2/</sup>	- 320.9	504.2	222.5	288.9

2/ Cifras preliminares.

Los espacios en blanco a partir de 1976 indican que no hubo movimientos.

1/ El decimal de las cifras puede no sumar el total, debido al redondeo.

2/ Reserva computada de acuerdo al criterio del FMI, was la plata. Las tenencias de oro estan valuadas a 42.22 dólares la onza.

(-) El signo negativo significa egresos de divisas

Fuente: Banco de México, S.A.

CUADRO NUM. 17  
BALANZA DE MERCANCIAS DE MEXICO.  
( Millones de dólares ).

	<u>1 9 7 0</u>	<u>1 9 7 1</u>	<u>1 9 7 2</u>	<u>1 9 7 3</u>	<u>1 9 7 4</u>	<u>1 9 7 5</u>	<u>1 9 7 6</u>	<u>1 9 7 7</u>	<u>1 9 7 8*</u>
Exportaciones	1 281.3	1 363.4	1 665.3	2 070.5	2 850.0	2 861.0	3 315.8	4 418.4	6 217.3
Importaciones	2 326.8	2 254.0	2 717.9	3 813.4	6 056.7	6 580.2	6 029.6	5 889.8	8 143.7
S A L D O	-1 045.5	- 890.6	-1 052.6	-1 742.9	-3 206.7	-3 719.2	-2 713.8	-1 471.4	-1 926.4

\*) Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.



junto de la balanza de pagos. El principal rubro de presión sobre la balanza durante la década siguió siendo, como consecuencia lógica, el déficit en los intercambios comerciales y, dentro de éstos, las importaciones de bienes de producción; materias primas y bienes de inversión.

La estructura de las importaciones en la década de los setenta lo mismo que en la década anterior, estuvo fuertemente determinada por la compra al exterior de materias primas y bienes de inversión, que permitieron el funcionamiento de la planta productiva existente y una limitada expansión de la misma. Todo ello, a costa de una creciente rigidez de las importaciones traducida en una mayor dependencia del crecimiento económico nacional; "de este modo, restringir importaciones en forma indiscriminada -significaría- más que limitar el crecimiento del aparato económico, impedir su funcionamiento a los niveles prevealedores de ocupación de la capacidad instalada" (11).

### 2.2.3.- Finanzas públicas y endeudamiento externo.

En México, el comportamiento de las finanzas públicas depende del sentido de la política económica del estado, determinada por el modelo de desarrollo nacional puesto en práctica, es decir, la industrialización sustitutiva de importaciones. Se expresa a través del gasto público, en especial de la inversión pública, de sus propósitos condicionados por el déficit de la balanza en cuenta corriente, la deuda pública, la inflación y las presiones político sociales.

La situación financiera del sector público en el período comprendido de 1970 a 1979, arrojó un déficit financiero superior, en el último año, en 29 veces al monto del déficit en 1970 y que fue de 8 056 millones de pesos. Este fuerte incremento ha tenido como causas principales, el aumento en el gasto corriente a través de cada uno de esos años, así como las mayores erogaciones de capital efectuadas, principalmente a partir de 1978. Al propio tiempo, cabe considerar el hecho de que los ingresos del sector público crecieron muy modestamente entre los años 1970 y 1976, y fue hasta los años 1977-1979 que parecieron in

11) Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de..." op. cit. pág. 154.

crementarse a una mayor tasa anual (véase cuadro núm. 18).

La expansión del déficit financiero del sector público en el último año que se indica, se debió en alrededor del 65 por ciento al déficit del gobierno federal (véase cuadro núm. 19). A su vez, al gasto de este subsector representó el 53 por ciento del gasto público, y poco más del 49 por ciento de los ingresos al erario nacional. La situación financiera del gobierno federal revela, en igual forma, un aumento mayor del gasto corriente si se la compara con su gasto de capital, a excepción del año de 1979 en que se produjo un salto dentro de este tipo de erogaciones.

Junto, gobierno federal y organismos y empresas controlados presupuestalmente (véase cuadro núm. 20), tuvieron una participación, en 1978, del 97 por ciento en el déficit financiero del sector público; de 96 por ciento en el total de los gastos, y de 96 por ciento en el monto de los ingresos destinados a financiar parte de los pagos efectuados por diversos conceptos por el propio sector público.

En otro orden de ideas, el gasto público ejercido ha venido representando una proporción cada vez mayor del PIB, y se eleva o disminuye en cuanto a sus tasas de crecimiento anuales según las circunstancias de la economía nacional, existiendo disparidades en su ritmo como son los casos de los años 1974, 1976 y 1978, en los cuales decreció no así en 1977 en que llegó a aumentar en un 51 por ciento, cifra sin precedente en el curso de esa década y hasta 1978 (véase cuadro núm. 21). Este comportamiento obedece a que el gasto del sector público toma como referencia de su contracción o expansión, los ciclos económicos y especulativos del gasto del sector privado ya que, ha sido su función tradicional, reactivar la economía en momentos de depresión, o controlarla a través de lo que se ha llamado "la austeridad en el gasto público", cuando aparecen síntomas que amenazan con desencadenar procesos inflacionarios, de falta de respuesta del sector privado o estrangulamientos en la oferta de algunos bienes y servicios.

Existe detrás de este hecho también, la función del gasto público en cuanto a procurar empleo a la población a través de la burocracia, y encontramos así que de acuerdo a la clasificación económica del gasto

CUADRO NUM. 16  
SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL

( Millones de pesos )

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>p/</sup>
1. INGRESOS TOTALES	83 360	90 698	106 751	139 590	194 767	259 843	324 845	454 698	615 463	841 786
1.1. Corrientes	82 480	89 885	105 812	137 076	193 641	258 426	322 293	451 549	607 193	839 856
1.2. De Capital	880	813	939	2 514	1 126	1 417	2 552	3 149	8 270	1 930
2. GASTOS TOTALES	90 886	99 537	128 513	173 414	245 153	346 174	415 984	549 502	736 628	1 068 408
2.1. Corrientes	64 389	71 613	88 669	123 184	182 597	247 308	292 763	402 824	506 372	643 551
2.2. De Capital	24 477	25 845	37 688	47 002	59 900	95 122	113 918	133 892	203 323	386 011
2.3. ADEFAS	2 020	2 079	2 156	3 228	2 656	3 744	9 303	12 786	21 933	38 846
Corrientes	437	295	320	600	622	1 027	3 064	3 288	5 288	n.d.
De Capital	1 583	1 784	1 836	2 628	2 034	2 717	6 239	9 498	16 645	n.d.
3. (DEFICIT) O SUPERAVIT EN OPERACIONES PROPIAS	-7 526	-8 839	-21 762	-33 824	-50 386	-86 331	-91 139	-94 804	-121 165	-226 622
4. (DEFICIT) O SUPERAVIT EN OPERACIONES AJENAS	-530	-2 243	-1 360	-3 121	-1 171	-14 040	-11 571	-1 462	-9 202	-5 441
5. (DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO.	-8 056	-11 082	-23 122	-36 945	-51 557	-100 371	-102 710	-96 266	-130 367	-232 063
6. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.										
6.1. Variación neta de Deuda.	7 823	10 337	22 172	38 377	56 441	102 363	112 352	100 664	120 946	251 025
Interna	4 932	10 172	20 883	25 291	38 609	67 353	74 256	56 721	n.d.	n.d.
Externa	2 891	165	1 289	13 086	17 832	35 010	38 096	43 943	n.d.	n.d.
- Colocación	23 505	27 927	38 834	66 437	82 680	139 472	159 863	208 963	288 056	434 490
Interna	12 948	18 131	29 173	41 138	54 295	89 178	96 800	105 252	n.d.	n.d.
Externa	10 557	9 796	9 661	25 299	28 385	50 294	63 063	103 711	n.d.	n.d.
- Amortización	15 682	17 590	16 662	28 060	26 239	37 109	47 511	108 299	167 110	183 465
Interna	8 016	7 959	8 290	15 847	15 686	21 825	22 544	48 531	n.d.	n.d.
Externa	7 666	9 631	8 372	12 213	10 553	15 284	24 967	59 768	n.d.	n.d.
7. (AUMENTO) O DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES.	233	745	950	-1 432	-4 884	-1 992	-9 642	-4 398	9 421	-18 962

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

<sup>t/</sup> Incluye Gobierno Federal, Organismos Controlados Presupuestalmente y Departamento del Distrito Federal.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 12  
SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL  
(Millones de pesos)

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>d/</sup>
1. INGRESOS TOTALES	41 344	44 521	54 253	69 196	94 077	132 427	163 090	231 819	309 180	418 747
1.1. Corrientes	40 520	43 733	53 580	67 590	93 179	131 174	160 842	228 872	302 168	417 247
1.2. De Capital	824	788	673	1 606	898	1 252	2 248	2 947	7 012	1 500
2. GASTOS TOTALES	47 971	50 687	71 518	96 322	128 590	190 505	228 727	295 619	381 870	568 560
2.1. Corrientes	30 536	34 304	43 982	63 059	90 975	128 183	154 325	208 855 <sup>e/</sup>	264 496	319 669
2.2. De Capital	15 435	14 304	25 380	30 035	34 959	58 578	66 729	74 713 <sup>f/</sup>	95 441 <sup>g/</sup>	212 813
2.3. ADEPNS	2 020	2 079	2 156	3 228	2 656	3 744	7 673	12 051	21 933	36 078
Corrientes	437	295	320	500	622	1 027	2 705	3 013	5 286	n.d.
De Capital	1 583	1 784	1 836	2 628	2 034	2 717	4 968	9 038	16 645	n.d.
3. REMANENTE O FALTAH TE PARA INVERSIONES (DEFICIT) O SUPERAVIT PROPIO.	-6 627	-6 166	-17 265	-27 126	-34 513	-58 078	-65 635	-63 800	-72 690	-150 111
4. VARIACIONES EN CUEN TAS AJENAS.										
5. SUPERAVIT O (DEFI CIT) FINANCIERO.	-6 627	-6 166	-17 265	-27 126	-34 513	-58 078	-65 635	-63 800	-72 690	-150 111
6. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.										
6.1. Aumento neto de Cauca.	5 040	5 226	16 616	27 763	39 800	60 637	77 321	68 390	63 638	168 520
6.2. Interna	4 963	5 027	15 361	24 460	28 156	45 138	52 049	49 548	57 700	n.d.
Externa	1 077	199	1 255	3 303	11 644	15 499	25 272	18 842	5 936	n.d.
- Colocación	10 725	10 324	22 333	33 682	47 005	70 348	67 307	85 895	112 440 <sup>h/</sup>	251 101 <sup>i/</sup>
Interna	2 562	8 538	19 381	28 888	33 849	53 642	60 497	62 873	82 088 <sup>j/</sup>	n.d.
Externa	2 163	1 786	2 952	4 874	13 156	16 906	16 830	23 022	30 352	n.d.
Amortiza ción.	4 685	5 098	5 717	5 919	7 205	9 911	10 006	17 905	48 802 <sup>k/</sup>	82 571 <sup>l/</sup>
Interna	5 599	3 511	4 020	4 346	5 693	8 504	8 448	13 325	24 366	27 091
Externa	1 066	1 587	1 697	1 571	1 512	1 407	1 558	4 580	24 414	55 480
7. VARIACION DE DISPO NIBILIDADES.	387	940	649	-637	-5 287	-2 559	-11 688	-4 590	9 051	-18 410

D/

Cifras preliminares

E/

No incluye 4 809 millones de asunción de pasivo de entidades del Sector Público, fuera de con  
trol.

F/

No incluye 12 783 millones de fondo de financiamiento del Sector Público.

G/

No incluye 7 344 millones de pesos de intermediación crediticia del Gobierno Federal a entida  
des paraestatales.

H/

Excluye 3 354 millones de pesos de pagarés en dólares, reacomodados con el Banco de México, S.A.

I/

Incluye CETES por 2 262 millones de pesos.

J/

Excluye 4 018 millones de pesos de pagarés en dólares, reacomodados con el Banco de México, S.A.

Fuentes: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 20

SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y ORGANISMOS Y EMPRESAS CONTROLADOS PRESUPUESTALMENTE.

( Millones de pesos ).

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. INGRESOS TOTALES	79 425	86 502	101 609	133 271	186 781	245 425	310 604	437 933	590 407
1.1. Corrientes	78 545	85 689	100 850	130 797	185 655	248 008	308 052	434 784	582 132
1.2. De Capital	880	813	759	2 474	1 125	1 417	2 552	3 149	8 270
2. GASTOS TOTALES	86 667	95 119	121 353	163 601	234 814	333 068	399 433	533 492	708 102
2.1. Corrientes	61 517	69 313	85 640	119 487	177 564	240 759	283 286	393 277	491 409
2.2. De Capital	22 130	23 727	33 717	40 885	54 594	88 565	108 474	128 164	194 760
2.3. ADEFAE	2 020	2 079	2 156	3 228	2 656	3 744	7 673	12 051	21 933
Corrientes	437	295	320	600	622	1 027	2 705	3 013	5 288
De Capital	1 583	1 784	1 836	2 628	2 034	2 717	4 968	9 038	16 645
3. REMANENTE O FALTANTE PARA INVERSION (DEFICIT) O SUPERAVIT PROPIO	-7 242	-8 617	-19 944	-30 330	-48 033	-83 643	-88 829	-95 559	-117 700
4. VARIACIONES EN CUENTAS AJENAS	- 530	-2 243	-1 360	-3 121	-1 171	-14 040	-11 571	-1 462	-9 292
5. SUPERAVIT O (DEFICIT) FINANCIERO	-7 772	-10 860	-21 304	-33 451	-49 204	-97 683	-100 400	-97 021	-126 902
6. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT									
6.1. Aumento neto de la deuda	7 576	10 048	20 937	35 033	54 294	100 561	110 283	100 609	118 805
Interna	4 467	9 679	19 612	21 884	36 427	65 490	73 861	56 666	65 233
Externa	2 909	169	1 325	13 149	17 867	35 071	38 422	43 943	53 572
- Colocación	23 239	27 598	37 591	62 994	80 112	137 178	156 383	208 388	285 173
Interna	12 682	17 802	27 890	37 695	51 727	86 884	93 320	104 677	127 387
Externa	10 557	9 796	9 661	25 299	28 385	50 294	63 063	103 711	157 786
- Amortización	15 663	17 550	16 614	27 961	25 816	36 617	46 100	107 779	166 368
Interna	8 015	7 923	8 278	15 811	15 300	21 394	21 459	48 011	62 154
Externa	7 648	9 627	8 336	12 150	10 516	15 223	24 641	59 768	104 214
7. VARIACION DE DISPONIBILIDADES	196	812	367	-1 582	-5 090	-2 876	-9 667	-3 588	8 097

f/ Ajustado para no duplicar las transferencias del Gobierno Federal en los ingresos y los gastos.  
Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 21  
GASTO PUBLICO EJERCIDO EN RELACION AL PIB Y TASA DE CRECIMIENTO  
DEL GASTO PUBLICO\*.

A ñ o	Gasto Público Federal (% del P.I.B.)	Tasa de crecimiento del gasto Público Federal (%)
1 9 7 0	26.1	-
1 9 7 1	26.8	11.1
1 9 7 2	29.0	22.6
1 9 7 3	32.9	37.1
199 7 4	34.0	35.5
1 9 7 5	40.5	44.9
1 9 7 6	39.4	20.7
1 9 7 7	43.6	51.0
1 9 7 8	44.5**	28.3

\*) A precios corrientes

\*\*) Dato obtenido en base a cifras preliminares del PIB.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto y Banco de México, S.A.

del sector público para el período 1970-1978, son precisamente los conceptos de administración y servicios personales parte importante del gasto corriente. Otros rubros que favorecen la expansión del gasto público son: las obras públicas, las construcciones y las inversiones financieras, los que, como veremos más adelante, aunados a las erogaciones por los conceptos de amortización de la deuda, intereses y gastos relacionados con la misma, y a los rubros en un principio indicados, constituyen los de mayor peso en los pagos que realiza el sector público en México (véase cuadros núms. 22 y 23).

La distribución del gasto público ejercido por sectores, en el período 1971-1979, nos demuestra la canalización preferente hacia los energéticos; el desarrollo social; la administración, defensa y poderes; y los transportes y las comunicaciones. Más recientemente, destaca la mayor atención del gasto en el sector de la administración, de defensa y poderes, siendo todavía irregular el comportamiento en el destino de las erogaciones encaminadas a desarrollar las actividades agropecuarias, pesqueras, el comercio y la industria, e insuficientes las del turismo (véase cuadro núm. 24).

Al respecto, cabe recordar que la política económica del estado mexicano tiene como objetivo incentivar la inversión, "ahí, donde se considera necesaria por quienes manejan las finanzas públicas y en concordancia, desde luego, con los intereses y finalidades del gran capital" (12). No obstante, el déficit de la balanza en cuenta corriente, la desproporción entre los sectores productivos del país, la deuda pública y la inflación, una vez que alcanzan niveles excesivos obligan al estado a reducir su gasto corriente, disminuir la inversión pública y a la aplicación de controles monetarios que, si bien reducen los déficit con el exterior, sumergen al país en la atonía de la cual sólo es posible salir a través de medidas contrarias a las anteriores. Ello demuestra que no se plantean soluciones sino paliativos a problemas estructurales altamente complejos (13).

---

12) Pedro López Díaz. op. cit. pág. 9.

13) Daniel Murayama Quezada. op. cit. pág. 8.

CUADRO NÚM. 22  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO.  
 (Millones de pesos).

C O N C E P T O	1 9 7 0	1 9 7 1	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8
<b>T O T A L *</b>	109 036	121 331	148 769	204 032	276 483	400 650	483 756	730 693	837 397
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	68 197	76 740	89 751	123 866	179 129	241 188	299 616	426 636	528 557
1.1. Gastos de Administración	44 073	48 534	57 066	78 641	110 449	144 934	136 969	190 202	231 472
Servicios Personales	21 329	23 746	28 342	34 813	46 932	63 524	52 978	118 655	151 468
Compra de Bienes para Administración	5 490	10 652	12 356	22 454	34 042	38 360	47 268	56 577	65 161
Servicios Generales	17 250	14 136	16 368	21 374	29 475	43 110	11 727	4 500	6 843
1.2. Intereses y Gastos de la Deuda	4 475	4 855	7 546	6 565	10 925	14 129	31 474	46 772	40 047
1.3. Transferencias	11 778	13 652	18 952	26 056	39 563	55 951	53 997	90 571	82 733
Subsidios al consumo	9 906	10 438	14 361	18 853	29 652	41 253	42 562	71 781	73 566
Ayudas culturales y sociales	222	407	2 557	3 869	5 503	4 713	5 004	6 031	6 728
Pagos de Seguridad social	1 519	2 259	1 874	3 136	4 232	4 752	6 122	12 035	11 832
Otras Transferencias	151	148	160	198	176	233	289	524	572
1.4. Participaciones	1 025	1 581	1 751	7 299	10 917	16 224	19 436	21 007	28 678
1.5. Otros Gastos Corrientes	6 826	8 118	4 436	5 325	7 275	9 990	56 740	78 044	107 422
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	22 590	24 393	41 336	50 907	65 033	114 514	132 897	186 023	223 664
2.1. Adquisición de Bienes para Fomento y Conservación	456	400	479	586	690	1 182	1 319	2 028	3 465
2.2. Obras Públicas y Construcciones	10 953	14 066	16 710	25 280	32 462	49 605	62 703	82 706	137 335
2.3. Pagos de Seguridad social	1 122	599	1 483	1 686	2 414	3 635	3 880	3 427	5 150
2.4. Subsidios a la Inversión	3 351	3 364	5 309	6 166	6 659	11 083	12 363	11 623	12 790
2.5. Inversiones Financieras	6 708	5 964	17 355	17 189	22 566	49 956	52 632	86 241	64 924
<b>3. ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	4 258	4 222	2 095	3 278	2 712	3 796	7 471	12 467	22 032
<b>4. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	14 193	15 976	15 587	25 962	29 620	41 052	44 612	105 467	167 144

\*) Ejercicio.

Fuentes: Secretaría de Programación y Presupuesto



CUADRO NUM. 23  
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL.

( Millones de pesos ).

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
TOTAL*	52 656	55 786	77 231	102 241	135 795	200 416	239 733	355 132	442 034
1. GASTO CORRIENTE	30 515	34 275	46 141	63 009	90 919	126 667	154 325	217 644	264 496
1.1. Gastos de Administración.	12 865	13 903	17 737	22 843	29 183	41 803	58 908	71 590	91 092
Servicios Personales.	10 022	10 942	13 563	17 188	22 791	32 338	45 186	64 447	80 983
Compra de Bienes para Administración.	631	589	741	1 011	1 322	1 654	1 999	2 153	3 266
Servicios Generales.	2 212	2 372	3 433	4 644	5 070	7 811	11 723	4 990	6 843
1.2. Intereses y Gastos de la Deuda	4 475	4 855	7 546	6 565	10 925	14 129	21 059	33 835	44 608
1.3. Transferencias	11 798	13 652	18 952	26 056	39 563	55 951	53 997	90 571	98 738
Subsidios al consumo	9 906	10 438	14 361	18 853	29 652	41 253	42 582	71 781	79 566
Ayudas culturales y sociales.	222	807	2 557	3 869	5 503	9 713	5 004	6 231	6 768
Pagos de seguridad social.	1 519	2 259	1 674	3 136	4 232	4 752	6 122	12 035	11 832
Otras Transferencias.	151	148	160	198	176	233	289	524	572
1.4. Participaciones	1 025	1 581	1 751	7 299	10 917	16 224	19 436	21 007	28 678
1.5. Otros gastos corrientes.	352	284	155	246	331	560	925	661	1 380
2. GASTOS DE CAPITAL	15 414	14 304	25 375	30 035	34 960	58 579	66 729	107 496	102 686
2.1. Adquisición Bienes para fomento y conservación	456	440	479	586	890	1 183	1 319	2 028	3 465
2.2. Obras públicas y construcciones.	3 803	4 022	6 863	10 385	11 308	14 668	18 735	27 225	38 085
2.3. Pagos de seguridad social para inversión.	1 122	559	1 483	1 686	2 414	3 685	3 880	3 423	5 150
2.4. Subsidios a la inversión	3 351	3 364	5 309	6 166	6 699	11 083	12 363	11 623	12 790
2.5. Inversiones financieras	6 682	5 919	11 241	11 212	13 649	27 960	30 432	63 197	43 196
3. ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	4 258	4 222	2 095	3 278	2 712	3 796	7 673	12 467	22 032
4. AMORTIZACION DE LA DEUDA.	2 469	2 985	3 620	5 919	7 204	9 374	10 006	17 505	52 620

\* Ejercicio

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 24

## DISTRIBUCION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO EJERCIDO POR SECTORES

	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979*</u>
TOTAL (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Industrial	4.6	5.2	8.2	8.5	8.3	7.7	6.5	5.7	6.4
Desarrollo Social.	24.7	25.5	21.9	23.2	21.3	23.5	20.5	19.6	19.7
Transportes y Comunicaciones	12.0	12.2	11.6	9.5	8.8	8.9	6.7	6.3	6.5
Agropecuaria y Pesquera.	4.7	6.8	8.3	8.4	10.0	7.5	7.3	6.4	6.8
Comercio.	4.5	3.9	4.9	7.5	7.7	6.2	6.4	7.3	5.8
Administración, Defensa y Poderes.	17.5	16.7	17.9	17.5	16.6	19.4	23.2	22.8	25.0
Turismo	0.1	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Energético	31.9	29.4	27.0	25.2	27.0	26.5	29.1	31.7	29.6

\* Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

Como parte importante del gasto, en ocasiones la inversión pública posibilita la industrialización acelerada en la medida en que los sectores, en poder del estado, se convierten en elementos determinantes del desarrollo de la economía en su conjunto\*. En el caso de nuestro país, la inversión pública reduce sus aspiraciones al aceleramiento de la formación de capital, a generar un volumen importante de ocupación, compensar las fluctuaciones de la inversión privada, a fomentar las exportaciones y la sustitución de importaciones, y a estimular el desarrollo nacional (14). No va más allá de intentar mantener el equilibrio económico elevando la demanda al nivel de la oferta e, inclusive, reduciendo la producción al nivel de la capacidad adquisitiva de la población.

Es quizá en este renglón de la inversión pública realizada, en donde más claramente se perciben los propósitos del estado en su relación con el aparato productivo, por lo tanto, con el sector privado de la economía. De acuerdo con el cuadro que en la página posterior se introduce (véase cuadro núm. 25), la composición de la inversión muestra la importancia que para el estado tiene el sector industrial, ya que con las inversiones que él realiza se pretenden crear las condiciones adecuadas, en cuanto a insumos indispensables se refiere, a fin de elevar el crecimiento del sector industrial principalmente en manos de los empresarios privados nacionales y extranjeros. En segundo término, el bienestar social vuelve a parecer como una de las más fuertes preocupaciones del gobierno, siguiéndole los transportes y las comunicaciones con los cuales, el bienestar social, disputa en algunos años su lugar; en tanto que las inversiones para fomento agropecuario se mantienen en un tercer nivel de prelación y, al final, los demás sectores que se indican y que tienen una participación menor.

---

\*) En este caso, la política de industrialización implica el establecimiento de las bases económicas de una sociedad más justa y equilibrada, que controle los puntos nodales de la economía que es en realidad donde la planificación económica nacional -tarea a la que nos referiremos más abajo- empieza: la intervención directa del gobierno en la economía (véase: Caceña Cervantes, José Luis. Introducción a la economía política de la planificación económica nacional. México 1975, Ed. F.C.E. pag. 11).

14) s.e.p. "Sector público. Debate sobre las empresas estatales" Rev. Comercio Exterior. México noviembre de 1973, núm. 11, vol. XXIII, págs. 1093-1094.

## CUADRO NUM. 25

## ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA DE MÉXICO POR SECTORES.

( En porcentajes ).

	E s t r u c t u r a									
	1 9 7 0	1 9 7 1	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8	1 9 7 9
Total	28 944.8	22 396.5	33 297.2	49 838.4	64 817.3	95 766.9	108 610.8	140 102.1	217 381.6	305 588.9
Por ciento	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	100.0
<u>Industria</u>	38.3	41.6	34.5	32.6	36.0	41.5	46.0	45.2	48.0	47.5
Petróleo y petroquímica	18.8	23.6	18.8	15.5	15.7	15.3	19.5	23.6	28.8	29.0
Electricidad	14.3	14.1	11.7	11.7	11.2	13.0	14.3	14.1	14.2	14.4
Siderurgia	2.5	1.9	1.1	2.1	5.5	8.7	7.1	2.4	0.6	2.4
Otros	2.7	2.0	2.9	3.3	3.6	4.5	5.1	5.1	4.4	1.7
<u>Bienestar Social</u>	26.5	21.7	23.1	25.8	20.8	16.5	14.5	13.8	16.0	18.6
Obras de servicio urbano y rural.	16.8	13.4	12.5	4.4	4.7	4.8	3.3	6.7	9.1	11.4
Construcción de escuelas	3.7	5.5	6.1	14.6	11.6	7.8	6.3	4.2	3.9	1.9
Hospitales	4.9	2.7	4.2	6.6	4.3	3.6	3.3	2.8	2.9	3.1
Otros	1.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.3	1.6	0.1	0.1	2.2
<u>Transportes y Comunicaciones</u>	20.0	20.5	23.7	25.4	24.0	20.7	19.2	19.0	14.5	11.9
Carreteras	9.1	12.1	14.8	12.3	8.8	7.2	7.3	7.3	5.9	4.1
Ferrocarriles	5.9	4.1	3.4	4.3	5.1	5.2	4.5	3.9	2.6	2.8
Marítimas	2.5	1.8	1.6	2.0	1.8	1.6	0.4	0.5	0.4	0.6
Aéreas	0.5	0.8	2.0	0.6	1.9	1.1	0.8	1.1	0.8	0.7
Telecomunicaciones	1.2	1.7	1.8	6.2	6.4	5.6	6.2	6.2	4.8	3.4
Otras Inversiones	0.8	---	---	---	---	---	---	---	---	0.3
<u>Fomento Agropecuario</u>	13.5	14.6	14.8	14.1	16.9	18.1	14.7	18.6	19.4	15.8
Agricultura	12.5	12.9	13.3	11.3	14.0	13.8	11.1	15.1	13.1	12.1
Ganadería	0.2	0.3	0.2	0.5	0.4	0.8	0.7	0.7	0.4	0.3
Forestal	0.1	0.2	0.1	0.4	0.3	0.5	0.3	0.5	0.5	0.1
Pesca	0.7	1.2	1.2	0.6	0.5	0.7	0.9	0.3	0.6	0.7
Pider	---	---	---	1.3	1.7	2.3	1.7	1.8	2.4	1.6
Otros	---	---	---	---	---	---	---	0.2	2.4	1.0
<u>Turismo</u>	---	0.2	0.4	0.4	0.6	1.1	1.3	0.7	0.4	0.6
<u>Administración y Defensa</u>	1.4	1.4	3.5	1.7	1.7	2.1	4.3	2.7	1.7	1.5
<u>Convenios Unidos de Coordinación</u>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4.1

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

En síntesis, teniendo como fondo un modelo de desarrollo sujeto a las fluctuaciones cíclicas y estructurales del capitalismo, el gasto y la inversión públicos han conducido a un creciente endeudamiento externo\*. Este hecho obedece a dos circunstancias principales: la dinámica misma del modelo de desarrollo y el consecuente desequilibrio de la balanza de pagos (sobre el endeudamiento externo de México, consúltense los cuadros núms. 26 y 27).

De acuerdo a la primera circunstancia, el modelo se fijó desde un principio la responsabilidad, por parte del estado, encaminada a garantizar estabilidad cambiaria y de precios para lograr un alto crecimiento del producto, a la vez que se le comprometía a realizar fuertes inversiones en infraestructura e industria básica, lo que condujo al sector público a acumular déficit cada vez más altos en sus ejercicios financieros (véase cuadro núm. 28). La lógica del modelo es sencilla: el estado garantiza la estabilidad, la confianza y el clima propicio para la inversión privada, en tanto que es él quien carga con los compromisos financieros que tiene que contraer con el exterior, para inducir a la inversión del sector privado, por demás en condiciones extremadamente favorables en cuanto a su recuperación y dividendos.

La segunda consideración, o sea el desequilibrio de la balanza de pagos, no es sino resultado de las necesidades que para con el exterior genera el proceso mismo de la industrialización. Conforme se avanza dentro de este proceso, aumentan las compras al exterior mientras que disminuyen las exportaciones; toca al estado compensar con recursos provenientes del financiamiento interno y, principalmente externo, los déficit y desequilibrios de la balanza de pagos: en cuenta corriente y cuenta de capitales.

---

\*) Serge Mallet en su libro El socialismo y la sociedad industrial, publicado en México en el año de 1968 por la editorial siglo XXI, afirma que al presionar al estado para que intervenga en la vida económica, la burguesía le confía la socialización de las pérdidas, reservándose, para sí, en cambio, la privatización de los beneficios (citado por: Guillén, Arturo. op. cit. pág. 21).

CUADRO NUM. 26SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>
Saldo deuda Pública externa.	4 262	4 546	5 065	7 070	9 975	14 266	19 600	22 912	26 264	29 757
Saldo deuda Privada Externa**	1 202	1 641	1 917	2 329	2 952	3 537	3 846	n.d.	n.d.	n.d.

•) En millones de dólares; a plazos menor y mayor de un año; saldos al final de cada año.

\*\*) Empresas con participación de capital extranjero.

Fuente: Banco de México, S.A. y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO NÚM. 27  
PARTICIPACION DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO EN EL PIB<sup>1/</sup>

( En porcentaje ).

<u>A ñ o</u>	<u>Porcentajes del PIB</u>
1 9 7 0	n.d.
1 9 7 1	0.8
1 9 7 2	1.3
1 9 7 3	4.0
1 9 7 4	4.5
1 9 7 5	5.4
1 9 7 6	6.7
1 9 7 7	4.5
1 9 7 8	3.6

<sup>1/</sup> A precios corrientes. Incluye la deuda mayor y menor de un año.

Fuente: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO NUM. 28  
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL<sup>1/</sup>  
 ( Millones de pesos )

C O N C E P T O	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>p/</sup>
1. GOBIERNO FEDERAL Y ORGANISMOS Y EMPRESAS CONTROLADOS PRESUPUESTALMENTE.	7 772	10 860	21 304	33 451	49 204	97 674	100 400	97 021	125 902	215 713
1.1. Gobierno Federal	6 627	6 166	17 265	27 126	34 513	58 078	65 635	63 800	72 690	150 113
1.2. Organismos y empresas controlados presupuestalmente <sup>2/</sup>	1 145	4 694	4 039	6 325	14 691	39 596	34 765	33 221	54 212	65 600
2. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	284	222	1 818	3 494	2 353	2 697	2 310	- 755	3 465	16 350
3. SECTOR PUBLICO FEDERAL.	8 056	11 082	23 122	36 945	51 557	100 371	102 710	96 266	130 367	232 063

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye al Gobierno Federal a los Organismos y Empresas Controlados Presupuestalmente y al Departamento del Distrito Federal.

<sup>2/</sup> Incluye P.I.P.S.A. a partir de 1977.



### 2.3.- El sector paraestatal en la intervención del estado en la economía.

Como lo dejamos establecido al principio de este capítulo, el sector paraestatal es uno de los mecanismos de que dispone el estado en la práctica de su política económica; por lo que es no sólo el reflejo de su intervención en la esfera productiva y de comercialización de bienes y servicios, sino además, modulador en sentido inverso de la capacidad del estado para influir en los procesos económicos.

El interés que anima el desarrollo de esta sección de nuestro trabajo, es el de analizar las principales causas, reconocidas a niveles oficiales y expuestas en las investigaciones de algunos tratadistas respecto al tema, del crecimiento cuantitativo del sector paraestatal. Asimismo, su importancia relativa y situación económica; sus funciones primordiales en la estructura productiva, política y social; y la manera específica de su funcionamiento, organización, mecanismos de control, coordinación y planeación de sus actividades.

Teniendo como referencia el conjunto de situaciones analizadas en la sección anterior, y que inciden de manera condicionante en la intervención económica del estado; es nuestra intención en las páginas posteriores poder ubicar dentro de ese contexto al sector paraestatal e fin de enfatizar sus propias insuficiencias, consecuencias algunas, de las razones que dieron origen a la creación de determinadas empresas y organismos públicos; otras veces, originadas en las limitaciones intrínsecamente ligadas con su importancia en el conjunto de la economía. El sector paraestatal enfrenta obstáculos debido, en parte, e las funciones mismas que tiene que realizar dentro de la estructura productiva; en parte también, como resultado de los vicios y las deformaciones a que conduce la manera de su funcionamiento, organización, control, coordinación y planeación de sus operaciones.

Cada uno de esos aspectos, es importante en el discernimiento de las posibilidades que puedan existir para estrechar las relaciones entre el sector paraestatal de México y los países agrupados alrededor del CAME. No obstante, lo comentado en la sección sobre el condicione-

miento a la intervención del estado, no cabe perder de vista ya que el sector paraestatal no constituye una anteleguía sino que se desenvuelve en ese marco más general.

### 2.3.1.- Las causas del incremento en el número de empresas y organismos del sector paraestatal.

Aun cuando la existencia de las empresas públicas data del siglo pasado con algunos ejemplos, es a partir de la etapa posterior a la revolución de 1910-1917 cuando el número y variedad de este tipo de instituciones creció de una manera exponencial. Han sido tres las causas reconocidas desde entonces en su constitución, que comprenden lo que se denomina: el nacionalismo económico, la promoción del desarrollo económico y la escasez de caudal.

Por razones de nacionalismo económico, se entiende que al estado ha creado empresas y participa en otras para explotar recursos que él mismo se reserva, o bien como un esfuerzo por mantener la nacionalidad de algunas fuentes productivas. Tales son los casos de los recursos naturales no renovables y las industrias claves para el desarrollo del país, los energéticos, la industria del acero, la petroquímica básica y otras.

En otras circunstancias, es frecuente que determinadas empresas industriales no sean atractivas a la inversión privada por lo alto de la inversión o lo reducido de sus rendimientos a corto plazo, incluyéndose en esta tipo de intervencionismo estatal la petroquímica básica y la metalmeccánica. En estas ramas, el estado invierte cantidades que parecen estar fuera de las posibilidades privadas y sus rendimientos son indirectos, por la actividad económica que promueven y no sólo por los dividendos del capital invertido. En tal sentido, la intervención del estado se justifica como un propósito para promover el desarrollo económico.

En etapas intermedias del desarrollo es muy posible encontrar dificultades para suscribir el capital de una empresa, especialmente por la parte mexicana en los casos de empresas de capital mixto. Por tal

motivo, sólo el estado puede suscribir parcialmente o la totalidad de esos recursos financieros indispensables, por lo que se habla de una escasez de caudal que obliga al sector público a participar.

Sin embargo, el notable desenvolvimiento del sector paraestatal y principalmente de la empresa pública, se relaciona no sólo con esas tres intenciones reconocidas oficialmente, sino también, con la necesidad de remontar los bajos niveles de actividad económica que se presentan en el país en etapas bien específicas de su desarrollo y con características particulares en cada una de ellas.

En algunas ocasiones, las empresas y organismos del sector paraestatal han surgido como resultado del desprendimiento de funciones hasta entonces desempeñadas por los órganos centrales del gobierno. En otras, se crearon para resolver problemas económicos, políticos o sociales, como son: regular o suprimir monopolios privados; asegurar un mínimo de autonomía nacional en cuanto a ramas estratégicas de la producción; absorber empresas privadas nacionales o extranjeras que, por diversas causas -baja de rendimientos, deficiente administración, etc.- se encontraban en situación de quiebra y cuya desaparición podía generar problemas de empleo, o causar perjuicios a determinadas zonas (15); o para proteger a grupos débiles creando o fortaleciendo empresas dedicadas al procesamiento de productos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y de la minería.

Es importante destacar de entre los argumentos que el estado utiliza para justificar su presencia en la economía, su insistencia en cuanto al propósito de corregir algunos defectos de los mecanismos del mercado y del sistema de precios, en especial, cuando se trata de áreas relacionadas con la producción y comercialización de productos básicos de consumo popular, insumos agropecuarios e industriales, o de los subsidios, transferencias e incentivos con los que alienta el desarrollo de renglones claramente identificados.

A partir de los inicios de los años sesenta, el sector paraestatal en México creció como consecuencia del establecimiento de mecanismos de control del sector público, a los que se agregan posteriormente los sistemas para la planeación, coordinación y control del propio

---

15) David Ibarra. "Reflexiones sobre las empresas públicas en México".

conglomerado de empresas y organismos.

### 2.3.2.- El sector paraestatal, su importancia relativa y situación económica.

El sector paraestatal mexicano tiene una capacidad importante de producción de bienes y servicios, aun cuando en términos relativos no rebase el 10 o 12 por ciento del valor agregado total de la economía. Se caracteriza por un alto grado de dispersión de las empresas en cuanto a los montos de sus inversiones y las ramas de actividad en que se localizan. Además, a los campos tradicionalmente reservados al estado, se añade la penetración horizontal de las empresas públicas, con distinta profundidad y prácticamente a todas las ramas de la producción. La importancia de las empresas públicas en el sistema económico es, por lo tanto, relativamente significativa.

En 1973 el número de empresas descentralizadas y de participación estatal ascendía a trescientas, las cuales contribuían en 9 por ciento aproximadamente al producto nacional bruto; daban ocupación a unas 500 mil personas quienes percibían sueldos superiores, en un 20 por ciento, al de los trabajadores de empresas privadas similares; y pagaban al fisco cerca de 3 mil millones de pesos. Los activos totales de las empresas eran del orden de los 120 mil millones de pesos, de los cuales 50 mil millones eran ajenos y estaban constituidos por la participación de los particulares y créditos nacionales y extranjeros; los 70 mil millones de pesos restantes, correspondían a la inversión del estado.

Las empresas de participación estatal obtuvieron, en 1973, 3.3 mil millones de pesos de utilidades. De éstos, 1.3 mil millones provinieron de unas 30 empresas que anteriormente venían operando con pérdidas. Por otra parte, en dicho año se logró reducir a la mitad el déficit en otras 20 empresas que prestaban servicios sociales a diversos sectores de la población, y continuaban proporcionando empleo a muchos trabaja-

dores.

De las empresas públicas existentes en 1974, alrededor de cuatrocientas generaron aproximadamente un 10 por ciento del producto interno bruto del país; aportaban al gobierno federal un 10 por ciento de su recaudación fiscal, y producían un 28 por ciento de las exportaciones nacionales. En este mismo año, el monto de los ingresos de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal sujetos a control, fue de 132 mil millones de pesos y sus activos sumaron 271 mil millones.

En los últimos años, el monto de la inversión promedio anual del sector público federal ha representado el 34 por ciento de la inversión bruta fija total del país, siendo realizada, en su mayor parte, por empresas y organismos productores de bienes y prestadores de servicios. En algunos de ellos, la proporción capital-ingreso es muy baja, como en el caso de las inversiones en electricidad, transportes y ferrocarriles. Por ejemplo, una planta eléctrica sólo produce como ingreso, en promedio, entre el 10 y el 12 por ciento de su inversión, por lo cual sólo es recuperable a muy largo plazo.

Un estudio realizado en 1972\* reveló que, de las 60 mayores empresas establecidas en México productoras de bienes para el mercado, nueve eran de participación estatal mayoritaria y diez minoritaria. Tomando en cuenta únicamente las 20 mayores empresas industriales, al sector público correspondían cinco de participación mayoritaria y tres de participación minoritaria.

Sin embargo, \*la importancia de las empresas públicas es variable, dependiendo de la rama de actividad económica en que se desenvuelven. Su significado va desde el monopolio o control total de la oferta, hasta no tener ninguna significación o sólo una fracción muy reducida de

---

\*) Nos referimos al trabajo de Carrillo Castro Alejandro. Las empresas públicas en México, publicado en 1976 por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), que es uno de los pocos estudios al menos con información mas abundante sobre la situación económica en general de las entidades paraestatales.

la oferta en otras ramas" (16).

En la producción de petróleo, gas y los transportes ferroviarios, el monopolio del estado se ejerce en la totalidad de la oferta nacional; casi en el 100 por ciento de la generación de energía eléctrica para servicio público; el 50 por ciento de la producción nacional de a cero, y el 42 por ciento de la producción de azúcar. La trascendencia de los organismos y empresas estatales en algunos sectores de la actividad económica, se aprecia por la proporción de los ingresos de estos con relación al producto interno bruto de los respectivos sectores o ramas de producción; esta proporción crece constantemente y, en años recientes, ha llegado al 96 por ciento en energía eléctrica y petróleo, 39 por ciento en transportes y comunicaciones, 33 por ciento en la industria manufacturera y al 4.5 por ciento aproximadamente en la industria de la construcción, minería y comercio.

Las empresas públicas ocuparon en 1974 a más de 618 mil personas. De entre las diez empresas que mayores pérdidas tuvieron, sólo una co rrespondía al sector público y, de entre las diez empresas que tuvieron la mayor tasa de ganancia, el estado tenía participación mayorita ria en cinco y minoritaria en una.

De las diez empresas con mayores ventas, cinco eran de participación mayoritaria -PEMEX, CONASUPO, Teléfonos de México, AHMSA y Compañía de Luz y Fuerza del Centro, CFE- y una de participación minoritaria. Asimismo, el sector público participaba en el 60 por ciento de las empresas mexicanas que más vendían y ejercía el control y la dirección en el 50 por ciento de las mismas.

"Sin embargo, -siguiendo con los resultados del trabajo que venimos comentando- esta posición ventajosa del sector público no se mantenía cuando se analizó su importancia de acuerdo con los criterios de mayor margen de utilidad y mayor poder de ganancia, ya que estos se vinculan básicamente con la rentabilidad lo que, por otra parte, puso de manifiesto el marcado carácter social -léase no siempre de satisfacción de las necesidades básicas de la población, sino de subordinación e inclusive sacrificio de su rentabilidad en base al subsidio y la promoción del sector privado- de las empresas públicas. De las diez empre

---

16) Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. págs. 31-33.

sas con mayores márgenes de utilidad, sólo en dos tenía participación minoritaria el estado; de las diez con mayor poder de ganancia, también en dos el estado tenía participación minoritaria" (17).

Las empresas públicas presentaban en conjunto, según datos para el año de 1972, un déficit en su balanza comercial del orden de los 375 millones de dólares (véase cuadro núm. 29). En dicho año, las ocho principales empresas públicas exportadoras fueron: UNPASA, con 121 millones de dólares; Ocean Garden Products, 40 millones; CONASUPO, 39 millones; AHMSA, 38 millones; PEMEX, 26 millones; Algodonera Comercial Mexicana, 18 millones, y CORDEMEX, 17 millones. Las ocho mayores empresas públicas importadoras fueron: PEMEX, con 205 millones de dólares; CONASUPO, 92 millones; CFE, 120 millones; Teléfonos de México, 64 millones; Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, 50 millones; Compañía de Luz y Fuego del Centro, 32 millones; AHMSA, 29 millones, y GUANOMEX, con 29 millones.

En 1972 las exportaciones de las empresas públicas seleccionadas significaron el 23 por ciento del total de las exportaciones del país, mientras que sus importaciones ascendieron entre el 24 y 28 por ciento del total nacional. Las exportaciones de azúcar, productos pesqueros, algodón y productos de fibras duras otorgaron cierta estabilidad a las exportaciones de las empresas públicas. Otras empresas públicas, en cambio, otorgan permanencia a la importación de bienes de capital y equipo para mantener su nivel de producción de bienes y servicios, y así hacer sus programas de inversión anuales -PEMEX, CFE, Teléfonos de México-.

"En términos generales, puede afirmarse que el estado mexicano ha seguido la política de establecer y orientar sus empresas básicamente en función de los requerimientos del mercado interno, y sólo cuando las circunstancias lo han permitido o requerido, ha encaminado su acción al incremento de la oferta exportable... En ello radica el hecho de que, hasta hace poco tiempo, las empresas públicas -cuyo fin fundamental no radica en la exportación de sus productos y/o servicios- no ha

---

17) Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. pág. 33.

## CUADRO NUM. 29

COMERCIO INTERNACIONAL DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS  
DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL.(Cifras al 31 - XII - 78)  
(Millones de pesos)

	Exportación (X)	Importación (M)	Total (X + M)	Balanza Comercial (X - M)
1. Petróleos Mexicanos	318.0	2,545.8	2,878.8	- 2,240.8
2. Asufrena Panamericana, S.A.	48.0	1.7	44.8	+ 41.1
3. Consorcio Minero Banito Juárez Peña Colorado, S.A.	---	18.3	18.3	- 18.3
4. Cía. de Real del Monte y Pachuca	---	3.3	3.3	- 3.3
5. Micoctac, S.A.	81.3	0.8	81.6	+ 81.1
6. Altos Hornos de México, S.A.	481.1	385.3	846.4	+ 118.8
7. Zircamea, S.A.	38.3	4.3	46.6	+ 34.0
8. Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S.A.	---	0.1	0.1	- 0.1
9. Aceros Esmeraldas, S.A.	1.8	2.8	4.0	- 1.0
10. Hules Mexicanos, S.A.	11.2	48.8	61.0	- 38.6
11. Queros y Fertilizantes de México, S.A.	88.9	345.0	418.8	- 378.7
12. Cía. Industrial de Atequique, S.A.	---	1.3	1.3	- 1.3
13. Fábricas de Papel Tuxtatepec, S.A.	---	81.3	81.3	- 81.3
14. Cordama, S.A. de C.V.	818.4	3.2	818.6	+ 818.8
15. Ayotla Textil, S.A.	8.2	1.3	4.9	+ 1.8
16. Comercial de Telas, S.A.	1.1	0.1	1.2	+ 1.0
17. Auercom Mexicana, S.A.	---	4.9	4.9	- 4.9
18. Complejo Industrial Cd. Sanegón	7.7	682.4	680.1	- 614.7
19. Vehículos Automotores Mexicanos, S.A.	---	808.2	808.2	- 808.2
20. Mexicanos de Autobuses, S.A. de C.V.	---	81.8	81.8	- 81.8
21. Astilleros de Veracruz, S.A.	---	3.8	3.8	- 3.8
22. Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.	43.8	88.8	70.1	+ 18.8
23. Industrial de Asbestos	0.8	80.8	81.8	- 80.0
24. Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.	11.1	0.1	11.2	+ 11.0
25. Congeladores Mexicanos de Quimras, S.A.	18.8	---	18.8	+ 18.8
26. Crest Importing Company Inc.(1)	388.4	138.8	828.0	+ 247.8
27. Nueva Pescuera de Topolobampo, S.A.	338.2	1.2	339.4	+ 237.0
28. Ocean Garden Products Inc.	488.3	71.7	870.0	+ 428.0
29. Congeladores San Juan, S.A.	81.8	---	81.8	+ 81.3
30. Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, S.A. de C.V.	---	0.3	0.2	- 0.3
31. Cía. Industrial Azucarera San Pedro, S.A.	---	0.8	0.8	- 0.8
32. Ingenio Independencia, S.A.	---	0.3	0.3	- 0.2
33. Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A.	---	4.8	4.8	- 4.8
34. Ingenio Quessería, S.A.	---	0.3	0.3	- 0.8
35. Ingenio El Dorado, S.A.	---	0.3	0.3	- 0.3
36. Unión Nat. de Productores de Azúcar, S.A. de C.V. (2)	1,807.8	1.0	1,808.8	+ 1,808.8
37. Sesa Texcoco, S.A.	---	8.4	8.4	- 8.4
38. Estudios Chuntusco-Asteca, S.A.	---	0.2	0.2	- 0.2
39. Comisión Federal de Electricidad	---	1,484.8	1,484.8	- 1,484.8
40. Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A.	---	388.8	388.8	- 388.8
41. CONASUPO	488.4	1,184.8	1,848.8	- 882.1
42. Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V.	---	388.8	388.8	- 388.8
43. Algodonera Comercial Mexicana, S.A.	884.7	---	884.7	+ 224.7
44. Impulsora e Exportadora Nacional, S.A. de R.L. de C.V.	81.0	184.0	245.0	- 83.0
45. FF. CC. Nacionales de México	---	388.8	388.8	- 388.8
46. Ferrocarril del Pacífico, S.A. de C.V.	---	88.0	88.0	- 88.0
47. Ferrocarriles Unidos del Surste, S.A. de C.V.	---	34.8	34.8	- 34.8
48. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.	---	18.8	18.8	- 18.8
49. Sistema de Transporte Colectivo	---	34.1	34.1	- 34.1
50. Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	---	8.4	8.4	- 8.4
51. Aeronáutico, S.A.	---	34.7	34.7	- 34.7
52. Aeropuertos y Servicios Auxiliares	---	21.8	21.8	- 21.8
53. Teléfonos de México, S.A.	---	800.8	800.8	- 800.8
54. Caminos y Puertas Federales de Ingresos, S.C.	---	48.2	48.2	- 48.2
55. Inversores Turísticas del Caribe, S.A.	---	0.1	0.1	- 0.1
56. Cía. Operadora de Teatros, S.A.	---	3.8	3.8	- 3.8
57. Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo, S.C.L. y de P.E.	---	8.8	8.8	- 8.8
<b>T o t a l</b>	<b>4,708.9</b>	<b>8,481.2</b>	<b>14,187.1</b>	<b>- 4,725.3</b>

1 La cifra de la columna X se refiere a las importaciones de camarón procedentes de México.

2 La cifra de la columna X incluye la exportación de toda la economía y no sólo la del sector público.

Fuente:

Carrillo Castro, Alejandro. Las Empresas Públicas en México. México 1978, Edic. INAP, p. 38-40



yan seguido una política de exportación coherente y unitaria. Sin embargo, ante los recientes problemas de carencia de divisas que se presentan en el país, y dentro del marco general de estímulos a las exportaciones, el estado ha venido promoviendo las ventas de productos al exterior de algunas empresas públicas, básicamente las vinculadas con el sector primario: los ingenios azucareros, las empresas pesqueras, CORDEMEX, etc; ... La política de importaciones del sector público se ha reducido, hasta ahora, a una serie de controles que tienden a garantizar que las empresas públicas se ajusten en sus compras al cuadro de racionalización de divisas establecido por el estado..." (18).

Analizando la situación financiera durante el período 1970-1979, de las empresas y organismos controlados presupuestalmente que son los más importantes y un buen indicador del comportamiento del sector paraestatal, encontramos que existe un déficit creciente en la relación entre los ingresos y los gastos totales, debido al fuerte incremento de los pagos efectuados a partir de 1974, con excepción de 1976, lo que se traduce en un mayor crecimiento del financiamiento del déficit con colocaciones externas por encima de las que reporta el gobierno federal (véase cuadro núm. 30 y confróntese con el cuadro núm. 19).

Al propio tiempo, los organismos y empresas controlados presupuestalmente mantienen niveles más altos de amortización de la deuda que el gobierno federal, lo que da una idea en cuanto a que el endeudamiento del sector público contraído para realizar pagos sobre deudas anteriores, tiene como origen principalmente al sector paraestatal.

En resumen, el déficit de este sector es inferior al déficit del gobierno, sin embargo, su financiamiento proviene básicamente del exterior y no de fuentes internas como sucede en el caso de los recursos para cubrir el desequilibrio financiero del gobierno federal. A su vez, es mayor el aumento neto de deuda en este último, empero, mayores las colocaciones del sector paraestatal e fin de amortizar los compromisos financieros contraídos con antelación.

---

18) Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. pág. 35.

CUADRO NUM. 30

SITUACION FINANCIERA DE ORGANISMOS Y EMPRESAS CONTRAQUADOS PRESUPUESTALMENTE.

( Millones de Pesos ).

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	45 046	49 218	57 820	79 398	115 431	156 297	178 210	247 961	334 105	420 000
1.1. Corrientes	38 025	41 954	47 270	63 207	92 476	116 833	147 189	205 711	279 964	350 000
1.2. De Capital	56	27	86	868	228	165	323	202	1 255	1 270
1.3. Subsidios y Aportaciones	6 965	7 237	10 464	15 323	22 727	39 301	30 798	41 747	52 887	68 730
<b>2. GASTOS TOTALES</b>	45 661	51 669	60 499	82 602	128 951	181 855	201 504	279 520	379 119	470 000
2.1. Corrientes	34 754	38 955	47 261	63 843	98 588	125 774	143 718	209 135	261 710	330 000
2.2. De Capital	10 897	12 714	13 238	18 659	30 363	56 081	57 786	70 485	117 360	140 000
<b>3. REMANENTE U FALTANTE PARA INVERSION (DEFICIT) O SUPERAVIT PROPIO.</b>	- 615	-2 451	-2 679	-3 204	-13 520	-25 556	-23 194	-31 751	-45 010	-49 730
<b>4. VARIACIONES EN CUENTAS AJENAS.</b>	- 530	-2 243	-1 360	-3 121	-1 171	-10 040	-11 571	-1 462	-9 200	-8 400
<b>5. SUPERAVIT O (DEFICIT) FINANCIERO</b>	-1 145	-4 694	-4 039	-6 325	-14 691	-39 596	-34 765	-31 221	-54 210	-58 130
<b>6. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT.</b>										
6.1. Aumento ( Neto ) de deuda	1 536	4 822	4 321	7 270	14 494	39 924	32 962	32 219	55 167	73 370
Interna	- 296	4 852	4 251	-2 576	8 271	20 352	19 812	7 118	7 537	11 000
Externa	1 832	- 30	70	9 846	6 223	19 572	13 150	25 101	47 630	62 370
- Colocación	12 514	17 274	15 218	29 312	33 107	66 630	69 056	122 493	172 733	170 000
Interna	4 120	9 264	8 509	8 887	17 878	33 242	32 823	41 804	45 299	50 000
Externa	8 394	8 010	6 709	20 425	15 229	33 388	36 233	80 689	127 434	120 000
- Amortización	10 978	12 452	10 897	22 042	18 613	26 706	36 094	90 274	117 566	146 630
Interna	4 416	4 412	4 258	11 463	9 607	12 850	13 011	34 686	37 766	40 000
Externa	6 562	8 040	6 639	10 579	9 006	13 856	23 083	55 588	79 800	106 630
<b>7. VARIACION DE DISPONIBILIDADES.</b>	- 391	- 128	- 282	- 945	197	- 328	1 803	1 002	- 955	-1,770

D/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

De otra parte, la clasificación económica del gasto de los organismos y empresas controlados presupuestalmente (véase cuadro núm. 31), confirma el hecho de que los pagos por administración y servicios personales son los que más pesan en el conjunto del gasto corriente, siendo este concepto, junto con la amortización de la deuda, los que acaparan una gran proporción de los recursos. Todo ello limita la expansión de las inversiones productivas del sector paraestatal (véase cuadro núm. 32), frenando la posibilidad del interés público para intervenir de manera no subordinada en los procesos económicos del país.

En el período 1970-1978, la importación del sector público en el total de las importaciones del país, pasó del 24 por ciento en 1970 al 38 por ciento en 1978. Es evidente el impacto en ascenso de las compras del sector público y principalmente del sector paraestatal en las relaciones de nuestro país con el exterior, así como su capacidad de demanda muchas veces desaprovechada en términos de alcanzar una diversificación en los mercados externos, mejores condiciones de negociación comercial y mayor estabilidad en cuanto a precios, plazos y calidades (véase cuadro núm. 33).

En conclusión a este somero diagnóstico de la situación económica de las empresas y organismos públicos, podemos señalar que la enorme cuantía de sus recursos de capital generan excedentes por demás raquíticos; que muchas empresas siguen recibiendo apoyo artificial pese a su inviabilidad económica; que otras registran pérdidas por encontrarse descapitalizadas o debido a factores extraeconómicos; que las que se encuentran en posición financiera desahogada y contribuyen positivamente al ahorro nacional forman un grupo minoritario, y que subsisten serios rezagos en la aplicación de normas de eficiencia y control de gastos (19).

---

19) David Ibarra, op. cit. pág. 143.

## CUADRO NUM. 31

## CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS CONTROLADOS PRESUPUESTALMENTE

( Millones de pesos ).

C O N C E P T O	1 9 7 0	1 9 7 1	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8
T O T A L *	56 582	65 545	71 538	101 792	140 688	200 234	245 065	375 461	495 363
1.GASTO CORRIENTE	37 682	42 465	43 610	60 877	88 210	112 621	144 291	208 972	264 061
1.1. Gastos de Ad- ministración.	31 208	34 631	39 329	55 798	81 266	103 191	78 061	118 632	142 380
Servicios per- sonales.	11 307	12 804	14 779	17 625	24 141	31 186	37 792	54 208	70 485
Compra de bis- nes para Admi- nistración.	8 861	10 063	11 615	21 443	32 720	36 706	40 269	64 424	71 895
Servicios Gene- rales.	11 040	11 764	12 935	16 730	24 405	35 299	-	-	-
1.2. Interese y Gastos de la Deuda.	--	-	-	-	-	-	10 415	12 957	15 639
1.3. Otros Gastos Corrientes.	6 474	7 834	4 281	5 079	6 944	9 430	55 815	77 383	106 042
2.GASTOS DE CAPITAL	7 176	10 089	15 961	20 872	30 073	55 935	66 168	78 527	120 978
2.1. Obras Públicas y Construcciones.	7 150	10 044	9 847	14 895	21 154	34 937	43 968	55 483	99 250
2.1. Inversiones Fi- nancieras.	26	45	6 114	5 977	8 919	20 998	22 200	23 044	21 728
3.AMORTIZACION DE LA DEU- DA.	11 724	12 991	11 967	20 043	22 405	31 678	34 606	87 962	110 324

\*) Ejercido.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 32  
INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA SEGUN SU PROCEDENCIA.  
( Millones de pesos )

	<u>1 9 7 1</u>	<u>1 9 7 2</u>	<u>1 9 7 3</u>	<u>1 9 7 4</u>	<u>1 9 7 5</u>	<u>1 9 7 6</u>	<u>1 9 7 7</u>	<u>1 9 7 8</u>	<u>1 9 7 9</u>
Gobierno Federal.	6 815.7	11 603.3	16 871.3	19 701.8	27 521.9	35 038.7	46 217.5	72 767.7	100 774.9
Organismos y Empresas controladas	10 540.7	14 399.1	19 461.1	27 485.1	42 566.8	49 627.0	64 060.7	106 976.4	154 926.9
Otros organismos y empresas no controlados.	5 036.3	7 295.3	13 445.6	17 630.3	25 677.4	23 945.1	25 160.9	37 217.4	49 887.1
<b>T O T A L:</b>	<b>22 392.7</b>	<b>33 297.7</b>	<b>49 778.0</b>	<b>64 817.2</b>	<b>95 766.1</b>	<b>108 610.8</b>	<b>135 439.1</b>	<b>216 961.5</b>	<b>305 588.5</b>

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO NUM. 33IMPORTACION TOTAL DE MERCANCIAS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.( Millones de dólares ).

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978*</u>
IMPORTACION TOTAL	2 326.8	2 254.0	2 717.9	3 813.4	6 056.7	6 580.2	6 029.6	5 889.8	8 143.7
Sector Público	557.6	453.2	645.3	1 222.7	2 002.0	2 498.1	2 154.5	2 230.9	3 076.2
Sector Privado	1 769.2	1 800.8	2 072.6	2 590.7	3 854.7	4 082.1	3 875.1	3 658.9	5 067.5

---

\*) Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

2.3.3.- El papel del sector paraestatal en la estructura económica, política y social del país.

Las relaciones entre las empresas y organismos públicos y el sector privado de la economía, en el caso de México, revisten características peculiares; el poder público, a través de sus empresas y organismos, es un importante proveedor de insumos básicos al sector empresarial privado. El carácter y contenido de las relaciones entre ambos, está dado básicamente por la política de subsidios, abiertos y disfrazados, y auxilios que siguen las entidades públicas más importantes: PEMEX, Ferrocarriles Nacionales de México, FERTIMEX, CFE, CONASUPO, FOMEX, FONATUR, FOGAIN, NAFINSA, BANFOCO y SOMEX, entre otros.

A su vez, las empresas y organismos del sector paraestatal son verdaderos estímulos a la industria privada nacional, ya que esta es importante proveedora del estado. En 1978, las entidades industriales del estado compraron a la industria privada más de 134 mil millones de pesos; 37 mil millones en insumos y 97 mil millones en bienes de capital (20).

Las entidades paraestatales, ya lo hemos dicho, son fuertes demandantes de recursos financieros provenientes del exterior, relacionándose dichos créditos casi siempre con el financiamiento de los productos y equipos que se importan. Un porcentaje bastante significativo de las inversiones que realizan las empresas y organismos públicos, radica en el factor financiamiento exterior lo que lo convierte en un importante intermediario financiero, capitalizador de las empresas privadas que se hacen cargo de la mayor parte de las obras públicas.

Aun cuando la tesis gubernamental establecida, indica que el financiamiento debe complementar el contenido de importación de la inversión pública federal, su utilización en la mayoría de las ocasio-

---

20) s.a.p. "Las paraestatales estimulan a la industria privada: García Remírez, Subsecretario de Industria". periódico El Día, México 15 de noviembre de 1979, año XVIII, núm. 6263, pág. 10.

nes se destina al pago del pasivo externo y a gastos locales, en otras, hasta a gastos de operación.

No obstante, la evaluación cuantitativa de las agrupaciones del sector paraestatal y su contribución al producto interno, no revela para algunos autores su verdadera magnitud en términos del desarrollo. Refieren que, en este sentido, su mayor importancia radica en aspectos más bien cualitativos relacionados con los efectos que su actuación tiene sobre la economía en general. Entre las características más sobresalientes de las empresas y organismos públicos, que han conducido a efectos más profundos que su participación cuantitativa se destacan: a) su capacidad para activar la economía al operar en ciertos casos como destructores de "cuellos de botella"; b) su capacidad de promoción del desarrollo regional y sectorial en razón a la prestación de un servicio público; c) por último, su capacidad de financiar el desarrollo, en vista del apoyo que otorgan a la inversión privada al suministrarle insumos a precios bajos (21).

Puesto que las empresas públicas llevan a cabo propósitos múltiples, con ellos se ha querido justificar su actuación al margen de los criterios de rentabilidad económica. "Los criterios con que se mide la acción de las empresas públicas -se nos insiste- no siempre pueden identificarse con el monto de las utilidades en términos financieros. Los objetivos de estas empresas no son de carácter meramente mercantil, responden también a metas sociales que se les asignan en orden a la promoción del desarrollo, y la prestación de servicios para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes..." (22).

Se reconoce que "algunas empresas públicas arrojan saldos contables negativos o utilidades reducidas, porque subsidian deliberadamente al sector empresarial privado o porque subsidian a los agricultores y algunas ramas industriales..." (23).

21) Caso, Andrés (coord.). Las empresas públicas en México. s/f, México, Edic. ACAP, pág. 4.

22) s.a.p. "Informe del sector paraestatal (segunda parte)". Rev. Comercio Exterior, México octubre de 1975, vol. 25, núm. 10, pág. 106

23) s.a.p. "Sector público. Debate sobre las empresas estatales". op. cit. pág. 1094.



Para Alejandro Carrillo Castro, "las empresas públicas... generalmente se comportan con pautas de eficiencia que responden al modelo beneficio social-costo social... -en tanto que- la evaluación de sus resultados... se realiza por los menos en tres formas -distintas-: a través de la eficiencia o la productividad de las instituciones; a través de la eficacia o el cumplimiento de sus acciones conforme a los objetivos propuestos por el sistema político; o en función de su apego o no a las normas de derecho, es decir, la constitución" (24).

Lo que se cuestiona al poner en tela de juicio esos pretendidos criterios, de ninguna manera persigue el criticar los objetivos sociales que se han propuesto en algunos de sus casos las empresas públicas, sino básicamente: a) cuestionar la actitud paternalista de la empresa pública hacia los empresarios privados; b) su política de precios que conduce, la mayoría de las veces, a los déficit en sus saldos contables; c) la conveniencia o no de seguir entremezclando las políticas de subsidio con la administración de los entes del sector paraestatal, haciendo prácticamente imposible la evaluación de sus resultados\*.

Otros problemas que afectan a las empresas y organismos en nuestro país y la impiden cumplir cabalmente el papel que como soporte del sector público debían desempeñar, se relaciona con la asignación de recursos financieros y su correspondencia o no con los criterios y la

---

24) Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. págs. 29-34.

\*) Hacemos esta aclaración, puesto que existen sectores como lo es el caso de los empresarios, que critican a las empresas públicas en un afán de llevar agua a su molino. La crítica de la clase empresarial mexicana al respecto, se propone limitar la intervención del estado utilizando el argumento de que es conveniente deslindar los campos de intervención del sector público y el sector privado, para que pueda el estado cumplir con sus funciones económicas y sociales, y no sustituya a la iniciativa privada sino que la promueva. Basan su argumento en que las empresas administradas por el gobierno no resultan eficaces en su productividad, por lo tanto, no pueden cumplir su cometido económico y social. Estos pronunciamientos por parte del sector empresarial, obedecen no a un deseo legítimo porque las empresas públicas fueran en su totalidad rentables, sino al interés que existe en la adquisición de algunas de ellas, o se hacen cuando el estado ha tenido que actuar con mayor fuerza ante ellos.

determinación de las prioridades nacionales de desarrollo; la posición de franco desventaja en que se encuentran para producir ahorros, es decir, que cuando ganaran utilidades debido a su eficiente administración, de inmediato surgen fuerzas que tienden a reducirlas, presiones por parte de los obreros, los proveedores o los usuarios, etc. Por otra parte, otro problema es el hecho de que los controles a las empresas públicas, por lo común, persigan objetivos generales y distintos a la evaluación propiamente dicha de sus resultados y proyecciones.

Además, las empresas públicas y los organismos descentralizados están sujetos a las siguientes reglas y restricciones:

- a) el empresario público, aparte de sus funciones como agente de la producción, es un mediador político;
- b) en la entidad pública las relaciones obrero-patronales, empresa-consumidor y empresa-abastecedor, están condicionadas por la exigencia de atenuar los conflictos sociales que pueden conducir a trascender el ámbito de la empresa;
- c) las empresas y organismos deben ejercer el liderazgo en la satisfacción de los objetivos en materia de distribución del ingreso, con mayor o menor independencia de su capacidad financiera real;
- d) los sindicatos del sector paraestatal, debido a su importancia para el sistema político, gestionan y obtienen elevaciones de salarios y prestaciones por encima del promedio nacional, aun excediendo los aumentos en la productividad;
- e) existen restricciones de orden político a la empresa pública, que se manifiestan con diversa intensidad según las directrices gubernamentales pongan el acento en metas de orden social, intensifiquen la inflación o disminuyan el ritmo de desarrollo económico;
- f) el trabajo del empresario público tiende a medirse en función del aumento cuantitativo de la producción, de la ejecución de nuevos proyectos o de la ampliación de las instalaciones, más que en función de reducir riesgos, elevar la productividad y obtener utilidades (25).

---

25) David Ibarra. *op. cit.* págs. 143-145.

Otro problema que se presenta en la casi generalidad de las entidades paraestatales, es que operan dentro del sector público como feudos de sus respectivos cuerpos directivos. El prestigio que tienen dentro de la administración pública; el tipo de problemas que enfrentan; la relativa estabilidad de sus funcionarios y el mayor volumen de recursos de que disponen, además del respeto casi consagrado con que se defiende su autonomía, les permiten mantener una posición de relativa independencia frente a la administración central, mas allá de los límites fijados por la presencia o ausencia de ciertos controles contables, parlamentarios y administrativos (26).

Por último, el conjunto de problemas que involucran al sector paraestatal en México, lo hacen particularmente vulnerable frente a las fluctuaciones cíclicas de la economía. Su dependencia de los recursos del presupuesto federal o de los bancos estatales, amplifican las oscilaciones de su demanda, sobre todo, cuando se ponen en práctica políticas restrictivistas o expansionistas afectando, de manera directa, sus programas de producción y formación de capital.

Para concluir este apartado, quisiéramos señalar que compartimos el punto de vista del doctor Jorge Carpizo, en cuanto a que la irracionalidad administrativa y financiera que lamentablemente se observa en las empresas paraestatales, no puede ser la constante en sus ejercicios presupuestarios y en los resultados físicos y económicos de muchas de ellas. Estas, deben de actuar con criterios de eficiencia y productividad, pues sus recursos son de toda la comunidad a quien, en último término, deben dar cuenta de sus operaciones (27).

---

26) Ricardo Ciboti y Francisco Weffort. "La planificación del sector público: una perspectiva sociológica". Rev. Desarrollo Económico. Argentina 1967, vol. VII, núm. 26, pág. 52.

27) María Guadalupe Macías. "Quiénes atacan a las empresas paraestatales están contra la intervención del estado en la economía: Alejandro Carrillo Castro". periódico El Día, México 15 de noviembre de 1979, año XVIII, núm. 6263, pág. 7.

2.3.4.- Funcionamiento del sector paraestatal; organización, mecanismos de control, coordinación y planeación de sus actividades.

El funcionamiento del sector paraestatal es importante no sólo en términos de su eficiencia económica, sino también, de las posibilidades que tiene el estado mexicano para inducir transformaciones de carácter estructural en el desarrollo socioeconómico del país.

La idea de organizar las actividades de las empresas y organismos públicos, surge en México en la época del maximato cuando la labor de los gobiernos se orientó, a la realización de cambios institucionales que modificaban el papel del estado en la economía sin alterar las condiciones materiales de su existencia. Desde entonces, la adecuación en el funcionamiento de las entidades públicas asumió la forma de una planeación sui generis, mezcla de intenciones para coordinar, controlar o programar sus acciones, en base a objetivos de política dudosamente determinados.

Muchos han sido, con el paso del tiempo y a partir del período post revolucionario, los órganos creados, los planes elaborados y las leyes expedidas, que pretendieron racionalizar las operaciones del sector paraestatal de distintas maneras. Algunos órganos se establecieron con el propósito de convertirse en instancias para sugerir el ejecutivo federal lineamientos de política económica o de inversiones públicas. Dentro de este tipo de intentos se incluyen: el Consejo Económico Nacional, 1928; el Consejo Nacional de Economía, 1933; el Consejo Mixto de Economía Regional, 1942; la Comisión Mixta integrada por el Banco de México, Nacional Financiera y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 1953; la Comisión de Inversiones, 1954; la Secretaría de la Presidencia, 1958; y las Unidades de Programación, Organización y Métodos adscritas a cada una de las dependencias del ejecutivo federal, 1971.

Conviene destacar como experiencias que en algo contribuyeron a la labor planificadora del sector paraestatal, los tres últimos casos mencionados. Al respecto, la Comisión de Inversiones se creó en calidad de grupo asesor e informador dependiente directamente del presidente de

la república, con atribuciones para que elaborara un plan de inversiones públicas acorde con los objetivos de la política socioeconómica nacional. Durante sus cuatro años de existencia, fue quizá la intención mejor lograda para alcanzar una mayor racionalización de las inversiones del sector público federal; sin embargo, aun cuando obedeció al interés no sólo de controlar las inversiones sino de asegurar su coordinación y orientación racional en cuanto al cómo, dónde y cuándo utilizarlas, inscritas en el marco de un programa de inversiones, la Comisión no trascendió los límites de un órgano de control.

En su tiempo, la Secretaría de la Presidencia surgió con facultades de planeación, elaboración y vigilancia de los gastos de inversión de las distintas dependencias del gobierno con cargo al presupuesto federal. Por diversas razones, entre otras, debido al rompimiento del equilibrio político entre las secretarías de estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conservó la facultad de elaborar el presupuesto de la federación; encargándose la Secretaría de la Presidencia del diseño del plan general de gasto público e inversiones del poder ejecutivo, así como de la coordinación de los programas de inversión, de la planeación y vigilancia de la inversión pública y de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Mas adelante, al transformarse la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, en la Secretaría del Patrimonio Nacional; la Secretaría de la Presidencia perdió parte importante de sus facultades al encomendarse a aquella el control, la vigilancia financiera y administrativa, y toda la operación de los organismos descentralizados, corporaciones y empresas, que manejaran, poseyeran o explotasen bienes e instituciones en los cuales, el gobierno federal, fuera poseedor de acciones e intereses patrimoniales, y que no estuvieran expresamente encomendados o subordinados a otras secretarías o departamentos de estado.

En el año de 1971, se inicia un proceso de impulso a la racionalización del sector público en el ámbito microeconómico, cuando por decreto oficial se decide crear las unidades de programación, organización y métodos en cada una de las dependencias del ejecutivo. El decreto que las creó les fijó como propósitos, asesorar a los titulares en el señalamiento de objetivos, la formulación de planes y proyecciones

y la determinación de los recursos necesarios para cumplir, dentro de sus atribuciones y fines específicos, las tareas que correspondieran a cada entidad.

A falta de un plan general de desarrollo que les sirviera de referencia, la Secretaría de la Presidencia recabó, resumió y sintetizó en un documento especial un conjunto de objetivos y lineamientos generales que, supuestamente, sirvieron a las unidades de programación para orientar y jerarquizar sus actividades. En ese documento se establecieron como objetivos globales que debían lograrse en el país: el crecimiento de la economía; la distribución más justa del ingreso, y la independencia externa nacional.

Como consecuencia de la imprecisión a los niveles operativos de las metas, los plazos y la no interrelación entre objetivos, funciones y actividades de los diversos sectores, organismos descentralizados y empresas de participación estatal; así como en razón a los escasos recursos del sector público que debían distribuirse entre los organismos y funciones; la programación microeconómica a nivel de cada entidad tuvo un alcance restringido la mayoría de las veces (28).

En otro tipo de ensayos para hacer de la organización del sector paraestatal un conjunto armonioso de entidades que actuaran coordinadamente y en base a cauces de acción preestablecidos, con el paso del tiempo se expidieron leyes y elaboraron planes con escasos resultados prácticos.

En el mes de julio de 1930 se expide la Ley Nacional de Planeación, la cual fijaba a la actividad planificadora la tarea de coordinar y dirigir la acción de las diferentes dependencias gubernamentales. En 1933, se da a conocer el primer Plan Sexenal que constituyó un esfuerzo plausible ya que definió cauces de acción gubernamental a fin de lograr ciertos objetivos, aunque adolecía de serias deficiencias en cuanto a la armonización entre los distintos programas, su fi

---

28) Guillón, Arturo. *op. cit.* págs. 66-73 y 80-81; Cerrillo Castro, Alejandro. *op. cit.* págs. 50-57; y Juan Proal. "Los intentos de planificación económica en México", *Rev. Comercio Exterior*, México enero de 1973, núm. 1, vol. XXIII, págs. 29-33.

nanciamiento y los instrumentos y organismos para su ejecución y vigilancia.

En 1935 se crea el Comité Asesor Especial, grupo intersecretarial encargado de coordinar las políticas nacionales; en 1942 se establece la Comisión Federal de Planeación Económica; a principios de los años sesenta se elabora el Plan de Acción Inmediata 1962-1964; y en 1965 el Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

Puesto que los diversos mecanismos creados para coordinar las actividades del sector paraestatal no habían funcionado, simultáneamente arraigó la idea de que era indispensable, primeramente, el establecimiento de mecanismos de control a las inversiones de empresas y organismos públicos, como una forma de encauzar sus operaciones de conformidad con la política económica fijada por el estado. Sobresalieron de entre esos mecanismos:

- a) las facultades que se le otorgaron a la Secretaría de Hacienda en 1947, para que controlara y supervisara las operaciones del sector paraestatal mediante un sistema permanente de auditorías e inspecciones técnicas;
- b) la creación en 1948 de la Comisión Nacional de Inversiones;
- c) la expedición el 8 de diciembre de 1949, de un decreto por el cual la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa se responsabilizaba de ejercer funciones de control y vigilancia de los Ferrocarriles Nacionales de México. En 1951, a esta responsabilidad se añadió la Comisión Federal de Electricidad;
- d) el acuerdo del 9 de junio de 1949, que dispuso que las secretarías de estado, el departamento del distrito federal y los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, debían presentar a la Secretaría de Hacienda sus programas de inversiones;
- e) el establecimiento, en 1953, del Comité de Inversiones encargado de controlar la inversión pública, establecer un mayor orden y mejorar la coordinación de las erogaciones -estaba integrado por la Secretaría

de Hacienda y le entonces Secretaría de Economía-. Por decreto del 9 de febrero de 1954, las dependencias del sector público tenían la obligación de proporcionar información al Comité para la elaboración de un programa coordinado de inversiones;

f) la creación, en sustitución del Comité de Inversiones, de la Comisión de Inversiones de cuyas facultades hemos hecho una breve reseña en párrafos arriba.

No fue sino hasta diciembre de 1965, que se expidió la Ley para el control de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal. De conformidad con esta disposición, el ejecutivo federal ejercería en adelante las funciones de coordinación y control del sector paraestatal por medio de tres secretarías de estado: Patrimonio Nacional, Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Presidencia. En 1970, fueron incluidos en la esfera de las funciones de coordinación y control de estas tres secretarías, las empresas de participación minoritaria y los fideicomisos, estableciéndose la obligación de empresas y organismos para que sometieran a la consideración de la Secretaría del Patrimonio Nacional, sus programas anuales a efecto de coordinación entre las actividades de cada uno de ellos.

Como resultado de las diferentes disposiciones e intentos de planificación y control hasta aquí comentados, se ha venido conformando un sistema organizativo y de funcionamiento de la administración pública, pero sobre todo de la paraestatal, con estructuras complejas, desordenadas e ineficientes. Los controles a las empresas públicas tenían un carácter predominantemente pasivo, es decir, se ejercitaban frecuentemente ex post facto sin establecer de antemano directrices claras de política económica; el énfasis estaba puesto en el control de las inversiones y no en los gastos operativos, por lo que aquellas se ejercían sin haber especificado previamente un conjunto de prioridades sectoriales, multisectoriales de alcance general.

"Sin haber resuelto el problema básico de la orientación de las inversiones -esto es, sin haber establecido el eslabón programático entre la administración del gasto público y la orientación del crecimiento de la oferta de las empresas públicas-, los controles se habían extendido y complicado por el procedimiento de crear mecanismos nuevos



que se sumaban a los ya existentes sin buscar la reestructuración de fondo del sistema... Por otro lado, las funciones de promoción, administración y vigilancia presupuestaria o de otra naturaleza, no seguían líneas de mando nítidamente separadas; con frecuencia se daban traslapes que llevaban a un mismo órgano de gobierno a ejercer simultáneamente dos o más de esas atribuciones" (29).

La administración pública respondía, como consecuencia lógica, a un proceso histórico de agregación coyuntural de organismos y funciones, de duplicidad y discordancia entre facultades lo que la condujo al desempeño de sus actividades de manera lenta e inadecuada, principalmente en lo relativo al control, la coordinación y planeación del sector paraestatal.

No obstante se reconocía que era el ejecutivo federal quien ejercía las funciones de control y vigilancia por conducto de las secretarías de Patrimonio Nacional, de la Presidencia y de la de Hacienda y Crédito Público, el propio crecimiento del aparato gubernamental había propiciado la superposición de acciones e instancias duplicadas de responsabilidades y funciones. "La administración paraestatal, hasta entonces, contaba con mecanismos de coordinación y control dispersos en diferentes disposiciones legales" (30). En tal forma, existían tres dependencias del ejecutivo encargadas de la planeación de las actividades públicas, de su financiamiento y de su control que, juntas, constituían el llamado "triángulo de la eficiencia" (véase cuadro núm. 34).

La planeación del gasto público y de las inversiones eran facultades correspondientes a la Secretaría de la Presidencia; la presupuestación del gasto corriente radicaba en la Secretaría de Hacienda, y

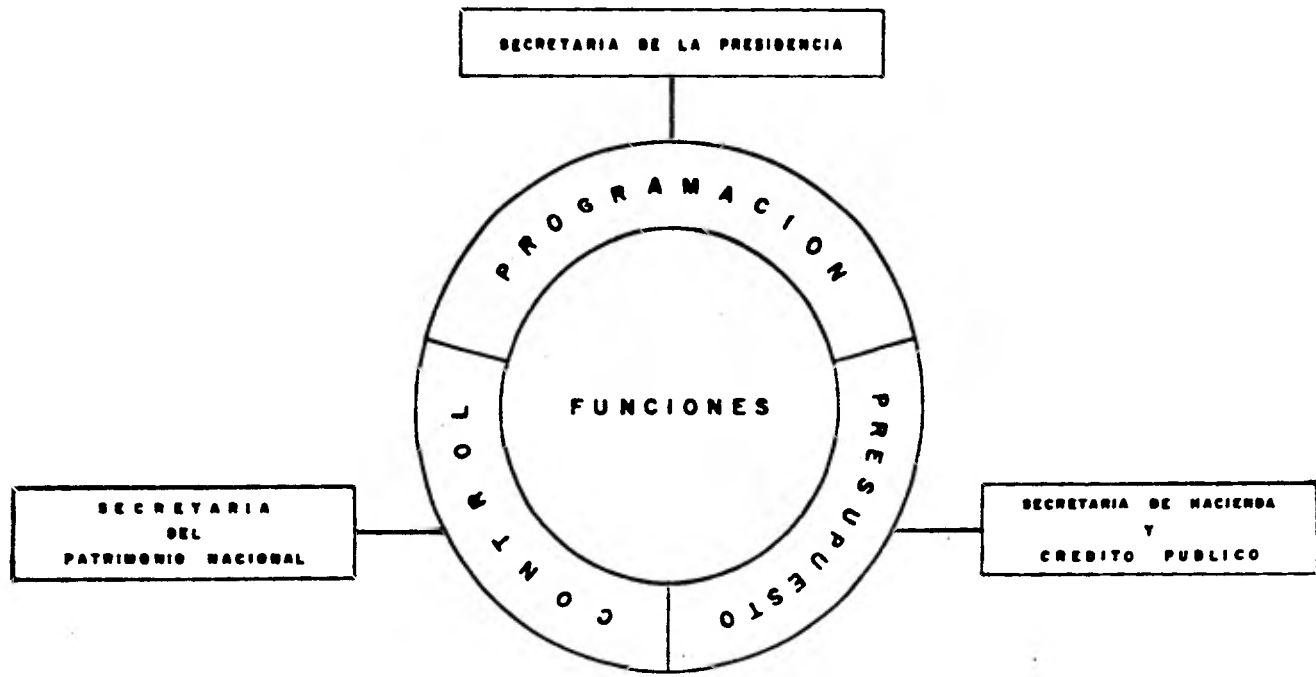
---

29) David Ibarra. op. cit. págs. 143-145.

30) s.a.p. Ley Orgánica de la Administración Pública. México 1977, (documento fotocopiado), pág. 3.

CUADRO NUM. 34

**LAS FUNCIONES DE CONTROL, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, Y EL  
" TRIANGULO DE EFICIENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL "**



la programación y el control de las entidades paraestatales se ejercía por parte de la Secretaría del Patrimonio Nacional a través de auditorías permanentes y de la inspección técnica.

Esto último, con el fin de procurar un eficiente funcionamiento económico de los organismos y empresas públicas; una correcta operación; informarse de su administración y verificar el cumplimiento de las disposiciones que dictaba la Secretaría de la Presidencia en materia de vigilancia de las inversiones y bajo las normas que señalaba la Secretaría de Hacienda en el ejercicio de los presupuestos (31).

Debido al excesivo número de organismos y empresas paraestatales que ya para entonces existían -se calculaban más de quinientas entre unos y otras- muchas veces se impidió que esas funciones que constituyen tareas continuas en lo administrativo se llevaran a cabo de manera coherente y oportuna\*. Por el contrario, hubo necesidad de ensayar otros mecanismos intersecretariales y de programación sectorial, que vinieron a complicar todavía más la estructura de la administración pública, haciendo más dispersas las actividades de control, pre-supuestación y planeación, como se pueda apreciar de acuerdo al cuadro núm. 35 que a continuación se presenta.

Es así como, coincidiendo con la peor crisis estructural del capitalismo mexicano, hubo necesidad de imprimirle un nuevo sentido a la administración pública procurando, una mayor racionalización de las

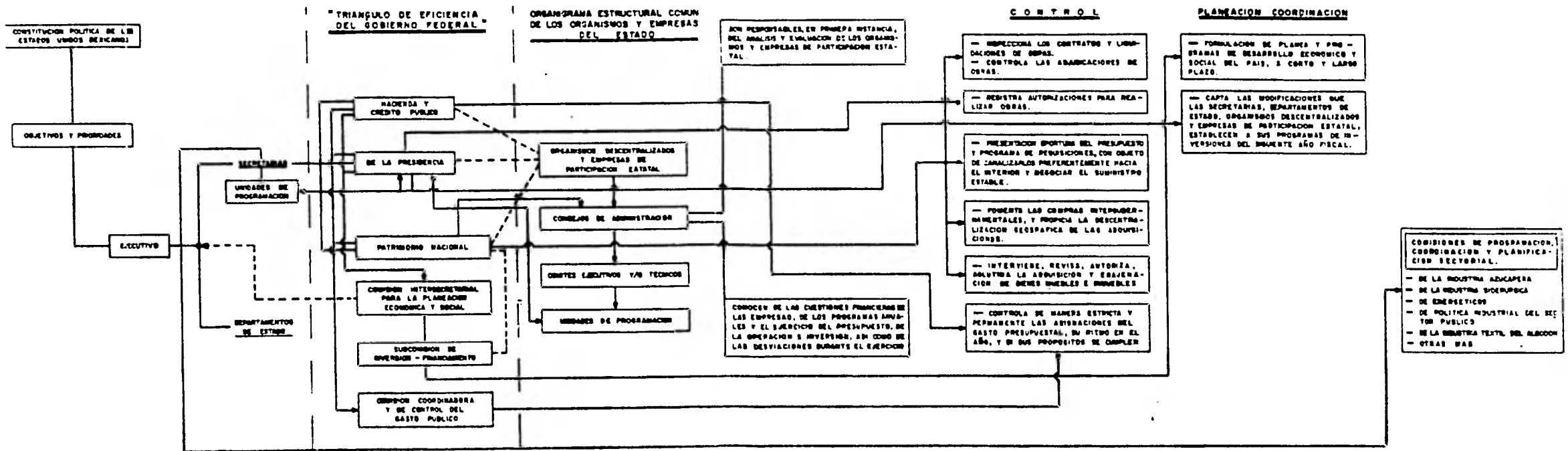
---

31) e.a.p. "Control federal de los organismos y empresas del estado". Rev. Comercio Exterior, México enero de 1971, núm. 1, vol. XXI, pág. 35.

\* En la práctica, las entidades de la administración paraestatal establecían sus programas prácticamente sin control alguno ni vigilancia o acoso inadecuada. Los escasos mecanismos de control del gobierno sobre ellas, giraban alrededor del presupuesto público como instrumento de ordenación de las tareas gubernamentales en los momentos de la autorización previa del gasto, la supervisión de los organismos, las adquisiciones, la construcción de obras, los gastos de operación y administración y el uso del crédito interno y externo (véase Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. págs. 57-58 y 87).

CUADRO NUM. 35

ORGANIGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, PLANEACION Y COORDINACION DEL SECTOR PUBLICO HASTA ANTES DE 1977



actividades del sector paraestatal de la economía, y una mejor adecuación de las entidades e instituciones "para enfrentar los tiempos de crisis..." (32).

En tal sentido, la política gubernamental iniciada con la administración sexenal 1976-1982, se vio obligada a renovar el esquema jurídico-administrativo de las actividades de planeación del desarrollo nacional; procurando una mayor coordinación y compatibilización de las acciones del sector paraestatal con la política general de desarrollo, a la vez que con las actividades complementarias en otros sectores de la economía.

Esto, que se ha conocido con el nombre de "reforma administrativa", se planteó como un intento serio "para simplificar la estructura administrativa del gobierno, a fin de responsabilizar claramente a las dependencias de las acciones que le corresponden y evitar, así, duplicaciones, interferencias y contradicciones, contando con un aparato administrativo más racional, eficiente y económico" (33).

Además, la reforma administrativa se postuló como el requisito sine qua non en el funcionamiento adecuado de los planes y programas de gobierno; de aquí que se estimó necesario "institucionalizar la programación de las acciones de la administración pública, mediante el establecimiento de prioridades, objetivos y metas, que resultan comprensibles y por lo mismo viables..." (34).

Todos los planteamientos de reforma administrativa comentados en los cuatro últimos párrafos, fueron cabalmente referidos en la exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Administración Pública, expedida por el ejecutivo federal en día primero de enero de 1977. Confor

32) Carrillo Castro, Alejandro. op. cit. pág. 9.

33) Ibidem. pág. 63; y s.a.p. Ley Orgánica de la Administración Pública. op. cit. págs. 1-2.

34) Ibidem. págs. 2-3.

me a esta Ley, a partir de entonces se alteró la estructura de la administración pública en México y, por consiguiente, el universo en el que se inserta el funcionamiento de las empresas públicas y los organismos descentralizados (véase cuadro núm. 36).

En el artículo 10 de la Ley se señala, la obligación que tienen las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal para conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno, establezca el presidente de la república directamente o a través de las dependencias competentes.

En virtud de la Ley Orgánica se decidió reintegrar las funciones de programación, presupuestación y control anteriormente dispersas, en una sola secretaría de estado: la Secretaría de Programación y Presupuesto. Con ello se pretendió fuera un solo órgano el que se encargara de elaborar los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social, de programar su financiamiento -tanto por lo que toca a la inversión como al gasto corriente- y de evaluar los resultados de su gestión (35).

De acuerdo con la Ley, las facultades exclusivas más importantes al respecto de la Secretaría de Programación y Presupuesto son:

- a) la elaboración de los planes nacionales, sectoriales y regionales de desarrollo económico y social; del plan general del gasto público de la administración pública federal y de los programas especiales que fije el presidente de la república;
- b) planear obras, sistemas y aprovechamiento de los miosos; proyectar el fomento y desarrollo de las regiones y localidades que le señale el presidente de la república para el mayor provecho general;
- c) proyectar y calcular los egresos del gobierno federal y los ingresos y egresos de la administración pública paraestatal, y hacer la

---

35) s.a.p. Ley Orgánica de la Administración Pública. op. cit. pág. 7.



preventiva de los ingresos y egresos del propio gobierno federal y del departamento del distrito federal;

d) formular el programa de gasto público federal y el proyecto del presupuesto de egresos de la federación y del departamento del distrito federal;

e) planear, autorizar, coordinar, vigilar y evaluar los programas de inversión pública de las dependencias de la administración pública centralizada y la de las entidades de la administración paraestatal;

f) cuidar que sea llevada y consolidar la contabilidad de la federación y del departamento del distrito federal, elaborar la cuenta pública y mantener las relaciones con la Contaduría Mayor de Hacienda;

g) autorizar los actos y contratos de los que resulten derechos y obligaciones para el gobierno federal y para el departamento del distrito federal;

h) controlar y vigilar financiera y administrativamente la operación de los organismos descentralizados, instituciones, corporaciones y empresas que manejen, poseen o exploten bienes y recursos naturales de la nación, o las sociedades e instituciones en que la administración pública federal posea acciones o intereses patrimoniales y que no estén expresamente encomendados o subordinados a otra dependencia;

i) disponer la práctica de auditorías externas a las entidades de la administración pública federal, en los casos que señale el presidente de la república;

j) intervenir en las adquisiciones de toda clase;

k) intervenir en los actos o contratos relacionados con las obras de construcción, instalación y reparación que se realicen por cuenta de la administración pública federal y vigilar la ejecución de los mismos;

l) por último, intervenir en la inversión de los subsidios que concede la federación a los gobiernos de los estados, municipios, institu-



ciones o particulares, cualesquiera que sean los fines a que se destina, con objeto de comprobar que se efectúa en los términos establecidos (36).

Con la Ley Orgánica se establecieron los mecanismos por los que las entidades paraestatales se coordinan con el resto de las dependencias del ejecutivo, a fin de conseguir una mayor coherencia en sus acciones y evitar desperdicios y contradicciones.

En tal sentido, se otorgaron facultades al presidente de la república para determinar agrupamientos de entidades de la administración pública paraestatal por sectores definidos, decidiéndose que las dependencias directas del ejecutivo federal, o sea las secretarías de estado y departamentos administrativos, se constituyeran en unidades con responsabilidad sectorial encargadas de la planeación y conducción de las políticas a seguir en cada sector de actividad. Así, como cabeza de sector, fueron facultadas para planear, coordinar y evaluar las operaciones de los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos que se ubican en el ámbito sectorial a su cargo (véase cuadro núm. 37).

En contrapartida, se obligó a las entidades de la administración pública paraestatal a proporcionar a las demás entidades del sector en donde se encuentran agrupadas, la información y datos que le soliciten.

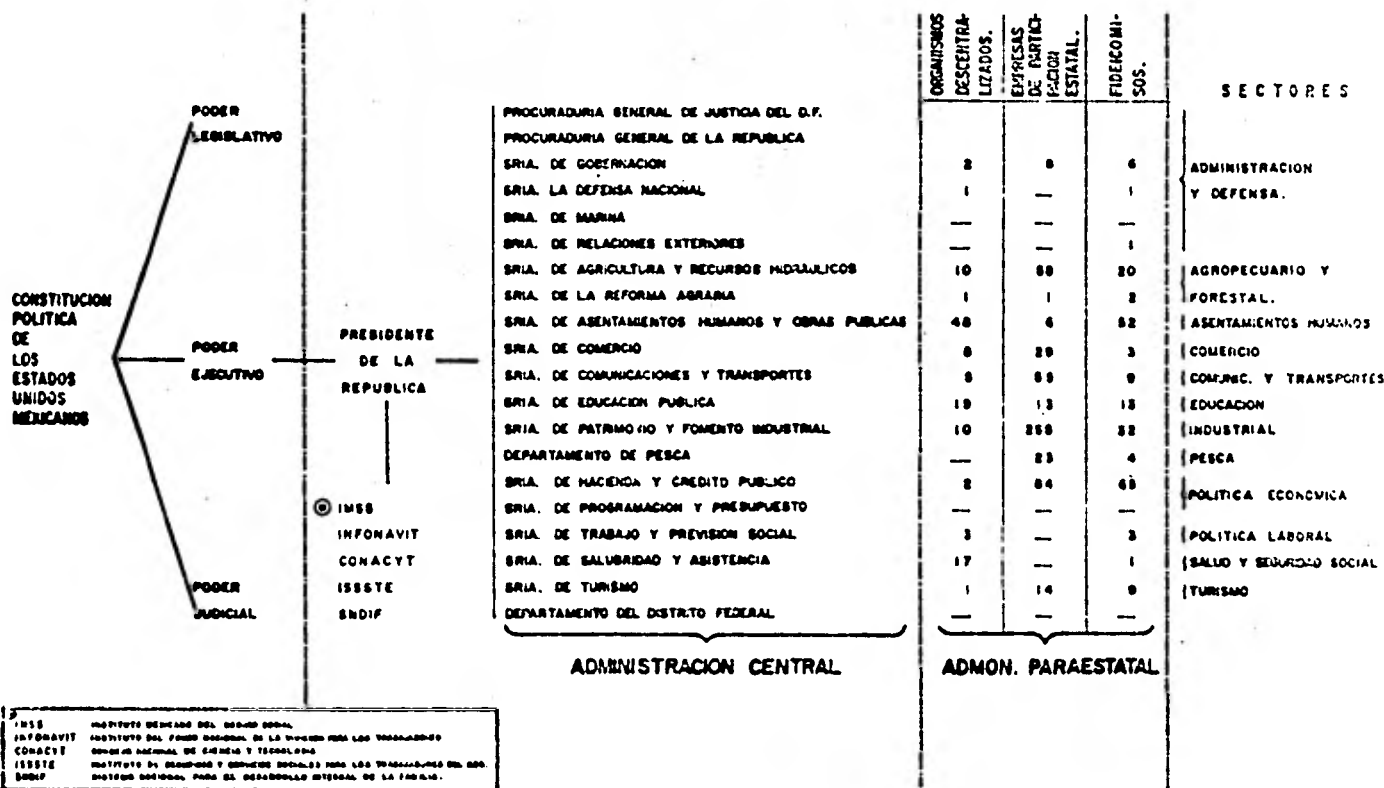
En las relaciones entre las entidades paraestatales y la dependencia coordinadora del sector, esta última dispone de mecanismos e instrumentos que le permiten captar información y controlar las operaciones de las entidades a su cargo; ellos son: a) la concertación de los presupuestos anuales de operación e inversión sujetos a criterios de presupuestación por programas; b) el registro de proveedores y contratistas del sector público; c) las auditorías externas; d) las auditorías operacionales, administrativas e investigaciones especiales, por

---

36) Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. op. cit. págs. 29-31.

CUADRO NUM. 37

ORGANOGRAMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA



IMSS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INFONAVIT INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES  
 CONACYT COMISION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
 ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOB.  
 SNDF MINISTERIO NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

último, e) los informes a los consejos de administración de los que forma parte la cabeza de sector, y que han de presentarse de modo preciso y claro (37).

En síntesis, el proceso de reforma administrativa con miras a la planeación del sector público, enmarcó sus propósitos a dos niveles íntimamente relacionados; el nivel de la programación y evaluación global de las actividades públicas, y el de la sectorización económica y social en el que se comprenden los mecanismos microadministrativos de las dependencias y entidades de la administración pública en México (véase cuadro núm. 38).

La programación y evaluación global se realiza, en principio, a través de los instrumentos de participación para la coordinación a nivel global, destacándose el Consejo de Ministros del Gabinete Económico, las reuniones sectoriales de programación, las comisiones intersecretariales y la Comisión Gasto-Financiamiento, entre otros.

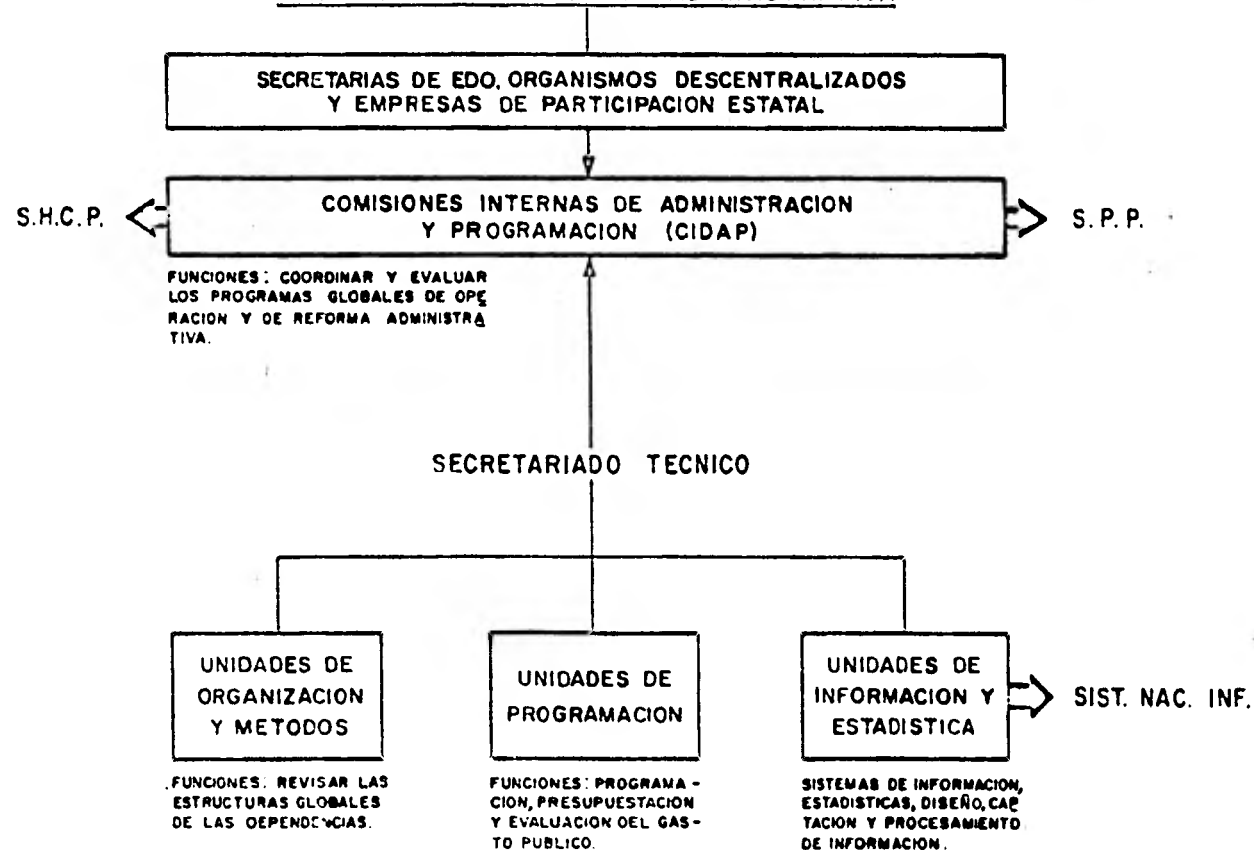
En el nivel sectorial, existen también mecanismos de participación para la coordinación como son, las propias comisiones intersecretariales y los grupos interinstitucionales de programas. Además, y como complemento de ello, dentro de cada cabeza de sector administrativo y en cada uno de los organismos y empresas paraestatales, se crearon las comisiones internas de administración y programación (CIDAP), cuyas funciones consisten, en una primera instancia, en coordinar y evaluar los programas específicos de operación y de reforma administrativa de la dependencia o entidad en cuestión.

Al propio tiempo, la dependencia que dirige un determinado agrupamiento de entidades, tiene la obligación de ejercer una relación estrecha en las actividades de programación, coordinación, evaluación y reforma administrativa desarrolladas por cada uno de los componentes y del sector en su conjunto. A tal efecto, "los coordinadores de sector, de acuerdo a los lineamientos que fijan la Coordinación General de Estudios Administrativos de la presidencia y la Secretaría de Pro-

37) s.a.p. Ley Orgánica de la Administración Pública. op. cit. pág. 67; y Cerrillo Castro, Alejandro. op. cit. págs. 58-59.

CUADRO NUM. 38

## MECANISMO DE REFORMA ADMINISTRATIVA



NIVEL MICROADMINISTRATIVO.

gramación y Presupuesto, podrán establecer mecanismos participativos en el ámbito de sus respectivas competencias, para dar congruencia a sus funciones como coordinadores de sector" (38).

2.3.4.1.- Implicaciones de la reforma administrativa reciente, en la planeación de las actividades del sector paraestatal en México.

Como resultado de la definición y ejecución de la reorganización del sector público a raíz de la reforma administrativa, fueron elaborados distintos planes sectoriales y estatales cada uno con lineamientos metodológicos diferentes y en base a técnicas y propósitos en ocasiones contradictorios. Fue por ello que en 1980, la Secretaría de Programación y Presupuesto decidió adelantarse a la tendencia manifestada, que consistía en la inversión del proceso de la planeación que se había iniciado como una programación sectorial regional, y no como debería de ser, es decir de conjunto.

En ese año se aprobó por decreto del ejecutivo federal el Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Este plan, se dice en su introducción, representa la sistematización al diseño inicial y la experiencia de la planeación sectorial, lo cual, a su vez, implicaba el deber de la Secretaría de Programación y Presupuesto para:

- a) establecer las normas y lineamientos para elaborar y actualizar los planes y programas sectoriales y regionales de manera congruente con el plan global;
- b) promover, con los coordinadores de sector, la permanente compatibilización de los planes y programas sectoriales y regionales con el propio plan;
- c) integrar el programa de acción del sector público a mediano plazo, a partir de los programas elaborados por las dependencias y entidades

38) Artículo 10 del "Acuerdo por el que las dependencias y entidades de la administración pública federal adecuarán sus planes, sistemas, estructuras y procedimientos, conforme al proceso permanente, programado y participativo de reforma administrativa". Diario Oficial de la Federación, México 24 de abril de 1979.

de la administración pública federal de acuerdo con las normas, lineamientos y previsión de recursos establecidos por la propia Secretaría,

d) y promover, con los coordinadores de sector, fórmulas de inducción y concertación de acciones con los sectores privado y social (39).

En el plan global, se reconoció a la planeación como "una técnica que se oriente a transformar la realidad social y, por ello, es fundamentalmente un proceso político" (40). Se le concibió como integral en la medida en que constituye "un instrumento necesario para que, en forma sistemática, se definan objetivos, propósitos, metas, instrumentos, recursos y acciones en el tiempo y en el espacio" (41), para llevar a cabo una estrategia propuesta con la mayor posibilidad de alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social.

En el plan se señaló, además, "que la planeación en México es esencialmente flexible y adaptativa, y se apoya en el consenso social pues se desenvuelve dentro de un sistema democrático" (42). Quiero esto decir que el plan, "no es un mapa de precisión... sino una guía para ir orientando las acciones" (43); que se adecua a los cambios nacionales e internacionales y la propia experiencia de su puesta en práctica, pero que, sin embargo, para el sector público significa un compromiso.

Hasta aquí, el análisis del plan global de desarrollo 1980-1982 nos sugiere la permanencia de algunas condicionantes y limitaciones al proceso de la planificación en México hasta la actualidad.

En efecto, cabe insistir que el plan fue más consecuencia de la respuesta a presiones económicas y sociales coyunturales, tanto internas como externas, que resultado de la necesidad de alcanzar un esfuerzo sistemático y ordenado para determinar el curso de las actividades

---

39) SPP. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México agosto de 1980, Edic. Talleres Gráficos de la Nación, pág. 13.

40) Ibidem. pág. 18

41) Ibidem. pág. 10

42) Ibidem. pág. 21

43) Ibidem. pág. 21

económicas, y por anticipar ciertos cambios estructurales. En la mayoría de los problemas socioeconómicos que aquejan al país, no estableció sino políticas a veces de carácter muy general de incidencia directa en el sector público y aleatoria para el sector privado.

El plan no se propuso operar los cambios fundamentales en las relaciones productivas y las estructuras de poder, sujetando al manejo conciente las leyes objetivas de la actividad económica. Por el contrario, su función fue orientar la marcha de la economía en general, disponiendo de los instrumentos tradicionales de la política socioeconómica del estado, principalmente el gasto público y las empresas paraestatales.

En ese sentido, más que tratarse de un verdadero plan de desarrollo correspondió a las características de una planeación indicativa, una planificación parcial, o de una programación económica\*. En todos estos intentos de racionalización económica, permanece como común denominador la función del mercado en la asignación de los recursos, por lo que el plan cumple un papel secundario y de soporte en el funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda, sin alcanzar a convertirse en la base del sistema económico.

---

\*) En la planificación indicativa, el estado manipula el mercado a través de diversos instrumentos de política económica de carácter indirecto, que no lesionan el derecho a la propiedad y el interés privados; por ejemplo, las exenciones o rebajas de impuestos en las ramas de la economía que interesa desarrollar; elevación de impuestos en las ramas o actividades que se desean proteger, controlar o juzgan perjudiciales; subsidios a determinados sectores de la población y la producción; ampliación o restricción del crédito bancario; política de precios; control del comercio exterior; política monetaria, etc. En la planificación parcial, los propósitos son: superar los bajos niveles de producción; homogeneizar las relaciones de propiedad; modernizar la estructura de la economía, para lo cual se adoptan medidas de planificación sin hacer demasiado hincapié en las reformas económico sociales, que bien intentan racionalizar el funcionamiento del aparato administrativo financiero y distribuir las inversiones, o simplemente hacer pronósticos. La programación económica es una técnica econométrica que establece una estructura que aglutina a las demás formas de intervención del estado; selecciona la inversión y sus programas comprenden los elementos esenciales del proceso de producción en su conjunto, encaminándose fundamentalmente a la solución de los problemas de la economía globalmente considerada. Trata de estimular el crecimiento de las actividades más dinámicas que tengan importancia básica (véase Guillén, Arturo. op. cit. pág. 20; s.a.p. Principios de la planificación científica en la URSS. Moscú 1974, Ed. Progreso, págs. 13-14; y Cecena Cervantes, José Luis. op. cit. págs. 52-54).

Ahora bien, cabe recordar que "cuando se habla oficialmente de la planificación en México, se hace referencia al sector público... nunca se ha pretendido someter a la iniciativa privada a los lineamientos de un plan indicativo, mucho menos aún a los dictados de un plan central compulsivo..." (44). En sustitución a ello, el plan global llama nuestra atención al referirse a la supuesta concertación de acciones que debía existir entre el sector público y el sector privado.

La planeación, como hecho económico, se enmarca en un contexto social y político del cual depende en gran parte su viabilidad. "Para que la planeación sea eficaz, es imperativo formular políticas adecuadas no sólo desde un punto de vista técnico económico, sino viables en el contexto sociopolítico en que funciona" (45). Al respecto, es incuestionable que en la planificación mexicana se expresan los intereses de los grupos de poder, nacionales y extranjeros, con injerencia en el desarrollo de la economía. De hecho, la historia de la planificación en México revela que, en la mayoría de las ocasiones, las consideraciones políticas de ciertos grupos, principalmente empresariales, frenaron los intentos de racionalización mediante programas económicos.

Sin que se pretendan omitir las deficiencias básicas de la planeación en nuestro país -anteriormente indicadas-, pensamos que el plan global de desarrollo representa un verdadero intento por conformar una política económica integral; terminar con la improvisación y el desorden que han caracterizado a la política mexicana durante casi toda la historia del país. Ha sido la experiencia más reciente y mejor lograda para establecer una relación entre la política económica del gobierno, el propio plan nacional de desarrollo y los programas sectoriales, a fin de lograr una mayor coordinación y racionalización de la actividad económica, al menos del sector público.

Si bien es cierto que el plan no se propuso la realización de cambios en las estructuras económica y social, pensamos que algo logró al considerarse en su contenido aspectos tan importantes como la elevación en

---

44) Juan Proel. op. cit. págs. 31-32.

45) Luis Pablo S. y Raúl Santoyo Gamio. "Viabilidad política y efecto social de la planeación para el desarrollo". Rev. Comercio Exterior, México agosto de 1974, vol. XXIV, núm. 8, pág. 849.



la tasa del ahorro y la inversión, la productividad, la movilización de los excedentes económicos hacia las áreas directamente eficientes y eficaces en términos productivos y de bienestar social.

A otro nivel, el plan global se insertó en una metodología y estructura administrativa mucho mas adecuadas que posibilitan su ejecución. Esto es sumamente importante si consideramos, como lo dijera José Luis Ceceña Cervantes, que "al igual que otros intentos de regulación económica, el control estatal de ciertas actividades, ramas y sectores, aunado a la programación y a la unidad de política económica, han tenido y pueden tener en determinadas condiciones políticas, un papel importante para llegar a la planificación económica..." (46).

Si bien las transformaciones, modificaciones y adecuaciones de las estructuras político administrativas adquirieron importancia en el contexto de los cambios estructurales que la planificación ha de inducir, en el marco estrictamente técnico administrativo el proceso de la reforma administrativa revistió singular importancia, en especial, para la ejecución de los planes. Con dicho proceso, se crearon algunas de las condiciones apropiadas a la sistematización y ordenamiento de los esfuerzos de una planificación técnica y administrativamente racional.

Cuestiones como: deficiencias institucionales; creación anárquica de organismos aislados abocados a las actividades de elaboración, ejecución y control de los planes de desarrollo; duplicidad de funciones y competencias, etc; adquieren trascendencia en la ejecución del plan, asegurando que este se desenvuelva por los cauces y a través de los mecanismos adecuados para su puesta en marcha.

Por consiguiente, como resultó de la reforma a la administración pública en México, "ubicar en un nivel jerárquico mas alto a los organismos centrales de la planificación; asignarles la responsabilidad de tomar las decisiones económicas mas importantes; responsabilizarlos de las funciones de presupuesto; integrar a la administración del plan

---

46) Ceceña Cervantes, José Luis. op. cit. pág. 57.

el sinnúmero de organismos sectoriales existentes; reestructurar los sistemas y organismos de estadística a fin de que los datos que se manejan estén ligados a los planes de desarrollo y se conviertan en su base cuantitativa" (47); terminar con la duplicidad de funciones en la administración pública; corregir las deficiencias institucionales; coordinar las acciones de las secretarías y los departamentos de estado; coordinar y controlar las operaciones de los organismos y empresas desconcentrados; etc., son todas medidas saludables encaminadas a la sistematización y ordenamiento de los esfuerzos de una planificación eficiente, al establecimiento de una estructura para la administración del plan\*.

Metodológicamente, el plan global adoleció, sin embargo, de algunas deficiencias; sobre todo, al momento de traducir los propósitos de las políticas que contiene, en los medios idóneos para alcanzar las metas que en cada una de ellas se establecen.

En el caso de las dos políticas que más nos interesan -dado el tema de nuestro trabajo-, la política de empresas públicas y la de comercio exterior, en el plan se indican como propósitos de la estrategia a seguir en cada una de ellas:

en el sector paraestatal.- Aumentar la productividad de las empresas; mejorar su operación; su administración; sus relaciones laborales, y en lo financiero, generar un volumen de ahorro corriente suficiente para financiar una proporción importante de la inversión que realicen (48);

en el comercio exterior.- Vincular eficientemente la economía nacional con la internacional; racionalizar la protección y las importaciones; fomentar las exportaciones; instrumentar una estrategia internacional

---

47) Guillén, Arturo. op. cit. págs. 94-98.

\*) En especial, la reforma administrativa "es sin duda un requisito sine qua non si se quiere que los planes funcionen adecuadamente", ya que siendo la puesta en práctica del plan la etapa más importante del proceso de la planificación, es imposible en el marco de una administración pública "vieja, defectuosa y en gran medida inoperante como resulta ser la administración pública mexicana", garantizar la ejecución de cualquier proyecto cuando menos de racionalidad económica (véase Guillén, Arturo. op. cit. pág. 89).

48) SPP. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. op. cit. pág. 200.

para el comercio exterior mexicano; utilizar el poder de compra del sector público en las relaciones con el exterior, y estimular el desarrollo comercial de las franjas fronterizas y zonas libres (49).

De entre las áreas fundamentales de acción de la política de empresas públicas, o lo que es lo mismo los ranglones en que habrán de centrarse las decisiones en cuanto a la política del sector paraestatal, se contemplaron ocho principales: precios y tarifas; programas de productividad y eficiencia; endeudamiento; capitalización; tecnología; sistemas de administración; evaluación y tamaño de la empresa (50).

Las metas propuestas para la política de empresas públicas fueron las siguientes: "una reducción aproximada de un punto porcentual del déficit económico como proporción del producto. Para ello, el ahorro corriente debería llegar a 3 por ciento del producto aproximadamente, elevación que fundamentalmente provendría de PEMEX lo que representaba un crecimiento medio anual de 33 por ciento en el trienio. A su vez, los ingresos de las empresas paraestatales, con exclusión de PEMEX, crecían a una tasa cercana al 26 por ciento en promedio, en parte como resultado de las medidas por adoptar en cuanto a precios y tarifas" (51).

En razón a que ni los propósitos de la política de empresas públicas, ni las metas que se establecieron fueron más allá de procurar una mayor rentabilidad económica sin trastocar las bases de funcionamiento del sector paraestatal en el conjunto de la economía; las acciones previstas giraron en torno a los niveles de los costos de bienes y servicios producidos y que ofrecen las empresas y organismos públicos; los subsidios como estímulos a la distribución del ingreso y prioridades productivas; la agrupación de las empresas por ramas afines y la integración subsectorial; el aumento a la productividad mediante mejoras a la estructura administrativa y los procesos de producción; la capacitación profesional y el reforzamiento a la capacidad de gestión en materia de relaciones laborales; la expansión de la capacidad instalada en base a estudios de factibilidad técnica y económica; la vigilancia

49) SPP. Plan Global de Desarrollo Económico 1980-1982. op. cit. pág. 232.

50) Ibidem. págs. 200-203.

51) Ibidem. pág. 203.

cia y evaluación efectiva del gobierno central en las operaciones de las empresas estatales; la reestructuración financiera a través de clientes, proveedores, contratistas, inventarios, deuda y fomento a dicional a la capitalización de las empresas; la coordinación intra e intersectorial, y la adecuación del marco legal jurídico del sector paraestatal (52).

Esas acciones, al no jerarquizarse en razón a la importancia relativa de cada una de ellas, no siempre han contado, en la práctica, con posibilidades reales de ser instrumentadas, sin incurrir en situaciones de anarquía económica. Nada se estableció respecto a los medios a través de los cuales las empresas públicas podrían emprender tales acciones, ni sobre la manera en cómo se irían integrando las de cisiones a los distintos niveles con el propósito de que no se produjeran retrasos, desfases o repercusiones graves a nivel social.

No se previó, por ejemplo, qué bienes y servicios deberían aumentar sus precios y tarifas al nivel de los costos de producción; cuáles empresas seguirían subsidiando al consumo y la producción y de qué manera se compensarían los costos sociales que ello implica; en qué tipo de industrias, sectores y ramas de la producción es factible la integración y deseable la coordinación estrecha.

Resaltó la ausencia a la mención del sector externo de la economía, a fin de que las empresas públicas alcanzaran, vía sus exportaciones, mayores rendimientos, mejoras economías de escala y compensaran, a través de la colocación de sus productos en el exterior, los de ajustes financieros que muchas de ellas experimentan en razón a sus propósitos nacionales. A excepción de la industria petrolera estatizada, que cuenta con un programa agresivo circunstancial de producción y exportación de crudos y sus derivados, los estudios de factibilidad técnico económica en las empresas públicas, no han considerado la posibilidad de expandir su capacidad instalada sino en función de las necesidades, muchas veces deformadas, del aparato productivo nacional.

---

52) SPP. Plan Global de Desarrollo Económico 1980-1982. op. cit. págs. 204-205.

Al efecto, caba reconocer que en algunas situaciones y ramas de la producción del sector público, el tamaño del mercado interno y las distorsiones de la demanda sobre la capacidad de oferta de las actividades productivas, no permiten la rentabilidad económica a niveles óptimos, y en ocasiones, aconsejan una actitud de mucha mayor influencia de las empresas públicas en la orientación y contenido del desarrollo nacional. De haberse considerado la exportación estable y a largo plazo de los bienes producidos por algunas empresas del estado, podría garantizarse una menor dependencia de las mismas a las fluctuaciones y los desajustes -sociales, sectoriales y regionales- de la estructura productiva nacional; del gasto de inversión pública y el endeudamiento externo, proveyéndose al estado de una mayor capacidad política financiera para dirigir el rumbo y ritmo de las inversiones; el consumo, y para poder cumplir con los objetivos de política económica, es decir, generación de empleo, elevación de la productividad y distribución del ingreso.

Por lo que se refiere a las metas de la política de comercio exterior señaladas por el plan global, prevén para 1982 un ingreso de divisas, por concepto de exportación de mercancías y ventas de petróleo, del orden del 10.9 por ciento en relación al producto interno bruto; en tanto que las importaciones de bienes, alcanzarán una proporción del 11.4 por ciento. La exportación, aunada al resultado favorable de la balanza de servicios, determinarían que el déficit de las transacciones corrientes fuera menor al 1.0 por ciento del producto interno bruto.

Las acciones de política de importaciones se dirigirían: al mantenimiento de los controles -permisos de importación- en algunos casos especiales; se consideraría el arancel como el principal instrumento de protección nacional de los sectores económicos, con énfasis en la sustitución eficiente de bienes de capital e intermedios; se promoverían las exportaciones con mayor valor agregado, el apoyo a la pequeña y mediana industria, y procurarían un trato especial al sector agropecuario.

---

Dentro de la política de importaciones, destacan los propósitos por conformar un presupuesto de divisas en base a la demanda de bienes y servicios externos del sector público, con miras a la programación, el control y el apoyo de las negociaciones económicas internacionales del sector paraestatal.

En la política de exportaciones, los aranceles continuarán proveyendo de recursos al fisco y desempeñando su función de protección al abastecimiento del mercado interno; las cuotas de exportación seguirán fijándose de conformidad con las necesidades internas; se fomentarán las exportaciones de manufacturas mediante incentivos fiscales y otros estímulos del sector público -financieros, de asistencia técnica, precios diferenciados de materias primas y compras del sector público- y se aprovechará la exportación de servicios de transformación de maquiladoras y las ventas fronterizas.

Se hizo hincapié en las acciones dirigidas a la integración de una plataforma exportadora que tomara en cuenta la dotación interna de factores, la dinámica de los mismos, la diversificación de productos de exportación y la desconcentración de mercados en nuestro comercio con el exterior. Se señalaron como principales centros de consumo de las exportaciones mexicanas en el extranjero: la región latinoamericana, los países industrializados como Japón, España, Suecia y los que integran la Comunidad Económica Europea.

Es en la política de comercio exterior en donde se localizan las mayores insuficiencias al plan global de desarrollo; pues tanto las metas como las acciones no han procurado sino mantener al comportamiento del sector externo, por el camino de la sustitución de importaciones -ahora de bienes intermedios y de capital-, el fomento a la exportación de manufacturas y la permanencia del sector paraestatal, al margen y en situación de subsidiario de una industria privada exportadora.

No se pretendió otro cosa que manejar con una mayor eficacia económica los instrumentos tradicionales de política de comercio exterior -controles, aranceles, cuotas, incentivos fiscales, subsidios, etc.-, en razón directa a la sustitución de importaciones, el proteccionismo económico, el fomento a las exportaciones y la capacidad de negocia-

ción que ofrece el petróleo en el poder de compra del sector público, principalmente en las relaciones comerciales bilaterales.

En tal forma, dentro del plan se concibió el sector externo de la economía como la válvula para la exportación de excedentes y la importación de bienes imposibles de producir internamente. No se entendió en su función de elemento básico de la planeación, que posibilita el establecimiento de las relaciones óptimas entre los costos socialmente necesarios que implica el producir determinadas mercancías en condiciones de proteccionismo económico, y las ventajas que resultan de su importación y la especialización competitiva, internacionalmente, en precios y calidad, de rubros específicos de exportación.

### 3.- Las relaciones económicas y de cooperación entre México y el CAME.

Antes de entrar en el análisis de este capítulo de nuestro trabajo, queremos insistir sobre la reiteración de algunos de los documentos emanados de las reuniones mas importantes del Consejo de Ayuda Mu tua Económica, por lo que se refiere a su conveniencia para continuar desarrollando sus relaciones económicas y científico técnicas con otros países, independientemente de los regímenes social y estatal. Con ceden singular importancia a la ampliación del comercio y la colaboración económica y científico técnica con los países en vías de desarrollo, de conformidad con la política de la coexistencia pacífica, en interés del progreso social, partiendo de la base de que la división internacional socialista del trabajo tiene en cuenta la división mundial del trabajo y, en definitiva, con apego a los principios de la convivencia internacional, de la igualdad de derechos, el provecho mu tuo y el respeto a la soberanía nacional.

Los países del CAME procuran el ensanchamiento de su colaboración con los países en desarrollo, a través de los acuerdos intergubernamentales que comprenden formas y acciones de cooperación encaminadas hacia los sectores claves de la economía. Entre los propósitos de dicha colaboración se han señalado: "asistir a los estados independientes de Asia, Africa y América Latina en el proceso industrializador; a crear una economía nacional independiente; extender y fortalecer el sector estatal; aumentar la magnitud y el ritmo de la producción... teniendo en cuenta las condiciones reales, las peculiaridades nacionales y los deseos de los países en cuestión" (1).

Existen objetivos comunes a los países del Consejo y los países en desarrollo, que a un nivel mundial enmarcan las posibilidades existentes para ampliar los nexos económicos y de cooperación; básicamente: a) la lucha contra el imperialismo y las empresas transnacionales; b) el mutuo apoyo por superar las relaciones de desigualdad y opresión

---

1) Berezin, V. El CAME y los países en vías de desarrollo. Moscú 1976, Edic. A.P.N. págs. 6-8.



de unos estados sobre otros; c) la eliminación de las diferencias en los niveles de desarrollo económico; d) la solidaridad en la lucha que libran los países en desarrollo por hacer respetar el derecho, de cada pueblo, a disponer de sus recursos naturales, de todas sus fuerzas productivas y de elegir el régimen social que mas les convenga.

No obstante, como veremos mas adelante las relaciones económicas y de colaboración entre los países en desarrollo y los países miembros del CAME, acusan fluctuaciones bruscas a través del tiempo; una desproporción y concentración regional y, sobre todo, una pérdida relativa de la importancia de los países en desarrollo en el conjunto de las relaciones con el exterior de los países del CAME.

Para el caso de la región latinoamericana, en especial de nuestro país, ello no ha sido menos cierto; antes bien, frente al deterioro progresivo y en términos relativos los países latinoamericanos, han intentado nuevas modalidades de colaboración muchas veces sin resultados apreciables. Por lo que respecta a México, sus relaciones con el CAME se han caracterizado por un comportamiento errático en lo comercial, con escasos avances en lo referente a la cooperación económica y científica técnica. Ello resulta bastante contradictorio y paradójico si se toman en cuenta los convenios y acuerdos establecidos; además, si consideramos la política de diversificación de nuestro comercio exterior, el papel que juegan las empresas públicas dentro de la economía, y la tradición mexicana en política exterior en cuanto a fomentar los lazos de cooperación con todos los países.

Creemos que detrás de este hecho, influyen las condiciones reales al desarrollo nacional de México, obstaculizando el acercamiento, mas que nada económico, con los países del CAME. Sin embargo, consideramos que la actual coyuntura tanto interna como internacional, hacen posible el análisis serio de esa problemática para que se identifiquen los impedimentos al desenvolvimiento armónico de nuestras relaciones con dichos países, procurando superar la actual situación de estancamiento mediante propuestas mas agresivas y factibles.

En una contribución al análisis, obviamente mas extenso y profundo al que aquí nos hemos propuesto, quisiéramos llamar la atención sobre el marco que define las relaciones comerciales y de cooperación entre el CAME y los países en desarrollo; destacar cuáles han sido los factores políticos y económicos que han intervenido en el interés de los países miembros de la comunidad socialista, en la intensificación de sus relaciones con algunos países en desarrollo; qué ventajas se ofrecen a los países en desarrollo en el comercio y la colaboración con los países socialistas; qué etapas se distinguen en las relaciones entre unos y otros; cuáles han sido los factores que han entorpecido las relaciones entre ambos, y cómo han evolucionado los intercambios, el tipo de productos que se comercian, los rubros mas importantes de la cooperación\* y la importancia de la misma desde el punto de vista de los países en desarrollo.

Abordaremos, posteriormente, la cooperación y las relaciones comerciales del CAME con América Latina, como preámbulo al diagnóstico de la situación de esas relaciones en el caso particular de México. Indagaremos, dentro de esto último, cual ha sido la génesis de los intercambios comerciales; a cuánto ascienden en uno y otro sentido; con qué países; de qué productos se componen; a qué nivel se encuentran las relaciones bilaterales, y cómo se hayan las relaciones multilaterales de cooperación económica, tratando de advertir su posible impacto ante la eventualidad de su mayor desenvolvimiento.

### 3.1.- El marco de las relaciones comerciales y de cooperación del CAME con los países en desarrollo.

Desde el punto de vista de los países del CAME, el comercio exterior desempeña un papel clave en la cooperación económica, científica y técnica internacional. Es por esto que hace algunos años suprimieron los impuestos a las mercancías provenientes de los países en desarrollo, al tiempo que les han otorgado el régimen de la nación mas fa

---

\*) Véase al respecto el anexo B que se presenta al final del trabajo.

vorecida en sus exportaciones hacia los países de la comunidad.

El interés de los países socialistas por ampliar al máximo su comercio con los países en vías de desarrollo, se debe a factores de índole político y económico. Desde el punto de vista político, "se le considera como uno de los componentes fundamentales de las fuerzas revolucionarias en la lucha antimperialista" (2); desde el punto de vista económico, el comercio "juega un doble papel al proporcionar a los países miembros del CAME, un cierto número de materias primas, de productos alimenticios y al procurarles un remanente de divisas occidentales que les permita financiar el déficit de sus intercambios con los países capitalistas desarrollados" (3).

En la actitud comercial y de cooperación del CAME hacia los países en desarrollo, se pueden distinguir dos etapas: una, que va de 1954 hasta principios de la década de los sesenta, que se caracteriza por la preferencia de las relaciones comerciales y de cooperación con aquellos países con regímenes progresistas o nacionalistas. A partir de entonces y hasta la actualidad, se observan esfuerzos por aumentar las relaciones económicas con todo tipo de países, desarrollados y en desarrollo, sin tomar en cuenta las estructuras políticas internas.

El cambio en la actitud de los países del CAME se debió, a la solicitud de los gobiernos socialistas europeos para que se tuviera en cuenta el principio de las ventajas comparativas en el comercio con los países en desarrollo, y no las conveniencias meramente políticas, al planear tanto el comercio como la ayuda exterior. El objetivo primordial del comercio no debía ser el de llenar lagunas de producción que podrían ser circunstanciales, sino aprovechar las ventajas de la especialización internacional, procurando, al propio tiempo, el logro de objetivos de desarrollo mutuo.

En ese entonces, se discutieron las conveniencias de una mayor integración económica entre el área socialista y el mundo subdesarrollado, destacándose el imperativo de estabilizar el comercio mediante a-

---

2) Kuznetsov, Valeri. La integración económica: dos modos de abordar el problema. Moscú 1975, Ed. Progreso, pág. 138.

3) Merczewski, Jean. ¿Crisis de la planificación socialista? Madrid 1975, Ed. F.C.E. pág. 197.

diez o quince años de plazo, ya que la ayuda como una alternativa adicional a la inversión de algunos bienes cuyo costo de producción en el propio país (4).

Estas, actuando en consecuencia, concluyeron que el mayor número de países en desarrollo; incluyen, además de la cláusula de la nación anfitriona de que el comercio debe basarse en la igualdad, en la mayoría de los acuerdos se habla de libre comercio, se especifica que los pagos deben ser equilibrados, y se anexan listados de los artículos cubiertos.

Los acuerdos eran estrictamente comerciales, de hecho incluían disposiciones funcionales que podían ser comerciales; posteriormente, el mecanismo ha ido evolucionando, los acuerdos a mediano y largo plazo, la inclusión de medidas de promoción de los mismos y la inclusión de medidas de comercio. Hasta nuestros días, el sistema de acuerdos en la forma predominante en los acuerdos comerciales, siendo escasos el número de convenios de tipo bilateral, un país en desarrollo y dos o más países industrializados.

Las relaciones de cooperación entre los países en desarrollo y los países de la comunidad socialista, son el resultado de impulsar la colaboración en la producción, aumento de la productividad, intercambio recíprocamente ventajoso y ampliar la cooperación en el campo de la ciencia y tecnología y conocimientos científicos. Estas relaciones constituyen mera filantropía de parte de los países en desarrollo, dado que la cooperación debe basarse en la ventaja mutua y la igualdad como

en la estructura del comercio y la cooperación entre los países socialistas". Rev. Foro Internacional de 1972, vol. XIII, núm. 2, pág. 104.

en todas las formas de lazos económicos, y se justifica plenamente en el terreno de su conveniencia y/o rentabilidad" (5). Así por ejemplo, la ventaja mutua en las relaciones comerciales, se entiende como "el suministro a los países emergentes de máquinas y equipos, a cambio de exportables tradicionales de éstos y productos de su industria de transformación" (6).

En el suministro de mercancías entre los países socialistas del CAME y los países en desarrollo, han existido factores que obstaculizan las relaciones entre ambos, que tienen que ver con:

- a) la influencia extranjera que se deja sentir en muchos países en desarrollo, a través de la discriminación político comercial que aplican en las transacciones con los países socialistas;
- b) la falta de correspondencia entre las exportaciones de los países en vías de desarrollo, y las necesidades de importación de los estados socialistas;
- c) estrechamente ligado con el anterior punto, la frágil complementaridad de las estructuras económicas de las naciones participantes;
- d) la ignorancia de las facilidades que ofrece el mercado y la cooperación socialista;
- e) en ocasiones, la política aplicada en el comercio exterior por los países socialistas, consistente en no autorizar importaciones sino de materias o productos que, definitivamente, no pueden fabricarse en el país y que, además, están sujetas al principio de la equivalencia monetaria de las operaciones comerciales o por países, y los balances de déficit o excedentes de divisas convertibles por regiones.

---

5) Declaraciones del vice-ministro del Comité de Relaciones Económicas del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Sergeev, citado por Blanca Torres. op. cit. pág. 184.

6) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 160.

En el principio de la colaboración entre ambos grupos de países, se presentaron graves dificultades como consecuencia de una inadecuada planeación de la cooperación por parte de los países en desarrollo, y de una deficiente inserción de éstos a las formas y modalidades que asumen las relaciones de intercambios de todo tipo entre los miembros del CAME. Existieron, y aún persisten, desviaciones y desconocimiento respecto de cuestiones fundamentales en el comportamiento exterior de los países socialistas, tales como: el sentido de la planificación del comercio exterior, los mecanismos monetario-financieros de sus transacciones comerciales, la concepción integral que manifiestan en la cooperación económica, etc.

Sin embargo, las ventajas que se ofrecen a los países en desarrollo en el comercio y la cooperación con los países de la comunidad, son múltiples y de una rica variedad. Se asocian con:

- a) la seguridad y estabilidad en cuanto al tráfico de mercancías. En este sentido "los países socialistas, en virtud del carácter planificado de sus economías prefieren comerciar, como lo hemos dicho, sobre una base calculada por largo tiempo; aspiran a concertar con los estados emergentes que lo estimen conveniente, acuerdos comerciales a largo plazo para fijar los volúmenes de los suministros recíprocos" (7);
- b) existen las condiciones para elevar los volúmenes de intercambio, sobre bases más adecuadas a las posibilidades y los deseos de los países participantes;
- c) son menos perceptibles los fenómenos de crisis y las fluctuaciones en las economías, y por lo tanto en el comercio y la colaboración con el área socialista;
- d) la política monetario comercial de los países socialistas, es atractiva para los países en desarrollo, ya que, por lo común, emplean las cuentas por compensación, o sea, la equivalencia en los flujos bilaterales;

---

7) Kuznetsov, Valeri. op. cit. pág. 138.

a) el carácter multifacético de los acuerdos comerciales con los países del CAME, permite abarcar aspectos relacionados con la cooperación financiera, el intercambio tecnológico y la producción industrial (8), lo cual es de suma importancia para aquellos países en desarrollo cuya estimación es mayor por las negociaciones en paquete y no aisladas o específicas.

La naturaleza planificada de la economía socialista, y la realización preferente de la colaboración sobre una base interestatal, pueden facilitar u obstaculizar, según se vea, el acceso de los países en desarrollo a los mercados y la cooperación con los países del CAME. En todo caso, el grado de colaboración depende de las perspectivas y vías del desarrollo de los primeros; sobre todo, si se considera que la cooperación económica, científica y tecnológica de los países socialistas con las naciones en vías de desarrollo, se orienta preferentemente al sector estatal de sus economías, a crear, desarrollar y afianzar al papel del estado en la movilización de los recursos a escala nacional.

Las relaciones del CAME con terceros países, en especial con las naciones en desarrollo, atraviesan por un proceso de renovación y cambio relacionado con los instrumentos de la cooperación; lo cual debe ser aprovechado al máximo por los países en desarrollo, ya que disponen de una amplia gama de modalidades de estrechamiento de los vínculos económicos, industriales, de asistencia técnica, transmisión de tecnología, comercio, sistemas de pago y transportación marítima.

En efecto, sería conveniente se hiciera un mayor uso de las líneas de crédito concedidas por los países socialistas miembros, las que ofrecen ventajas en cuanto a su reembolso parcial con productos manufacturados por las empresas establecidas con tales créditos\*; son, además, cré-

---

8) Kuznetsov, Valeri. op. cit. págs. 139-140.

\*) Es por ello que algunos autores los consideran "créditos atados", ya que en parte se conceden para financiar adquisiciones específicas en los países socialistas de maquinaria, equipo y materias primas indispensables para el establecimiento de tales empresas. No compartimos este punto de vista.

ditos blandos dada la amplitud de los plazos de su amortización y las bajas tasas de interés a que se sujetan; y pueden pagarse en monedas nacionales, lo que significa un ahorro a los países en desarrollo por la adquisición de divisas fuertes.

De igual forma, en el marco de la cooperación industrial, los países en desarrollo disponen de facilidades para incursionar en los mercados de los países del Consejo, a través de la entrega de materiales y semimanufacturas bajo el régimen de subcontrato, o a la inversa, mediante la entrega de estos insumos o componentes industriales de algunos de los países del CAME a empresas de los países en desarrollo.

Actualmente, hay una tendencia hacia formas más complejas de cooperación industrial\*, que entrañan la especialización sobre la base de una armonización a mediano y largo plazos, de las inversiones y de la producción respectivas. "Esta cooperación industrial se ejecuta entre empresas, pero la intervención estatal ha resultado definitiva para impulsar la ejecución de estas actividades" (9).

En la formación de cuadros profesionales y la capacitación de la fuerza de trabajo en los países en desarrollo, los países del CAME cooperan utilizando diversas modalidades de colaboración; ellas son: a) durante la

---

\*) La colaboración industrial entre los países socialistas y los países en desarrollo, se dirige cada vez más a la instalación de industrias y la elaboración de productos tales como: las industrias de los combustibles y las materias primas, la industria minera, la construcción de complejos energéticos y la fundación de sociedades mixtas en diversas esferas de la producción. Se orienta, preferentemente, al establecimiento de empresas metalúrgicas y de la industria pesada, a la industria de la transformación, la industria ligera, del transporte y la industria de la construcción, incluyendo las empresas agrícolas, la prospección geológica, la industria de elaboración de alimentos, química, textil, petroquímica, y las comunicaciones, entre otras.

9) Miguel Alvarez Uriarte. "Intercambio comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica". Rev. Comercio Exterior, (documento fotocopiado), pág. 24.



construcción de una obra, el montaje del equipo y la explotación de las empresas, a través de la instrucción a los obreros y especialistas locales en el manejo, mejor aprovechamiento, mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas; b) mediante la construcción de centros docentes de calificación de especialistas y entrenamiento de trabajadores y operarios; c) ampliando las invitaciones a los cuadros calificados de los países en desarrollo, para que amplíen sus conocimientos y experiencias en los cursos o las empresas pertinentes de alguno de los países de la comunidad; d) fomentando el intercambio de becarios a nivel de licenciatura y postgrado.

En los acuerdos de transmisión de tecnología con algunos países en desarrollo, destaca el énfasis que se ha puesto en la adaptación de los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles en los países socialistas, a las condiciones específicas de las naciones en desarrollo; mediante la creación y fomento a los institutos de investigación, centros docentes y laboratorios en los que colaboran expertos y científicos, así como a través del suministro del equipo y material necesario para hacer más intensivas las actividades de investigación tecnológica.

"Parte de la transmisión de estos conocimientos se hace de manera gratuita dentro de los planes intergubernamentales de cooperación científica y tecnológica; y en la ejecución de proyectos específicos, mediante los pagos respectivos cuando se trata de patentes y licencias que se transfieren"(10).

En lo comercial, al sistema de pagos del CAME a las corrientes de bienes y servicios, pueda beneficiar a los países en desarrollo si se acepta la práctica por parte de los países socialistas, de la compensación bilateral mediante cargos y abonos a la liquidación de los saldos comerciales. También, se pueden aprovechar los elementos de multilateralización o compensación multilateral, consistente en la transferencia de saldos acreedores a terceros países y los acuerdos triangulares de pagos.

---

10) Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 22.

En relación al transporte marítimo, los países del CAME conceden créditos a los países en desarrollo para la ampliación de las flotas mercantes y otorgan preferencias para el aprovechamiento de las líneas de transporte entre los países con quienes comercian. Así, se han establecido compañías navieras de índole multilateral y basadas en los derechos y beneficios equitativos con los países en desarrollo, al tiempo que se han abierto rutas comerciales de las líneas comunitarias hacia países de menor desarrollo, en los casos en que éstos carecen de capacidad en tonelaje para el transporte de mercancías.

Otras modalidades en la cooperación de los países del CAME con los países en desarrollo, susceptibles de ampliación y un mejor aprovechamiento, son: a) la cooperación países socialistas-países en desarrollo con otros países igualmente en desarrollo; b) la instalación de consultorios de ingeniería en países en desarrollo y que prestan sus servicios a otros países en desarrollo además del país sede; c) las comisiones mixtas intergubernamentales que examinan problemas desarrollados a propósito de la planificación económica en los países pobres; d) por último, el intercambio de experiencias, las consultas mutuas y la formación de grupos mixtos de trabajo sobre cuestiones específicas.

Los créditos, la cooperación industrial, científica y tecnológica, ejercen una influencia creciente en el volumen y la composición del comercio y la colaboración entre cada uno de los países del CAME y las naciones en desarrollo. Bástanos señalar la importancia de promover la coordinación en las políticas de exportación e importación entre los países del CAME y los países en desarrollo, utilizando la oportunidad que significan los acuerdos comerciales a largo plazo en el ajuste a la evolución de los intercambios, así como en otras esferas de cooperación y entre los programas y planes económicos de los países participantes.

Paralelamente, como consecuencia de:

a) el volumen y la complejidad cada vez mayores de las relaciones bilaterales CAME-países en desarrollo, y la multiplicación de los vínculos mutuos en distintas esferas de la actividad económica;

- b) la creciente interdependencia de los distintos elementos de su cooperación;
- c) el propósito de aprovechar al máximo las posibilidades de una ulterior expansión de la misma;-
- d) la prioridad dada por los países en desarrollo a logro de una eficiencia máxima en sus economías nacionales;
- e) y de la importante intervención del estado en la vida económica de los países socialistas y de muchos países en desarrollo;

serie conveniente y factible se creara -como ya lo sugirió en alguna ocasión la UNCTAD- un sistema integrado de cooperación económica y comercial entre los países del CAME y las naciones en desarrollo. "Este sistema podría consistir en medidas conjuntas que se aplicaran a sectores tales como el comercio y los pagos, la asistencia económica, la transmisión de conocimientos tecnológicos, etc; considerando la adaptación de las medidas políticas a los problemas particulares de los países en desarrollo.

Este planteamiento podría, asimismo, aplicarse en varios niveles: el de proyectos concretos de los sectores económicos o ramas industriales, el de la economía en general y aún extenderse a las agrupaciones regionales... La siguiente etapa sería la mejora de los mecanismos para la armonización de las políticas económicas y comerciales nacionales, teniendo como objetivo la gradual coordinación de los planes y programas" (11).

Vemos pues que el sistema integrado de cooperación económica y comercial que se persigue, complementaría el propósito de la coordinación de los países del CAME con cada país en desarrollo interesado, partiendo de los intercambios comerciales hasta llegar a la cooperación multilateral en ambos sentidos. Sin embargo, dicho sistema, previsto en el mediano plazo, no debe formar parte del marco político de la confrontación países

---

11) Citado por Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 25.

desarrollados- países en desarrollo, sino de los objetivos de lo que se ha dado en llamar "la distensión internacional" es decir, elemento fundamental de la coexistencia pacífica, de la cooperación en los términos en que lo señala la Organización de las Naciones Unidas y el propio Programa Complejo del CAME.

### 3.2.- La evolución de los intercambios comerciales entre los países en desarrollo y el CAME.

El comercio de los países socialistas con los países en desarrollo representa un porcentaje reducido del intercambio global de sus transacciones; es más importante el comercio intracomunitario y el que efectúan con los países capitalistas desarrollados. A su vez, el comercio con los países del CAME es para la mayoría de los países en desarrollo, una parte todavía muy pequeña de su comercio total.

La proporción del comercio que se realiza en el interior del CAME, con relación a su comercio exterior total alcanzó en 1960, un 70 por ciento; en 1966 bajó al 59.7 por ciento para aumentar, en 1970, hasta el 60.5 por ciento. El comercio con los países desarrollados representó en 1970 el 24 por ciento, en tanto que con los países subdesarrollados pasó del 8.3 por ciento en 1960 al 13.9 por ciento en 1966, para caer, durante 1970, hasta el 9 por ciento (12).

Después de dos años de estancamiento en el comercio de los países en desarrollo con los países socialistas, 1967 y 1968, los intercambios comerciales en 1969 y 1970 siguieron una tendencia ascendente. Crecieron, durante estos años, las exportaciones de países en desarrollo a los países socialistas incrementándose la flexibilidad en los acuerdos bilaterales, aumentando la multilateralización de los pagos, y multiplicándose el número de acuerdos de cooperación económica y técnica tendientes a fomentar la capacidad de exportación de los países en desarrollo.

---

12) Marczewski, Jean. op. cit. pág. 185.

El comercio entre los países socialistas de Europa y los países en desarrollo creció, en 1969 y 1970, a una tasa mayor al 10 por ciento por año, superior a la registrada en el caso del comercio de los países en desarrollo y los industrializados, durante igual período. De hecho, fue entonces cuando crecieron más las exportaciones de los países en desarrollo a los países socialistas, que las importaciones desde este bloque de los países en vías de desarrollo. Las exportaciones de los países en desarrollo a los países socialistas se estimaban en 1970, según la UNCTAD, en unos dos millones de dólares y las importaciones en cerca de mil millones (13).

De 1960 a 1970 las importaciones procedentes de los países en desarrollo en el conjunto de las importaciones de los países socialistas, aumentaron del 8 por ciento al 10.3 por ciento; en tanto que las compras a los países capitalistas desarrollados se redujeron del 25 por ciento al 18.5 por ciento. De 1960 a 1972 la circulación mercantil de los países del CAME con los países en desarrollo, creció en más de tres veces: de 1 700 millones de rublos a 5 700 millones. En 1972, aproximadamente el 12 por ciento de la circulación mercantil de los países del CAME correspondió a los países en desarrollo, proporción que disminuyó en 1974 al significar el 9 por ciento del comercio global de los países miembros (véase cuadro núm. 39) (14).

De su comercio exterior, con terceros países, las naciones del CAME intercambiaron el 32.3 por ciento en 1972 con el mundo en desarrollo, esto es, sin considerar, el comercio intracomunitario. Examinando más de cerca las relaciones comerciales entre los países del CAME y las nacio-

13) s.a.p. "Relaciones económicas entre los países socialistas y América Latina". Rev. Comercio Exterior, México junio de 1971, vol. XXI, núm. 7, págs. 561-562.

14) Morozov, V. Organizaciones económicas internacionales de la comunidad socialista. Moscú 1973, Ed. A.P.H. pág. 73; y León Zevin y Vedim Federman. "Las relaciones económicas de los países miembros del CAME con los estados latinoamericanos". Rev. América Latina, Moscú 1974, Academia de Ciencias de la URSS, núm. 2, págs. 28-29.

CUADRO NUM. 39

DISTRIBUCION DEL COMERCIO DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA<sup>1</sup>  
(MILLONES DE DOLARES).

	1960				1970				1972			
	Comercio global	Intrazonal	Terceros Países		Comercio global	Intrazonal	Terceros Países		Comercio global	Intrazonal	Terceros Países	
			Total	En desarrollo			Total	En desarrollo			Total	En desarrollo
Exportaciones	13 189.0	9 440.4	3 748.6	1 125.6	30 818.1	19 368.4	11 529.7	4 754.0	40 089.8	25 478.6	14 611.2	5 656.5
Importaciones	13 392.0	9 244.6	4 147.4	1 254.6	30 121.7	18 371.3	11 290.4	3 493.7	40 260.5	24 996.6	15 263.9	3 996.1
Saldo	- 203.0	195.8	- 398.8	- 129.0	766.4	497.1	239.3	1 260.3	- 170.7	482.0	- 652.7	1 660.4
URSS												
Exportaciones	5 564.0	4 084.0	1 480.0	457.0	12 800.1	7 396.5	5 403.6	2 948.0	15 361.4	8 911.1	6 450.3	3 369.6
Importaciones	5 630.0	3 823.0	1 807.0	686.2	11 711.7	6 868.3	4 863.4	2 011.0	16 045.8	9 679.1	6 366.7	2 174.9
Saldo	- 66.0	261.0	- 327.0	- 229.2	1 088.4	528.2	540.2	937.0	- 684.4	- 768.0	83.6	1 194.7
República Democrática Alemana.												
Exportaciones	2 207.0	1 635.0	572.0	127.1	4 511.0	3 238.0	1 343.0	340.0	6 183.7	4 501.4	1 682.3	386.7
Importaciones	2 194.0	1 571.0	623.0	140.0	4 417.0	3 260.0	1 587.0	291.2	5 904.7	3 781.0	2 115.7	298.0
Saldo	13.0	64.0	- 61.0	- 12.9	- 266.0	- 22.0	- 244.0	48.8	279.0	712.4	- 433.4	88.7
Checoslovaquia												
Exportaciones	1 929.0	1 360.0	569.0	235.0	3 752.0	2 499.0	1 293.0	510.0	5 123.5	3 361.6	1 761.9	697.0
Importaciones	1 816.0	1 268.0	548.0	196.0	3 655.0	2 401.0	1 294.0	378.0	4 662.4	3 111.0	1 551.4	453.5
Saldo	113.0	92.0	21.0	39.0	97.0	98.0	- 1.0	132.0	461.1	250.6	210.5	243.5
Polonia												
Exportaciones	1 326.0	788.9	537.1	134.0	3 548.0	2 198.0	1 350.0	326.0	4 927.4	3 029.4	1 898.0	391.0
Importaciones	1 495.0	924.6	570.4	123.0	3 607.0	2 409.0	1 198.0	260.0	5 329.5	3 144.5	2 185.0	364.0
Saldo	- 169.0	- 135.7	- 33.3	51.0	- 59.0	- 211.0	152.0	66.0	- 402.1	- 115.1	- 287.0	27.0
Hungría												
Exportaciones	874.0	586.0	288.0	91.0	2 317.0	1 483.0	834.0	208.0	3 292.0	2 259.0	1 033.0	248.0
Importaciones <sup>2</sup>	976.0	667.0	309.0	59.0	2 505.0	1 586.0	919.0	246.0	3 154.0	2 018.0	1 136.0	252.0
Saldo	- 102.0	- 81.0	- 21.0	32.0	- 188.0	- 103.0	- 85.0	- 38.0	138.0	241.0	- 103.0	- 4.0
Bulgaria												
Exportaciones	572.0	470.5	101.5	28.5	2 009.0	1 533.9	475.1	187.0	2 602.8	2 037.1	565.7	225.2
Importaciones	633.0	522.0	111.0	23.4	1 816.0	1 332.0	484.0	138.5	2 548.1	1 970.0	578.1	199.7
Saldo	- 61.0	- 51.5	- 9.5	5.1	193.0	201.9	- 8.9	48.5	54.7	67.1	- 12.4	25.5
Rumania												
Exportaciones	717.0	516.0	201.0	53.0	1 851.0	1 020.0	831.0	235.0	2 599.0	1 379.0	1 220.0	339.0
Importaciones	648.0	469.0	179.0	27.0	1 960.0	1 015.0	945.0	169.0	2 616.0	1 285.0	1 331.0	254.0
Saldo	69.0	47.0	22.0	26.0	- 109.0	5.0	- 114.0	66.0	- 17.0	94.0	- 111.0	85.0

1. No incluye Mongolia, cifras LAB.

2. Valor CSF.

Fuentes:

Miguel Alvarez Uriarte. "Intercambio Comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica". Documento fotocopiado,  
Rev. Comercio Exterior, pag. 20. Datos proporcionados por la UNCTAD.

nes en desarrollo, y situándolas dentro de un período mucho más amplio, destaca que han aumentado más rápidamente las exportaciones de los países socialistas a ese destino que sus adquisiciones en ese conjunto de países.

En efecto, mientras que sus embarques a los países en desarrollo pasaron de 1 125.6 millones de dólares en 1960 a 5 656.5 millones en 1972, las importaciones procedentes de las naciones en vías de desarrollo se ampliaron de 1 254.6 millones de dólares a 3 996.1 millones respectivamente. Las diferentes magnitudes en las corrientes de comercio hicieron que el pequeño saldo positivo a favor de los países en desarrollo, que fue de 129 millones de dólares en 1960, en 1972 se convirtiera en negativo por un monto apreciable de 1 660.4 millones de dólares (15).

El auge en las importaciones procedentes del CAME de los países en desarrollo, fue consecuencia de la política de otorgamiento de créditos a los países en desarrollo y que cubrieron el 29.4 por ciento en 1972 de las transacciones de este tipo. En estas operaciones sobresalió la Unión Soviética país que realizó la mitad del total de los intercambios que tuvieron lugar entre el CAME y las naciones en desarrollo, siguiéndole en orden de importancia: Checoslovaquia, Polonia, La República Democrática Alemana, Rumania, Hungría y Bulgaria (16).

---

15) Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 24.

16) Ibidem. pág. 25. "La Unión Soviética fue el principal país comerciante en las relaciones de los estados socialistas con las naciones en desarrollo; en 1960 les exportó mercancías por valor de 457 millones de dólares, o sea 40.6 por ciento del total proveniente del CAME; para 1972 su participación relativa fue de 59.6 por ciento al enviarles artículos con valor de 3 369.6 millones de dólares. Sus compras también crecieron, aunque menos, al pasar de 686.2 millones de dólares a 2 174.9 millones entre los años anotados, habiéndose mantenido con el 54.4 por ciento como el principal importador del CAME para los países en desarrollo. Además, el déficit comercial de estos últimos con la URSS fue de 1 194.7 millones de dólares; casi las tres cuartas partes del saldo negativo registrado con todos los países del CAME. Sumando exportaciones e importaciones en las relaciones comerciales con los otros países del CAME y anotando su participación porcentual respectiva en los totales con las naciones en desarrollo en el año de 1972, le siguieron: Checoslovaquia con 11.0 por ciento; Polonia, 8.0 por ciento; República Democrática Alemana, 7.2 por ciento; Rumania, 6.2 por ciento; Hungría, 5.4 por ciento; y Bulgaria, con 4.5 por ciento".

No obstante el espectacular incremento en las relaciones comerciales, en 1972 la participación de los países del CAME en el comercio exterior de los países en desarrollo se mantuvo a un nivel modesto puesto que representó solamente el 7.5 por ciento de las importaciones totales de esos países, y 6.6 por ciento de sus exportaciones (17).

Desde otro punto de vista, el peso relativo de los países en vías de desarrollo en el giro del comercio exterior total soviético -para citar el caso mas sobresaliente como ya dijimos-, es precario ya que apenas y representaba en 1973 el 14.9 por ciento. Este hecho conviene tenerlo presente al hablar de las relaciones entre el CAME y los países en desarrollo, pues si bien entre los años 1950-1973 aumentaron en mas de 22 veces, lo cierto es que dichos datos encubren el bajísimo nivel de que partieron los intercambios y, sobre todo, el reducido peso específico que estas relaciones tienen, en la actualidad, en el giro comercial total tanto de los países socialistas como de los países en desarrollo.

En otro orden de ideas, en la composición por grandes grupos de productos que intercambia el CAME con los países en desarrollo hay una notable diferencia entre las importaciones y las exportaciones. Los países en desarrollo les exportan materias primas -algodón, lana, caucho natural y cueros crudos-; alimentos -semillas oleaginosas, aceites vegetales comestibles, frutas frescas y secas, arroz, tabaco, cítricos, cacao y café- y comestibles y minerales -gas, petróleo, concentrados de metales no ferrosos-.

A últimas fechas, los países en desarrollo ampliaron la participación en sus exportaciones a las naciones socialistas de las manufacturas, alcanzando en 1970 el 23 por ciento del total de sus envíos proporción constituida de equipos para la industria textil, industria ligera, acumuladores de automóviles, equipos e instrumentos médicos, productos químicos, calzado, tejidos, confecciones, artículos de punto, muebles, etc.

---

17) Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 24.



Los países socialistas del CAME exportan a su vez a los países en desarrollo: máquinas y equipos, empresas enteras, metales ferrosos y no ferrosos, maderas, derivados del petróleo, artículos de celulosa y papel, productos químicos, productos de la industria ligera, maquinaria agrícola, materiales para la construcción, etc. En 1978 poco más de las tres cuartas partes de las ventas de los países del CAME a los países en desarrollo, estuvieron constituidas por máquinas, material de transporte y productos químicos (18).

El cambio cualitativo en las exportaciones de los países en desarrollo, en el sentido de que crece la parte relativa a los artículos acabados y semielaborados de la industria pesada nacional, proporciona a la cooperación de estos países con el CAME un carácter comercial industrial creando las condiciones para el aprovechamiento de las ventajas de la división internacional del trabajo.

En igual forma, el hecho de que las bases de la cooperación económica entre los estados de la comunidad socialista y los países en desarrollo sean como regla los acuerdos bilaterales intergubernamentales sobre la cooperación industrial, financiera, comercial, científica y técnica para un plazo de diez a quince años, contribuye a un amplio y estable desarrollo en las áreas señaladas; a fortalecer los principios de la planificación en los países menos desarrollados, y a crear un marco permanente donde de vender la producción de su industria nacional\*.

---

18) Véase: Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 25; Blanca Torres. op. cit. pág. 181, y s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años, Moscú 1974, Ed. Progreso, pág. 100.

\*) Además, en algunos de los documentos resultantes de esos acuerdos figuran compromisos para la realización de obras concretas y las condiciones de su construcción; en otros, sólo se mencionan las bases generales de la cooperación. Las obras van precedidas de la redacción de informes técnico económicos elaborados por las organizaciones de los países del CAME y fundamentados en planes previos de fomento económico presentados por los países interesados. En esos informes se determina la eficiencia económica de la obra, con qué materias primas, fuerza de trabajo, energía eléctrica y otros componentes cuenta el país beneficiario, de los que depende la organización y rentabilidad de la producción (véase: Berezin, V. op. cit. pág. 50).

### 3.3.- La cooperación y las relaciones comerciales CAME-América Latina.

Las relaciones económicas y de cooperación de los países del CAME con los estados latinoamericanos, se basan en los principios de la igualdad de derechos, respeto a la soberanía, no ingerencia en los asuntos internos, plena igualdad de las partes, transmisión de la experiencia científica y técnica y de la producción por los estados industriales avanzados a los países en desarrollo (19).

En este marco, la colaboración países del CAME países latinoamericanos se viene realizando en la investigación de los recursos naturales, el intercambio de experiencias tecnológicas y especialistas, la venta de patentes y licencias y el suministro de máquinas y equipos.

En la colaboración productiva entre ambos grupos de países existen tres tendencias relativamente recientes. La primera de ellas, consiste en la construcción de empresas en los países de la región latinoamericana, cuya producción se destina parcialmente para ser exportada a los países socialistas; la segunda tendencia, es la de la colaboración en la construcción de empresas cuya producción se destina a ser exportada a otros países del área latinoamericana; en tercer lugar, de manera incipiente todavía se han concluido acuerdos que prevén la construcción de empresas mixtas. Además, los órganos del CAME colaboran con los países latinoamericanos en la proyección, la construcción y la organización de la producción de nuevas empresas y tipos de artículos, con énfasis en el desarrollo de la industria de extracción, metalúrgica, ligera, de alimentación, de la construcción, energética, hullera, metalúrgica no ferrosa, construcción de maquinaria, labrado de metales, química, cemento y construcción naval.

El interés de los países latinoamericanos en la exportación de sus manufacturas, así como la disposición de los países del CAME en ensanchar la importación de artículos industriales provenientes de la región, auguran una buena base al impulso y desarrollo de la producción en los países de América Latina así como a la cooperación con los países del CAME. Esta última, podría desarrollarse en la industria minerometalúrgica,

---

19) León Zavin y Vadim Tederman. op. cit. pág. 28.

en la transformación de materia prima agrícola, la industria ligera y alimentaria, y en algunos otros sectores (20).

Al organizar la cooperación económica industrial es probable que se amplie la transmisión de experiencias y tecnologías de los estados socialistas a los latinoamericanos, implicando, para estos últimos, cambios estructurales en la exportación que efectúan.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos a la realización de esos propósitos, se localiza en el comportamiento irregular de los contactos comerciales entre los países latinoamericanos y los países del CAME. A diferencia de los países de Asia y África, con quienes los países del CAME sostienen relaciones comerciales más o menos estables, con América Latina las relaciones de intercambio comercial, y por lo tanto de colaboración económica, se han visto frenadas entre otras causas por:

- a) la influencia del capital extranjero, en especial norteamericano, en las economías del continente;
- b) la fuerte presión ejercida por los monopolios interoceánicos, dirigida a restringir las relaciones económicas de la zona con los países socialistas;
- c) el distanciamiento geográfico en conjunción con el escaso tonelaje de la marina mercante de los países latinoamericanos\*;
- d) la inestabilidad política, el cambio de gobiernos y, como consecuencia, de los rumbos de la economía en una serie de países del área lo cual conduce, a menudo, a instrumentar reducciones sin ningún fundamento, de los contratos comerciales y de colaboración;
- e) la reticencia del sector privado latinoamericano a celebrar transacciones con los gobiernos socialistas.

---

20) s.a.p. "América Latina-CAME, perspectivas de la colaboración económica". Rev. Boletín de la URSS, (documento fotocopiado), Edic. de la Embajada de la URSS en México, pág. 29.

\* Existen dos líneas marítimas de los países socialistas que arriban a puertos latinoamericanos: Baltámica y la línea Báltico-Océano Pacífico.

Por el lado de los países del CAME, al propio tiempo, existen otros obstáculos que impiden el ensanchamiento a las relaciones con los países latinoamericanos; ellos son:

- a) las imperfecciones en los criterios políticos y económicos que todavía subsisten, al momento de la planificación de su comercio y la asignación de recursos por zonas geográficas y países;
- b) las deficiencias del aparato de comercialización de sus exportaciones, y que ocasiona el retraso en los envíos de las mercancías compradas en el área socialista, en parte, debido a situaciones de falta de stocks;
- c) la diferencia en las especificaciones normativas y de control de calidad de la maquinaria y los equipos en relación a los sistemas occidentales;
- d) la falta de servicios de mantenimiento y refacciones para las máquinas vendidas en los países latinoamericanos;
- e) por último, existe la creencia muy generalizada entre los países de la región, de que los artículos provenientes de los países socialistas son inferiores en calidad a los producidos en occidente debido a que en ellos la producción es deficiente. Este punto de vista se refuerza cuando, en efecto, se producen insuficiencias en la adaptación de la maquinaria y los equipos de importación provenientes de los países del CAME, a las condiciones específicas de cada país receptor no sólo en cuanto al mercado y la dotación de recursos, sino también, a los gustos del consumidor y las necesidades del productor que, como sabemos, difieren de los que prevalecen en los países socialistas.

Debido a la acción de los factores anteriormente enunciados, el comercio exterior de los países del CAME con los países latinoamericanos crece más lentamente que la circulación comercial con el resto de los países en desarrollo (véase cuadro núm. 40). En 1960 la circulación mercantil de los países del CAME con América Latina ascendió a cerca de 270 millones de rublos, sobrepasando en el año de 1971 los 510 millones\*.

---

\*) El intercambio comercial de los 19 países latinoamericanos con los estados socialistas del CAME creció de 554 millones de dólares en 1970,

CUADRO NUM. 40  
 DINAMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES DEL CAME  
 CON TODOS LOS PAISES EN DESARROLLO Y CON AMERICA LATINA  
 (1960 = 100).

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
<u>Circulación Mercantil.</u>								
Todos los países en de sarrollo.	190	206	207	219	269	303	317	346
Incluida América Latina	152	167	135	143	154	166	194	205
<u>Información</u>								
Todos los países en de sarrollo.	157	168	152	167	198	230	247	269
Incluida América Latina	212	226	161	184	192	223	268	271
<u>Exportación</u>								
Todos los países en de sarrollo.	226	249	271	278	330	386	398	434
Incluida América Latina	91	107	108	102	115	108	110	137

Fuente: León Zevin y Vadim Tederman. op. cit., pág. 34.

"Mas a pesar del crecimiento de los indices absolutos, -la participación- de los países latinoamericanos en el comercio exterior de los estados del CAME desciende; lo que explica el crecimiento más rápido del comercio exterior de los últimos con los países afroasiáticos. En el periodo 1960-1972, la parte correspondiente a los estados de América Latina en el comercio de los países signatarios del CAME con todos los países en desarrollo, descendió del 15.8 por ciento al 9.6 por ciento; incluida la exportación que disminuyó del 16.8 por ciento al 5.3 por ciento" (21).

En consecuencia, América Latina participa de manera marginal en el comercio de los países socialistas europeos. Por otra parte, "crece también con lentitud la participación de los países socialistas en el comercio exterior de América Latina: en los años 1958-1968, la exportación a los países socialistas en el total de las exportaciones del sub continente, aumentó del 1.9 por ciento al 2.4 por ciento en tanto que la importación desde estos países fue de sólo 1.3 por ciento al 1.4 por ciento respectivamente" (22).

En cuanto a la distribución por países en el comercio del CAME y Latinoamérica, y su composición por productos de exportación e importación de uno y otro lado, existen también algunos desequilibrios.

En los inicios de las relaciones comerciales entre ambos en la década de los cincuenta, fueron pocas las naciones de América Latina que mantuvieron un comercio regular con los países del CAME, contándose entre las principales Argentina, Brasil, Uruguay y Cuba prerrevolucionaria. En orden de importancia durante esa década, Checoslovaquia, Polonia y la URSS fueron los que realizaron las mayores exportaciones hacia la región; destacándose como importadores, la URSS seguida de Checoslovaquia, Polonia y Hungría. América Latina exportó entonces al CAME, exclusivamente materias primas en tanto que importó principalmente hierro, acero, productos químicos, maquinaria y equipo.

a dos millones en 1974. Todo ello como resultado de la presencia de dos nuevos factores que impulsaron el monto de los intercambios: el aumento de las líneas de crédito concedidas por los países socialistas a la región, y el incremento entre 1969 y 1970 en el número de los acuerdos comerciales lo que repercutió en el valor de las operaciones.

21) León Zevín y Vadim Tederman. op. cit. pág. 33.

22) Ibidem. pág. 24.

En los sesenta, la estructura de las exportaciones latinoamericanas hacia los países de la comunidad socialista no se alteró básicamente, aunque por vez primera se incluyeron algunas exportaciones de manufacturas, mismas que experimentaron una cierta continuidad en cooperación a las exportaciones de materias primas cuyos volúmenes variaron de un año a otro. En esta época los países socialistas exportaron a la región latinoamericana: materias primas, petróleo, gas licuado, trigo, asbestos, maquinaria y equipo\*, productos químicos y alimenticios (véase cuadros núms. 41 y 42). En esos años, correspondió a Argentina y Brasil mas del 60 por ciento del volumen comercial de la URSS, Bulgaria y Rumania con América Latina.

En los años setenta, las relaciones comerciales entre América Latina y los países del CAME se ampliaron hasta cubrir la casi totalidad de los estados del área latinoamericana, aun cuando existieron fuertes desproporciones en los volúmenes intercambiados de un país a otro. Se exportaron con destino a los países socialistas: materias primas -cueros crudos, algodón, yute y lana-, minerales -no ferrosos, cobre y mineral de hierro-, mercancías de la agricultura tropical -café, cacao, plátanos y piña- y artículos terminados y semimanufacturados.

Los estados latinoamericanos importaron de los países socialistas, sobre todo, máquinas y equipos; equipos para plantas eléctricas de la URSS y Checoslovaquia; locomotoras de la RDA, Hungría, Rumania y Polonia; de la URSS, Rumania, Polonia y Checoslovaquia, maquinaria agrícola; de la RDA, Polonia y Hungría, instrumental de laboratorios y médico; instalaciones mineras de la URSS, Checoslovaquia y Polonia; equipos de la industria petrolera de Rumania, y maquinaria para la industria de los alimentos de Bulgaria.

Los países latinoamericanos mayormente beneficiados con esos intercambios fueron: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Costa Rica y México; los tres últimos, los cuales participaron de manera incipiente. Brasil importó principalmente equipos completos para empresas de cemento, madereras y molinos; Argentina, equipos para el enriqueci-

---

\*) Maquinaria agrícola, equipos para la minería y la industria editorial, laboratorios, trolabuses, camiones de carga, automóviles y tornos.

CUADRO NUM. 41  
 ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION DE LOS PAISES SOCIALISTAS  
 DE EUROPA A LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA.  
 (En porcentajes).

<u>TIPOS DE PRODUCCION</u>	<u>1 9 6 6</u>	<u>1 9 7 1</u>
Productos alimenticios	5.4	10.2
Materias Primas	0.7	5.1
Combustible	25.5	3.8
Productos químicos	9.0	6.4
Maquinaria y equipo industrial	30.6	36.5
Otros artículos industriales	28.8	38.0

Fuente: León Zevin y Vadim Tederman, op. cit. pág. 35

CUADRO NUM. 42  
 ESTRUCTURA DE LA IMPORTACION DE LOS PAISES SOCIALISTAS  
 DE EUROPA DESDE LOS ESTADOS DE AMERICA LATINA  
 (En porcentajes).

<u>TIPO DE PRODUCCION</u>	<u>1 9 6 6</u>	<u>1 9 7 1</u>
Combustibles	66.7	63.7
Materias primas, industria textil	14.6	18.3
Minerales y chatarra	2.5	3.8
Productos químicos	0.8	1.9
Artículos industriales diversos	0.8	3.5

Fuente: León Zevin y Vadim Tederman, op. cit. pág. 37.



miento del carbón, centrales eléctricas, fábricas de cemento y de la industria ligera; México compró a los países socialistas equipos para fábricas textiles y de calzado; Uruguay, equipos completos para empresas de elaboración de metales, alimentaria, etc; y Costa Rica, recibió de Checoslovaquia bienes de equipo integral para varias empresas.

En suma, las relaciones de comercio exterior entre los países miembros del CAME y Latinoamérica, se han caracterizado por sensibles fluctuaciones anuales en los volúmenes de exportación e importación (véase cuadro núm. 43); por el lento aumento de los intercambios en relación a los que se efectúan entre los países del CAME y los países afroasiáticos; la escasa diversidad de productos que exportan los países latinoamericanos hacia los países socialistas; por la especialización de los países del CAME en sus ventas a los países de la región; la concentración de los intercambios en un mínimo de países de América Latina, y por la importancia marginal tanto del comercio con los países socialistas en el total de la circulación mercantil de los países latinoamericanos, como a la inversa, de los países latinoamericanos en las relaciones comerciales de los países de la comunidad con terceros países.

Destaca el hecho de que, en lo general y para el grueso de los países latinoamericanos, las relaciones comerciales con los países socialistas, aparte de ser reducidas y circunstanciales, nunca hayan estado ligadas a planes de cooperación financiera y técnica y, cuando por algún motivo se han previsto en los acuerdos y las visitas recíprocas, jamás hayan sido utilizados y desarrollados salvo en raras excepciones.

No obstante, aun si se considera la dependencia de la región latinoamericana respecto de la economía estadounidense, "existen pocas razones para que una parte importante de América Latina deje su comercio con los países socialistas al criterio de terceros países que, mientras que por su cuenta hacen todo lo posible por expendir sus propias relaciones económicas con esos países, tratan de impedir el comercio directo de los países latinoamericanos con los países socialistas en base a dudosos argumentos geopolíticos" (23).

---

23) s.e.p. "Relaciones económicas entre los países socialistas y América Latina". op. cit. pág. 562.

CUADRO NUM. 43  
**COMERCIO DE AMERICA LATINA CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME.**  
 (Millones de dólares).

A ñ o	1953	1954	1955	1956	1957	1959	1964*	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Exportaciones	35.9	144.6	173.3	106.3	119.4	146.7	219.3	335.9	326.5	259.9	253.5	274.7	318.0
Importaciones	32.9	96.7	150.6	131.0	70.5	94.3	109.8	125.8	130.8	135.3	145.0	145.0	107.0
Saldo	3.0	47.9	14.7	24.7	48.9	52.4	109.5	210.1	195.7	124.6	110.5	129.7	201.0

\*) A partir de este año el valor de las exportaciones está dado en f.o.b., en tanto que el de las importaciones en c.i.f.

Fuente: Blanca Torres op. cit. pág. 205.

De aquí, que exista la necesidad y las condiciones para que América Latina diversifique sus mercados en el exterior y sus vínculos de cooperación extracontinentales, en especial con los países miembros del CAME, ya sea creando empresas de orientación exportadora destinadas a suministrar mercancías a esos países y entablar relaciones estables a base de la cooperación interestatal; o bien, a través de un uso intensivo de la práctica crediticia de los países del CAME hacia los estados latinoamericanos, consistente en el otorgamiento de créditos que tienen un carácter comercial. En el último de los casos, los créditos puedan constituir el inicio de una nueva etapa de mucha mayor coordinación en las relaciones económicas y de cooperación interestatal a distintos niveles, es decir, al de la complementariedad industrial, la planeación del comercio exterior a largo plazo y la colaboración científico-técnica en todos sus aspectos, etc.

Vale la pena insistir en que, en tanto las relaciones comerciales de América Latina con los países de la comunidad socialista, no formen parte importante en la composición de su comercio exterior por áreas geográficas, se estará desaprovechando no sólo una alternativa que se le plantea a la diversificación comercial de la región, sino además, la posibilidad que se le presenta de capitalizar en beneficio del desarrollo regional los adelantos logrados por los países del CAME. Es por ello que comercio y cooperación son en las relaciones de América Latina y el CAME, las dos caras de una misma moneda y, al propio tiempo, los elementos fundamentales en la coordinación interestatal y la multilateralización de las relaciones.

#### 2.4.- El caso de México.

México ha tenido un papel insignificante dentro de la estructura comercial externa de los países socialistas, ni siquiera comparable con la participación que han tenido varios de los otros países latinoamericanos. Su comercio ha representado un porcentaje reducido del total del comercio exterior mexicano; ha sido un intercambio irregular en lo que se refiere a monto, procedencia de las importaciones, destino de las exportaciones y estabilidad en cuanto a la variedad de los productos que México vende. De hecho, el comercio se compone de unas cuantas mercancías cuyos

volúmenes varían año con año, intercambiándose en una o dos ocasiones para no volverse a presentar, por lo que se trata más bien de excedentes de producción que se exportan hacia aquella región, de conformidad con el comportamiento de la demanda interna en nuestro país.

Otras características de las transacciones de nuestro país y el CAME, se relacionan con el interés de México en promover el comercio con los países de la comunidad, sólo cuando se agudizan las dificultades de acceso al mercado norteamericano; de no existir esta condición, los contactos comerciales han sido mucho más regulares con el sector privado mexicano que con las empresas públicas del estado.

No obstante el bajo nivel de los intercambios comerciales todavía en la actualidad, México mantiene desde hace ya varios años relaciones diplomáticas, protocolarias, comerciales y de cooperación a nivel bilateral con todos los países europeos de economía centralmente planificada que integran el CAME. A continuación se presenta un resumen de los más importantes instrumentos que definen el marco contractual de dichas relaciones entre México y el CAME\* (véase cuadro n.º. 44).

\*Si bien en el pasado México había firmado acuerdos con Checoslovaquia -noviembre de 1949- y Polonia -octubre de 1963- que luego no prosperaron, sólo a partir del convenio suscrito en 1973 con la Unión Soviética se ha ido desarrollando entre México y cada uno de estos países europeos del CAME, toda una gama de convenios comerciales y protocolos a los mismos, convenios interbancarios, acuerdos de cooperación económica y científico técnica, pequeñas coinversiones en ciertas industrias mexicanas, y además, se suscribió un convenio de cooperación multilateral con el CAME\* (24).

Los convenios comerciales rebasan muchas veces el simple ámbito de la promoción mercantil recíproca o multilateral, porque aspiran a fortalecer las relaciones económicas incluyendo acuerdos de intercambio tec-

\*) A lo largo de esta parte de nuestro trabajo, utilizaremos algunos de los cuadros y haremos referencia a varias de las ideas contenidas en el trabajo de Fichet, Gérard. Relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME). (C/CEPAL/PROV. 4/R.1), noviembre de 1979.

24) Ibidem. pág. pág. 2.

## CUADRO NUM. 44

## ASPECTOS RELEVANTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS PAISIS MIEMBROS DEL CANE

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CANE
1. Relaciones diplomáticas	Junio de 1974	1923	1902	Marzo de 1974	1945	Junio de 1973	Marzo de 1973	Noviembre de 1942	No se aplica
2. Suscripción del convenio comercial	Mayo de 1977 Términos generales	Noviembre de 1974 Términos generales		Abril de 1975 Términos generales	Marzo de 1976 Términos generales	Mayo de 1974 Términos generales	Octubre de 1974 Términos generales	Abril de 1973 Términos generales	No se aplica No se aplica
3. Acuerdo de suministros a largo plazo (concretados no solamente a través de protocolos a los acuerdos comerciales, sino también durante comisiones mixtas o visitas oficiales)	Protocolo para 1978-1980 suscrito en mayo de 1978, por 18.4 millones de dólares, reciprocamente. Exportaciones: concentrados de zinc, cobre, licor de cacao, textiles y cables telefónicos. Importaciones: sosa calcinada, urea, nitrato y sulfato de amonio y productos electrónicos			Protocolo para 1979-1981 suscrito en marzo de 1979, por 36 millones de dólares por cada parte. Exportaciones: minerales, algodón, café, hormonas, vegetales, ropa, telas, zapatos y conservas de frutas. Importaciones: equipos para la enseñanza, los hospitales y otros médicos y aparatos de telecomunicaciones		Protocolo para 1978-1980 suscrito en marzo de 1978, por 75 millones de dólares. Exportaciones: textiles, conservas, cacao, café, puré de plátano y metales no ferrosos. Importaciones: maquinaria y equipo pesado			
4. Acuerdos financieros									
a) Recibidos por México	Diciembre de 1967: Convenio de cooperación financiera y comercial. Mayo de 1978: convenio técnico-bancario	Agosto de 1976: Línea de crédito interbancario de 10 millones de dólares	Noviembre de 1971: Convenio de corresponsalia	Enero de 1966: Acuerdo de pago. Noviembre de 1967: Convenio de asistencia reciproca. Enero de 1977: Línea de crédito interbancario por 15 millones de dólares, prorrogada por 2 años en enero de 1979	Octubre de 1972: Convenio técnico-bancario. Octubre de 1973: Acuerdo de pago. Febrero de 1976: Crédito de 5 millones de dólares para fomentar las exportaciones mexicanas	Octubre de 1976: Línea de crédito interbancario por 20 millones de dólares	Septiembre de 1968: Convenio técnico-bancario. Marzo de 1973: Acuerdo financiero	Abril de 1973: Protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético. Octubre de 1976: Prórroga del protocolo durante la primera reunión de la comisión mixta	
b) Otorgados por México			1972: Primera línea de crédito por 48 millones de pesos. 1973: Segunda línea de crédito por 110 millones de pesos. 1976: Tercera y cuarta línea de crédito por 400 y 50 millones de pesos, respectivamente. 1978: Quinta línea de crédito por 400 millones de pesos.						

## CONTINUACION CUADRO NUM. 44

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
5. Convenios de cooperación técnica, industrial, económica, científica y comercial	<p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el INCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Popular de Bulgaria.</p> <p>Mayo de 1978: Varios convenios de colaboración en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Agricultura y agroindustria</li> <li>2) Cooperación económica e industrial</li> <li>3) Cooperación científica y técnica, y</li> <li>4) Estudio de suelos</li> </ol> <p>Marzo de 1979: Protocolo de Cooperación en el área de geología, minería y exploración de petróleo y gas.</p>	<p>Junio de 1973: Programa de intercambio cultural, educativo y científico 1973-1974.</p> <p>Marzo de 1975: Convenio de colaboración entre el INCE y la Cámara de Comercio Checoslovaca.</p> <p>Abril de 1975: Segundo Programa para el biénio 1975-1976</p> <p>Mayo de 1975: Acuerdo de cooperación científica</p>	<p>Marzo de 1973: Convenio de cooperación entre el INCE y la Cámara de Comercio de la República de Cuba.</p> <p>Septiembre de 1974: Convenio básico de cooperación científica y técnica.</p> <p>Agosto de 1975: Convenio de colaboración económica e industrial.</p> <p>Agosto de 1975: Colaboración económica y técnica en la industria azucarera.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro estable de minerales cubanos a México</p> <p>Febrero de 1976: Convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio de Sideromecánica de Cuba.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de pesca en la zona económica de México</p>	<p>Septiembre de 1976: Acuerdo de colaboración entre el INCE y la Cámara de Comercio de Hungría.</p> <p>Octubre de 1976: Protocolo al acuerdo comercial sobre cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Febrero de 1977: Convenio de cooperación científica y tecnológica.</p> <p>Noviembre de 1977: Acuerdo especial de cooperación técnica y científica en el área agropecuaria y forestal para 1978-1979</p>	<p>Julio de 1970: Convenio de intercambio cultural, científico y técnico</p> <p>Agosto de 1976: Acuerdo de cooperación científica.</p> <p>Octubre de 1976: Acuerdo de colaboración en comercio exterior entre el INCE y la Cámara de Comercio Exterior de Polonia</p>	<p>Septiembre de 1973: Acuerdo de cooperación en comercio exterior entre el INCE y la Cámara de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana.</p> <p>Febrero de 1976: Convenio de cooperación económica e industrial</p>	<p>Junio de 1973:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Convenio de cooperación económica e industrial</li> <li>2) Convenio de cooperación científica y tecnológica</li> <li>3) Convenio de cooperación agropecuaria y forestal</li> <li>4) Cooperación en las áreas petrolera y petroquímica</li> <li>5) Cooperación en el campo minero</li> <li>6) Cooperación en el campo de equipo para la generación eléctrica</li> <li>7) Utilización pacífica de la energía nuclear</li> <li>8) Cooperación en la construcción de maquinaria y</li> <li>9) Cooperación en la industria de transformación.</li> </ol> <p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el INCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Socialista de Rumania</p>	<p>Mayo de 1968: Convenio de intercambio cultural y científico.</p> <p>Septiembre de 1973: Acuerdo de colaboración entre el INCE y la Cámara de Comercio o Industria de la Unión Soviética</p> <p>Octubre de 1975: Convenio de cooperación científica y técnica.</p> <p>Octubre de 1976: Convenio de cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Mayo de 1978: Acuerdos de cooperación técnica en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Transmisión de energía eléctrica</li> <li>2) Recuperación secundaria de petróleo</li> </ol>	<p>Agosto de 1975: Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
6. Comisiones mixtas Intergubernamentales	Marzo de 1978: Primera Reunión en Sofía Marzo de 1979: Segunda Reunión en México	Junio de 1977: Primera Reunión en Praga Abril de 1979: Segunda Reunión en México	Enero de 1978: Primera Reunión en México Septiembre de 1979: Segunda Reunión en La Habana Comisión Interinstitucional COHACYT-CEEE: 1976: Primera Reunión 1977: Segunda Reunión 1978: Tercera Reunión 1979: Cuarta Reunión	Octubre de 1976: Primera Reunión en Budapest Julio de 1979: Segunda Reunión en México	Octubre de 1976: Primera Reunión en Varsovia Noviembre de 1977: Segunda Reunión en México	Marzo de 1978: Primera Reunión en Berlín/Leipzig Febrero de 1979: Segunda Reunión en México Enero de 1980: Tercera Reunión en Berlín	Julio de 1976: Primera Reunión en Bucarest Julio de 1978: Segunda Reunión en Bucarest	Octubre de 1976: Primera Reunión en Moscú Noviembre de 1977: Segunda Reunión en Moscú Marzo de 1979: Tercera Reunión en Budapest Enero de 1980: Cuarta Reunión en México	Octubre de 1976: Primera Reunión en Moscú Noviembre de 1977: Segunda Reunión en Moscú Marzo de 1979: Tercera Reunión en Budapest Enero de 1980: Cuarta Reunión en México
7. Grupos de trabajo					Mayo de 1977: <u>Praga</u> - Primera Reunión Noviembre de 1977: <u>Industria Minera</u> . Primera Reunión en México Septiembre de 1977: <u>Cooperación Comercial</u> . Primera Reunión				<u>Pesca</u> . Junio de 1977: Primera Reunión en La Habana Fines de 1979: Segunda Reunión en México <u>Comercio Exterior</u> . Marzo de 1977: Primera Reunión en Budapest Junio de 1978: Segunda Reunión en México Principios de 1980: Tercera Reunión en Praga. <u>Cooperación Económica-Técnica</u> . Julio de 1977: Primera Reunión en Moscú Julio de 1978: Segunda Reunión en Moscú Fines de 1979: Tercera Reunión en Sofía <u>Coop. de Minería</u> . Junio de 1977: Primera Reunión en Moscú Noviembre de 1979: Segunda Reunión en Moscú

El CAME, sobre la base de informaciones oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Comercio de México.

nológico, pagos diferidos, cooperación industrial, científica y asistencia técnica. El esquema común de las cláusulas negociadas entre los países del CAME y México\*, en cada uno de los convenios concluidos abarca:

- a) el reconocimiento a México como un país en desarrollo;
- b) el otorgamiento mutuo e incondicional del tratamiento de la nación más favorecida en el comercio y el transporte marítimo;
- c) se especifica que los pagos entre las partes han de realizarse en dólares americanos o en moneda libremente convertible;
- d) los precios de los bienes que se comercian son los del mercado internacional en el momento de embarque;
- e) no se señalan metas de volumen o de valor para el intercambio bilateral al cabo de un tiempo transcurrido;
- f) se señala que las transacciones comerciales se han de efectuar, en lo posible, directamente sin recurrir a servicios de intermediarios o de representantes comerciales que no sean nacionales de alguno de los dos países;
- g) por último, en la mayoría se sugiere la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales de cada uno de los países firmantes.

Para facilitar la consecución de los objetivos, en cada convenio se estipula la creación de una comisión mixta que se reúne por lo menos una vez al año. Dicha comisión es el órgano supremo intergubernamental encargado de vigilar el funcionamiento del convenio y de extenderlo a áreas diversas de cooperación industrial, económica, financiera, etc. Para concretar las acciones comerciales deducidas a partir de los convenios, en las reuniones de las comisiones mixtas y de los grupos de trabajo suelen presentarse listas de productos que son objeto de negociación en reuniones subsiguientes.

\*) Las especificidades a los convenios con cada país, se comentarán al analizar las relaciones bilaterales con cada uno de ellos así como el contenido del convenio multilateral.



En el transcurso de los años, y en la mayoría de los casos, a iniciativa del gobierno mexicano se han ido haciendo ediciones a los convenios comerciales mediante protocolos dirigidos a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales; los cambios han sido de diversa índole; en algunos casos han significado compromisos de orden financiero y, en otros, mayor grado de obligatoriedad en las corrientes de intercambio.

Los compromisos financieros han asumido dos tipos de modalidades. En la primera, México recibe básicamente de los países europeos miembros del CAME, facilidades crediticias en forma de líneas de crédito otorgadas a instituciones bancarias mexicanas, y que garantizan el financiamiento a las importaciones de maquinaria y equipos desde esos países. Las características de todas estas líneas de crédito ofrecidos por los países socialistas son similares: los precios de las mercancías se cotizan fob en un puerto europeo y las condiciones de pago son las siguientes: 5 por ciento del valor fob durante los treinta días siguientes a la firma del contrato de compraventa, 10 por ciento a 15 por ciento al abrir el crédito documentario irrevocable a través de NAFINSA o BANCOMEXT, y el saldo -80 a 85 por ciento- en pagarés parciales semestrales.

Para hacer efectivo el uso de esas líneas de crédito se necesita del aval obligatorio de las instituciones financieras mexicanas que les manejen, y a su vez de una investigación de la situación financiera de las firmas importadoras, o la confirmación del proyecto en el caso de las empresas del sector público.

En su segunda modalidad, México ha otorgado a Cuba líneas de crédito a fin de estimular la compra por este país de productos mexicanos; similares en cuanto a los términos, a la contratación que se hace de líneas de crédito para el financiamiento de las importaciones mexicanas a los países europeos del CAME.

En otro orden de ideas, la obligatoriedad en las corrientes comerciales que caracteriza a algunos de los protocolos adicionales a los convenios con los países miembros del CAME, se ha puesto en práctica cuando se negocian en el seno de las comisiones mixtas determinados compromisos en valor en cuanto al nivel apropiado de intercambio recíproco, y este se complementa con listados específicos de transacciones preestablecidas

de productos y montos de los mismos, con los que, por principio, se acuerda cubrir el nivel decidido para un periodo dado -casi siempre trienal-.

Por último, con base en cada convenio comercial suscrito entre países, se han concertado acuerdos bilaterales de cooperación estatal en áreas particulares. Las comisiones mixtas intergubernamentales vigilan el cumplimiento de estos acuerdos. Los acuerdos bilaterales han sido de dos tipos: entre gobiernos, entre empresas estatales socialistas y empresas privadas mexicanas. En general prevalecen los primeros, ya que la cooperación científico-técnica siempre se ha llevado a cabo entre instituciones estatales.

Las características de esos convenios bilaterales son bastante similares, ya que se proponen desarrollar la cooperación en sectores semejantes; electrotécnica, maquinaria pesada, máquinas herramientas, industria química -incluida la farmacéutica-, metalurgia, equipos portuarios y para minas a cielo abierto, así como maquinaria agrícola.

#### 3.4.1.- Evolución de los intercambios comerciales.

Vistas en una dimensión histórica amplia, las primeras propuestas para el establecimiento de relaciones comerciales entre México y los países socialistas, arrancan del año de 1920 cuando el consulado mexicano acreditado en Moscú solicitó al Consejo de Comisarios del Pueblo de la Federación Rusa, el inicio de conversaciones sobre aspectos comerciales debido a la difícil situación económica por la que atravesaba nuestro país. Como resultado, en 1924 se realizaron las primeras exportaciones mexicanas a la URSS y, en 1926, las primeras compras de productos soviéticos. En 1927 ambos países sostuvieron negociaciones con el propósito de concertar un tratado comercial, mismas que se interrumpieron en 1930 como consecuencia de la suspensión de relaciones diplomáticas.

No fue sino hasta el periodo inmediato a la segunda Guerra Mundial, cuando se reanudaron las relaciones comerciales a niveles de intercambio muy bajos con Checoslovaquia y Polonia, adquiriendo a partir de la década de los cincuenta un ritmo mas o menos regular con estos dos países y la Unión Soviética, convirtiéndose Checoslovaquia, para ese entonces, en

nuestro principal cliente comprador y vendedor. La URSS y Polonia ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente en las importaciones de México provenientes del área socialista en aquella época.

El intercambio comercial de México y el mundo socialista a lo largo de los años cincuenta, se mantuvo casi por inercia y con muy pocos esfuerzos de ambas partes para aumentarlo. México vendió casi en su totalidad, materias primas -algodón, azúcar, brea, celulosa de borra de algodón-, importando del área de los países socialistas maquinaria y equipo -textil y máquinas impulsadas por medios mecánicos-, pianos, fieltros de fibras animales, tractores, arados, otro tipo de maquinaria, comestibles enlatados, libros y productos químicos. A partir de 1951 y hasta finales de la década, el comercio de México con los países socialistas fue deficitario para aquel (véase cuadro núm. 45).

Posteriormente, durante el régimen presidencial de Don Adolfo López Mateos -1958-1964-, "el gobierno mexicano advirtió claramente la necesidad de aumentar las exportaciones que habían estado relativamente estancadas en los años inmediatos anteriores, y se vio forzado a tomar una serie de medidas para fomentarlas. Entre otras, se intentó buscar nuevos mercados..." (25) por lo que los países socialistas fueron vistos como posibles clientes y se pensó, también, en obtener de ellos su cooperación.

Como consecuencia de los contactos promovidos en aquel entonces, se elevaron en la década de los sesenta las exportaciones de México hacia el CAME aunque no dejaron de representar un porcentaje bajo en el conjunto de las exportaciones del país: 1961-1971, 0.2 por ciento y 0.9 por ciento; 1964 y 1965, 2.0 por ciento y 5.0 por ciento respectivamente. Los mayores volúmenes de ventas se registraron en el trienio 1964-1966, como resultado de las grandes compras de maíz y trigo mexicanos por parte de Polonia por un monto total cercano a los 80 millones de dólares.

Las importaciones desde los países del CAME, en cambio, estuvieron menos sujetas a las fluctuaciones representando, en promedio, el 0.3 por ciento de las importaciones totales de México, salvo para el año de 1969 cuando aumentaron su participación al 0.7 por ciento, destacándose el mayor volumen de importaciones procedente de Polonia -dos barcos cargueros polacos por valor de más de 9 millones de dólares- (véase cuadro núm. 46).

---

25) Blanca Torres. op. cit. pág. 198.

**CUADRO NUM. 45**  
**COMERCIO DE MEXICO CON LOS PAISES SOCIALISTAS.**  
**( MILLONES DE PESOS ) .**

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1954	0.58	11.3	- 10.55
1955	5.25	12.94	- 7.69
1956	9.93	26.70	- 16.77
1957	4.36	29.26	- 24.90
1958	5.13	24.96	- 19.83
1959	0.65	24.55	- 23.90
1960	28.52	35.50	- 6.98
1961	15.0	29.2	- 14.2
1962	82.3	16.1	+ 66.2
1963(a)	67.3	31.8	+ 35.5
1964	258.9	51.1	+ 207.8
1965	785.5	71.6	+ 713.9
1966	113.4	47.4	+ 66.0
1967	119.4	60.1	+ 59.2
1968	94.0	71.8	+ 22.2
1969	42.8	186.5	- 143.7
1970	72.7	79.3	- 6.6
1971	139.2	93.9	+ 45.3

(a) A partir de este año incluye el comercio con Cuba.

**Fuente:**

Blanca Torres. "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". Rev. Foro Internacional 50. México octubre-diciembre 1972, Vol. XIII, Num. 2, Pág. 208, con base en los datos: para 1954 - 1965, del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, México, SIC, Dirección General de Estadística, años 1955-1965; y para 1966-1971, de la Dirección General de Estadística, SIC.

CUADRO NUM. 46  
**COMERCIO DE MEXICO CON LOS PAISES SOCIALISTAS**  
**( MILLONES DE PESOS ).**

	1961	1962	1963	1964	1965
<b>E X P O R T A C I O N E S</b>					
Bulgaria	—	—	—	—	—
Checoslovaquia	1.2	5.6	6.9	3.5	6.9
Hungría	0.9	1.9	1.4	—	—
Polonia	1.5	—	1.0	213.6	725.0
R.D.A.	—	—	—	—	0.1
Rumania	—	—	—	—	—
U.R.S.S.	0.1	69.5	36.0	0.8	0.8
Cuba	—	—	8.3	31.2	20.1
<b>I M P O R T A C I O N E S</b>					
Bulgaria	—	—	—	—	—
Checoslovaquia	18.6	11.6	21.0	33.7	43.0
Hungría	0.1	—	0.1	0.4	1.5
Polonia	2.2	1.1	7.5	12.9	10.7
R.D.A.	3.9	1.3	1.3	2.7	5.6
Rumania	—	—	0.1	—	—
U.R.S.S.	4.3	0.7	1.3	1.0	9.1
Cuba	—	—	0.1	0.3	0.1

**Fuente:**

Blanca Torres. "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". -- Rev. Foro Internacional 50, México, octubre-diciembre de 1972, Vol. XIII, Núm. 2, Pág. 206, con base en los datos del Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, México, SIC, Dirección General de Estadística, años 1963, 1964 y 1965.

## CONTINUACION CUADRO NUM. 46

COMERCIO DE MEXICO CON LOS PAISES SOCIALISTAS  
( MILES DE PESOS ) .

	1966	1967	1968	1969	1970	1971
E X P O R T A C I O N E S						
Bulgaria	1	17	2	13	1	—
Checoslovaquia	3 866	2 985	755	1 948	2 451	4 100
Hungría	13 985	318	16 729	1 507	12 887	7 700
Polonia	81 933	8 360	21 219	12 477	23 751	25 200
R.D.A.	—	22 223	25	12 661	5 849	21 200
Rumania	—	—	25	738	185	3 000
U.R.S.S.	6 601	3 696	4 595	124	1 792	8 100
Cuba	6 560	79 305	50 117	369	820	800
I M P O R T A C I O N E S						
Bulgaria	8	36	78	24	—	30
Checoslovaquia	33 996	37 463	41 561	45 695	42 544	51 200
Hungría	1 601	2 569	7 432	3 597	7 393	8 600
Polonia	5 174	9 958	6 966	122 065	9 190	6 500
R.D.A.	3 554	4 216	5 568	9 379	16 358	16 900
Rumania	12	21	21	4	14	10
U.R.S.S.	978	3 281	8 499	5 284	2 551	5 600
Cuba	466	705	351	277	88	70

Fuente:

Blanca Torres. "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". Foro Internacional 50. México octubre-diciembre 1972, Vol. XIII, Núm. 2, Pág. 207, con base en datos de la Dirección General de Estadística, SIC.

Durante el período 1961-1971, las relaciones económicas adquirieron alguna importancia relativa con Polonia, Checoslovaquia y la RDA, resultando todavía menores con la URSS, Hungría, Rumania, y fueron prácticamente inexistentes con Bulgaria y la República Popular de Mongolia. Checoslovaquia continuó siendo el proveedor socialista más importante, correspondiéndole más del 50 por ciento de las importaciones mexicanas a la comunidad (véase cuadro núm. 47), y Polonia el cliente consumidor de productos mexicanos más estable, con una participación cercana al 63 por ciento en el total de las exportaciones mexicanas hacia los mercados socialistas europeos.

Otra de las características en el comercio de México con los países europeos del CAME durante la década de los sesenta, fue que a partir de 1962 México obtuvo saldos positivos -con las excepciones de los años 1960-1961 y 1967-1970- en sus saldos comerciales. Si se incluye el comercio con Cuba\*, los déficits de México con los países socialistas se mantuvieron en los años 1960-1961, reapareciendo hasta el año de 1969 por lo que, ya desde entonces, al comercio con la nación caribeña jugó un papel importante en la conversión a números negros de los saldos negativos de la balanza comercial de México únicamente con los países europeos del CAME.

México exportó en los años sesenta a los países del CAME: algodón en rama, café, tabaco rubio, arroz, frijol, hormonas naturales y sintéticas, ixtla de lachuquilla, celulosa de borra de algodón, maíz, pimienta, naranjas, trigo, superfosfatos, óxido de plomo, mercurio metálico, partes sueltas para motores de automóviles, llantas, tubos de hierro y acero, y alambres de cobre. Se importó de los países socialistas de manera más o menos continua: máquinas-herramientas para el trabajo de metales, maquinaria textil, máquinas para ablandar y planchar cueros o pieles, rodamientos de todas clases y otros tipos de maquinarias.

En el período comprendido de 1960-1970, el comercio de México con los países socialistas del CAME, excluyendo a Cuba, tuvo un valor promedio por año de 10.3 millones de dólares por concepto de exportación de mercancías, y de 4.9 millones debido a las compras que México realizó al área.

---

\*) Ya que Cuba no ingresó al CAME sino hasta el año de 1972.

CUADRO NUM. 47  
 DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL COMERCIO DE MEXICO  
 CON LOS PAISES DEL CAME, 1961-1971.\*  
 ( EN PORCENTAJES ).

	Exportaciones	Importaciones
Bulgaria	—	—
Checoslovaquia	2.3	51.5
Hungría	3.2	4.5
Polonia	62.8	26.3
R.D.A.	3.5	9.6
Rumania	0.2	—
U.R.S.S.	7.5	5.8
Cuba	11.2	0.3

\*) No se dispone de las cifras para la República de Mongolia y la República Democrática de Vietnam.

Fuentes:

Cálculos realizados por Blanca Torres. "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". Rev. Foro Internacional 50. - México, octubre - diciembre de 1972, Vol. XIII, Núm. 2, Pág. 200.



**CUADRO NUM. 48**  
**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PAISES INTEGRANTES**  
**DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA\*.**  
**(Miles de dólares).**

Años	Exportación	Importación	S a l d o
1960	1 296	2 821	- 1 525
1961	1 198	2 326	- 1 128
1962	6 588	1 752	4 836
1963	4 648	2 520	2 128
1964	17 444	4 080	13 364
1965	58 877	5 619	53 258
1966	8 926	3 627	5 299
1967	3 082	4 604	- 1 522
1968	4 267	5 610	- 1 343
1969	2 357	14 884	- 12 527
1970	4 539	6 244	- 1 705

\* ) Excluye a Cuba

Fuente: Miguel Alvarez Uriarte. "Intercambio Comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica". Documento fotocopiado, pág. 16. Datos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas, SIC.

A partir de 1971 la participación de los países socialistas en las exportaciones mexicanas de bienes se incrementó rápidamente de 0.4 por ciento a 1.4 por ciento en 1975, para decaer en los años siguientes; en 1977 fue de 1.0 por ciento y de 0.7 por ciento en 1978. En cambio, con respecto a las importaciones la relación se mantuvo más estable: alrededor de 0.3 por ciento del total de bienes, con un máximo de 0.7 por ciento en 1976.

Las exportaciones se septuplicaron casi entre 1971 y 1978, y llegaron en este último año a 38.3 millones de dólares, aunque disminuyeron un 16 por ciento en relación al año de 1976. Las importaciones sumaron, por su parte, 31.4 millones de dólares en 1978, o sea, 30 por ciento menos que en 1976 (véase cuadro núm. 49).

Los saldos comerciales positivos de México a partir de 1971 con el conjunto de los países socialistas miembros del CAME, fueron posibles nuevamente debido al efecto compensador del saldo con Cuba que desde 1972 ha sido creciente para nuestro país, compensando el saldo negativo del comercio mexicano con los países de Europa Oriental.

El saldo positivo acumulado por México con Cuba entre 1971 y 1978, fue de aproximadamente 134 millones de dólares -94 por ciento de las exportaciones- siendo que desde la segunda mitad de los años sesenta, como ya lo hemos dicho, se había acusado uno negativo cada vez mayor -62 millones en total entre 1971 y 1978- con el resto de los países del CAME -principalmente Checoslovaquia y Rumania-. En cambio, los demás países de la Europa socialista compraron a México exportaciones que, entre 1971-1978, sumaron un total de 88 millones de dólares, en tanto que las importaciones mexicanas desde los países del CAME alcanzaron aproximadamente los 150 millones, es decir, el 0.32 por ciento del total de bienes adquiridos por México en dicho lapso.

La Unión Soviética fue el principal mercado de destino de las exportaciones mexicanas con el 34.8 por ciento, seguido por Polonia (24.7 por ciento) y la República Democrática Alemana (18.4 por ciento). La participación de Hungría y Rumania fue bastante menor (10.6 y 6.1 por ciento respectivamente), la de Checoslovaquia alcanzó a 5.4 por ciento y la de Bulgaria fue prácticamente nula.

CUADRO NUM. 49  
 MEXICO: BALANCE COMERCIAL CON LOS PAISES DEL  
 CAME, 1971-1975 y 1976-1978.  
 (Miles de dólares corrientes).

	1 9 7 1- 1 9 7 5 a/	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8. b/
<u>Bulgaria</u>				
Importaciones	2	53	1 980	588
Exportaciones	-	7	1	44
Saldo	- 2	- 46	- 1 979	- 544
<u>Checoslovaquia</u>				
Importaciones	4 786	7 199	4 813	4 977
Exportaciones	509	1 596	375	319
Saldo	- 4 277	- 5 603	- 4 438	-4 662
<u>Hungría</u>				
Importaciones	661	1 991	1 499	1 945
Exportaciones	447	2 093	2 147	2 836
Saldo	- 214	102	648	892
<u>Polonia</u>				
Importaciones	1 044	8 812	1 538	3 016
Exportaciones	3 104	4 389	779	1 088
Saldo	2 060	- 4 423	- 782	-1 928
<u>Rep. Democrática Alemana</u>				
Importaciones	1 693	2 035	936	4 800
Exportaciones	2 230	716	2 418	1 821
Saldo	537	- 1 319	1 482	-2 979
<u>Rumania</u>				
Importaciones	1 567	14 091	8 683	10 017
Exportaciones	74	93	2	4 901
Saldo	- 1 493	-13 998	- 8 629	-5 112
<u>Unión Soviética</u>				
Importaciones	1 506	9 296	1 485	4 042
Exportaciones	1 770	13 683	3 293	4 901
Saldo	264	4 387	1 808	859

CONCLUSION CUADRO NUM. 49

	1 9 7 1- 1 9 7 5 <u>a/</u>	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8 <u>b/</u>
<u>CAME Europeo</u>				
Importaciones	11 259	43 477	20 934	29 385
Exportaciones	8 134	22 577	9 015	15 910
Saldo	- 3 125	- 20 900	-11 919	-13 475
<u>Cuba</u>				
Importaciones	604	1 145	2 578	1 991
Exportaciones	12 652	23 117	34 404	22 391
Saldo	12 048	21 972	31 826	20 400
<u>CAME (gran total)</u>				
Importaciones	11 863	44 622	23 512	31 376
Exportaciones	20 786	45 694	43 419	38 301
Saldo	8 923	1 072	19 907	6 925

Nota: Importaciones cif y exportaciones fob.

a) Promedio anual

b) Preliminar.

Fuente: CEPAL, sobre la base de Anuarios de Comercio Exterior e información de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Por lo que respecta a la composición de esas exportaciones mexicanas entre 1972 y 1978, las materias primas representaron el 53 por ciento del total, las semimanufacturas 37 por ciento y los combustibles 4 por ciento; a los bienes manufacturados sólo les correspondió 6 por ciento, proporción ínfima si se considera que más de un tercio de las exportaciones totales mexicanas consistieron en productos realmente acabados (para una revisión a la estructura de las exportaciones mexicanas por sectores y países de destino, consúltese el cuadro núm. 50).

Como puede observarse en el mismo cuadro anteriormente señalado, la Unión Soviética es el comprador socialista más importante de materias primas mexicanas (40 por ciento) y el segundo de productos manufacturados (31 por ciento), detrás de Polonia. En cambio, Hungría domina como principal mercado de destino de manufacturas (50 por ciento), seguido por Checoslovaquia, con 15 por ciento. Con respecto a la estructura de las ventas mexicanas por país de destino, en todos los países de Europa Oriental, menos Hungría y Polonia, predominan las compras de materias primas en una proporción superior a los dos tercios. Más del 30 por ciento de las exportaciones de México hacia Hungría estuvo compuesto por productos manufacturados, y casi una quinta parte en el caso de Checoslovaquia. En el resto de los países de Europa Oriental, las proporciones de manufacturas son insignificantes.

La participación de México en la demanda total física de los productos que esos países adquieren en el exterior es muy reducida. En el cuadro núm. 51 se observa que, sólo por excepción, la participación mexicana pasa del 2 por ciento -naranjas en 1974 y café en 1976- y que las compras socialistas son marginales además cuando se comparan con el volumen total de las exportaciones mexicanas en cada producto -salvo en los casos de la pimienta gorda, las naranjas y el cacao en grano-. Analizando más en detalle, por país de destino, se confirma la concentración de las compras de la Unión Soviética en café, cacao y pimienta; las de Polonia en algodón; las de la RDA en naranjas, y las de Checoslovaquia en tabaco.

Por su parte, en las importaciones mexicanas desde los países del CAME en el período 1971-1978, Checoslovaquia y Rumania fueron los principales abastecedores con el 27.2 por ciento y el 27.0 por ciento respectivamente de las ventas totales de los países socialistas europeos; las

CUADRO NUM. 50  
MEXICO: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES POR SECTORES  
Y PAISES DE DESTINO, 1972-1978

(Porcentajes)

	Total CAHE EURO- PEO <sup>a/</sup>	RDA	Checos- lova- quia	Hungría	Polonia	Rumania	URSS
<u>Destino por país</u>	100	18	5	11	24	6	36
Bienes primarios	100	23	8	6	7	11	46
Semimanufacturados	100	12	1	12	44	-	31
Combustibles	100	-	-	-	82	-	18
Prod.manufacturados	100	10	15	50	10	10	5
<u>Estructura por país y región</u>	100	100	100	100	100	100	100
Bienes primarios	53	70	80	27	15	90	66
Semimanufacturados	37	26	2	42	67	-	31
Combustibles	4	-	-	-	15	-	2
Prod.Manufacturados	6	4	18	31	3	10	1

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro núm. 53.

<sup>a/</sup> No incluye a Bulgaria por haber sido poco su comercio durante el período considerado.

## CUADRO NUM. 51

MEXICO: PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION  
EN LA DEMANDA DEL CAPE EUROPEO, 1974 A 1976

(Porcentajes, en relación a volúmenes físicos de comercio)

	1974	1975	1976	Principal mercado			
				País	Participación de México en éste		
					1974	1975	1976
<u>Café en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	0.8	0.9	2.5				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	0.6	0.6	2.1	Unión Soviética	2.2	6.7	
<u>Cacao en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	-	27.7	24.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	-	0.6	0.8	Unión Soviética	-	1.5	
<u>Piñoncillo verde</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	16.9	39.7	41.2				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	1.3	4.7	1.2	Unión Soviética	2.4	3.3	
<u>Algodón en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	0.2	-	1.0				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	-	-	0.2	Polonia	0.2	0.9	
<u>Naranjas y mandarinas</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	28.9	13.4	19.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	2.4	0.6	1.1	Rep. Democrática Alemana	13.2	5.7	
<u>Tabaco en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAPE/exportaciones totales mexicanas	1.7	0.9	-				
Exportaciones mexicanas hacia el CAPE/importaciones totales del CAPE	0.5	0.1	-	Checoslovaquia	2.8	1.1	

Fuente: CIPAL, sobre la base de FAO, Freda Yearbook, Vol. 30, 1976.

## CUADRO NUM. 52

PRINCIPALES EXPORTACIONES MEXICANAS CON DESTINO AL COMERCIO  
(MILES DE DOLARES).

CONCEPTO	1970	1971	1972
Total	4 539	5 544	3 761
Sums de los artículos seleccionados	4 522	5 578	3 717
Mercadería	456	1 540	1 453
Algodón en rama sin pepita	-	-	750
Cinc en minerales concentrados	1 605	-	618
Oxido de plomo (litarqisio).	209	327	260
Cordeles o cables de henequén	-	-	109
Milares o hilos de algodón sin mercerizar	-	-	103
Mercurio metálico	491	397	101
Milares o hilos de fibras artificiales o seda	-	-	100
Hormonas naturales o sintéticas	208	248	63
Oxido de plomo (azarcón)	39	6	39
Canacón en conserva	-	-	28
Celulosas de barra de algodón	-	66	21
Milares o hilos de henequén	-	-	16
Sulfato de sodio	-	-	14
Prendas de vestir de punto de media de fibras animales	-	6	3
Artefactos de madera sin tallar	-	-	4
Plasticas cinematográficas, reveladas en positiva.	-	3	4
Cal sodada	-	-	3
Artefactos de ónia	-	-	3
Prendas de vestir de fibras animales excepto seda	4	7	3
Superfosfato triple	1 170	1 334	3
Mais	-	679	-
Tubos de hierro o acero	7	356	-
Milares o hilos de enqavillar de henequén	-	353	-
Tabaco rubio en rama	175	230	-
Camerón congelado	-	20	-
Máquinas impulsadas por medias mecánicas	-	6	-
Intle de lechuguilla, preparado	133	-	-
Máquinas para las artes gráficas	7	-	-
Medicamentos preparados, dosificados, etc.	7	-	-
Mandarina	5	-	-
Pira en aliebar o en su jupo	3	-	-
Taquillá en recipientes de barro, etc.	3	-	-
Otros no seleccionados	17	16	50

## Fuentes:

Miguel Alvarez Uriarte, "Intercambio Comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica", Documento fotocopiado, Rev. Comercio Exterior, Pág. 17. Datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, SIC.



## CUADRO NUM. 53

MEXICO: ENCUENTROS A LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, PERIODO ACUMULADO, 1972-1978

(Miles de dólares)

	Total países europeos del CAME <sup>a/</sup>	Repúblicas Democráticas Alemanas	Checoslo- vaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
<b>Total</b>	<b>62 874</b>	<b>14 575</b>	<b>4 501</b>	<b>8 902</b>	<b>19 758</b>	<b>2 137</b>	<b>27 992</b>
<b>Productos primarios</b>	<b>42 906</b>	<b>9 782</b>	<b>3 372</b>	<b>2 403</b>	<b>2 965</b>	<b>4 512</b>	<b>19 826</b>
Café en grano	15 111	2 148	2 194	-	371	3 184	7 214
Naranjas y toronjas	7 592	7 592	-	-	-	-	-
Cacao	8 848	-	-	-	-	-	8 848
Algodón en rama	5 769	-	-	2 293	2 279	1 197	2 472
Pisicenta	2 778	45	-	110	-	151	1 292
Seailles	1 596	-	-	-	304	-	-
Fabaceo en rama	1 180	-	1 180	-	-	-	-
Leña de leñaquilla	32	-	21	-	11	-	-
<b>Productos semimanufacturados</b>	<b>29 779</b>	<b>3 683</b>	<b>73</b>	<b>3 661</b>	<b>13 222</b>	<b>-</b>	<b>9 120</b>
Plomo refinado	9 912	1 974	-	-	-	-	7 928
Hilados de algodón	7 657	1 504	60	-	6 303	-	-
Hilados de fibras sintéticas	5 527	-	-	246	5 081	-	201
Orlido de plomo	2 455	51	-	1 996	408	-	-
Ehco concentrado y afinado	1 902	-	-	1 363	-	-	619
Espato fluoer	1 042	-	-	-	1 042	-	-
Tubos de fierro	362	-	-	-	-	-	362
Cordeles excepto de algodón e beneguén	241	-	-	-	241	-	-
Pasta de lintera de algodón	112	16	-	50	46	-	-
Cuerdas de beneguén	108	108	-	-	-	-	-
Mercurio	101	-	-	-	101	-	-
Silicato de plomo	41	14	-	27	-	-	-
Miltzas de beneguén	16	16	-	-	-	-	-
Partes de barro, vidrio para maquinaria	13	-	13	-	-	-	-
<b>Combustibles</b>	<b>3 561</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 904</b>	<b>-</b>	<b>657</b>
<b>Productos manufacturados</b>	<b>5 240</b>	<b>499</b>	<b>771</b>	<b>2 668</b>	<b>494</b>	<b>525</b>	<b>263</b>
Ecoronas	1 271	-	82	1 013	109	-	67
Mariscos en conserva	821	-	221	-	-	-	-
Fales de algodón	533	344	-	9	180	-	-
Muebles de madera y de bambú	162	-	-	-	-	-	162
Vidrio plano	135	-	-	135	-	-	-
Piña enlatada	351	-	226	125	-	-	-
Felículas cinematográficas	60	-	26	-	-	-	34
Idel de oheja	159	-	-	159	-	-	-
Silicones	40	-	-	-	40	-	-
Artículos de grifería	39	-	-	-	39	-	-
Camtillos de vidrio	37	-	37	-	-	-	-
Maquinaria para excavación	31	-	31	-	-	-	-
Tomate en conserva	27	27	-	-	-	-	-
Acetles esenciales	26	-	-	-	26	-	-
Maquinaria para industria textil	69	25	44	-	-	-	-
Calentadores	10	-	10	-	-	-	-
Aguardientes	70	-	-	-	70	-	-
Peppino en conserva	8	-	-	-	-	-	-
Calzado	130	50	-	35	-	-	-
Moldes para metales	30	-	-	-	30	-	-
Juapos de fruta	64	-	94	-	-	-	-
Reps	1 192	-	-	1 192	-	-	-
Extracto de café	325	-	-	-	-	325	-
<b>Otros no clasificados</b>	<b>1 368</b>	<b>608</b>	<b>262</b>	<b>137</b>	<b>173</b>	<b>82</b>	<b>111</b>

Fuente: CEPIL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período considerado.

siguió la URSS con el 15 por ciento, Polonia con el 12 por ciento y la RDA con el 11 por ciento; a continuación, Hungría (5.9 por ciento) y Bulgaria (1.8 por ciento) se mantuvieron como vendedores marginales.

El sector público mexicano, comprador importante de bienes del exterior -35 por ciento de las importaciones totales del país durante el periodo 1972-1977- adquirió algo más del 30 por ciento de las compras totales de México a los países miembros del CAME, durante el mismo periodo. Su participación difiere empero notablemente por país; las compras totales a Checoslovaquia y Hungría apenas superaron el 1.0 por ciento, en cambio, aquellas a Rumania alcanzaron el 83 por ciento, a la República Democrática Alemana, Cuba y la URSS variaron entre el 32 y el 43 por ciento, y a Polonia llegó al 9 por ciento (véase cuadro núm. 54).

En la composición de tales importaciones (véase los cuadros núms. 55, 56 y 57), destacaron los bienes de capital (50 por ciento) seguidos por los insumos (37 por ciento), los combustibles (9 por ciento) y los bienes de consumo (3 por ciento).

En resumen, el comercio con los países europeos del CAME había ido en aumento desde 1971, pero disminuyó marcadamente en 1977 al reducirse las exportaciones mexicanas del 22.5 a 8.9 millones de dólares, y las importaciones de 43.7 a 21 millones. También en 1977 el crecimiento económico global de los países europeos asociados al CAME decayó con respecto al año anterior (4.2 frente al 5.2 por ciento). La reducción de ese crecimiento se produjo especialmente en los principales mercados de destino de las ventas mexicanas: la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia, donde bajaron bruscamente de 19.6 millones de dólares (1976) a 4.3 millones (1977).

También es cierto que la economía mexicana atravesó en 1977 por un periodo de recesión que se tradujo en una baja del ritmo de crecimiento de las inversiones, y lo mismo ocurrió con sus importaciones y con su demanda interna. Dicho en otras palabras, a problemas coyunturales de ambas partes podría atribuirse la merma del intercambio comercial ocurrido en 1977 entre México y los países socialistas de Europa Oriental. El repunte en 1978 de las compras soviéticas y húngaras, y la aparición de Rumania como mercado de importancia, hicieron que las exportaciones se incrementaran en 75 por ciento (15.9 millones de dólares).

## CUADRO NUM. 54

MEXICO: PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LAS IMPORTACIONES  
PROVENIENTES DEL CAME, 1972-1977

	<u>Millones de dólares</u>		Participación del sector público en el total (porcentaje)
	Total <u>b/</u>	Sector público <u>c/</u>	
<u>Total países del CAME a/</u>	<u>118.4</u>	<u>40.4</u>	<u>34.1</u>
Cuba	6.7	2.2	32.8
<u>Países europeos del CAME</u>	<u>111.7</u>	<u>38.2</u>	<u>34.2</u>
Checoslova- quia	31.8	0.3	1.1
Hungría	6.3	0.1	1.7
Polonia	15.1	1.3	8.8
Rep. Democrá- tica Alemana	10.1	3.2	31.9
Rumania	30.5	25.5	83.3
URSS	17.9	7.8	43.3

Fuente: CEFAL, sobre datos proporcionados por el Comité de Importaciones del Sector Público del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, (IMCE).

a/ Excluyendo a Bulgaria (importaciones solamente en 1977) y a Mongolia.

b/ Según la Dirección General de Estadísticas de México.

c/ Según la Dirección General de Aduanas de México.

## CUADRO NUM. 55

PRINCIPALES IMPORTACIONES MEXICANAS PROCEDENTES DEL CANC.  
(MILES DE DOLARES).

CONCEPTO	1970	1971	1972
Total	6 244	7 131	6 762
Suma de los artículos seleccionados.	4 100	5 671	5 702
Máquina circulares (de mallasas "interlock")	1 090	817	1 371
Ternas, r/o.	396	1 030	478
Parafina refinada	202	(320)	396
Máquinas de hilar fibras	-	125	306
Antibióticos	222	77	275
Máquinas frascadoras o talledoras	219	321	212
Telares o máquinas para tejer	50	250	166
Máquinas para ablandar o suavizar pieles	190	279	166
Máquinas para torcer filamentos textiles	94	206	165
Máquinas o aparatos de inyección para la industria del hule	-	270	150
Máquinas rectificadoras para el trigajo de los metales	70	127	140
Máquinas para torcer hilos	-	-	122
Máquinas cordadoras o peinadoras inactivas	377	165	120
Máquinas o aparatos rotores o convertidores estáticos tubulares	-	-	105
Repuestos de buses	15	86	100
Cinbre o vedas	-	41	90
Fracturas agrícolas de ruedas	46	249	82
Microscopios monoculars	-	-	69
Partes sueltas para motocicletas o motocicletas	-	-	66
Máquinas o aparatos para planchar pieles	82	121	59
Máquinas cepilladoras o mondriadoras (bombardinas), barbitos, etc.	17	44	50
Libras receptor	25	35	49
Talilladoras, incluso envasadoras	-	-	40
Máquinas para separar o rebajar pieles	40	64	45
Máquinas para igualar, cortar o dividir pieles	-	-	43
Máquinas herramientas que trabajen por arranque de materia	18	95	39
Fungicidas	-	-	35
Vino tinto	-	-	32
Prensas eólicas	33	60	31
Máquinas o aparatos manuales para remillar medias o fabricar góneras de punto.	-	70	30
Pisapapeas	-	-	27
Conjuntos	-	-	22
Máquinas resacas de anillos textiles	-	-	20
Máquinas para estirar o devorar ruzos o pinos	16	73	14
Sellos de baño	-	-	19
Lámparas o tubos eléctricos de incandescencia.	-	-	19
Clarhidrato de papaverina	-	14	19
Máquinas o aparatos para la fabricación de coizodo	97	40	17
Microscopios ópticos monoculars	-	-	16
Máquinas para bobinar materiales textiles	-	-	14
Acido 1-etil-3-(3-dimetilamino)propilcarbodiimida	-	-	13
Pinzas para electricistas	-	-	11
Lactosa o arúcos de leche	30	13	10
Paladio en barras, lingotes o en polvo	-	-	10
Pistina o sus aleaciones	-	-	10
Máquinas para escribir llamadas contables	88	19	4
Polvo de dextranofeniramina	-	-	4
Partes para aparatos telegráficos	-	-	4
Cámaras fotográficas	-	-	3
Máquinas rectilíneas para fabricar góneras de punto	84	225	-
Acido 1-amino-3-naftol-2'-6-disulfónico	22	100	-
Máquinas complementos para la industria del hule	-	89	-
Preparaciones fungicidas	39	73	-
Sulfameterina	3	36	-
P. Diclorobenzeno	-	25	-
Tiocarbamatos o sulfuros tiuránicos r/o.	-	3	-
1-Butil-3-tioisulfonilo urea	-	3	-
Barras o perfiles sin aliar	70	-	-
Lens en fibra	6	-	-
Preparaciones con clarhidrato	1	-	-
Otros no seleccionados	2 136	1 460	900

Fuente:

Riguel Alvarez Uribe. "Intercambio Comercial con el Comercio de Ayuda Mutua Económica". Documento fotocopiado, Rev. Comercio Exterior, pág. 17-18. Datos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas, SIC.

**CUADRO NUM. 56**  
**MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME,**  
**TOTAL ACUMULADO, 1972-1978**

(Miles de dólares)

	Total países europeos del CAME <sup>a/</sup>	República Democrática Alemana	Checoslo- vaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
<u>Total</u>	<u>140 552</u>	<u>14 880</u>	<u>36 836</u>	<u>8 052</u>	<u>18 063</u>	<u>40 613</u>	<u>21 906</u>
<u>Bienes de capital</u>	<u>63 580</u>	<u>7 006</u>	<u>20 020</u>	<u>1 806</u>	<u>11 124</u>	<u>2 197</u>	<u>11 427</u>
Herramientas de metales comunes	879	401	-	28	-	-	450
Maquinaria no eléctrica	48 455	5 842	28 211	1 352	5 685	2 197	5 168
Maquinaria eléctrica	710	304	-	326	-	-	80
Equipo de transporte terrestre	7 074	-	1 501	100	-	-	5 473
Barcos	5 439	-	-	-	5 439	-	-
Instrumentos de precisión	1 023	459	308	-	-	-	256
<u>Combustibles y lubricantes</u>	<u>11 572</u>	<u>1 445</u>	-	-	-	<u>10 087</u>	<u>40</u>
Combustibles y ceras minerales	11 572	1 445	-	-	-	10 087	40
<u>Insumos</u>	<u>46 803</u>	<u>4 256</u>	<u>276</u>	<u>4 628</u>	<u>4 360</u>	<u>27 009</u>	<u>6 274</u>
Productos químicos	36 704	1 037	77	4 516	1 972	24 668	4 414
Productos minerales	1 675	-	-	-	-	-	1 675
Materias plásticas	45	45	-	-	-	-	-
Corcho	15	-	-	-	15	-	-
Vidrio	199	-	199	-	-	-	-
Metales	8 165	3 174	-	112	2 373	2 321	-
<u>Bienes de consumo</u>	<u>4 057</u>	<u>144</u>	<u>334</u>	<u>88</u>	<u>1 650</u>	-	<u>1 891</u>
Semillas	133	-	-	-	133	-	-
Preparados de crustáceos	22	-	-	-	-	-	22
Confitería	114	114	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	2 860	-	-	61	1 497	-	1 302
Libros	420	-	-	-	-	-	420
Bisutería	139	-	-	-	-	-	139
Binoculares	8	-	-	-	-	-	8
Instrumentos de música	334	-	334	-	-	-	-
Objetos de arte	27	-	-	27	-	-	-
<u>No clasificados</u>	<u>14 340</u>	<u>2 060</u>	<u>6 206</u>	<u>1 530</u>	<u>951</u>	<u>1 520</u>	<u>2 274</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período señalado.

## CUADRO NUM. 57

MEXICO: ESTRUCTURA DE SUS IMPORTACIONES DESDE PAISES EUROPEOS DEL CAME POR  
SECTORES Y PAISES DE ORIGEN, 1972-1978

(Porcentajes)

	Total países europeos del CAME a/	República Democrática Alemana	Checoslo- vaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión Soviética
<u>Especialización dentro del CAME</u>	<u>100</u>	<u>11</u>	<u>26</u>	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>28</u>	<u>16</u>
Bienes de capital	100	11	47	3	18	3	18
Combustibles	100	12	-	-	-	87	1
Insumos	100	9	1	10	9	58	13
Bienes de consumo	100	3	8	2	40	-	47
<u>Estructura de cada país y región</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Bienes de capital	50	55	98	28	65	6	58
Combustibles	9	11	-	-	-	26	-
Insumos	37	33	1	71	25	68	32
Bienes de consumo	3	1	1	1	10	-	10

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro núm. 56.

a/ No incluye a Bulgaria por su reducido comercio con México en el período considerado.

### 3.4.2.- Las relaciones bilaterales económicas y comerciales con los países del CAME.

Las relaciones de México con los países socialistas aun en fecha posterior a la firma del convenio con el CAME, se han caracterizado por asumir la forma bilateral y no multilateral como sería deseable se realizaran. Analicemos pues cuales han sido los aspectos mas relevantes a este nivel con cada uno de los países, enfatizando, por el momento, las cuestiones financieras y comerciales así como las acciones de cooperación mas importantes.

#### Unión Soviética.

Como ya lo hemos anotado en su oportunidad, fue con este país que se iniciaron alla por el año de 1924 las relaciones comerciales, en la práctica, de México con los países hoy miembros del CAME. En 1927 ambos países sostuvieron conversaciones para concertar un tratado comercial, conversaciones que desafortunadamente no fructificaron. En el periodo 1947-1950, sostuvieron un comercio recíproco calificado de bastante intenso, importando la URSS cerca de 52 mil toneladas de artículos de henequén, principalmente sogas, con un valor superior a los 82 millones de rublos (26).

En la década de los sesenta los contactos parlamentarios, culturales y científicos entre México y la URSS experimentaron un desarrollo bastante intenso, contrastando con el escaso nivel alcanzado en el comercio recíproco. México importó en esos años de la Unión Soviética: caviar, cangrejos, preparados de pescados, libros impresos, películas cinematográficas y discos grabados; exportando: prendas de vestir, libros impresos, ixtla preparado y cortado, harina de maíz y aceite para motores.

En junio de 1964 estuvo en la URSS una delegación económica oficial mexicana, presidida por el director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, el cual al término de su visita se pronunció porque fuese concluido cuanto antes un convenio comercial mexicano-soviético ya que, des

26) Alejandro Sizonenko. "El cincuentenario de las relaciones soviético-mexicanas". Rev. América Latina, Moscú 1974, Academia de Ciencias de la URSS, núm. 2, pág. 15-19.

de su punto de vista, "no había ninguna razón para oponerse a la ampliación y desarrollo del comercio de la URSS y otros países socialistas" (27).

En mayo de 1969, el entonces canciller mexicano Antonio Carrillo Flores, visitó oficialmente Moscú y declaró que el propósito de su viaje era "trazar las vías para desarrollar, con base en el respeto mutuo, la amistad entre ambos países y estudiar las posibilidades de fomentar el intercambio recíproco en todas las esferas sobre una base realista y amistosa" (28).

No fue sino hasta el año de 1973, durante la visita en el mes de abril del presidente de la república Lic. Luis Echeverría Álvarez, cuando el fin se concluyó un convenio comercial, un protocolo instituyendo la comisión mixta soviético-mexicana para el comercio, y otro sobre los suministros de máquinas y equipos soviéticos a México. En esa ocasión, el presidente mexicano se refirió a la necesidad y oportunidad del viaje porque, según comentó, necesitábamos incrementar nuestros vínculos comerciales con diversos estados de distintas ideologías, para abrir nuevos panoramas a la vida internacional y particularmente a la economía de México (29). Ambos países conjuntamente reconocieron "que era posible extender y dar mayor profundidad a las relaciones bilaterales" (30).

Los puntos más sobresalientes del convenio suscrito se relacionan:

- a) con el deseo de ambas partes por fortalecer las relaciones económicas e incrementar el comercio basándose en los principios de la igualdad y el beneficio mutuos;
- b) con el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida concedido a México, que se extiende a cubrir cualquier medida restrictiva a la importación o exportación desde la Unión Soviética, excepto en los casos y situaciones de protección a la posición financiera y de balan

---

27) Alejandro Sizonanko. op. cit.: pág. 21.

28) Ibidem. pág. 21.

29) Ibidem. pág. 23.

30) Ibidem. pág. 24.



za de pagos, ventajas a países vecinos y cualquier forma de integración regional, a la protección de personas jurídicas, físicas y de sus bienes;

c) se reconoció que habrían de utilizarse los sistemas de pagos diferidos -a plazos- en las transacciones comerciales;

d) los productos objeto de intercambios se sujetarán en sus cotizaciones a los precios vigentes en los principales mercados internacionales;

e) los pagos se realizarían en monedas de libre convertibilidad;

f) se aludió al establecimiento de servicios marítimos regulares entre los puertos de ambos países;

g) se anexaron al acuerdo listados enunciativos que especificaban los productos con los cuales cada uno de los países contribuiría a las importaciones del otro;

h) se le reconoció a México como un país en desarrollo, mencionándose la posibilidad de emprender nuevas formas de relaciones económicas y comerciales incluyendo los intercambios tecnológicos;

i) por último, se hizo hincapié en que la amortización de las máquinas y los equipos suministrados por la URSS, se cubriría con los productos elaborados por las propias plantas a cuyo establecimiento se designaran.

Aparte de todos estos rubros, se incluyeron los demás de uso común y que caracterizan a los acuerdos comerciales concluidos por los países socialistas con los países en desarrollo.

La parte soviética ofreció para su exportación a México los siguientes productos: máquinas-herramientas; equipos de forja y prensa, electro-técnicos, energéticos, para la industria minera, metalúrgica, para la industria de la extracción y refinación del petróleo, perforación de pozos petroleros, para la industria alimentaria, para la industria forestal, de papel y de elaboración de madera; equipos de refrigeración, para la industria de las artes gráficas, de comunicaciones, para la industria textil; equipos e instrumentos de medicina, aparatos ópticos y de electrome-

tría, rodamientos, herramientas, aleaciones duras y abrasivas, metales preciosos para uso industrial, excavadoras, máquinas e implementos agrícolas, maquinaria para la construcción de caminos, medios de transporte aéreo, motonaves de alas subacústicas, asbesto, laminado de metales ferrosos, cartón, cámaras foto y cinematográficas con accesorios, películas y publicaciones.

La parte mexicana ofreció para su venta en la URSS: café en grano y soluble, cacao y sus productos, pimienta, plátano, nuez, cítricos y sus productos, frutas y legumbres frescas y procesadas, jugos de frutas, aceites esenciales, miel de abaja, tabaco y sus productos, maíz, vinos y licorales, fibra de lachuguilla y otras fibras duras vegetales, cera de candelilla, productos de henequén, espato flúor, azufre, fosfatos, carros y equipos de ferrocarril, calzado, hormonas sintéticas y naturales, libros y materiales impresos, películas cinematográficas, discos fonográficos, componentes eléctricos y electrónicos, prendas de vestir, equipo para la industria del petróleo, artesanías, hilos y textiles de fibras naturales y artificiales y sus mezclas, tuberías, válvulas, colorantes, alambre, cinta y tubos de latón y cobre.

Por lo que respecta al protocolo que estableció la comisión mixta, ésta se instituyó con el propósito de que expertos de ambos países se reunieran periódicamente a fin de celebrar consultas mutuas sobre los principales obstáculos al incremento de los intercambios comerciales, así como para que se encargaran de analizar las cuestiones técnicas e hicieran propuestas a los gobiernos en relación a las mercancías susceptibles de intercambio sobre bases mucho más definidas.

En abril de 1973 se agregó al convenio comercial con la URSS, firmado en la misma fecha, un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético, en el que se especifica que podría realizarse en condiciones de pago diferido hasta por diez años, con tasas de interés del 3 por ciento al 3.5 por ciento anual para el 85 por ciento de la operación. En las ventas de plantas industriales, se consideró la posibilidad de que la amortización del pago de su valor se hiciera con los productos elaborados por la misma, además, se estipuló que las organizaciones soviéticas de comercio exterior, deberían de utilizar los recursos monetarios obtenidos por la venta de su maquinaria y equipo, para comprar artículos mexicanos al contado.

Al prorrogarse el protocolo en octubre de 1976 por cinco años más, se estipuló que el pago diferido quedaría sujeto a un interés anual del 4.5 por ciento para el sector público y del 5 por ciento para el sector privado.

La cooperación industrial mexicano-soviética recibió, en agosto de 1974, un fuerte impulso como consecuencia de la exposición comercial e industrial de la URSS celebrada en nuestro país. En dicha ocasión, se suscribieron acuerdos y contratos de compra-venta de productos que incluían el suministro de piezas de repuesto y periodos de pagos de tres años -tractores, cosechadoras, arroz, máquinas-herramientas y otros utensilios agrícolas-.

Al amparo del protocolo sobre suministro de máquinas-herramientas concluido en abril de 1973, un acontecimiento importante durante la exposición lo constituyó el otorgamiento del BANCOMEXT de su aval para que se realizara un convenio abierto de suministro entre las empresas soviéticas Tracto-Export y Zapchast-Export y la empresa mexicana Siderúrgica Nacional (SIDENA). De esta manera se obtuvieron siete millones de dólares para la importación de máquinas-herramientas y de tractores agrícolas T.25 para ser ensamblados en México. Los plazos de pago establecidos variaban entre 5 y 10 años, según se tratara de tractores, equipo, partes o refacciones, mientras que la tasa de interés negociada fue del 3 por ciento anual.

A esas facilidades se añadió el otorgamiento gratuito de la licencia a Diesel Nacional de Ciudad Sahagún, que hizo el organismo soviético Tracto-Export, para producir tractores ligeros con tecnología de este país concediéndose a México, tal oportunidad, después de una licitación internacional en la que participaron once naciones. Según lo pactado, se ensamblarían en las instalaciones de la empresa mexicana un total de 1 300 tractores durante el primer año, importándose partes de la URSS hasta alcanzar posteriormente un 70 por ciento de producción nacional. En total se establecía como meta la producción de entre diez mil y veinte mil tractores, correspondiendo los derechos de propiedad industrial a la empresa Diesel Nacional, en tanto que, el precio por unidad sería 50 por ciento más bajo del que prevalecía en el mercado mexicano para iguales tipos de tractores.

Por desgracia, el contrato suscrito se tuvo que concluir en 1978 mucho antes de su fecha de terminación, debido a la escasa asistencia técnica y la inadecuada distribución de las refacciones necesarias por parte de la URSS.

Creemos, sin que por ello dispongamos de algún dato al respecto, que en torno a este acuerdo hubo intereses poderosos en contra, de parte de las compañías ensambladoras extranjeras que radican en México, ya que se pudo haber reclamado el cumplimiento de sus compromisos a la empresa Tracto-Export, o en su defecto, haber hecho un mejor uso de la licencia otorgada gratuitamente, adelantando la etapa de la participación de la componente industrial nacional.

En ambos casos, nuestra duda tiene su origen en el hecho del bajo precio a que se venderían en el mercado nacional, dichos tractores; mismos que por sus características técnicas y de operación hubieran beneficiado principalmente a los ejidatarios y pequeños propietarios de la agricultura mexicana.

No obstante el bagaje de convenios y protocolos que definen el marco contractual entre México y la Unión Soviética, las transacciones comerciales continuaron caracterizándose, en el período 1972-1978, por un comportamiento errático y sus volúmenes no correspondieron a las posibilidades de complementación de ambas economías. Durante este período, México vendió a la URSS, que es el mayor comprador de materias primas mexicanas dentro del CAME europeo, mercancías por un total de 30 millones de dólares, 66 por ciento de los cuales correspondieron a productos primarios, principalmente cacao (8.8 millones), café en grano (7.2 millones de dólares), pimienta y semillas mejoradas de trigo. Los insumos representaron 21 por ciento de sus compras totales en México, predominando el plomo refinado y el zinc concentrado (94 por ciento de un total de 9.1 millones de dólares de semimanufacturas). Las exportaciones de productos manufacturados ascendieron esos años a 263 mil dólares, de los que correspondieron 162 mil a muebles de bambú, 67 mil a hormonas y 34 mil a películas cinematográficas.

Las compras de México a la URSS en 1972-1978 (véase cuadro núm. 58), alcanzaron un total de 21.9 millones de dólares, de los cuales cinco rubros absorbieron casi los dos tercios del total. Las importaciones de urea

## CUADRO NUM. 5B

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LA UNION SOVIETICA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<u>Principales productos clasificados</u>							
<u>Total</u>	<u>394</u>	<u>628</u>	<u>1 753</u>	<u>4 294</u>	<u>2 296</u>	<u>1 482</u>	<u>4 084</u>
Máquinas herramientas para metales	68	156	404	266	326	39	-
Máquinas para el hilado	-	-	18	-	79	-	-
Cosechadoras y trilladoras	48	9	36	68	120	-	-
Máquinas para movimientos de suelos	-	246	-	-	1	-	1 339
Rodamientos	20	53	58	-	-	-	-
Partes y piezas para máquinas herramientas	-	-	-	-	50	-	-
Herramientas de mano	-	-	-	-	450	-	-
Máquinas de calcular	-	-	18	-	-	-	-
Máquinas no eléctricas s.e.p.	-	-	-	110	-	-	-
Condensadores eléctricos	-	-	27	-	-	-	-
Herramientas de mano eléctricas	-	-	-	-	53	-	-
Tractores agrícolas y sus componentes CMO	-	1	197	1 867	2 144	1 100	164
Agujas de lengüeta para tejidos de punto	-	-	-	-	-	-	1 616
Microscopios	85	-	22	-	-	-	-
Binoculares	-	8	-	-	-	-	-
Instrumentos para demostración	-	-	149	-	-	-	-
Platino semielaborado	21	35	83	-	-	-	-
Volframio en bruto	-	-	-	46	-	-	-
Tubos de hierro	-	11	-	-	-	-	-
Libros	43	41	97	22	103	17	97
Brea	-	-	-	-	4 603	-	-
Compuestos de los ácidos carboxílicos	-	-	243	-	-	-	-
Estentita natural	-	-	-	1 243	-	-	-
Ceras de petróleo o lignito	-	-	40	-	-	-	-
Aguardientes y licores	44	48	210	332	262	218	188
Mariscos enlatados	22	-	-	-	-	-	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>153</u>	<u>340</u>	<u>1 105</u>	<u>91</u>	<u>640</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

<sup>a/</sup> Cifras preliminares.

significaron el 21 por ciento y las partes y piezas para tractores agrícolas 25 por ciento. Una décima parte correspondió a estatita natural y a máquinas-herramientas como tornos paralelos, fresadoras, rectificadoras y cepilladoras de codo. Las compras de vodka sumaron 1.3 millones de dólares y se importaron, por valores menores, cosechadoras, trilladoras, herramientas de mano, máquinas de movimientos de suelos, libros y platino semielaborado.

El comercio total entre los dos países alcanzó su mas alto valor en 1976, cuando se registró 22 millones 979 mil dólares. Para 1977, se tuvo una marcada disminución en el volumen total comercializado, a consecuencia de que el cacao y el café mexicanos no fueron exportados a la URSS productos tradicionales del intercambio comercial que, por sí solos, habían representado en 1976 el 67 por ciento de las transacciones.

En 1977 México exportó a la URSS 3 millones 225 mil dólares en plomo refinado, 56 mil dólares en pimienta, 6 mil dólares en plomo y zinc, totalizando 3 millones 293 mil dólares. Las importaciones realizadas por México ascendieron a un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil dólares compuestas de partes y piezas mecánicas, ginebra y libros.

Por último, en cuanto a la cooperación, además de lo ya comentado, en el mes de octubre de 1976 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), concluyó la firma de un acuerdo de cooperación económica-tecnológica con la Unión Soviética y, en mayo de 1978, se suscribieron dos acuerdos de cooperación técnica. El primero de estos últimos, referente a la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias desde las centrales de Malpaso e Infiernillo; el segundo, cuyo propósito es el aprovechamiento integral del petróleo y del gas mediante técnicas de recuperación secundaria y terciaria de pozos petrolíferos.

#### Checoslovaquia.

Fue con Checoslovaquia con quien se suscribió el primer tratado comercial bilateral, en noviembre de 1949, concluido con un país del área socialista en el marco de las relaciones económicas exteriores de México. Desde años anteriores a esa fecha, y todavía en la década de los setenta,

ocupaba un lugar destacado en la cartera de clientes socialistas proveedores de México, manteniéndose en una posición intermedia en cuanto al volumen de sus compras a nuestro país.

En los primeros años del régimen del presidente Luis Echeverría, una misión comercial checoslovaca visitó México y, durante su estancia, el ministro de comercio de aquel país celebró un acuerdo con las autoridades mexicanas, en el que figuraban principalmente los puntos siguientes:

- a) se intercambiaría información sobre las condiciones de mercado para los productos de interés de exportación recíproca;
- b) se intercambiarían publicaciones editadas entre los organismos correspondientes de comercio exterior;
- c) se proporcionaría información inmediata respecto a perspectivas de colocación de productos cuya oferta se propusiera en cada uno de los mercados;
- d) se propiciaría la realización de viajes de hombres de negocios y funcionarios de ambos países;
- e) se propiciaría la participación en ferias y exposiciones que celebren uno y otro;
- f) se realizaría el intercambio de técnicas en materia de comercio exterior.

Asimismo, el ministro checoslovaco y el director del BANCOMEXT, convinieron en la factibilidad de abrir líneas de crédito para financiar las compras mexicanas de maquinaria a ese país, y en la posibilidad de realizar inversiones conjuntas en México. En su oportunidad, se ofrecieron a la misión checoslovaca exportaciones mexicanas de materias primas para a alimentos, productos alimenticios, componentes de forrajes, minerales, frutas frescas y enlatadas, entre otras; a lo que los funcionarios checoslovacos correspondieron manifestando su interés por importar, con ayuda de la CONASUPO, frijol, cártamo y semilla y pasta de algodón.

Dado que el tratado comercial de noviembre de 1949 no prosperó, en el mismo mes pero del año de 1974 se suscribió uno nuevo que constituyó la comisión mixta mexicano-checoslovaca, la cual celebró su primera reunión en Praga en el mes de junio de 1977, y su segunda reunión en México en abril de 1979.

Destacan como particularidades de ese convenio, el hecho de que establece el intercambio equilibrado en valores; una incorporación mayor de semimanufacturas y manufacturas en las exportaciones mexicanas; mencionándose la colaboración de Checoslovaquia al desarrollo económico e industrial de México, a través de los suministros de maquinaria y equipo.

Durante la primera reunión de la comisión mixta, la delegación checoslovaca mostró interés en adquirir determinadas cantidades anuales\* de los productos de la lista, presentada y negociada en reuniones subsecuentes a la firma del convenio por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Secretaría de Comercio, metas que se cumplieron parcialmente durante 1978. Sin embargo, durante la segunda reunión de la comisión mixta en abril de 1979, Checoslovaquia manifestó su intención de adquirir, además de los productos ya señalados, cera de candelilla, zinc afinado, negro de humo, cadmio refinado y fluorita, así como ciertos productos agroindustriales.

En cuanto a arreglos financieros, NAFINSA concertó una línea de crédito en agosto de 1976 y que concluyó en el mismo mes de 1979, con Československá Obchodní Banka, S.A., de Praga, por diez millones de dólares, susceptibles de duplicarse; que estaba destinada a financiar conjuntos de inversiones e importaciones de maquinaria y equipo checoslovaco. Las operaciones no podían ser inferiores a treinta mil dólares, y el plazo del crédito variaba de acuerdo con el valor de los contratos y el tipo de mercancías de que se trataba. Por valores superiores al millón de dólares, el plazo podía ser de más de ocho años, a una tasa de interés anual de 8 por ciento, y cubriría el 80 por ciento de la operación FOB. Esta línea

---

\*) Mil toneladas de naranjas y de café, 360 toneladas de tabaco, 150 toneladas de ixtle de lechuguilla, 100 toneladas de tungsteno, 50 toneladas de café soluble y 20 toneladas de ixtle de arroz; además se preveía la posibilidad de exportar plata, frutas enlatadas y jugos deshidratados. Durante 1978 se efectuaron las ventas de ixtle de lechuguilla, tungsteno y jugos, y parcialmente las de tabaco.



de crédito tuvo una duración de tres años, y era pagadera en el Hannover Trust Company de Nueva York o el Union Bank of Switzerland, en Zurich.

En ocasión de la segunda reunión de la comisión mixta, México propuso al Cesko-zlovenska Obchodni Bank de Praga un convenio técnico bancario, pendiente de aprobación por el banco checoslovaco, consistente en la concesión de una línea de crédito a México, específicamente al BANCOMEXT. Esta línea de crédito por la cual el banco checoslovaco cobraría un interés y sujetaría a un plazo de amortización, negociados ambos en cada trato de compraventa y relacionados con el volumen de la operación comercial; se abriría en dólares americanos pudiendo utilizarse mediante letras de cambio que expedirían los exportadores checoslovacos, en el momento de la celebración de cada contrato de compraventa, mismas que serían aceptadas por los importadores mexicanos teniendo como aval incondicional al BANCOMEXT.

Este instrumento fue propuesto para agilizar los pagos en las compras a crédito de bienes de capital, maquinaria, equipo industrial y otros bienes que Checoslovaquia exporta a México, a través de la facultad que se le concedería al BANCOMEXT para retener las cantidades cobradas a los importadores mexicanos en una cuenta especial hasta por un año, sin causar interés, y que se utilizarían para liquidar las importaciones de manufacturas mexicanas que hicieran los compradores checoslovacos. El saldo no utilizado al final del periodo convenido de un año, sería transferido en dólares al banco emisor de la línea de crédito.

En la práctica, las transacciones comerciales de México con Checoslovaquia en el periodo 1972-1978, comprendieron exportaciones directas por un monto de 4.5 millones de dólares, y ventas checoslovacas a México que ascendieron aproximadamente a 36.8 millones de dólares. Los principales productos vendidos por México fueron: café en grano (59 por ciento), tabaco en rama (26 por ciento), y mariscos en conserva y piña enlatada (5 por ciento cada uno).

Las ventas checoslovacas a México estuvieron compuestas por bienes de capital en el 98 por ciento del total, con predominio de la maquinaria eléctrica. Checoslovaquia es, dentro del CAME, el principal abastecedor de México en máquinas-herramientas para trabajar los metales (tornos, fresadoras, mandriladoras, rectificadoras y perforadoras), telares y máqui-

nas para tejer (telares circulares y para tejidos de telas), máquinas para el hilado de fibras textiles naturales, y máquinas para trabajar el cuero y las pieles (teñir, cepillar, planchar, estirar o escurrir). Es el abastecedor que sigue a la URSS en tractores agrícolas. También es proveedor de máquinas para imprenta (linotipos, guillotinas, prensas de imprimir y engrapadoras), motores para motocicletas, instrumentos musicales, vidrio en láminas, rodamientos e instrumentos para dibujar (véase cuadro núm. 59).

A otro nivel, se tienen concluidos: un acuerdo intergubernamental de cooperación científica (febrero de 1977) entre el CONACYT y la Academia de Ciencias de Checoslovaquia; y un acuerdo de cooperación industrial y comercial entre este último país y el sector privado mexicano. El acuerdo de cooperación científica comprende, como en el caso del concluido con la URSS y con los otros países socialistas; la realización de investigaciones conjuntas, el intercambio de expertos, técnicos e instructores y la capacitación de personal técnico. El de cooperación con el sector privado, abarca, entre otras cosas, el intercambio y las adquisiciones de licencias, de conocimientos técnicos y la entrega de maquinaria y equipo\*.

En el mismo sentido de la cooperación, con Checoslovaquia se han llevado a cabo pequeños proyectos de coinversión con empresarios privados. En la fábrica de máquinas-herramientas para tornos FAMA, S.A., fundada en 1963, este país aportó 32.2 por ciento del capital, en el de Bisutería Moderna, S.A., establecida en 1965, participó con 49 por ciento. Las inversiones checoslovacas en estas dos empresas llegan a los 200 mil dólares.

Durante la primera reunión de la comisión mixta mexicano-checoslovaca, de junio de 1977, se acordó entre Skoda Export y la Comisión Federal de Electricidad estudiar la posibilidad de utilizar turbinas checoslovacas en las centrales térmicas de Francisco Villa (una unidad de 150 mw) y de Desemboque (3 unidades de 150 mw), así como en las centrales hidroeléctricas de Peritas (4 unidades de 100 mw, tipo Kaplan) y de la Amistad (2 unidades de 20 mw, tipo Kaplan). En abril de 1979, se acordó buscar formas

---

\*) Todos los acuerdos de cooperación económica-industrial, son muy similares con cada país del CAME en cuanto a su esencia, sea que se realicen de gobierno a gobierno -como en la mayoría de los casos- o con el sector privado mexicano -únicamente se conocen dos de este tipo: los suscritos con Checoslovaquia y Hungría-.

## CUADRO NUM. 59

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE CHECOSLOVACIA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<u>Total</u>	<u>4 003</u>	<u>5 341</u>	<u>4 200</u>	<u>6 303</u>	<u>7 192</u>	<u>4 813</u>	<u>4 977</u>
Máquinas herramientas para metales	727	902	1 476	1 604	2 895	1 908	2 018
Selares y máquinas para tejer	1 551	2 120	704	1 022	751	225	406
Máquinas para el hilado	362	905	646	1 048	227	164	279
Máquinas para trabajar el cuero	366	440	272	642	1 147	904	512
Piezas para tractores agrícolas	82	194	250	146	569	214	46
Rodamientos	57	72	72	47	56	-	130
Máquinas para imprenta	-	26	-	147	87	220	-
Motores para motocicletas	97	56	49	54	128	91	139
Instrumentos para dibujo	15	18	9	-	69	...	-
Instrumentos musicales	59	36	26	53	110	50	-
Vidrio en láminas	27	30	21	45	76	...	-
Alcaloides vegetales	-	-	-	74	3	...	-
Instrumentos y aparatos para medida de magnitudes no eléctricos	-	-	-	-	-	-	217
<u>Otros no clasificados</u>	<u>800</u>	<u>542</u>	<u>875</u>	<u>621</u>	<u>1 101</u>	<u>1 037</u>	<u>1 230</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

que permitan la colaboración de Checoslovaquia en el programa mexicano de energía eléctrica, que incluye, además de las centrales ya citadas, las hidroeléctricas de Caracol (3 turbinas de 190 mw cada una, de tipo Francia) y de Itzantumum (3 turbinas de 170 mw de igual tipo que las anteriores) y la térmica de Juárez (una unidad de 150 mw). Se desconocen todavía el monto de la inversión y las condiciones de financiamiento y de cooperación.

### Polonia.

En el mes de octubre de 1963, se concertó el acuerdo comercial con este país que figura entre los más importantes en las relaciones económicas de México con los países del CAME, siendo además a partir de la posguerra y hasta mediados de la década de los setenta, el principal comprador de productos mexicanos a excepción de Cuba.

Al tiempo de la aceptación del convenio comercial con Polonia y su protocolo adicional de octubre de 1963, se dispuso la firma de un convenio de créditos recíprocos entre el Banco de México, S.A. y el Norodowy Bank Polski (banco nacional de Polonia). Según lo estipulado, Polonia otorgó financiamiento a las compras de México, canalizado a través de Nacional Financiera S.A., en tanto el Bank Handlowy y Warszawie, S.A. hizo lo propio en el caso de los créditos mexicanos otorgados a las importaciones polacas a México. El convenio de crédito recíproco no se utilizó, sino únicamente cuando NAFINSA obtuvo algunos préstamos de la banca polaca que se destinaron a la importación de barcos de ese país en 1969. A petición del banco polaco, se dio por terminado en 1973 dado que, se consideró, la promoción del comercio con México no lo necesitaba ya.

En su lugar, una año antes (octubre de 1972), se había suscrito el convenio técnico bancario entre el Bank Handlowy y BANCOMEXT, cuyos términos establecían la apertura de una línea de crédito otorgada a México para financiar sus compras a Polonia, misma que se depositaría en una cuenta especial en dólares abierta en el BANCOMEXT, estando a disposición del banco polaco para el pago de sus compras de productos mexicanos, o devolución en caso de no cubrirse al término de un año las exportaciones mexicanas a Polonia (segundo protocolo adicional al convenio comercial de

1963). Este acuerdo era de mayores alcances que el primero; el monto de su crédito estaba abierto y había empezado a funcionar con éxito.

La tasa de interés y el plazo de amortización del crédito se negocian con cada contrato de compraventa y se relacionan con el volumen de la operación comercial y cubren el 90 por ciento de la exportación fob. La vigencia del convenio técnico-bancario entre BANCOMEXT y el Handlobank, que era de tres años (hasta el 31 de diciembre de 1975) fue prorrogada.

Al amparo de este convenio, en noviembre de 1973 se llevó a cabo una operación por la cual México importó en 1975 y 1976 seis barcos atuneros polacos por un valor de 9.6 millones de dólares destinados a seis cooperativas pesqueras mexicanas de la Baja California; se contrató a un plazo de siete años y medio con una tasa de interés de 7 por ciento anual. También a través de este convenio se financió la importación de máquinas man driladoras. Las retenciones anuales por parte de BANCOMEXT han permitido realizar algunas exportaciones mexicanas hasta Polonia, en particular de aceite esencia de limón, de fibras textiles, de telas de algodón y de fluorita.

La delegación comercial mexicana que visitó la República Popular de Polonia y suscribió el segundo protocolo adicional al convenio comercial, concedió en someter a la consideración de los gobiernos respectivos la integración de una comisión mixta y de un comité bilateral, así como en el acuerdo de realizar estudios para facilitar el financiamiento del intercambio, además del convenio técnico-bancario.

Se plantearon como objetivos de la comisión mixta mexicano-polaca; la constante promoción y búsqueda de instrumentos y medios para alcanzar un mayor y considerable incremento y diversificación del comercio entre ambos países, y la adecuada utilización de las facilidades crediticias recíprocas. Las secciones permanentes que funcionarían en cada país como parte de la comisión mixta, de acuerdo al proyecto, habrían de realizar estudios subsecuentes que considerarían las posibilidades de coproducción y de cooperación económica y tecnológica en el sector de la industria, la minería, la energía, la navegación, la pesca, la agricultura y otros renglones.

El convenio comercial con Polonia, fue sustituido en marzo de 1976 por un nuevo instrumento comercial, el cual instituyó la comisión mixta mexicano-polaca que ha celebrado dos reuniones: la primera en octubre de 1976 en Varsovia, la segunda en noviembre de 1977 en México.

Además de las facilidades otorgadas por los países del CAME a los países en desarrollo en los convenios comerciales, que prácticamente constituyen el común denominador en cuanto a contenido, el convenio de México y Polonia incluye la cláusula de una proporción cada vez mayor de manufacturas y semimanufacturas en las ventas mexicanas a Polonia; y se reconoce por parte de este país la necesidad de contribuir al proceso de desarrollo económico e industrial de México, mediante el aprovisionamiento de maquinaria y equipos. Con Polonia se acordó, al igual que con la URSS, que la amortización del pago por los conceptos de maquinaria y equipo, se efectúe con los productos elaborados en las plantas a las que se destinan dichas importaciones.

Producto de las negociaciones que siguieron a la firma del convenio comercial, México presentó durante la segunda reunión de la comisión mixta (1977), una lista de productos a Polonia cuya respuesta será dada a conocer en el transcurso de la tercera reunión.

En el plano de los intercambios comerciales, México vendió a Polonia durante el período 1972-1978 mercaderías por valor de 19.8 millones de dólares, y realizó desde ese país importaciones ligeramente superiores a los 18 millones.

Las ventas a Polonia consistieron principalmente en bienes intermedios (13.2 millones de dólares), destacando dicho país como el principal comprador socialista a México de hilados de algodón y fibras artificiales (11.3 millones). Se exportaron, además, cantidades menores de espato flúor, óxido de plomo y mercurio metálico. Por lo que respecta a las materias primas, Polonia es uno de los principales compradores directos de algodón en remá, y en sus compras de manufacturas (494 mil dólares) destacan las telas de algodón y las hormonas, pequeños embarques de silicones, artículos de grifería, aceite esencial de limón y bebidas alcohólicas. Las exportaciones de fuel-oil sumaron 2.9 millones de dólares.

La principal compra mexicana fueron los barcos atuneros. También adquirieron cierta relevancia las importaciones de máquinas para el hilado (cardas, peñadoras, sopladoras y limpiadoras, deshilachadoras y rompedoras de trapo), mandriladoras de hierro de fundición, barras de hierro, vodka, papel fotográfico, caseínas y colorantes sintéticos (véase cuadro núm. 60).

La cooperación entre México y Polonia, tiene como punto de referencia el acuerdo de cooperación científico-técnica suscrito entre la Academia de Ciencias de Polonia y el CONACYT, de fecha agosto de 1976.

Aunque no existe relación contractual con el sector privado mexicano, Polonia ha cooperado suministrando tecnología, maquinaria y capacitando obreros y técnicos para aumentar la capacidad productiva en proyectos en los que México tiene especial interés. La colaboración se inició con la construcción de una mina de carbón destinada a explotar los yacimientos de Río Escondido en el estado de Coahuila, cerca de la frontera con los Estados Unidos, que abastecería a una planta termoeléctrica.

A principios de 1975 la Comisión Federal de Electricidad firmó un contrato con la empresa polaca KOPEX, para que esta le suministrara servicios y equipo por un valor aproximado de 40 millones de dólares. Durante la segunda reunión de la comisión mixta polaco-mexicana celebrada en noviembre de 1977, de común acuerdo se redujo la participación polaca únicamente al otorgamiento de asistencia técnica por un monto de 10 millones de dólares durante tres años, orientada a toda la rama carbonífera mexicana\*.

Polonia ha presentado al gobierno de México varios proyectos de empresas mixtas para fabricar barcos pesqueros y también cargueros y otros tipos de naves mercantes. En junio de 1978 se firmó, además, un convenio para estudiar la posibilidad de crear una empresa mixta polaco-mexicana para explotar la pesca en alta mar.

---

\*) La participación de Polonia en el proyecto de Río Escondido fue totalmente descartada en diciembre de 1978, cuando el BID concedió a NAFINSA un crédito de 158 millones de dólares, a quince años y a una tasa de interés anual de 7.5 por ciento.

**CUADRO NUM. 60**  
**MEXICO: EXPORTACIONES DEBIDO POLICIA, 1972 A 1978**  
**(Millas de dólares)**

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>h</sup>
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>449</b>	<b>1 976</b>	<b>1 804</b>	<b>8 812</b>	<b>1 533</b>	<b>3 013</b>
Máquinas para el hilado	277	95	330	234	1 400	916	1 807
Taleros	-	-	136	-	-	-	-
Resistentes	1	1	4	-	-	-	-
Barros pesqueros	-	-	-	-	5 492 <sup>h</sup>	-	-
Máquinas herramientas	-	-	-	300	-	136	-
Fundición en bruto	-	-	1 030	-	-	-	-
Barros de hierro	-	-	-	672	215	-	438
Cerchas en bruto	-	15	-	-	-	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	49	-	-
Papel fotográfico sin revelar	1	81	39	25	33	-	14
Películas sin revelar	-	21	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	-	964	-	-
Colorantes sintéticos	3	29	38	-	-	-	-
Caféinas	4	6	24	99	-	-	-
Ácidos orgánicos	-	1	-	134	110	-	-
Carburas	-	-	7	21	33	81	161
Bebidas alcohólicas	34	88	145	169	442	309	390
Semillas seleccionadas	19	14	17	13	19	14	38
Otros no clasificados	21	22	122	122	22	22	270

<sup>h</sup> Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

<sup>g</sup> Cifras preliminares.

<sup>h</sup> Incluye perfume libre de Baja California.



Por último, en materia de máquinas-herramientas, METAEXPORT de Polonia y AHMSA-FANAMHER están estudiando la posibilidad de producir y comercializar el torno polaco TUM-25B.

#### Rumania.

El convenio comercial entre México y Rumania data del mes de octubre de 1974 sin que se destaquen, en su contenido, ninguna cláusula que se aparte del común denominador de concesiones otorgadas por los países del CAME en sus relaciones contractuales con los países en desarrollo. La comisión mixta establecida por disposición de dicho convenio, se ha reunido en dos ocasiones: la primera, en Bucarest en el mes de julio de 1976, y la segunda ocasión en la misma ciudad capital en igual fecha pero de 1978.

Años antes, el 12 de noviembre de 1968, el BANCOMEXT había firmado un convenio de cooperación financiera y comercial con el banco rumano de comercio exterior, destinado a financiar las exportaciones de bienes de capital a México, mas que a incrementar las importaciones de productos mexicanos. Además, ambas instituciones se obligaban a realizar las gestiones prudentes ante las autoridades respectivas para la obtención expedita de licencias, permisos, visados, etc; indispensables en el comercio recíproco. Se especificaba, también, que los pagos a las transacciones debían realizarse en dólares, disponiéndose, por último, la creación de una comisión mixta que se reuniría a solicitud de cualquiera de las partes contratantes.

Posteriormente se concluyó, en el año de 1973, una carta de intención entre el BANCOMEXT y el banco de comercio exterior rumano, según la cual se adoptó para imprimir mayor agilidad a la concordancia entre la oferta y la demanda de ambos países. En el contenido de este documento, las partes acordaron someter a la consideración de sus respectivos consejos de administración varias recomendaciones, entre las que destacaban el otorgamiento del banco rumano al mexicano de una línea de crédito, para facilitar la importación de maquinaria y equipo por parte de México.

El funcionamiento de esta línea de crédito, similar al otorgado por Polonia a México, consistía en que los importadores mexicanos en lugar de enviar el importe de sus compras a Rumania, lo depositarían en una cuen

ta especial en dólares abierta en el banco nacional de comercio exterior de México. Los fondos depositados estarían a disposición del banco rumano para el pago de compras de productos mexicanos; empero, si en el lapso de un año de efectuados los depósitos no se colocaban productos mexicanos en el mercado rumano, los fondos en dólares pasarían a la institución de ese país.

El comercio de México con Rumania entre los años 1972-1978, totalizó los 5.4 millones de dólares por exportaciones (1971-1978) y 40.6 millones por concepto de compras efectuadas a ese país. Rumania fue el principal a bastecedor socialista a México en este período, predominando en las compras mexicanas las de insumos como nitratos de amonio (17.2 millones), urea (4.2 millones) y cables eléctricos de aluminio, y en 1976 se importó gasolina por 10 millones de dólares (véase cuadro núm.61).

En las ventas que México realizó con destino a Rumania, predominaron los bienes primarios con un 90 por ciento en su participación dentro del total, y los productos manufacturados que representaron el 10 por ciento restante:

Por otra parte, México mantiene nexos de cooperación económica e industrial relativamente estables con Rumania, a través del convenio concluido en el mes de junio de 1975. Dicho convenio comprende otros diez convenios de cooperación en ciencia y tecnología; en el sector agropecuario y forestal; en las áreas petrolera y petroquímica; en los campos de la minería, la generación de energía eléctrica, energía nuclear (uso pa cífico), construcción de maquinaria e industria de la transformación.

#### República Democrática Alemana (RDA).

Con la RDA México suscribió el convenio comercial en el mes de mayo de 1974. La comisión mixta creada en virtud de este convenio, realizó su primera reunión en Berlín/Leipzig en marzo de 1978, para volverse a reunir por segunda vez en México en el mes de febrero de 1979.

Del convenio comercial sobresalen como sus características particula res: a) el énfasis en una mayor incorporación de semimanufacturas y manu-

## CUADRO NUM. 61

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RUANDA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>72</b>	<b>2 014</b>	<b>3 720</b>	<b>14 091</b>	<b>9 648</b>	<b>10 017</b>
Máquinas herramientas para metales	6	66	96	213	71	-	-
Molinos	-	-	-	122	212	-	-
Cosechadoras y trilladoras	-	-	-	109	-	-	-
Tubos de hierro	-	-	-	-	-	423	-
Cables eléctricos de aluminio	-	-	-	1 700	-	-	-
Carbonato de sodio	-	-	1 676	1 400	-	-	-
Ácidos nucleicos	5	-	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	2 132	3 620	5 246	6 184
Urea	-	-	-	-	-	1 416	2 807
Gasolina	-	-	-	-	10 087	-	-
Apertores de regulación del calor	-	-	-	-	-	1 120	-
Equipos hidráulicos de perforación de pozos	-	-	-	-	-	-	181
Depósitos de cisternas o cubas	-	-	-	-	-	-	198
Otros no clasificados	2	2	40	44	101	476	647

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

facturas mexicanas en las compras de la RDA; b) la incorporación de una lista indicativa de mercancías que podrán ser objeto de comercio; c) el hecho de que no se hace mención al tipo de mecanismos bancarios y financieros que pudieran incrementar el comercio recíproco; d) por último, la alusión que se hace de que la colaboración ha de contribuir al desarrollo económico e industrial de México mediante el suministro de maquinaria y equipo.

Puede decirse que este convenio reúne, además de las cláusulas favorables a México y que son comunes a los acuerdos concluidos con cada país del CAME, otro tipo de concesiones; aunque no prevé el intercambio equilibrado en valores como en los casos de los convenios en práctica con Checoslovaquia, Bulgaria y Hungría.

En marzo de 1978 se firmó con la RDA un protocolo al convenio comercial de 1974 sobre el desarrollo de las relaciones comerciales de este país y México para el período 1978-1980, que señala una nueva concepción de las relaciones entre México y los países socialistas, encaminada a imprimir un mayor grado de obligatoriedad en las corrientes de intercambio.

Los gobiernos respectivos acordaron que las empresas de comercio exterior de la RDA importarían de México, durante el trienio, una determinada lista de productos ajustada a un intercambio prefijado y por un total de 75 millones de dólares. Entre los artículos destacaban los textiles (25 millones), el café en grano (15 millones), los metales no ferrosos (14 millones) y los cítricos (6 millones). Por su lado, el gobierno mexicano, a través de las empresas del sector público se comprometió a adquirir una lista tentativa de maquinaria alemana por un mismo monto absoluto; así, fueron objeto de acuerdo definitivo, por 9.4 millones de dólares, los proyectos presentados por la secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Diesel Nacional, S.A. Otros proyectos de las secretarías de la Reforma Agraria, de Comunicaciones y Transportes, y de la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA), que ascienden a 17.4 millones de dólares, pueden llegar a concretarse por ser muy factibles.

Con los 48.2 millones que faltan para alcanzar los 75 millones fijados podrán seleccionarse, de una lista muy variada presentada por el gobierno de la RDA a consideración del gobierno de México, equipos meta-

lúrgicos y para la producción de hojalata, grúas móviles o de rieles, equipo portuario, equipo para la ampliación de los Astilleros de Veracruz y equipo eléctrico entre otros. Se piensa que los empresarios privados mexicanos podrán contribuir mas efectivamente que en el pasado a equilibrar este intercambio, con sus adquisiciones, pues durante 1972-1977 regularon las dos terceras partes de las importaciones mexicanas provenientes de la RDA.

En el nivel de las relaciones financieras entre México y la RDA, Nacional Financiera recibió en octubre de 1976 una línea de crédito por 20 millones de dólares concedida por el Deutsche Aussenhandelsbank, cuya tasa de interés varía según la duración del crédito y es del 7.5 por ciento anual hasta por cinco años para un mínimo de 100 mil dólares; y del 8 por ciento hasta por 10 años para operaciones superiores a medio millón de dólares. En todos los casos abarca el 85 por ciento de la operación, manteniéndose la línea de crédito hasta al término del monto total acordado y es pagadera en el City Bank de Nueva York.

Ahora bien, en 1972-1978 las ventas mexicanas a la República Democrática Alemana sumaron 14.6 millones de dólares, y en ellas predominaron los productos tropicales (70 por ciento) como naranjas, toronjas, café en grano, y pimienta. Entre los productos semimanufacturados (26 por ciento) se exportaron a ese país casi exclusivamente plomo refinado e hilados de algodón así como pequeñas cantidades de cordeles de henequén. Las ventas de manufacturas fueron cercanas a los 500 mil dólares, con predominio de las telas de algodón.

De la RDA recibió México numerosos productos por un total de 14.9 millones de dólares. Los principales correspondieron al sector de maquinaria no eléctrica (la República Democrática Alemana es el segundo abastecedor socialista a México en este rubro, después de Checoslovaquia), destacando las máquinas para tejer y los telares circulares, así como las máquinas de imprenta (impresoras offset monocolor, prensas de imprimir y máquinas de imprimir por rotacalcografía) y las para empaquetar. Entre las máquinas-herramientas cabe señalar las cepilladoras y los toros revólver. A su vez cierta importancia tuvieron los desbastes en rollo para chapas de hierro, los insecticidas, las ceras de petróleo, los aisladores de vidrio, las centrifugas y las partes para máquinas herramientas diversas (véase cuadro núm. 62).

## CUADRO NUM. 62

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<b>Total</b>	<b>1 317</b>	<b>2 072</b>	<b>1 528</b>	<b>2 190</b>	<b>2 025</b>	<b>236</b>	<b>4 021</b>
Telares y máquinas para tejer	383	891	215	361	314	357	334
Máquinas herramienta para metales	-	-	44	641	10	-	-
Máquinas para imprenta	-	151	204	199	251	75	189
Máquinas para empacotar	34	95	28	44	19	49	54
Centrifugas y filtros	-	-	-	47	112	-	-
Máquinas para acondernar y cortar papel	-	6	36	43	96	24	-
Arboles de transmisión	-	-	-	-	37	-	-
Grifería	-	-	-	-	25	-	-
Máquinas para limpieza, hilados y tejidos	-	26	-	-	27	-	-
Trituradoras	-	-	-	25	38	-	-
Máquinas n.o.p.	199	14	-	15	95	65	-
Utiles intercambiables para máquinas herramienta	-	32	361	6	-	-	-
Aisladores eléctricos	-	-	-	304	-	-	-
Instrumentos para demostraciones	-	64	-	-	111	-	-
Piezas para rayos X	-	-	5	69	-	-	-
Instrumentos eléctricos de medición	-	302	-	7	-	-	-
Aceros alados	-	-	-	14	-	-	-
Desbastes en rollo	-	-	-	-	-	-	3 194
Productos de polimerización	-	-	46	-	-	-	-
Insecticidas	116	187	49	62	-	121	224
Felículas sin impresionar	-	-	-	5	93	-	-
Cetenas y quinamas	-	-	-	-	19	38	-
Acidos policarboxilicos	-	-	-	21	-	-	-
Sulfonidas	-	-	-	2	27	-	-
Carbonatos	-	12	9	13	17	-	-
Cloruros	-	9	-	16	-	-	-
Coras de petróleo	406	328	352	30	329	-	-
Jarabes y melazas	10	-	14	5	46	55	-
Otros no clasificados	209	56	158	195	399	199	844

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

<sup>a/</sup> Cifras preliminares.

Para el fomento de la cooperación entre México y la RDA se dispone de un amplio convenio de colaboración económica e industrial concluido en febrero de 1976.

### Bulgaria.

En el mes de mayo de 1977 se suscribió el convenio comercial entre nuestro país y Bulgaria, reuniéndose la comisión mixta instituida hasta marzo de 1978 por vez primera en la ciudad capital de Sofía, y por segunda ocasión en marzo de 1979 en la ciudad de México.

Aparte de los aspectos comunes a los convenios comerciales suscritos por México con los países del CAME, el convenio con Bulgaria establece el principio del equilibrio en valores en las transacciones de comercio, e incorpora una lista de mercancías susceptibles de intercambiarse.

Durante la visita del presidente José López Portillo a Bulgaria, en el mes de mayo de 1978, y teniendo como antecedente los trabajos de la primera reunión de la comisión mixta mexicano-búlgara, el primer mandatario mexicano se refirió al interés lógico de México por diversificar su intercambio con otros países ya que, dijo, la independencia debía tener su expresión en las relaciones comerciales lo mismo que la amistad entre los pueblos (31). Respondiendo a esta inquietud, se firmó en el transcurso de las conversaciones un protocolo similar al concluido con la RDA, es decir, sobre el desarrollo de las relaciones comerciales en el periodo 1978-1980, cuyo propósito es aumentar el grado de obligatoriedad en las corrientes de intercambio.

El protocolo estableció un monto trienal de 18.4 millones de dólares, resultante de la negociación de listas de productos por ambas partes y que se comprometían a adquirir cada uno durante el trienio, en igual proporción al monto en valor fijado.

---

31) s.a.p. "Han sido fructíferas las visitas a la URSS y Bulgaria, informó José López Portillo". periódico El Día, México 29 de mayo de 1978. pág. 7.

De entre las exportaciones mexicanas acordadas destacaron, concentrados de zinc y de cobre (7.4 millones de dólares), de licor de caecao (4.5 millones), de textiles y de fibras textiles (2.3 millones) así como de jugos concentrados de fruta (1.5 millones). Entre las importaciones que realizaría México, Fertilizantes Mexicanos, S.A. podría comprar urea y nitrato de amonio por 9.3 millones de dólares, y Sosa Texcoco, S.A. so sa calcinada por 2.4 millones. El gobierno de Bulgaria presentó además al de México, una lista que incluía, productos químicos y farmacéuticos, así como para conducción y generación de la energía eléctrica; de este lista, el sector público de México podría adquirir 6.7 millones de dólares, con el fin de completar la cifra convenida de 18.4 millones.

En las relaciones financieras con Bulgaria, que procuran estimular las corrientes comerciales en ambos sentidos, desde diciembre de 1967 existe un convenio de cooperación financiera y comercial concluido entre BANCOMEXT y el banco de comercio exterior búlgaro. Asimismo, se dispone de líneas de crédito abierto con establecimientos bancarios de Bulgaria que, junto con las establecidas en igual forma con Rumania y tal vez Polonia, son los únicos casos de este tipo. Como es de suponerse, junto con la firma del convenio comercial en mayo de 1978, fue acordado un convenio técnico-bancario similar en cuanto a sus términos con los realizados con anterioridad con otros países socialistas.

No obstante todo esto, en el período 1971-1978 el comercio con Bulgaria permaneció prácticamente a niveles muy bajos. En total, México realizó exportaciones por 52 mil dólares e importaciones por cerca de 2.6 millones de dólares. Las importaciones mexicanas estuvieron compuestas, en el período 1976-1978 que fue cuando se hicieron notar en algo las cifras; de urea, nitrato de amonio y carbonato de sodio (véase cuadro núm. 63).

Por lo que se refiere a la cooperación con Bulgaria, se ha mantenido a niveles intergubernamentales a través de varios convenios de colaboración económica y tecnológica firmados también en mayo de 1978. Estos convenios (once en total) comprenden las áreas de la agricultura y la agroindustria; la cooperación económica e industrial; la colaboración científico-técnica y el estudio de los suelos. En marzo de 1979, se agregó el protocolo de cooperación en las esferas de la geología, la minería y la exploración de petróleo y gas.



## CUADRO NUM. 63

MEXICO: PRINCIPALES BIENES EXPORTADOS DESDE BULGARIA, 1976 Y 1978

(Miles de dólares)

	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<u>Total</u>	<u>22</u>	<u>1 981</u>	<u>388</u>
Urea	-	698	-
Carbonato de sodio	-	357	330
Sulfato de amonio	-	114	-
Nitrato de amonio	-	996	-
Cepilladora de coque	53	-	-
No clasificados	-	<u>18</u>	<u>38</u>

Fuente: CEFAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Nota: En el período 1972-1975 las importaciones desde Bulgaria sumaron 8 000 dólares.

a/ Cifras preliminares.

Existen además dos acuerdos de cooperación económica y técnica que revisten cierta importancia; el primero de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas en el estado de Sonora, por el que se prevé la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y elaboración de legumbres y frutas, industrialización de carnes de cerdo y aves y una fábrica de "yogurt"; el segundo es la creación en Chilpancingo (estado de Guerrero) de un instituto de suelos y programación de cultivos. Su instalación en México se debe a la magnitud de la transferencia de tecnología que Bulgaria brindará a México y a otros países de Latinoamérica, y al hecho de que se necesitaba un centro de investigaciones en el continente. A cambio, ofrecerá México asesoría tecnológica en el mejoramiento de semillas, partiendo de las experiencias del Centro Internacional del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

#### Hungría.

El convenio comercial con Hungría fue suscrito en el mes de abril de 1975. En el mes de octubre de 1976 se efectuó en Budapest la primera reunión de la comisión mixta y posteriormente, en julio de 1979, tuvo lugar en México la celebración de su segunda reunión.

El convenio con Hungría no difiere del esquema general de concesiones que han otorgado a México los demás países del CAME. Si en cambio, establece el intercambio equilibrado de valores como única característica misma que podemos encontrar, como ya hemos dicho, en los convenios con Bulgaria y Checoslovaquia.

Son importantes las relaciones protocolarias de México con este país, ya que durante la primera reunión de la comisión mixta, sin existir antecedente alguno en los nexos bilaterales de México con los países socialistas, se presentó por vez primera una lista combinada de productos ofrecidos recíprocamente y que incluye: materias primas, productos agrícolas y manufacturas. Durante 1978, se exportaron algunos de los productos mexicanos incluidos en esta lista.

A su vez, con el fin de hacer obligatorios los compromisos contraídos durante las negociaciones de la comisión mixta en cuanto a las transacciones comerciales se refiere, en marzo de 1979 se firmó un protocolo comer-

cial por un monto recíproco de 36 millones de dólares para el período 1979-1981. El sector público mexicano se comprometió a realizar la totalidad de las importaciones lo que significó una inversión de la tendencia histórica, dado que en el período 1972-1977 las importaciones del sector público desde Hungría habían representado menos de 2 por ciento del total. Un monto de 12 millones ha sido ya acordado, y los 24 millones restantes han quedado en estudio por las autoridades mexicanas competentes.

En el total comprometido destacan los equipos para la educación y la salud, así como los instrumentos médicos. Por su parte, las empresas húngaras de comercio exterior se comprometieron a adquirir bienes mexicanos por un valor similar al vendido hasta ahora, o sea, 12 millones. Muchos de los bienes que venderán las empresas privadas mexicanas fueron adquiridos por Hungría en el transcurso de 1978, de modo que son conocidos en el mercado húngaro: pantalones de mezclilla, café, hormonas, calzado y minerales no ferrosos.

Por otra parte, las relaciones financieras entre ambos países datan del año de 1966 (enero 26) cuando se firmó un convenio de pagos de gobierno a gobierno a largo plazo, entre el Banco de México y el banco nacional de Hungría, que se dio por terminado en febrero de 1975, de común acuerdo, por estimar que las condiciones en que se había celebrado habían cambiado sustancialmente y no tenía caso mantenerlo (convenio de corresponsabilidad y facilidades crediticias).

Posteriormente, en el mes de noviembre de 1977, se suscribió el convenio de existencia recíproca relacionado con actividades promocionales de comercio exterior, entre el BANCOMEXT y el banco de comercio exterior de Hungría. Asimismo, más recientemente, en enero de 1977, BANCOMEXT firmó con el banco nacional de Hungría al otorgamiento de una línea de crédito por quince millones de dólares (12 para el sector público mexicano y 3 para el privado), destinada a financiar las exportaciones de bienes de capital húngaros; esta fue prorrogada por dos años más en diciembre de 1978.

Para el sector privado, la tasa de interés es de 7.5 por ciento anual, cualquiera que sea la duración del período de reembolso; para el sector

público será inferior, de 6.5 por ciento hasta seis años, y de 7 por ciento para periodos superiores. El acuerdo dispone el pago de intereses sobre la deuda pendiente total y las operaciones no pueden ser inferiores a 100 mil dólares. Por último, las cantidades abonadas en cuenta a favor del banco nacional de Hungría por el BANCOMEXT podrán ser utilizadas por el banco húngaro para efectuar los pagos correspondientes a la liquidación de las importaciones procedentes de México. Esta línea cubre el 80 por ciento del precio fob de la exportación.

México exportó a Hungría durante el período 1972-1978, 8.9 millones de dólares e importó desde ese país poco más de los 8 millones. Del total exportado los insumos y las semimanufacturas representaron 42 por ciento del total: óxido de plomo (2.0 millones), zinc concentrado (un millón cuatrocientos mil dólares) e hilos de fibras artificiales (245 mil dólares). Las manufacturas representaron el 31 por ciento del total y su monto efectivo fue de 2.7 millones de dólares, siendo así Hungría el principal comprador europeo oriental de este tipo de bienes provenientes de México. Si bien el compromiso firmado en 1977 fue sólo parcialmente cumplido por Hungría en el curso de 1978\*, esto permitió la compra de casi 1.2 millones de dólares de ropa de confección y un valor menor de calzado. Se exportaron materias primas por 2.4 millones de dólares, sobresaliendo las de algodón en rama (95 por ciento).

De Hungría se importaron 8.1 millones de dólares representando los productos químicos el 58 por ciento del total (antibióticos, ácidos nucleicos, compuestos aminados, vitaminas y alcoholoides vegetales). Entre la maquinaria no eléctrica, cabe señalar los tornos semiautomáticos, de revólver, los tornos paralelos universales, las fresadoras y perforadoras y los convertidores catalíticos (véase cuadro núm. 64).

La cooperación bilateral de México y Bulgaria reviste características intergubernamentales y con el sector privado en México. La primera, tiene como punto de partida el convenio de cooperación científica y tec

---

\*) Dos mil toneladas de algodón en rama (3 millones de dólares); calzado (200 mil dólares); pantalones de mezclilla (500 mil dólares), y piñas, cigarrillos y puros (700 mil dólares).

## CUADRO NUM. 64

MEXICO: PRINCIPALES EXPORTACIONES DESDE EUROPA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978/
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>248</b>	<b>320</b>	<b>330</b>	<b>1 978</b>	<b>1 497</b>	<b>1 942</b>
Válvulas electrónicas	-	-	-	-	30	40	129
Máquinas herramientas para metales	130	66	295	162	300	53	51
Convertidores catalíticos	105	60	21	-	5	-	-
Subminutos	-	-	-	-	16	-	-
Motores	-	-	-	-	100	-	-
Horronistas de mano	1	5	5	13	6	-	-
Aluminio en bruto	-	-	112	-	-	-	-
Quadros y fisheris	4	4	5	10	6	-	-
Antibióticos	127	70	102	103	119	301	74
Ácidos nucleicos	13	105	27	25	100	80	404
Alcaloides vegetales	19	95	104	15	28	-	-
Compuestos amidos	-	2	100	65	679	440	596
Vitaminas	-	-	-	38	198	175	108
Sulfuridas	-	25	19	-	-	-	-
Ácidos carboxílicos	-	-	2	8	5	-	-
Cetomas	-	-	-	-	9	-	-
Cultivos bacteriológicos	-	-	-	7	17	-	-
Vinos	51	-	10	-	2	-	-
Licores	-	14	4	-	-	-	-
<b>Otros no clasificados</b>	<b>126</b>	<b>146</b>	<b>140</b>	<b>85</b>	<b>201</b>	<b>222</b>	<b>221</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

/ Citras preliminares.

nológica entre el CONACYT y el gobierno húngaro de fecha febrero de 1977, así como el acuerdo especial de cooperación técnica y científica en el área agropecuaria y forestal para 1978-1979, suscrito en la misma fecha. En tanto, con el sector privado, recientemente una empresa húngara firmó con una mexicana un acuerdo de cooperación industrial y técnica por el cual, la primera suministrará equipo y asistencia técnica para fabricar maquinaria para calzado, y participará también en la colocación de los productos en el mercado húngaro a consecuencia del protocolo comercial de marzo de 1970, que comentamos párrafos arriba. El valor de las importaciones de maquinaria y de sus partes y piezas alcanzaba, hasta principios de 1979, los 200 mil dólares.

### Cuba.

Este país, a partir de su ingreso al CAME, se convirtió en el principal comprador socialista de exportaciones mexicanas siendo bajo, por el contrario, el nivel de sus ventas a México. La proximidad geográfica de ambos países, las necesidades cubanas de fortalecer su aparato productivo, y las buenas relaciones político diplomáticas entre Cuba y México, son factores que han permitido elevar los montos de las exportaciones mexicanas hacia ese país.

México no ha suscrito con Cuba ningún convenio comercial y, sin embargo, ha mantenido con este país, principalmente a partir de 1972, un fuerte intercambio de productos así como lazos estrechos de cooperación científico técnica, de colaboración crediticio financiera, económica e industrial.

Entre 1971-1975 México exportó a Cuba, anualmente en promedio, mercaderías por valor de 12.6 millones de dólares y realizó importaciones por 604 mil dólares. Las ventas a Cuba alcanzaron, en 1971-1978, un total de 143.3 millones de dólares, y fueron 1.6 veces superiores a las colocadas en el conjunto de los siete países de Europa Oriental. Con el 62 por ciento del total acumulado, Cuba fue pues el principal comprador de mercancías mexicanas dentro del CAME, seguido por la URSS (13.3 por ciento) y por Polonia (9.4 por ciento)..

Por otra parte, al contrario de lo sucedido con las ventas a los países de Europa Oriental en 1977, las exportaciones mexicanas a Cuba aumentaron 50 por ciento al pasar de 23.1 a 34.4 millones de dólares; también se duplicaron las compras mexicanas de bienes cubanos, que llegaron en 1977 a 2.6 millones de dólares, frente al 1.1 millón del año anterior. En 1978 las exportaciones regresaron al mismo nivel que el alcanzado dos años antes y las importaciones disminuyeron 23 por ciento con respecto a 1977.

Además de su mayor volumen, la composición de las exportaciones mexicanas a Cuba fue diferente a la de las exportaciones a los países europeos mencionados. En primer lugar, resultó más diversificada en cuanto al número de productos exportados, y en segundo, aunque la participación relativa de productos primarios fue similar a la destinada a los países del CAME (55 por ciento), incluyó una proporción relativa mayor de productos manufacturados (16 por ciento frente a 6 por ciento). En valor, las exportaciones mexicanas de manufacturas a Cuba (21 millones de dólares) fueron cuatro veces superiores a las dirigidas a los países del CAME en el mismo período.

Entre los productos primarios sobresalieron las ventas de frijol, arroz, garbanzos, maíz, cacao fermentado y café crudo (96 por ciento). Un 69 por ciento de los intermedios consistió en hilados de algodón, cemento hidráulico, barras de hierro, artículos de grifería, tubos de metales comunes, productos químicos diversos y cables eléctricos. Las ventas de cada uno de estos productos pasaron de 1.7 millones de dólares. Entre 500 mil y un millón de dólares estuvieron el cacao en polvo, los accesorios para tubería y varias semimanufacturas de hierro y correas transportadoras.

La gama de productos acabados es muy amplia y abarca productos de varios orígenes, entre ellos bombas para líquidos, transformadores eléctricos, refacciones para ferrocarriles, libros, generadores eléctricos, motores para máquinas de afeitar, aparatos eléctricos de empalme, electroimanes, laminadoras, etc. (véase cuadro núm. 65).

México proporcionó asimismo servicios a Cuba. La empresa PREX, S.A. participó en 1975 con materiales, equipo y mano de obra, por valor de

## CUADRO NUM. 65

MEXICO: EXPORTACIONES DE BIENES A CUBA, SEGUN SU GRADO DE ELABORACION, 1972-1978

(en miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
<b>Total</b>	<b>11 762</b>	<b>7 231</b>	<b>14 719</b>	<b>29 658</b>	<b>23 117</b>	<b>34 409</b>	<b>22 393</b>
<b>Productos primarios</b>	<b>8 753</b>	<b>4 633</b>	<b>5 746</b>	<b>6 572</b>	<b>10 846</b>	<b>24 729</b>	<b>14 354</b>
Frijol	4 305	3 580	-	-	6 228	21 331	9 280
Garbanos	-	520	5 239	-	-	-	-
Cacao fermentado	-	-	-	2 132	1 295	3 378	-
Café crudo	-	-	-	3 246	-	-	-
Legumbres	-	-	-	-	1 064	-	-
Azufre sin refinar	-	-	-	419	-	-	-
País	4 383	510	-	-	-	-	-
Duraznos	-	-	307	-	-	-	-
Desechos de plomo	-	53	-	153	-	-	-
Frutas congeladas	40	-	-	63	146	-	-
Frutas	25	98	-	-	-	-	-
Desechos de zinc	-	-	-	157	-	-	-
Carbón	-	72	-	-	-	-	-
Tomates	-	-	-	-	75	-	-
Aros enteros sin óscar	-	-	-	-	-	-	5 114
<b>Productos semimanufacturados</b>	<b>2 906</b>	<b>11 758</b>	<b>8 050</b>	<b>13 633</b>	<b>6 083</b>	<b>2 326</b>	<b>3 632</b>
Hilados de algodón	-	52	5 293	4 400	2 120	1 943	-
Coque de petróleo	-	-	-	2 755	1 328	-	-
Barros de hierro S. J.	2 906	730	-	-	-	-	-
Tubos de latón con sus accesorios para tubería	-	813	978	156	882	-	-
Accesorios para tubería	-	181	84	760	213	83	11
Artículos de bronce	-	113	518	1 817	571	-	658
Cables eléctricos	-	-	-	1 054	57	-	-
Manufacturas de hierro n.e.p.	-	119	326	456	83	-	-
Lija sobre cartón	-	168	31	279	57	-	9
Correas transportadoras	-	-	42	572	235	-	-
Productos químicos diversos	-	1	644	522	712	570	169
Pernos y tuercas	-	1	34	-	190	-	-
Óxido de plomo	-	-	-	136	153	-	-
Tubos de plástico	-	-	20	20	71	-	-
Cables galvanizados	-	-	-	-	105	-	-
Filtros filtrantes de papel	-	-	-	223	-	-	-
Caca en polvo	-	-	80	436	44	-	-
Perlita activada	-	-	-	33	65	-	171
Fieles a cueros	-	-	-	-	-	-	88
<b>Productos manufacturados</b>	<b>82</b>	<b>787</b>	<b>815</b>	<b>8 118</b>	<b>4 876</b>	<b>5 010</b>	<b>1 641</b>
Aparatos eléctricos de espaldas, corte y conexión	-	283	287	414	246	-	141
Bombas para líquidos	-	-	-	1 856	1 825	2 840	492
Transformadores	-	-	-	1 290	362	582	478
Motores y generadores eléctricos	-	-	-	445	872	490	13
Carretillas eléctricas	-	-	-	126	-	-	-
Motores eléctricos para máquinas de afeitar	-	-	-	329	407	-	157
Bobinas para encendido	-	9	-	-	46	-	-
Cribadoras y separadoras hidráulicas	-	-	-	178	-	-	-
Máquinas clasificadoras	-	-	-	-	31	-	-
Máquinas para la industria del plástico	-	-	-	-	99	-	-
Pesas automáticas	-	-	-	154	-	-	-
Motolinaria para elevar y cargar	-	-	-	104	-	-	-
Secadores de grano	-	-	-	-	67	-	-
Autobuses de pasajeros	74	114	272	194	63	-	80
Otros vehículos no automotores	-	-	-	26	62	-	-
Partes y piezas para autobuses	4	8	-	203	45	-	20
Partes y piezas para ferrocarril	-	-	-	1 169	263	213	-
Partes y piezas para maquinaria agrícola	-	70	-	-	-	-	-
Arboles de leña	-	-	-	95	-	-	-
Utensilios domésticos de hierro	-	151	-	160	-	-	-
Herramientas manuales	-	-	-	178	37	-	-
Cierres y armaduras metálicas	-	-	-	127	-	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	30	-	-
Productos farmacéuticos	4	11	3	-	-	-	-
Pinturas	-	43	-	98	-	-	-
Premias de vestir de cuero	-	-	-	-	110	-	-
Telas de algodón	-	100	43	-	-	-	69
Ropa de cama	-	-	-	173	-	-	-
Alfombras de lana	-	-	-	423	-	-	-
Botellas y botallas de vidrio	-	-	9	-	108	-	-
Cajillas con mango	-	-	-	16	41	-	-
Libros	7	194	398	-	78	-	169
Balsas	-	-	-	-	-	347	-
Electroimanes	-	-	-	-	-	327	-
Laminadoras	-	-	-	-	-	382	-
No clasificados	21	23	229	1 332	254	2 090	2 764

Fuente: CENCO, sobre la base de los Aprobados de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.



un millón de dólares, en los trabajos de remodelación de la industria hotelera, al ganar un concurso internacional organizado por el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT). También Tacniméxico, empresa dedicada a la exportación de tecnología y servicios de ingeniería, participó en la ampliación y modernización de tres plantas papeleras.

Las compras mexicanas a Cuba fueron sumamente reducidas, pues alcanzaron solamente, entre 1972 y 1978, a 8.7 millones de dólares. Las principales fueron de tipo primario: níquel (en forma de matas, speiss, óxido y planchas) y cromita. En 1974 y 1975 se recibieron barcos de pesca con casco de ferrocemento por un total de 450 mil dólares, y últimamente rón. Se importaron pequeñas cantidades de manufacturas cubanas que representaron, en el período estudiado, apenas 11 por ciento de las compras totales hechas a ese país (véase cuadro núm. 66). Esta diferencia con lo ocurrido con los países europeos miembros del CAME, es comprensible por el distinto nivel de industrialización que existe entre ellos y la isla caribeña.

En el estrechamiento de los contactos entre México y Cuba han jugado un papel destacado medidas de orden financiero que han contribuido a aumentar las exportaciones mexicanas. A la inversa de la costumbre establecida con los países socialistas europeos, quienes han otorgado líneas de crédito a nuestro país destinadas casi exclusivamente a apoyar sus exportaciones de maquinaria y equipo, a Cuba México le ha concedido créditos preferenciales para que financie la colocación que se ha hecho de determinados productos nacionales en su mercado.

BANCOMEXT y el banco nacional de Cuba acordaron, en noviembre de 1971, un convenio de corresponsalia en virtud del cual otorgó el primero al segundo en años recientes varias líneas de crédito. La utilizada inicialmente en 1972 fue de 48 millones de pesos mexicanos y se destinó a financiar la exportación a Cuba de 30 mil toneladas de varilla corrugada de acero que se realizó en 1972 y 1973. La segunda, de principios de 1973, representó 110.1 millones de pesos mexicanos que Cuba destinó a la adquisición de 100 mil toneladas de maíz y 14 mil toneladas de frijol negro que se efectuaron en 1972 y 1973.

En agosto de 1975 BANCOMEXT extendió a Cuba una tercera línea de crédito de 400 millones de pesos para financiar ventas mexicanas de

## CUADRO NUM. 66

MEXICO: PRINCIPALES BIENES EXPORTADOS DESDE CUBA, 1972 A 1978

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 <sup>a/</sup>
<u>Total bienes</u>	<u>23</u>	<u>272</u>	<u>1 241</u>	<u>1 476</u>	<u>1 145</u>	<u>2 378</u>	<u>1 991</u>
<u>Primarias</u>	-	<u>276</u>	<u>1 119</u>	<u>921</u>	<u>812</u>	<u>2 469</u>	<u>1 747</u>
Matas y "speiss" de níquel	-	236	753	472	245	603	695
Cromita	-	-	-	431	570	1 453	1 052
Otros minerales metalúrgicos	-	-	366	-	-	-	-
Caballos	-	-	-	-	-	13	-
<u>Seminufacturados</u>	-	-	-	<u>144</u>	<u>72</u>	<u>71</u>	<u>201</u>
Planchas, hojas de níquel	-	-	-	129	-	-	-
Óxido de níquel	-	-	-	21	73	71	201
<u>Manufacturados</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>82</u>	<u>371</u>	<u>233</u>	<u>20</u>	<u>40</u>
Griseoalvina	-	23	-	-	-	-	-
Espectofónómetros	9	-	-	-	-	-	-
Libros y publicaciones	6	3	14	-	-	6	22
Instrumentos médicos	-	-	1	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	-	-	3	-	213	-	-
Películas cinematográficas	1	3	-	-	-	-	-
Manufacturas diversas de hierro	1	-	-	-	-	-	-
Aparatos de corte eléctricos	1	-	-	-	-	-	-
Barros	-	-	67	371	-	-	-
Tabaco elaborado	-	-	-	-	-	14	18
<u>Otros no clasificados</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>42</u>	<u>18</u>	<u>2</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Cifras preliminares.

frijol, bombas de pozo profundo, un molino de cal, partes y piezas sueltas para carros de ferrocarriles y motores eléctricos. El crédito era a plazo de un año, y cubría el 100 por ciento de cada operación, a una tasa de interés del 6 por ciento anual. Se podían financiar exportaciones a plazo mayor de un año en condiciones de crédito atractivas: 7 por ciento por créditos a dos años y 8 por ciento para períodos superiores. Este crédito fue cancelado a raíz de la devaluación del peso mexicano de agosto de 1976. En 1978 BANCOMEXT otorgó una cuarta línea de crédito, por un valor de 400 millones de pesos mexicanos.

Por su parte, el Banco de México otorgó otra línea de crédito, en el mismo año de 1975 cuando BANCOMEXT extendió a Cuba la tercera, por un total de 50 millones de pesos mexicanos para estimular las adquisiciones cubanas de productos hechos en México.

Además de esas líneas de crédito, durante la primera reunión mexicano-cubana a nivel intergubernamental\* celebrada en enero de 1978, con el propósito de estabilizar, incrementar y buscar un cierto equilibrio en el comercio entre ambos países, se intercambiaron concienzudos listados de productos que podían formar parte de las relaciones comerciales recíprocas. Cuba ofreció exportar, entre otros artículos, barcos de ferrocemento -completos o cascos para ser terminados con maquinaria y equipo mexicanos-, neumáticos, equipos agrícolas, níquel y cromita; por su lado, México ofreció a Cuba principalmente manufacturas metalmeccánicas y algunos productos químicos y agrícolas -frijol y garbanzo-. Sin embargo, no se han concretado acciones al respecto.

Resalta, por otra parte, el desarrollo que han experimentado las relaciones de cooperación entre Cuba y México en los últimos años, sobre todo, en el marco estrictamente de las relaciones de gobierno a gobierno. El primer acuerdo de cooperación económica suscrito entre México y un país socialista fue el firmado con Cuba en septiembre de 1974. Bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, se firmó entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica de Cuba.

---

\*) Esta comisión surgió como resultado de la firma, en esa misma fecha, de un convenio general de colaboración mexicano-cubana que, a través de la comisión, promovería y coordinaría todas las acciones derivadas de los acuerdos de cooperación suscritos y que se suscriban.

Se creó, de acuerdo con el mismo, una comisión mixta interinstitucional de cooperación científica y técnica que se reúne anualmente para definir proyectos específicos en áreas de interés mutuo. Su cuarta reunión tuvo lugar en mayo de 1978.

Ese convenio con Cuba es el más importante de todos los que tiene México sobre esta actividad con los países latinoamericanos. Se dirige principalmente a los sectores agropecuario e industrial. En el primero la cooperación consiste en intercambiar semillas, experiencias en cultivos y métodos de riego en general, especialistas e información general sobre producción, comercialización y control de calidad. En el área industrial, las principales ramas objeto de colaboración continúa han sido las de fertilizantes, petróleo y minerales no ferrosos.

Fertilizantes Mexicanos, S.A., propuso a Cuba asistencia técnica en materia de fertilizantes fosfatados. México se interesa, por su parte, en conocer la experiencia cubana en la aplicación del bagazo de caña como mejorador del suelo, previo un tratamiento enzimático. En relación con el petróleo, Cuba ha mostrado interés en realizar con el Instituto Mexicano del Petróleo un estudio de factibilidad para la instalación en Cuba de un sistema de poliductos para la distribución de derivados de petróleo, y en la construcción de terminales marítimas y terrestres. También, se ha mostrado interesada en aplicar el proceso Demax para el aumento de cargas a desintegración catalítica en la refinería Nico López.

En agosto de 1975 se firmaron un acuerdo de colaboración económica y técnica en la industria azucarera y otro para el suministro estable de minerales cubanos a México, principalmente níquel. El convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio Sideromecánico de Cuba, se firmó en febrero de 1976 lo mismo que otro con la empresa Altos Hornos de México, S.A., que utilizó sus laboratorios para efectuar pruebas con minerales cubanos.

En julio de 1976, se firmó un convenio de pesca autorizando a Cuba a pescar en la zona económica exclusiva mexicana de 200 millas náuticas; el convenio se revisa anualmente y durante la tercera reunión, celebra-

da en 1978, México disminuyó el tonelaje de captura concedido el año anterior.

En otros sectores industriales la colaboración ha consistido más bien en el intercambio de profesionales y de información técnico económica. También se ha estado desarrollando un programa de intercambios de becas para la especialización en las actividades señaladas.

El interés principalmente de Cuba por establecer un intercambio de experiencias técnicas en la exploración y aprovechamiento de los derivados del petróleo, llevaron en 1981 a la suscripción de un amplio convenio de cooperación con el Instituto Mexicano del Petróleo. Por último, se encuentra a punto de poner en práctica una fórmula de comercio cuatripartita entre México, Cuba, España y la URSS, en lo referente al suministro de crudos que se viene realizando por parte de PEMEX a la empresa española PETRONOR, y de la Unión Soviética a Cuba. Según algunos datos dados a conocer, a fin de superar los inconvenientes del distanciamiento entre proveedores y consumidores, México exportaría a Cuba el mismo volumen y calidad de hidrocarburos que la URSS deberá suministrar a la empresa española, aprovechando, de esta manera, la proximidad de los proveedores respecto del consumidor original de uno y otro país, con ventajas para todos en cuanto a reducción de costos por seguros, fletes y mejor cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

#### 3.4.3.- Las relaciones multilaterales de México con el CAME.

Las relaciones de México con los países socialistas del CAME a un nivel multilateral, tienen su antecedente más próximo en la visita que, en abril de 1973, hicieron a la sede en Moscú de este organismo el entonces sub-secretario de Industria y Comercio Lic. J. Mendoza Berrueto y el director del Fondo de Cultura Económica, Javier Alejo López. Al entrevistarse con el vice-presidente del Consejo de Ministros del organismo internacional, N. Fedéev, ambos funcionarios mexicanos hablaron en particular de los contactos que pudieran establecerse en un futuro entre el CAME y México.

El día 13 de agosto de 1975 se suscribió en Moscú el convenio de cooperación entre México y el CAME -de vigencia ilimitada- con el propósito, según se señala en el propio documento, de "crear condiciones para el perfeccionamiento, ampliación y diversificación de la cooperación económica, científica y tecnológica entre ambos participantes, especialmente, sobre una base multilateral" (32). No se descartan las relaciones de cooperación bilaterales entre nuestro país y los países miembros del Consejo, sino antes bien se presupone la ampliación de las mismas.

En el convenio se reconoce que la cooperación "contribuirá a la aceleración del progreso económico, científico y tecnológico en los Estados Unidos Mexicanos -EUM- y los países del CAME.-El convenio tiene como objetivo fundamental- el establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de interés de la economía, la ciencia y la técnica, sobre cuestiones comunes para los EUM, considerado un país en desarrollo, y los miembros del CAME.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo... y de organizar la cooperación... se establece una comisión mixta de cooperación -con facultades- para hacer recomendaciones sobre las cuestiones de cooperación económica, científica y tecnológica, así como para adoptar resoluciones sobre aspectos organizativos y de procedimientos... Las recomendaciones serán instrumentadas mediante convenios multilaterales o bilaterales que se suscriban entre los EUM y el CAME, sus órganos, sus organizaciones y sus instituciones o por cualquier otro procedimiento que se acuerde en común" (33).

Dentro del convenio se especifica que cualquier problema que surgiera con relación a su aplicación, será solucionado mediante negociaciones entre representantes de ambas partes. Las disposiciones del convenio, por su parte, no afectan los compromisos contraídos por las partes emanados de su participación en organizaciones internacionales o convenios suscri

---

32) Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo de Ayuda Mutua Económica. (documento fotocopiado), pág. 5.

33) Ibidem. pág. 5.

tos.

De conformidad con el Reglamento del convenio, se creó la comisión mixta cuyo propósito es organizar la cooperación multilateral, a la vez que supervisar la realización de la misma. Es por ello que se le facultó para establecer órganos de trabajo permanentes y provisionales. Entre otras funciones, la comisión mixta dispone de atribuciones para:

- a) investigar y analizar con base en la información proporcionada por los países, las posibilidades de intensificar la cooperación multilateral en áreas tales como; las cuestiones financieras, el aprovechamiento de nuevas tecnologías, el comercio exterior, así como en aquellos sectores en donde pueden establecerse empresas conjuntas, particularmente en materia industrial, agropecuaria, minera, de transporte marítimo y en otros de interés mutuo;
- b) organizar los trabajos necesarios encaminados a promover la cooperación multilateral, determinando y considerando cuestiones de esta cooperación que son de interés recíproco;
- c) preparar propuestas relativas a proyectos concretos de convenios multilaterales sobre aspectos de cooperación económica, científica y técnica;
- d) examinar el cumplimiento de las recomendaciones y la realización de los convenios multilaterales elaborados en base a las recomendaciones de la propia comisión;
- e) y contribuir al establecimiento de mecanismos de consultas mutuas y de intercambios de información sobre las cuestiones de la cooperación multilateral y bilateral económica, científica y tecnológica que sean de interés común (34).

Las recomendaciones y resoluciones adoptadas por la comisión mixta mexicano-CAME, "no se aplicarán a aquellos países miembros del CAME que hayan manifestado su desinterés en dichos asuntos. No obstante, cada uno de estos países puede subsecuentemente adherirse... bajo las condicio-

---

34) Reglamento de la Comisión Mixta de Cooperación entre los EUM y el CAME. Anexo al Convenio entre los EUM y el CAME, de fecha 13 de agosto de 1975, (documento fotocopiado), pág. 6.

nes acordadas" con los EUM y los países miembros interesados del CAME (35). La comisión mixta "presentará las recomendaciones adoptadas a los órganos competentes de los países participantes para su deliberación, y notificará a uno o otro sobre los resultados de dichas deliberaciones... a través de sus representantes en la propia comisión" (36).

En las reuniones de la comisión mixta que se celebrarán con la frecuencia que requieran sus tareas, mínimo una vez al año, deben participar el secretario del CAME o cualquier otro funcionario de este organismo debidamente autorizado por él, y los representantes oficiales de los gobiernos de los países miembros del Consejo y México. Un país que participe en el trabajo de los órganos del CAME de acuerdo con un convenio celebrado entre el CAME y dicho país, puede participar en los trabajos de la comisión mixta bajo las condiciones impuestas por esta comisión y de conformidad con el país en cuestión.

La comisión mixta desempeña sus funciones y atribuciones conforme a un programa de trabajo para un período no menor de un año, en el que determina las prioridades de los temas a tratar y los insumos necesarios para el desempeño de sus labores (37).

Como podemos advertir, y en esto estamos de acuerdo con Jerzy Shopa, subsecretario del CAME, el convenio de colaboración firmado por el CAME y México "es una medida importante calculada para largo tiempo... y no un negocio cualquiera. Se trata de crear las condiciones mutuamente ventajosas a largo plazo sobre la base multilateral... -por lo que- es un fenómeno relativamente nuevo en las relaciones económicas internacionales... Representa una forma nueva de colaboración de los países del CAME con los países en desarrollo sobre una base multilateral" (38).

35) Reglamento de la Comisión Mixta de Cooperación entre los EUM y el CAME.  
op. cit. pág. 3.

36) Ibidem, pág. 3.

37) Ibidem. pág. 2

38) Declaraciones de Jerzy Shopa, subsecretario del CAME. "Los convenios México-CAME, no es como un negocio cualquiera; Shopa". periódico El Excelsior, México 1 de agosto de 1977, pág. 28A.



En efecto, algunas de las principales ventajas para México y que se desprenden del contenido del convenio, se relacionan con las posibilidades reales de ampliar el nivel de los intercambios comerciales con los países miembros del Consejo, participando de los ajustes en la planeación de las transacciones y la liquidación multilateral de los saldos a través del Banco Internacional de Cooperación Económica. En este sentido, el convenio complementa y enriquece en cuanto a sus mecanismos, las relaciones bilaterales ya configuradas entre México y los países de la comunidad.

Se amplía en ámbito geográfico de negociación de nuestro país con los países signatarios del CAME, al disponer de la comisión mixta como instancia para proponer, evaluar y hacer participar a dichos países de los proyectos de cooperación de interés para México, y que pudieran desarrollarse con distintos países y en aquellas etapas y aspectos de interés específico para cada uno de ellos. Pudiera aprovecharse, por lo tanto, una mayor complementariedad de la cooperación con los países del CAME, pues existen áreas de interés mutuo que, en ocasiones, es difícil de llavar a la práctica en el estrecho margen de la cooperación bilateral.

En la cooperación industrial, la mayoría de los países del CAME disponen de experiencia en el establecimiento de empresas comunes a dos o mas países miembros en países como México, lo cual sin embargo implica, al igual que en los intercambios comerciales, en las relaciones financieras y la colaboración científico tecnológica, una estrecha coordinación entre los países proveedores y el beneficiario. El convenio ofrece a México la oportunidad de participar, a mediano plazo y a un nivel multilateral, de la cooperación de los países socialistas y de entender la dinámica de los acuerdos intracomunitarios que deciden el grueso de las relaciones comerciales y de cooperación de los países miembros con el exterior\*.

---

\*) Algunos autores, con gran acierto como Miguel Alvarez Uriarte, llegan a proponer la conveniencia de que México suscribiera un tratado para ser observador ante el CAME, con el propósito de aprender y conocer mejor el funcionamiento de este organismo, sus mecanismos de comercio, analizar otro tipo de acuerdos sobre sectores industriales, transmisión de tecnología, mecanismos de financiamiento y de pagos, que eventualmente podrían ser del interés de México (véase: Miguel Alvarez Uriarte. op. cit. pág. 27).

En el corto período de existencia del convenio entre el CAME y México, se han celebrado cuatro reuniones de la comisión mixta: Moscú, octubre de 1976; México, noviembre de 1977; Budapest, marzo de 1979; y México, medios de 1980.

La comisión mixta México- CAME decidió, durante su primera reunión, a bordar la primera etapa de la colaboración a través de la determinación de cuestiones de mutuo interés. Se acordó la creación de dos grupos de trabajo; uno, encargado del desarrollo de la cooperación científico tecnológica sobre todo en materia agrícola y pecuaria; el otro, al que se le encomendaron los asuntos pesqueros, para que determinaran en el transcurso del año siguiente las posibilidades de cooperación en tales áreas. En igual forma, se dispuso la integración de una conferencia de expertos en problemas de comercio exterior, con el fin de elaborar propuestas de colaboración al respecto.

Se examinaron también, en esta primera reunión, las potencialidades de cooperación en la construcción de máquinas y la industria huleira. En lo que se refiere a las posibles direcciones concretas de la colaboración, entre otras se mencionaron las siguientes investigaciones de nuevas especies de pesticidas y desarrollo de métodos de protección de las plantas; elevación del valor nutritivo de productos alimenticios; elaboración de medidas de protección del ambiente; realización de investigaciones en torno a las reservas de anchoas, merluza y otros; utilización conjunta de recursos pesqueros; estudio de métodos productivos de la pesca; intercambio de experiencias de dirección de los puertos pesqueros, y otros rubros menos importantes (39).

En la primera reunión del grupo de trabajo para la cooperación científico y tecnológica entre el CAME y México (Moscú, julio de 1977), se insistió por parte de los países socialistas en la necesidad de emprender una metodología que comprendiera: a) la búsqueda de los campos y problemas de la ciencia y la tecnología que representan mutuo interés; b) determinar el orden y las formas de realización de la cooperación científico-técnica;

---

39) Declaraciones de Jerzy Shopa, subsecretario del CAME. op. cit. pág. 29A.

c) elaborar los programas concretos de la realización a los temas de cooperación; d) elaborar los programas concretos en las cuestiones de la organización y planificación de las investigaciones científico-técnicas; e) proceder a la introducción de los resultados producto de las investigaciones en la industria.

Se propusieron por parte del representante del CAME, señor Koniusko, como formas de colaboración científica y técnica susceptibles de llevarse a la práctica:

- a) el intercambio de especialistas y cuadros científicos con el fin de estudiar los logros científico-técnicos y la experiencia enmarcada en la producción;
- b) la transferencia de tecnología mutua en base a condiciones acordadas;
- c) el intercambio de los resultados existentes de las investigaciones científicas y tecnológicas bajo condiciones concertadas (la documentación técnica, modelos de nueva producción y de materiales, etc.);
- d) la ejecución de los trabajos científicos y de investigación de encargo, que sean de interés para la parte mexicana y la parte del CAME;
- e) la prestación de asistencia en la preparación y elevación de la calificación de los especialistas y cuadros científicos;
- f) asistencia técnica mediante el envío y la recepción de los especialistas para la realización de consultas, peritaje y otros tipos de trabajo;
- g) intercambio de invitaciones entre los científicos y especialistas para participar en conferencias científico-técnicas, simposios y reuniones que organicen en los países;
- h) realización conjunta de las investigaciones científicas y tecnológicas en los institutos de investigación y laboratorios de los países miembros del CAME y México;
- i) celebración de consultas mutuas sobre las cuestiones de política científica y tecnológica, métodos de planificación, organización y dirección

en el campo de la ciencia y la técnica (40)

La segunda reunión de la comisión mixta México-CAME en noviembre de 1977, recogió los informes de los grupos de trabajo y de la conferencia de expertos. Es así que respecto a la cooperación científico-técnica entre los países miembros del CAME y México se aprobaron, entre otras, las medidas que se enotan a continuación, indicando los países que ofrecieron hacerse cargo de esas actividades:

a) bajo el patrocinio de Polonia se investigarán nuevos pesticidas y métodos biológicos y de otro tipo para la protección de plantas y del medio ambiente;

b) bajo el patrocinio de la URSS se experimentarán métodos para evitar la corrosión de los metales;

c) la RDA ofreció su colaboración para estudiar la posibilidad de cooperación en la construcción de maquinaria;

d) también con la URSS se investigarán sistemas eficientes para la purificación de gases, y

e) se solicitó a Hungría información sobre una posible cooperación en prospección geológica de metales no ferrosos, la cual sería estudiada por expertos mexicanos con vistas a establecer un grupo de trabajo mexicano-húngaro en esta materia.

Durante la tercera reunión de la comisión mixta México-CAME (marzo de 1979), se recomendó a los países del CAME y de México que sus organismos e instituciones pertinentes convinieran las condiciones de realización de estos proyectos. México ofreció a los países socialistas su colaboración para el uso de su tecnología destinada a la producción de hierro esponja.

En cuanto al comercio exterior, en marzo de 1977, los expertos del grupo de trabajo en comercio exterior de los países del CAME presentaron dos

40) Discurso del representante de la parte del CAME, señor Koniusko, en la primera reunión del Grupo de Trabajo para la cooperación científica y técnica del CAME y los EUM. (documento fotocopiado).

listas de mercancías, una de productos que podrían exportar a México y otra de los que les interesarían importar del mismo país. México presentó por su parte una lista de productos agropecuarios y productos manufacturados susceptibles de exportación, muy completa, indicando el volumen aproximado de sus exportaciones anuales de cada uno, el mínimo de oferta conjunta de esos artículos, las empresas mexicanas que los ofrecerían, y las características, períodos de exportación y formas de empaque de cada producto.

La lista especial de productos mexicanos de exportación que incluía bienes de los sectores agropecuario, pesquero, agroindustrial o industrial\*, fue dada a conocer por la secretaría del CAME a sus países miembros, con la sugerencia de que firmaran contratos de compraventa. La comisión mixta México-CAME, durante su segunda reunión, celebrada en noviembre de 1977, tomó nota de la lista de productos mexicanos que podrían exportarse a los países miembros del CAME, y señaló que esta había sido elaborada tomando en cuenta la lista indicativa de mercancías que los países miembros del CAME podían importar de México; y que debería considerarse como "un documento de trabajo en la segunda reunión de expertos de comercio exterior". Esta reunión se realizó en México en junio de 1978 y los expertos de los países del CAME se comprometieron a proporcionar informaciones sobre dicha lista, durante la tercera reunión de la comisión mixta.

La segunda reunión del grupo de trabajo encargó además a Hungría coordinar dentro del CAME, las necesidades mexicanas de equipos para los sectores de la salud y de la educación, solicitud que se cumplió parcialmente con la firma del protocolo trienal húngaro-mexicano 1979-1981, mencionado anteriormente.

---

\*) Esta lista especificaba: capacidad exportable, productos nacionales principales, estándares de calidad, características, período de exportación, tipo de empaque, etc. Incluía en total cuarenta y seis productos industriales y treinta y nueve agropecuarios o agroindustriales.

En definitiva, en la tercera reunión de la comisión mixta celebrada en Budapest en marzo de 1979, el balance los años anteriores de trabajo reveló que, las medidas tomadas por las partes, todavía no se reflejaban con plenitud en los resultados del intercambio comercial. Lo que es más todavía, ni en el comercio ni en la cooperación, los planes con objetivos comunes elaborados se habían traducido, hasta entonces, en propuestas concretas que pudieran atraer la voluntad de unos y otros en el plano práctico y no solamente en el papel.

#### 3.4.4.- Los problemas en el desarrollo de los vínculos de México con el CAME.

En el estrechamiento de los vínculos comerciales y de cooperación entre México y los países del CAME, existen serios problemas muchos veces identificados con: el desconocimiento de los mercados; la falta de entramiento en la exportación a Europa Oriental, sobre todo de los pequeños y medianos productores mexicanos; la lejanía de los países socialistas; la falta de comunicaciones regulares; la carencia de un sistema de financiamiento ágil que coadyuve a aumentar el nivel de los intercambios; el alto precio de los productos manufacturados mexicanos que podrían encontrar mercados en el área socialista de Europa -principalmente bienes de consumo-, etc. Por lo que se refiere a la cooperación, se insiste en que uno de los obstáculos a su ampliación se relaciona con el bajo desarrollo de la colaboración de los países del CAME con México, principalmente financiera, técnica, en la construcción de plantas industriales y obras de infraestructura, lo que a su vez ha frenado el incremento de las transacciones comerciales.

Sin embargo, cabe hacer una distinción entre los tipos de problemas que influyen en la lentitud con que se han venido desarrollando las relaciones mercantiles y de colaboración de nuestro país con los países socialistas del CAME. Creemos esta clasificación podría ser en tres sentidos: a) obstáculos estructurales por el lado de México y los países que integran el CAME; b) fallas en la operación del comercio recíproco y la colaboración a distintos niveles; c) y otro conjunto de problemas que tienen que ver con el carácter relativamente reciente de los contactos entre unos y otros.

En el primer punto cabe señalar la proximidad geográfica de México con los Estados Unidos, que ha generado vínculos estrechos en la tradición e infraestructura comercial, industrial y financiera, así como en los patrones de consumo de nuestro país. De igual manera, se apunta la no correspondencia que existe, no insuperable, entre el funcionamiento de un sistema de comercio exterior y colaboración basado en la planificación de acciones a largo plazo, el monopolio estatal del comercio y la bilateralidad de las relaciones comerciales -tales son los casos de los países del CAME- con otro cuyo punto de partida son los mecanismos del mercado y cuyo eje motor de impulso es la propiedad privada -México, aun tratándose de las empresas comprendidas en el sector público-.

De mismo modo, siendo México un país en vías de desarrollo centrado en un modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, con reserva exclusiva del mercado interno para las empresas establecidas dentro de su territorio -proteccionismo indiscriminado-, participación importante del capital extranjero y las empresas transnacionales radicadas o no en el interior, y una industria nacional a veces incipiente o desarticulada; el sector externo de su economía está bastante distorsionado y acusa limitaciones básicamente de estructura. De aquí que las exportaciones mexicanas al CAME revelen un escaso volumen, bajo grado de elaboración y escasa diversificación; en tanto que las importaciones se han reducido a artículos de fácil incorporación a la cadena productiva en funcionamiento del país.

Las causas inmediatas a esta situación se localizan, por el lado de las exportaciones: en el encauzamiento primordial, como hemos dicho, de las ventas mexicanas hacia los mercados tradicionales; la falta de una infraestructura comercial de México en los países del CAME; en la inestabilidad de la oferta exportable mexicana, por las deficiencias propias de la estructura productiva, de aquellos artículos que interesan a los países socialistas europeos; en el control que ejercen las empresas transnacionales en gran parte de las exportaciones de manufacturas mexicanas, el propio tiempo que la inmensa mayoría de esos productos corresponde a renglones de difícil venta en los países de Europa Oriental, por no ser compatibles con sus propios productos industriales, como son por ejemplo, los automóviles y sus refacciones, los aparatos de radio, televisión y otros electrónicos.

Además, a las mercancías exportadas por México les resulte difícil competir internacionalmente en el mercado en precios y calidad. Son productos con un destino para el consumo de un mercado cautivo que se ha acostumbrado a ser poco exigente y por lo mismo se le vende lo que se quiera, desde el punto de vista del empresario sea privado o público, como se quiere y cuando se desea.

Por otra parte, en las importaciones provenientes del CAME, las causas inmediatas a su comportamiento encuentran explicación en algunos de los rasgos que caracterizan el modelo de desarrollo mexicano. Volvemos a lo mismo, el proceso de industrialización, basado en petrones importados de consumo, de tecnología, de recursos financieros, ha significado, como es lógico, que las adquisiciones de maquinaria y equipo -nuevos y usados- se hayan realizado con los países cuya tecnología y demanda se han copiado, con los que, además, se ha generado una corriente continua de partes, refacciones y servicios de mantenimiento.

El control extranjero, principalmente norteamericano, ya sea al nivel de la producción -a través del financiamiento y las inversiones extranjeras directas- o de la comercialización de varios de los productos exportables mexicanos, no ha favorecido sino más bien impedido el incremento de las ventas al área socialista y, a menudo, a dado lugar al comercio indirecto intermediarizado. Por el lado de las importaciones e los países del CAME, la dependencia de México se deja sentir, también, en la reticencia de los empresarios nacionales a adquirir maquinarias y equipos con especificaciones técnicas diferentes a las de aquellos que usualmente adquieren en los países capitalistas desarrollados.

Nuestra dependencia del exterior, en especial de los Estados Unidos de Norteamérica, ha conformado una cierta pesividad comercial externa de gran parte de los productores mexicanos, acostumbrados a la cercanía de su principal mercado y a que la iniciativa provenga del comprador o vendedor norteamericano. En esta actitud se involucran consideraciones de orden político, que han influido en forma profunda en el desinterés mexicano -a nivel oficial y privado- por los mercados socialistas; también, estereotipos a niveles ideológicos que fomentan la persistencia de la creencia en ciertos sectores mexicanos, tanto públicos como privados, de que en los países socialistas prevalece un considerable retraso tecnoló-



gico, de que nada nos pueden ofrecer ni les podemos vender puesto de que viven inmersos en el racionamiento y al despotismo.

Sólo cuando surgen problemas de acceso al mercado norteamericano, se hacen esfuerzos a veces inútiles, por precipitados, para diversificar el comercio y la cooperación exterior del país, y es entonces que se vuelve la vista hacia los países del CAME entre otros. En tanto esto no sucede, la preocupación fundamental del empresario mexicano ha sido la de evitarse complicaciones con sus proveedores tradicionales: antes de decidirse a sustituir abastecedores de eficiencia comercial conocida por nuevas fuentes de aprovisionamiento que no son tradicionales, el empresario trata de agotar cuantas posibilidades le ofrecen los primeros.

De lado de los países socialistas, los problemas estructurales que afectan a las relaciones comerciales y de cooperación con México tienen diversas manifestaciones. Por ejemplo, debido a que existe un relativo atraso abastecimiento comercial en base a las relaciones mercantiles intracomunitarias, se manifiesta una escasa diversificación en la demanda socialista de productos mexicanos, que deja fuera de este comercio toda una gama de artículos para los cuales existe una capacidad exportadora. Este hecho se demuestra con las listas de productos para su exportación al CAME que México ha presentado durante las reuniones de las comisiones mixtas, y que no han sido aprovechadas sino en algunas excepciones.

También han dificultado a las adquisiciones mexicanas en los países del CAME ciertos inconvenientes derivados de la misma planificación a largo plazo de la estrategia económica en general y del comercio exterior en particular de estos países. Cualquier pedido de maquinaria y equipo a ellos exige un largo plazo de entrega que sólo puede ser reducido cuando surgen vacíos imprevistos en la cadena productiva. Como las compras del sector privado son relativamente pequeñas y se necesitan casi siempre con cierta prisa, la amplitud de los plazos de entrega dificulta la conclusión de una operación. Así sucedió con una firma mexicana distribuidora de máquinas para hacer géneros de punto, con una larga tradición de importaciones desde la RDA -y de países de Europa Occidental- que se vio en la imposibilidad de concluir una adquisición porque la empresa de comercio exterior sólo se comprometía a entregar la maquinaria en un año y medio cuando se la necesitaba a los cuatro meses.

Por otra parte, obtener que se hagan modificaciones técnicas -a pedido- en los modelos que ofrecen los países de Europa Oriental es muy difícil, ya que su producción se planifica con varios años de anticipación, a menos que se corriera el riesgo de perder un mercado mas importante que el de México. Estas modificaciones tienen importancia, ya que la producción de los países de Europa Oriental está en su gran mayoría concebida y diseñada para su mercado interno y el regional del CAME, y que, por lo tanto, necesita adaptarse a las diferentes exigencias de los usuarios de terceros países.

La reducida magnitud de los intercambios y, básicamente, de las adquisiciones mexicanas de productos provenientes del área del CAME, estriba en parte en que dichos países se han limitado a suministrar la asistencia técnica mínima para poner en funcionamiento la maquinaria y el equipo que nuestro país importa. Al hacerlo, comúnmente, son insuficientes los estudios sobre el mercado mexicano, sus necesidades, dotación de recursos y particularidades, así como los suministros indispensables en cuanto a equipos y refacciones.

La inconvertibilidad de las monedas de los países del CAME, y el hecho de que las corrientes comerciales deban sujetarse mínimamente al equilibrio contable, es otro factor que limita las posibilidades de expansión de los intercambios. De aquí que en los convenios comerciales concluidos se establezca el pago en dólares a las transacciones entre México y el CAME en ambos sentidos, y que, además, se hayan suscrito líneas de crédito, también en dólares, otorgadas por bancos de los países europeos a las compañías mexicanas\*.

---

\*) Los cuatro acuerdos bancarios firmados por BANCOMEXT -uno con Hungría, uno con Bulgaria y dos con Rumania- que siguen vigentes, no se han utilizado. Las tres líneas globales de crédito concertadas por BANCOMEXT y NAFINSA con bancos de la RDA, Hungría y Checoslovaquia, por un total de 45 millones de dólares, no han sido utilizadas tampoco. Sólo el convenio técnico-bancario entre el Bank Handlowy W. Warszawy de Varsovia y BANCOMEXT ha sido utilizado parcialmente hasta ahora. El desaprovechamiento de estas facilidades de crédito debe atribuirse a la falta de corrientes de comercio setables, a su bajo monto y a la amortización de estas en compras diversas. Todo ello obliga a los importadores, en la mayoría de los casos, a pagar sus adquisiciones al contado, con carta de crédito o contra presentación de los documentos de embarque. Así, el otorgamiento de estas líneas de financiamiento debe considerarse simplemente como un instrumento útil para respaldar un comercio recíproco que depende principalmente de otros

Sin embargo, este hecho plantea el inconveniente de que, por uno y otro lado, en ocasiones se dan políticas de ahorro de divisas extranjeras, principalmente dólares, que repercuten en las actividades de intercambio. En el caso específico de los países del CAME, en la planeación de su balance de pagos condicionado por la inconvertibilidad de sus monedas, tienen que hacer el cálculo, principalmente, de los déficit con los países capitalistas desarrollados -con los que mantienen un comercio mas importante e intensivo-, para después, analizar las disponibilidades de divisas y concluir con el establecimiento de los niveles máximos de comercio con otras regiones y por países. Casi siempre procuran que en el comercio con los países en desarrollo, sean mayores sus exportaciones a las importaciones para, así, equilibrar con el ingreso de divisas por dicho concepto el financiamiento a sus importaciones provenientes de socios comerciales de mayor peso.

Es de aquí de donde se desprende el por qué los créditos de los países socialistas concedidos a México, han sido tradicionalmente por sumas poco elevadas. Al mismo tiempo, con ello se explican las razones de la insuficiencia en la demanda de productos mexicanos; en por qué los países socialistas, salvo los esfuerzos polacos, han demostrado cierta renuencia a participar en algún proyecto mexicano de cierta envergadura. En el fondo, subyace el reducido nivel de los intercambios comerciales que, en un círculo vicioso, condicionan las expectativas de su ampliación a la vez que los criterios de los países socialistas para penetrar más decididamente con sus productos, recursos financieros y cooperación en México. Mayores intercambios ampliarían la cobertura de la coparticipación comercial, industrial y la colaboración científico técnica en proyectos de interés común, pero para esto, es indispensable una mayor apertura en los criterios de los países socialistas y que asuman, cabalmente desde su punto de vista, los riesgos que todo ello conlleva en un principio.

En cuanto al segundo tipo de problemas, es decir los operativos, tienen que ver principalmente con los obstáculos que se han presentado a lo

Incentivos no financieros.

largo de la entrada en vigencia e implementación de los convenios comerciales; otros radican en la falta de estímulos y facilidades recíprocas a la comercialización; un tercer impedimento se relaciona con el transporte y los seguros de las mercancías vendidas mutuamente.

En el caso de los convenios y su aplicación, todos han tenido una vigencia provisional desde el momento de su firma, mas sin embargo, no ha sido sino con su ratificación e partir de cuando realmente se han puesto en práctica. Dado que la ratificación, principalmente por México, se ha prolongado en promedio 21 meses, el funcionamiento de las comisiones mixtas se ha visto aplazado en la mayoría de las veces. A este retraso de por sí, había que agregar que las primeras reuniones de comisiones mixtas, por regla general, han sido mas bien de contacto, de información y de elaboración de su primer esbozo de los sectores de cooperación y de intercambio, sin que, obviamente, se lleguen a establecer compromisos ejecutivos firmes.

A ello se debe, en buena medida, los escasos resultados obtenidos y la no instrumentación -hasta hace poco tiempo- de las decisiones indispensables para la puesta en operación de los convenios; el retraso en su complementación con las acciones necesarias que encaucen materialmente los intercambios despertando el interés de ambas partes para desarrollar una mayor promoción entre las empresas exportadoras.

Otro elemento que se añade a dicha situación, ha sido el bajo nivel de los representantes negociadores, en cuanto a su capacidad de toma de decisiones; o la presencia de empresarios privados, en las reuniones de comisión mixta, en calidad de observadores de sus respectivas esferas sin facultades para suscribir contratos, dado el carácter intergubernamental de estas reuniones. Por su lado, los delegados de los países socialistas, aunque de buen nivel, han representado a los organismos públicos de comercio exterior, pero no siempre a los consorcios productivos, y ello aplaza también la conclusión de los acuerdos.

En consecuencia, a pesar de que en ocasiones México ha sido representado por funcionarios gubernamentales al más alto nivel, los compromisos suscritos se diluyen, las mas de las veces, en los diferentes organismos y dependencias llegando el momento en que se concreta o se han reducido

los alcances originalmente planteados. Ahora bien, algunos delegados de los países socialistas al desconocer los programas exactos de producción de los establecimientos industriales de sus países -aunque conozcan sus líneas productivas-, se muestran excesivamente precavidos en las negociaciones de comisiones mixtas, en cuanto a adelantar compromisos comerciales que implican una fabricación con fecha de entrega segura; prefieren obtener antes la confirmación de las fábricas, con lo que causan un mayor retraso en el acuerdo de las solicitudes de compras mexicanas propuestas y las propuestas de cooperación.

A su vez, el funcionamiento de las comisiones mixtas, hasta ahora, se ha centrado en los trabajos del área comercial fundamentalmente. Las discusiones han girado en torno al comercio realizado, específicamente, al intercambio de listas de productos. Empero, resulta que las listas preparadas por los países socialistas han sido elaboradas a un nivel tan general, que pareciera que todos los países de Europa Oriental ofrecen a México los mismos tipos de productos\*; por lo que los listados no reflejan fielmente ni el potencial exportador real de esos países, ni facilitan la suscripción de compromisos por parte de México tomando en cuenta realmente las líneas de producción en que resultan mejores competidores internacionales cada uno de los países del CAME.

En cuanto a las listas que México les ha presentado, tienen que sujetarse a los largos trámites de discusión y análisis exhaustivo, que como mecanismos de estudio tienen establecidos los países del CAME, por lo que ha sucedido que, al momento de presentar éstos la respuesta o la contrapropuesta, las solicitudes u ofrecimientos mexicanos ya son obsoletos. Esto, aparte, produce un cierto pesimismo en nuestro país sobre la posibilidad de penetrar a corto plazo en los mercados y la cooperación de los países socialistas integrantes del CAME.

---

\*) Equipos metalúrgicos, bienes de inversión, equipos portuarios, construcción naval, centrales hidroeléctricas, maquinaria para minería y explotación de petróleo, equipos para la industria química, equipos hospitalarios, material rodante ferroviario, plantas completas, etc.

De otra parte, las negociaciones a través de las comisiones mixtas, no han podido concretarse sino en contadas ocasiones, el nivel de las compras y las ventas de los países del CAME el sector público mexicano; debido a la dificultad que existe para venderle por el hecho de que una proporción considerable de sus obras son financiadas por las instituciones financieras internacionales capitalistas, y en cuyas licitaciones sólo pueden participar países miembros de esos organismos. Otras veces, los países socialistas se enfrentan ante la imposibilidad de concertar sus compras con las empresas públicas, en razón a que sus solicitudes son rechazadas porque éstas apenas y logran cubrir las cuotas del mercado norteamericano y otros socios comerciales más cercanos e importantes.

Otro obstáculo con el que ha tropezado el comercio entre México y los países del CAME ha sido el transporte. Aunque la cláusula de la nación más favorecida permite que México utilice sus propios medios, el carecer de ellos se ve en la necesidad de utilizar los buques de los países con los que comercia. Las prácticas de los países socialistas a ese respecto son variadas. Los países mediterráneos de Europa central (Checoslovaquia y Hungría), Polonia y la RDA, recurren a cualquier buque mercante que atraque en los puertos de Europa Occidental, principalmente Hamburgo y Rotterdam -siempre que estén registrados legalmente en una compañía internacional de seguros-, hecho que facilita las comunicaciones marítimas con México. Los demás miembros del CAME utilizan barcos de su propia bandera, o de algún otro país de Europa Oriental, cuya llegada a puertos mexicanos es sumamente irregular (41).

Esta irregularidad en los servicios marítimos -a la que también contribuye el bajo volumen de comercio entre México y los países del CAME-, además de provocar demores en las entregas en México y retrasos en el embarque de mercancías mexicanas, causa a veces problemas de liquidez financiera a los empresarios, por que la carta de crédito irrevocable sólo puede ser cobrada contra la presentación del conocimiento de embarque. Los problemas son mayores cuando se trata de ventas de productos perece

---

41) Las tarifas del transporte marítimo en barcos del CAME son más baratas que las de las compañías pertenecientes a la Conferencia Marítima del Atlántico Norte, pero el ahorro en el flete se ve contrarrestado por las demoras de los embarques. Tampoco los precios fob pagados por las exportaciones reflejan las bajas tarifas de fletes. En el transporte aéreo el flete es también más barato en las líneas de países del CAME que en las compañías afiliadas a la IATA.

datos.

Por último, cabe tomar en cuenta otro tipo de problemas que derivan de la fase de exploración en que se encuentran los vínculos económicos entre México y los países del CAME, los cuales no obstante no pueden limitar los avances que se pretenden imprimir mas adelante, en el inicio tal vez de una mayor acercamiento, más sólido, estable y mutuamente benéfico. Dentro de este conjunto de problemas circunstanciales destacan los errores cometidos en los intentos de penetración de mercado por una y otra parte, tales como: a) el desconocimiento recíproco de los productos de exportación y sobre las necesidades de importación; b) la falta de una amplia promoción, de ambas partes, para contrarrestar la desconfianza e incertidumbre de los importadores; c) la práctica de los países socialistas, consistente en vender a México maquinaria y equipo con un mínimo de asistencia técnica; d) los escasos contactos directos entre exportadores socialistas y los compradores mexicanos potenciales para conocer las necesidades de este mercado.

Existe una falta de información de los exportadores a ambos lados de las relaciones mercantiles, en lo referente a las características de los mercados, los requerimientos y reglamentaciones existentes en los sistemas comerciales socialistas y mexicano, y un desconocimiento de los importadores socialistas europeos en relación a los aspectos esenciales de los productos mexicanos que resultaría útil de difundir. Además, en general los países de Europa Oriental, salvo Hungría, Checoslovaquia y la RDA, sólo han tratado de vender sus productos a través de sus representaciones comerciales oficiales; sin embargo, esas tres excepciones y en menor medida Polonia, tienen en México un sistema de promoción comercial, incluidos servicios posteriores a la venta, que son considerables en relación con los volúmenes del intercambio.

Fuera de eso, lo débil de los contactos promocionales de comercio, aunado al desconocimiento existente de los mercados respectivos, ha producido el que sean firmas extranjeras las que, practicando la intermediación, manejen la distribución y/o comercialización de las mercancías. Hay pues la necesidad de establecer contactos estrechos y permanentes entre los directivos de las empresas y organismos encargados de la exportación en los países del CAME, y los encargados al respecto de las cuestio

nes comerciales en empresas públicas y privadas de México. Así también, debe promoverse el comercio de México con aquellos países participando en las ferias internacionales de la Europa Oriental, y facilitando las exposiciones comerciales, industriales y tecnológicas de México allá y de los países socialistas europeos aquí.

Otro factor importante en las relaciones económicas y comerciales de México con los países miembros del CAME, tiene que ver con el hecho de que, casi siempre, los intercambios y la cooperación se han desenvuelto de manera esporádica, coyuntural y sujeta, ya que pocos han sido los intentos aun al nivel de las empresas públicas, por programar las ventas y las compras de México en consonancia con los planes de importación-exportación y de colaboración de los países socialistas. Todavía más sorprendentes son las propuestas por establecer relaciones de ese tipo a mediano y largo plazos, y que formen parte de la política de comercio exterior de México definida a partir de consideraciones más o menos estables.

Es por ello que las exportaciones mexicanas hacia esos países están sujetas a la sobreproducción en un año y en determinadas ramas de la producción, a la buena o mala disponibilidad de los productores privados, y a su escasa o abundante información allegada por diferentes medios sobre lo que se puede comprar o colocar en dichos mercados. El empresario mexicano que importa de los países del CAME, o es un empresario que asume los riesgos tan difundidos de que en un momento dado pudiere tropezar con problemas en el suministro de refacciones y servicios de mantenimiento por parte del proveedor; o bien se trata de un importador-exportador que previamente ha calculado en cuanto a estabilidad, precios, costos y calidad; o en su defecto es un productor que cuenta con subsidios, exenciones y estímulos gubernamentales, que le permiten disponer de otros rubros de ingresos, en el caso de fracasar en sus operaciones.

Por lo que se refiere a la cooperación con los países del CAME, que básicamente se dirige a las actividades agrícola, siderúrgica, educativa y a la salud, el carácter reciente de su existencia hace que sus resultados hayan sido de poca significación. Además, en vista de que se encuentren en una primera fase de operación, las modalidades de colaboración resultan insuficientes todavía; comprenden el intercambio de conocimientos y experiencias, la formación de científicos y la ayuda técnica.



ca mediante el envío de expertos, sin abarcar lo más importante: las investigaciones conjuntas, las coinversiones y la participación de los países socialistas, mediante el suministro de maquinaria y equipo, en el establecimiento de nuevas industrias.

El estudio detallado de las actas de las comisiones mixtas, como el de los acuerdos de cooperación, revela que no están claras las áreas de posible cooperación bilateral económica e industrial que ofrecen los países miembros del CAME a México. En el cuadro núm. 67 se presenta el panorama de las 29 áreas de colaboración potencial sometidas a consideración del gobierno mexicano, en 16 de las cuales participan tres o más países. Las propuestas de la mayoría de los países socialistas sobre los acuerdos confunde al parecer a la contraparte mexicana y hace difícil la toma de decisiones puesto que a pesar de existir una tendencia creciente a la especialización productiva dentro del propio CAME, y en su comercio intraregional, de ninguna manera se refleja en las ofertas presentadas a México, donde todos parecen competir en todo con los demás.

Los acuerdos de cooperación netamente industrial de los países socialistas con México son muy reducidos y se han limitado casi exclusivamente a Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Cuba.

En cooperación económica e industrial de los países socialistas con México la de Polonia ha sido la más importante, centrada principalmente en la minería y la pesca marítima y, en el futuro, en la metalmecánica. En las actividades pesqueras, el proceso se ha retardado a causa de la reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo Pasajero (1978-1982) de México, en el cual se prevé la participación externa en empresas mixtas para la construcción de barcos en los Astilleros Nacionales\*. La cooperación de Polonia se ha visto restringida por la limitada disponibilidad de divisas convertibles, que frena sus inversiones en el exterior\*\*. Por

---

\*) En 1977 se firmó un contrato con la empresa española Santander, Celaya y Axpe para construir 18 barcos atuneros en colaboración con quince astilleros mexicanos, por un monto equivalente a 94 millones de dólares.

\*\*\*) Las inversiones están supeditadas a la aportación que pueden significar para la economía polaca. Algo similar ocurre con Hungría.

## CUADRO NUM. 67

AREAS DE POSIBLE COOPERACION BILATERAL OFRECIDAS POR  
LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME A MEXICO

Área de posible colaboración con México	Países miembros del CAME que se han mostrado interesados en colaborar con México en esta área g/
1. Máquinas herramientas	B/CH/P/RDA/H/SU
2. Electrotécnica y electrónica	B/RDA/SU
3. Petróleo e industrias conexas	B/R/SU
4. Petroquímica	B/SU
5. Industrias químicas, incluida la farmacéutica	B/C/CH/H/P/RDA
6. Equipos médicos y veterinarios	CH/H/SU
7. Hospitales completos	CH/H
8. Siderurgia ferrosa	C/CH/H/RDA/SU
9. Metalurgia no ferrosa	C/CH/SU
10. Prospección geológica	B/CH/H/P/R/SU
11. Industria carbonífera y minera	B/CH/P/RDA/SU
12. Electroenergía	CH/H/RDA/SU
13. Instalaciones portuarias marítimas/fluviales	H/P/RDA
14. Transporte marítimo	P
15. Economía pesquera	P/SU/CAME
16. Industria textil y de calzado	CH/H/P/SU
17. Maquinaria agrícola	R/RDA/SU
18. Equipos de transporte aéreo	SU
19. Equipos de telecomunicaciones	H/RDA/SU
20. Industria de materiales de construcción	CH
21. Agroindustria	B/C/CH/P/SU
22. Plantas industriales	B/CH
23. Industria forestal/pulpa y papel	CH/SU
24. Equipo de ferrocarril y metro	H/RDA
25. Grúas móviles	H/RDA
26. Montacargas	B
27. Maquinaria y equipo para fábricas de materias plásticas	B
28. Cooperación científica-técnica	B/C/CH/H/RDA/SU
29. Establecimiento de cooperativas agrícolas	B/P

**Fuente:** Datos elaborados por la CEPAL sobre la base de los convenios comerciales, actas de las comisiones mixtas, y acuerdos de cooperación económico-industrial.

g/ B = Bulgaria; C = Cuba; CH = Checoslovaquia; H = Hungría;  
P = Polonia; RDA = República Democrática Alemana; R = Rumania;  
SU = Unión Soviética.

diversas causas, también se han malogrado algunos proyectos polaco-mexicanos tras largos años de negociaciones, como el proyecto carbonífero de Río Escondido, ya señalado, y la instalación de una fábrica de textiles en colaboración con la Comisión Nacional de Subsistencias Populares.

Asimismo, Hungría y Checoslovaquia se han mostrado dispuestos a participar en empresas mixtas. El proyecto de Hungría en maquinaria para calzado es de muy reciente creación; en cambio, Checoslovaquia ha ido a la vanguardia al llevar a cabo con éxito pequeños proyectos de coinversiones en los años sesenta con dos empresas mexicanas. Durante la primera reunión de la comisión mixta, este último país mostró interés en colaborar en cuatro proyectos eléctricos con la CEE, interés que se reafirmó durante la segunda reunión de abril de 1979, en la que aumentó el número de proyectos de la CEE.

Sin embargo en la compra de una turbina térmica de 150 MW para la planta "Francisco Villa", el primer proyecto que se concretó, la SKODA EXPORT no fue invitada a participar en la licitación.

Por el lado de los factores que obstaculizan la cooperación multilateral de México con los países del CAME el principal radica en la concepción distinta de la colaboración de uno y otro lado. Para México, a juzgar por las declaraciones del presidente López Portillo durante su visita a la sede del CAME en mayo de 1979, este organismo es una instancia para fomentar la cooperación bilateral con cada uno de sus países miembros. Es un problema inmediato en la diversificación de las relaciones, principalmente comerciales, de México con el exterior. Se da como un hecho que la suma de las relaciones bilaterales con cada país del CAME, constituyen los elementos de multilateralidad en las relaciones económicas y comerciales con esos países.

"Para promover nuestras relaciones con los países miembros del CAME, hemos diseñado mecanismos bilaterales conjuntamente con la mayoría, habiendo suscrito convenios de cooperación económicos y creado comisiones mixtas para instrumentar esos convenios. Asimismo, con objeto de complementar esos esfuerzos y reforzar los elementos de multilateralismo en las relaciones económicas y comerciales con los países del CAME -subrayado nuestro-, en su conjunto hemos suscrito un acuerdo de cooperación con el

Consejo y estimamos que, dentro del marco jurídico del CAME y respetando el proceso general de integración económica de sus países miembros, se abren innumerables oportunidades para consolidar nuestra cooperación y enriquecerla" (42).

El presidente de México, al hablar en el seno del CAME, invitó a examinar conjuntamente las posibilidades de enriquecer la cooperación bilateral con cada uno de los países miembros del Consejo, reforzando los vínculos y promoviendo la cooperación multilateral a través del CAME en los distintos sectores de la economía, en ciencia y técnica.

Cabe aclarar sin embargo que México, hasta la firma precisamente del convenio de cooperación con el CAME en 1975, nunca había tenido relaciones multilaterales de ningún tipo con dos o más de los países miembros. Insistimos en que existe una confusión cuando se identifican las relaciones con cada uno de esos países, con las implicaciones de un trato multilateral de México frente a ellos. Detrás de este error se esconde la idea, ampliamente difundida entre algunos funcionarios mexicanos, de que en las relaciones con los países que integran el CAME todo se resume al tratamiento bilateral; por no existir en el esquema de la integración socialista la obligatoriedad de las recomendaciones y decisiones tomadas por sus órganos competentes respecto de los países miembros, y si por el contrario una cierta reacción centrífuga de los países socialistas constitutivos en cuanto a la presencia de la Unión Soviética, lo que los hace asumir la integración más como una cuestión política y no de beneficio económico.

Por el contrario, para las autoridades y los países miembros del Consejo el convenio de cooperación CAME-México no es un negocio cualquiera, ni de corto plazo y menos aún reducido al simple desenvolvimiento de los intercambios comerciales. Como ya hemos dicho, involucra toda una metodología y formas específicas de colaboración: la concertación de sus orientaciones principales, la identificación de los renglones de mutuo interés, la determinación en el orden y las formas de realización de la cooperación, la elaboración de programas concretos, establece la organización y planificación de las acciones en el tiempo y el espacio y, por último,

42) "Discurso pronunciado por el Lic. José López Portillo, presidente de México, en la sesión especial del CAME". periódico El Día, México 19 de mayo de 1978, pág. 6.

supervisa su realización en la práctica.

Se trata de crear las condiciones mutuamente ventajosas a largo plazo sobre la base multilateral, lo cual se espera promoverá el fortalecimiento de la confianza y la amistad entre los pueblos, con el propósito en un futuro de consolidar las relaciones estables en diversas áreas. En consecuencia, las relaciones bilaterales deberán contribuir al desarrollo de la colaboración multilateral, es decir, de los vínculos en una dimensión mucho más amplia, distinta, y por lo mismo plantea nuevos retos y nuevos obstáculos.

**CONCLUSIONES.**

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, son diversos los factores y las variables que intervienen y condicionen las perspectivas de un acercamiento entre las empresas públicas de México y los países que integran el Consejo de Ayuda Mutua Económica. Es decir, por el lado del sector paraestatal mexicano, hay toda una serie de aspectos que conciernen a la estructura y funcionamiento del proceso de desarrollo económico, a los propósitos y las limitaciones de la política económica del estado, y que, por consiguiente, rebasan el ámbito de la actuación de las entidades paraestatales. Se sitúan en un contexto más amplio, en donde cuestionamos:

a) la función de la empresa pública en cuanto a promover la inversión privada, aun a costa de su eficiencia económica y eficacia administrativa;

b) asimismo, rechazamos como justificaciones de esa situación de la empresa estatal, los argumentos supuestamente sociales, de servicio, o que escurran a refrendar, ideológicamente, la orientación del gasto y la inversión públicos de conformidad con los ciclos de la economía capitalista, o bien, de acuerdo a las conveniencias coyunturales del sector privado nacional y extranjero.

Por el otro lado, indicamos que buena parte de los problemas que se anteponen al acercamiento del CAME con México, radican en el relativo autoabastecimiento comercial existente al interior de la propia integración socialista. Además, señalamos la permanencia de ciertas incongruencias entre el deseo de aumentar las relaciones con México, y las prácticas que todavía subsisten en la planeación del comercio exterior en los países socialistas; en los mecanismos monetarios y financieros que definen la manera de operar de sus relaciones comerciales, y otros inconvenientes que provienen, tal vez, de la escasa importancia del comercio de México en el monto total mercantil del CAME.

Algo que llamó poderosamente nuestra atención al analizar las relaciones extracomunitarias de los países del CAME, ya sea en el plano bilateral o multilateral, fue la estrecha correspondencia que comprobamos existe entre el nivel de los intercambios comerciales y la profundidad de las acciones de cooperación. En cierto sentido, México es un ejemplo típico en donde el bajo ritmo de los intercambios, ha repercutido en los escasos avances que se han obtenido en la colaboración industrial, financiera, científico-técnica y las coinversiones.

Retomando el primer párrafo de estas conclusiones, pensamos que el estado mexicano y la empresa pública, perfeccionando el actual proceso de la planeación de sus actividades, pueden inducir los verdaderos cambios estructurales e institucionales que el país requiere, primeramente, en el orden estrictamente interno de sus políticas de ahorro, gasto, inversión, financiamiento, de precios y tarifas, de comercio exterior y coordinación administrativa, a fin de elevar su importancia cualitativa y no sólo cuantitativa en el desarrollo socioeconómico nacional.

Así, al repasar los intentos de la planeación del sector público en México confirmamos que, fuera de una mejor estructura administrativa para la puesta en práctica de cualquier plan, lo que garantiza técnicamente su ejecución mas no su capacidad de producir cambios estructurales; los distintos planes de desarrollo jamás han trastocado las bases de la funcionalidad de las empresas públicas en términos del sistema y el modelo de desarrollo: la industrialización sustitutiva de importaciones. Ni siquiera han procurado, salvo algunas excepciones, dotar a la empresa pública de una mayor flexibilidad en sus operaciones, en especial, en su relación con el sector externo de la economía.

Por otra parte, el actual panorama de la economía mundial, caracterizado, en efecto, por la mayor interdependencia entre las naciones, pero al mismo tiempo por fuerzas centrifugas que amenazan con desarticular las bases del estado-nacional (creciente transnacionalización de los procesos productivos, "guerra económica", enfrentamiento político entre las superpotencias, incertidumbre y mayor vulnerabilidad en los países en desarrollo), obligan a México a preservar sus riquezas, recursos y potencialidades de creación.

Esto último, no es posible si se limita la capacidad de la empresa pública y del estado mexicano, a servir de meros soportes de un patrón de desarrollo que ha demostrado producir mayores distorsiones que beneficios al sano desenvolvimiento del país. Es por ello que hay que ampliar el margen de maniobrabilidad de la empresa pública, robusteciendo la intervención del estado en la dirección de la economía al tiempo que se aprovechan las repercusiones favorables de la inserción de la empresa pública en un nuevo contexto sobre todo internacional.

Hasta ahora, el sector paraestatal ha evolucionado en función de los apremios del mercado interno, del desarrollo de las fuerzas productivas y de su capacidad o incapacidad de generar cambios. No se concibe un país que intenta diversificar sus relaciones con el exterior, en tanto uno de sus principales agentes económicos, más dinámicos, la empresa pública, permanece constreñido, por impedimentos estructurales, a cumplir simplemente labores de estímulo a un sector privado al que le falta, entre otras cosas, iniciativa para incursionar en otros mercados que no sean los tradicionales.

En consecuencia, nosotros planteamos el estrechamiento de los vínculos comerciales y de cooperación entre las empresas públicas mexicanas y el CAME, no desde una perspectiva romántica. Estamos conscientes de que para los países socialistas, como para cualquier otro país, sus nexos con los países en desarrollo no son filantropía, ayuda desinteresada o beneficencia. Si en cambio, estamos convencidos de que, aparte de los mejores términos en cuanto a las condiciones que pudieran derivar de las negociaciones mercantiles y de colaboración -que como hemos visto, algunas de ellas se reflejan ya en los convenios y acuerdos concluidos- existen además dos situaciones que favorecen las relaciones de las empresas del estado con esos países:

- a) la preminencia que otorgan los países del CAME a las relaciones intergubernamentales, y
- b) la capacidad de que disponen para planificar el nivel de los intercambios de mercancías y la colaboración en el mediano y largo plazos.



De igual manera, la empresa pública se beneficiaría en el caso de incrementar sus relaciones con esos países, ya que a las modalidades bilaterales en el comercio y la cooperación, se sumarían las de la relación multilateral con el CAME, en tanto agrupación de los países socialistas, ampliando y diversificando su contenido. Por ejemplo, la proximidad de México con Cuba, país miembro del CAME, y el nivel relativamente alto de nuestras relaciones económicas y de cooperación con esa isla del Caribe, constituyen una buena oportunidad para que las empresas públicas asuman, como en el caso del petróleo, los aprovisionamientos indispensables que los países europeos del CAME vienen haciendo a Cuba, a cambio del surtido a México de maquinaria y equipos que se pueden obtener en aquellos países.

Ello, obviamente, implicaría que nuestro país, y principalmente la empresa pública, se introdujera en mayor medida en la dinámica de la integración socialista, participando de las medidas de coordinación de los planes de producción, de las consultas mutuas y demás formas de relacionamiento entre los propios países miembros del CAME. Simultáneamente, la empresa pública contaría con una nueva base para ir afirmando la programación de sus actividades, al propio tiempo que reduciría la dependencia de sus adquisiciones de insumos, tecnología, inversiones y financiamiento del mercado estadounidense y socios más conspicuos.

Además, cabe considerar la complementariedad productiva existente entre los países del CAME y México, así como las condiciones apropiadas que se manifiestan, por el lado de los primeros, por lo que se refiere al actual proceso de una mayor apertura comercial y de cooperación que desde hace algún tiempo experimentan; y en el caso de México, en tanto hay la necesidad de promover sus exportaciones y diversificar sus fuentes de aprovisionamiento externo. Nuevamente insistimos, deben ser las empresas públicas quienes, mediante una planeación adecuada de su producción industrial, comercial, científica y técnica, han de convertirse en los principales socios mexicanos más estables y que disponen de medios para alcanzar una negociación más plena en el comercio y la colaboración con el CAME.

Por último, alcanzado un determinado nivel en las relaciones de México con los países del CAME, nuestro país podría ser patrocinador, entre los países en desarrollo, de la idea de constituir el sistema integrado de cooperación con el CAME, en los mismos términos propuestos por la UNCTAD -y que hemos anotado en el trabajo-. Ante las perspectivas poco entusiastas para alcanzar la reestructuración del orden internacional, básicamente con los países capitalistas desarrollados, México dispondría, entonces, de experiencia en el tratamiento con los países socialistas, lo cual avalaría su labor de impulso para procurar mayores intercambios de todo tipo y mejores condiciones en las negociaciones entre éstos y los países en desarrollo.

A N E X O    A

### Estructura organizativa del CAME.

Antes de entrar en el análisis de los órganos del CAME, sus categorías, constitución, reuniones, poderes y funciones, queremos dejar bien claro que el Consejo, a pesar de ser la organización económica principal de los países socialistas, no es la única. La comunidad de países socialistas, comprende también organizaciones internacionales especializadas intergubernamentales, en las que participan casi todos los países miembros del CAME, o bien sólo algunos de ellos; y organizaciones especializadas bilaterales no gubernamentales, que son entidades mixtas de autofinanciamiento constituidas como sociedades anónimas de empresas industriales asociadas.

Las organizaciones internacionales especializadas del sistema socialista, que funcionan permanentemente y revisten un carácter intergubernamental, son: el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE); el Banco Internacional de Inversiones (BII); la Administración Central del Funcionamiento de los Sistemas Energéticos Consolidados (ACF); la Organización de la Colaboración en la Industria de Cojinetes (OCIC); la Organización de Colaboración en la esfera de la Siderurgia (Intermetal); la Organización de Colaboración en la Producción de Substancias Químicas de Pequeño Tonelaje (Interjim); la Organización de Colaboración de los Ferrocarriles (OCF); el Parque Común de Vagones de Mercancías (PVC); la Organización de Colaboración en las Comunicaciones Eléctricas y Postales (OCC); el Instituto Unificado de Investigaciones Nucleares (IUIN); el Instituto Internacional de Información Científica y Técnica; y la Organización Internacional de Comunicaciones Especiales (Interspútnik).

Organizaciones similares existen para: las industrias de computadores y calculadoras electrónicas (Comisión Intergubernamental de Colaboración en el dominio de las Calculadoras Electrónicas); en la organización de la producción, especialización, cooperación, las investigaciones científicas y técnicas de proyección, diseño y ensamblaje en la esfera de la industria textil (Intertextilmaah); en el dominio de la producción de equipos, aparatos, piezas de repuesto y materiales para centrales atómo-

eléctricas (Interatomenergo); la producción eléctrica (Interelctro), etc.

Organizaciones internacionales especializadas no-gubernamentales de los países miembros del CAME, que se han configurado con propósitos de cooperación entre empresas, existen en el transporte aéreo, transporte marítimo (CUBALCO), etc. Por su parte, las organizaciones especializadas bilaterales no-gubernamentales son, por ejemplo, las empresas mixtas Haldex (húngaro-polaca); Intransmash (búlgaro-húngara); Agromash (búlgaro-húngara-soviética); etc.

En la actualidad, el CAME colabora sobre la base de protocolos con las siguientes organizaciones internacionales creadas por sus propios países miembros: ACF, OCIC, PCV, Intermetal, Interjim, el Centro Internacional de Información Científico-técnica, BICE, BII y la Comisión Intergubernamental de Colaboración en el dominio de los Calculadores Electrónicas. Colabora, igualmente, con organizaciones internacionales creadas por los países del CAME en colaboración con otros países socialistas: la OCF, UVIN y la Asociación Internacional de Armadores.

Tras este breve comentario, volviendo al tema que nos ocupa, es decir la estructura organizativa del CAME; los órganos principales del Consejo son: la Sesión del Consejo, el Comité Ejecutivo del CAME, el Buró de Comité Ejecutivo para los problemas generales de los Planes Económicos, los Comités (para la colaboración en la esfera de la planificación; para el abastecimiento técnico material; para la colaboración científico-técnica), las Comisiones Permanentes (23 en total; industria química, siderurgia, metalurgia no ferrosa, petróleo y gas, hullaera (carbón), energía eléctrica, empleo de la energía atómica con fines pacíficos, construcción de maquinaria, radiotécnica y electrónica, industria ligera, industria alimentaria, agropecuaria, transporte, geología, estandarización, coordinación de la asistencia técnica, comunicaciones eléctricas y postales, estadística, comercio exterior, problemas monetario financieros, construcción, aviación civil y salud pública); por último, el Secretario del Consejo.

La categoría, constitución, períodos de reuniones, poderes y funciones de los órganos del CAME son las siguientes:

a) Organo.-

Sesión del Consejo:

Categoría.-

Organo supremo del Consejo.

Constitución.-

Está integrada por las delegaciones de todos los países miembros del Consejo, nombradas por los respectivos gobiernos. Cada delegación está presidida, generalmente, por un jefe adjunto de gobierno (a veces por el jefe de gobierno), que es al mismo tiempo el representante permanente del país en cuestión ante el CAME; puede estar acompañado de consejeros, expertos y personal técnico indispensable.

Reuniones.-

Celebra dos tipos de reuniones; ordinarias y convocadas no menos de una vez al año, y extraordinarias las cuales pueden convocarse a petición o de acuerdo con un tercio, por lo menos, de los países miembros.

Votaciones.-

Cada delegación presente durante las sesiones del Consejo, tiene derecho a un solo voto.

Poderes.-

Tiene poderes para examinar todos los problemas de la competencia del Consejo y adoptar recomendaciones y resoluciones; está autorizada a constituir los órganos que crea necesario para el cumplimiento de sus funciones y del Consejo en general; fija sus propias reglas de procedimiento. Las resoluciones de la Sesión contienen tareas de primer orden para los Comités y Comisiones Permanentes del CAME, así como para otros órganos del Consejo.

Funciones.-

La sesión: i) estudia los problemas principales de la cooperación económica y científico técnica, y determina la orientación principal de las actividades del Consejo; ii) examina el informe del Comité Ejecutivo sobre las actividades del Consejo; iii) ejerce otras funciones que pueden ser necesarias para alcanzar los fines del Consejo; iv) determina las participaciones de los países al presupuesto de la organización; v) instituye los organismos que deben llevar a cabo el cumplimiento de las tareas; vi) admite a nuevos miembros; vii) hace enmiendas a los Estatutos; viii) fija las condiciones de participación de los países miembros en las labores de los organismos del CAME, así como el carácter y la forma de contactos con otras organizaciones internacionales; ix) por último, designa a la máxima autoridad, o sea el Secretario del CAME.

b) Órgano.-

Comité Ejecutivo del Consejo:

Categoría.-

Es el principal órgano ejecutivo del Consejo.

Constitución.-

Está integrado por representantes de todos los países miembros del Consejo a nivel de vicepresidentes de los gobiernos, a razón de un delegado por país.

Reuniones.-

Celebra sus sesiones no menos de una vez cada dos meses.

Poderes.-

Tiene poderes, dentro de los límites de su competencia, para adoptar recomendaciones y resoluciones; formular propuestas para el examen de la Sesión del Consejo; puede crear los órganos que considere necesario para el cumplimiento de sus funciones; y establece sus propias reglas de procedimiento.

Funciones.-

Dirige todo el conjunto de las labores relacionadas con el cumplimiento de las tareas planteadas ante el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Sesión del Consejo; realiza el control sistemático del cumplimiento por los países miembros de las obligaciones que emanan de los órganos del Consejo adoptadas por esos países; ejerce la dirección del funcionamiento del Secretariado del Consejo, de los Comités y Comisiones Permanentes; determina los problemas y las direcciones básicas de la actividad de las Comisiones Permanentes y Comités.

El Comité Ejecutivo dirige, en el contexto de sus funciones, la labor de coordinación de los planes de desarrollo de la economía nacional, de la especialización y cooperación de la producción de los países miembros; y organiza la elaboración de las líneas principales de la división racional del trabajo en las más importantes ramas de la producción de estos países. Examine las propuestas de los países del Consejo, de las Comisiones Permanentes, del Buró del Comité Ejecutivo para los problemas generales de los planes económicos, del Secretariado del Consejo y de otros órganos del mismo, sobre los problemas de la colaboración económica y científico-técnica, y analiza al estado de esta colaboración elaborando medidas para su desarrollo consecutivo. Elabore las medidas y líneas principales para el desarrollo del intercambio comercial y de servi

cios entre los países miembros del Consejo, y de la colaboración científico-técnica.

Otras funciones del Comité Ejecutivo consisten, en la aprobación de la plantilla y el presupuesto del Secretariado del Consejo; aprueba el balance del Secretariado del Consejo sobre el cumplimiento del presupuesto; aprueba los reglamentos de las Comisiones Permanentes, del Buró del Comité Ejecutivo para los problemas generales de los planes económicos, y del Secretariado del Consejo; cumple otras funciones que se desprenden de los Estatutos del Consejo, así como de las recomendaciones y resoluciones de la Sesión del Consejo. Su misión principal, actualmente, consiste en dirigir la ejecución del Programa Complejo.

#### Organo.-

Buró del Comité Ejecutivo para los problemas generales de los planes económicos.

#### Categoría.-

Organo gestor de propuestas relativas a la coordinación de los planes de fomento de las economías nacionales por largos periodos, en base a los datos presentados por los países miembros.

#### Constitución.-

Se integra con representantes de todos los países del Consejo a nivel de directores adjuntos de sus órganos nacionales centrales de planificación. Cada representante suele acompañarse de consejeros, expertos y personal técnico necesario.

#### Poderes.-

El Buró adopta resoluciones sobre los asuntos de su competencia que no deben someterse al examen del Comité Ejecutivo del CAME, y sobre las cuestiones de organización y reglamento.

#### Funciones.-

Prepara para el Comité Ejecutivo, de conformidad con los Principios Generales de la "División Internacional Socialista del Trabajo", las propuestas sobre los problemas generales de coordinación de los planes de fomento de la economía de los países miembros del Consejo; contribuye directamente a la organización de la colaboración de los organismos centrales de planificación de dichos países en los mencionados problemas; eleva propuestas con relación a la especialización y cooperación de la producción, la utilización mas completa de los recursos de los estados miembros con arreglo al principio de la distribución óptima de sus fuerzas



productivas y del desarrollo máximo de su base de materias primas, combustible y energía; colabora en la preparación de la balanza de combustible y energía de los países del Consejo (y de otros tipos importantes de materias primas y materiales), y en la elaboración de sus planes de inversiones básicas en las ramas extractivas y de transformación.

Órgano.-

Comités (Comité para la colaboración en la esfera de la Planificación; Comité de Abastecimiento Técnico material; Comité para la Colaboración Científico Técnica).

Categoría.-

Organos de coordinación y organización.

Constitución.-

Cada uno está integrado por representantes de los países miembros a nivel de presidentes de los comités estatales y ministros en las respectivas áreas.

Funciones.-

Organiza y coordina la colaboración multilateral en las áreas de su incumbencia; así, por ejemplo, el Comité para la Colaboración Científico Técnica tiene como función principal la de coordinar las investigaciones científico-técnicas de interés mutuo y la aplicación de los resultados de las mismas, a fin de impulsar la economía nacional.

Reuniones.-

Por lo regular, cada Comité se reúne cuando menos dos veces al año.

Órgano.-

Comisiones Permanentes (23 en total).

Categoría.-

Organos de apoyo creados por la Sesión del CAME con el objeto de coadyuvar al continuo progreso de los vínculos económicos entre los países miembros, y a la organización de su múltiple colaboración económica y científico técnica en las diversas esferas concretas de la economía.

Constitución.-

Cada país miembro designa sus representantes a las Comisiones Permanentes, quienes por regla general son los jefes de los sectores económicos en los respectivos países. El Secretariado de cada Comisión, por norma, corresponde en sus funciones desempeñar al jefe de la sección correspondiente del Secretariado del Consejo, quien designa al personal de servicio indispensable y dirige su trabajo.

Reuniones.-

Se reúnen cada vez que se estima necesario y por lo menos dos veces por año.

Poderes.-

Las Comisiones Permanentes, dentro de los límites de su competencia, tienen facultades para adoptar recomendaciones y resoluciones de acuerdo a los Estatutos. Pueden presentar propuestas a examen de la Sesión del Consejo, de su Comité Ejecutivo y de los gobiernos de los países miembros. Las Comisiones Permanentes presentan al Comité Ejecutivo del Consejo, informes anuales sobre el trabajo realizado y su labor sucesiva; establecen sus propias normas de procedimiento y, en cuanto a sus reglamentos, son ratificados por el Comité Ejecutivo del Consejo.

Funciones.-

Las Comisiones Permanentes tienen como funciones: elaborar las medidas y preparar las propuestas para efectuar la colaboración económica y científico técnica con objeto de coadyuvar al continuo progreso de los vínculos económicos; la organización de la colaboración económica y científico técnica multilateral en las diferentes esferas de la economía de los países miembros; el desarrollo armónico y proporcional de las diferentes ramas de la economía; la aceleración del progreso técnico y la elevación de la productividad del trabajo.

Las facultades de las Comisiones abarcan un conjunto determinado de cuestiones de la colaboración en sectores concretos de la economía y otras esferas. A fin de llevar a cabo sus funciones, las Comisiones Permanentes pueden, de acuerdo con los planes de su actividad, constituir los órganos de trabajo encargados de estudiar las cuestiones que son de su competencia para su examen y bajo la coordinación de las mismas; puedan convocar la realización de conferencias científico técnicas y otro tipo de reuniones.

Órgano.-

Secretariado del Consejo.

Categoría.-

Es el órgano económico y administrativo ejecutivo del Consejo.

Constitución.-

Lo integran: el Secretario del Consejo, los Sub-secretarios y el personal necesario para llevar a cabo sus funciones. El Secretario es designado por la Sesión del Consejo al igual que los demás integrantes del Secretariado; los sustitutos, por el Comité Ejecutivo del CAME. Los funcionarios

del Secretariado provienen de entre la ciudadanía de los estados miembros del CAME, nombrados por recomendación de cada gobierno.

Poderea.-

El Secretario del Consejo, los subsecretarios y el personal competente del Secretariado, al cumplir su misión actúan en calidad de funcionarios internacionales. El Secretario es el funcionario principal del Consejo y, como tal, representa a este ante las personalidades oficiales y organizaciones de los países miembros del Consejo y de otros países, así como ante las organizaciones internacionales. El Secretario y sus sustitutos pueden participar en todas las sesiones de los órganos del Consejo.

Funciones.-

El Secretariado del Consejo: a) organiza la preparación de las sesiones de los demás órganos y las reuniones que se realizan dentro de los marcos del Consejo, contribuyendo a su celebración. Prepara o contribuye a la preparación de los materiales para las sesiones de los órganos del Consejo, de acuerdo con los planes del trabajo de estos órganos; b) redacta reseñas económicas y realiza investigaciones de tipo económico sobre los materiales de los países miembros, prepara y publica materiales de información y otros referentes a la colaboración económica y científico técnica de los países del Consejo, y también examina reseñas y estudios de otros géneros; c) estudia propuestas sobre problemas relativos a la actividad del Consejo, para su examen en los órganos correspondientes; d) elabora, conjuntamente con las Comisiones Permanentes, proyectos de acuerdos multilaterales sobre los problemas de la colaboración económica y científico técnica, de acuerdo con las recomendaciones y resoluciones de los órganos del Consejo; e) organiza y realiza el control sobre el cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de los órganos del Consejo, y redacta las propuestas correspondientes para el examen del Comité Ejecutivo y las Comisiones Permanentes; f) realiza otras labores que se desprenden de los Estatutos, de las recomendaciones y resoluciones aprobadas en el Consejo, así como del Reglamento del Secretariado del mismo.

En la práctica, otras funciones que realiza el Secretariado consisten: en ejercer las funciones financiero económicas relacionadas con la labor de todo el Consejo; ser depositario de los acuerdos multilaterales entre países del Consejo; formular su propio punto de vista, recomendar y enjuiciar, sobre los problemas económicos que están al orden del día; formular recomendaciones y propuestas, en particular, sobre la coordina-

ción de los planes de fomento de las economías nacionales; etc\*.

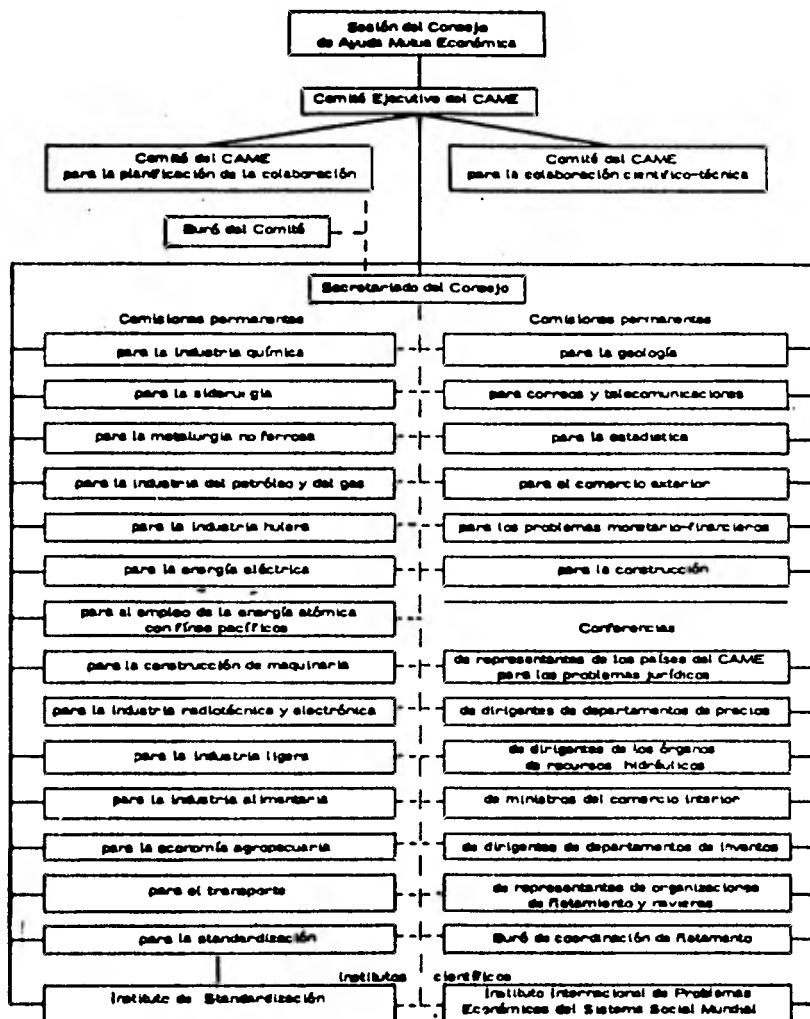
Para concluir este anexo, caba apuntar que el CAME financia sus actividades a través de partidas no iguales para cada uno de sus miembros, sin embargo, la representación y el voto de cada uno de ellos no se pondera en ninguno de sus órganos, en base a su contribución por lo que, de esta manera, se les garantiza representación igual para todos y un voto por país cualquiera que sea su contribución presupuestaria.

Sin formar parte de la estructura del Consejo, es importante señalar la contribución de las Conferencias de los primeros Secretarios de los Comités Centrales de los Partidos Comunistas y Obreros y los Jefes de Gobierno de los países del CAME, en los trabajos y la actividad de este organismo. Las Conferencias, discuten problemas del momento en la cooperación económica del CAME, y determinan los principales aspectos de su futura actividad; no se trata de un examen detallado de cuestiones particulares de la colaboración económica y científico técnica, sino de la orientación general del trabajo. Es más, ninguna recomendación de las Conferencias se pone en práctica antes de que, el respectivo órgano del Consejo, haya adoptado la disposición correspondiente. Sólo entonces, según los Estatutos del CAME, la recomendación adquiere la fuerza legal obligatoria para sus organismos; por lo que las recomendaciones de las Conferencias no son normas jurídicas o compromisos jurídicamente obligatorios, sino que equivalen a una aprobación política de la labor realizada por los países miembros del CAME.

---

\*) Fuentes: Comité Estatal de Ciencia y Técnica. Breves apuntes sobre el Consejo de Ayuda Mutua Económica. Dpto. de Sistemas y Servicios de Información, La Habana 1977, págs. 2-3; Morozov, V. Organizaciones económicas internacionales de la comunidad socialista. Moscú 1973, Ed. APN, págs. 24-63; Kusnetzov, Valeri. La integración económica: dos modos de abordar el problema. Moscú 1975, Ed. Progreso, págs. 57-58 y 72-85; y CAME. Estatutos del CAME. Sofía Bulgaria 14 de diciembre de 1959, págs. 120-125.

CUADRO NUM. 68  
ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA (CAME)



Fuente:

El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso, p. 88

A N E X O B

REGLON DE COOPERACION. - Empresas metalúrgicas, siderúrgicas y de la industria pesada.

País del CAME oferente de la cooperación.	Reglones Específicos	Países en Desarrollo Receptor de la cooperación
URSS y otros países Socialistas.	Producción de acero, fabricación de chapa de acero, laminado en caliente y frío.	Argelia, Turquía, Irán y otros países en desarrollo.
Hungría	Enriquecimiento de minerales, minas y producción de tubos destinados a oleoductos y gasoductos.	India.
República Democrática - Alemana.	Construcción de instalaciones de oxígeno y acetileno.	India.
Polonia	Construcción de fábricas de enriquecimiento de minerales, empresas de materiales refractarios, minas de carbones coqueificables, empresas de fundición de acero y arrebolo.	India.
Checoslovaquia	Construcción de empresas de fundición y de forja.	India.
República Democrática - Alemana.	Empresas de Armaduras y piezas de fundición.	Argelia.
Checoslovaquia.	Suministro de bienes de equipo completos.	Argelia.
C A M E	Metalúrgica, maquinaria, empresas químicas, de plomo y zinc, fábrica de cemento, minas de carbón, silos y molinos.	Irán.
U R S S	Complejos metalúrgicos	Turquía.
C A M E	Empresas de fundición	Birmania.
C A M E	Producción de piezas laminadas y alambre.	Siria.
C A M E	Laminados de acero.	Sri Lanka

País del CAME oferente de la cooperación	Regiones Específicas	Países en Desarrollo Receptor de la cooperación
C A M E	Empresa Metalúrgica	Pakistán
U R S S	Fábrica de aluminio (construcción)	Turquía
U R S S	Enriquecimiento de plomo y zinc.	Argelia
Hungría y la U R S S	Instalación de fábrica de alúmina, instalación de empresas proveedoras de aluminio y centros de estudio para la preparación de cuadros nacionales para la metalurgia no - ferrosa.	India.

La cooperación de los países del CAME con uno u otro país en desarrollo permite solucionar los problemas de forma integral, abarca todo el ciclo de producción, incluidas las ramas conexas y la preparación de cuadros.



REGLON DE COOPERACION. - Industria de maquinaria.

País del CAME oferente de la cooperación	Regiones Específicas	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
URSS	<p>Empresa de reparación de automóviles</p> <p>Empresa de maquinaria pesada, equipos de minería, máquinas y bienes de equipo electro-técnicos y otras empresas del ramo. (Trenes de laminación, grúas, mecanismos para la construcción, equipos metalúrgicos, mineros, de forja y, prensa, de sondeo de petróleo.</p>	<p>Afganistán.</p> <p>India.</p>
CAME	<p>Producción de tractores, escaleras - mecánicas y otras máquinas y equipos.</p>	India.
Checoslovaquia.	<p>Producción de turbinas de vapor, fundaría y forja, fábrica de máquinas-herramientas pesadas, empresas de equipo energético, calderas de alta presión</p>	India.
CAME	<p>Construcción de fábricas de máquinas-herramientas</p>	Egipto.
CAME	<p>Construcción de empresas productoras de maquinaria (grúas de puente, equipos mineros y para la construcción de viviendas y otros.</p>	Irán
CAME	<p>Construcción de empresas de electrónica (motores eléctricos, accesorios electrónicos, transformadores), maquinaria agrícola y fábrica de montaje de tractores.</p>	Irak.

REGLON DE COOPERACION. - Fuentes de energía.

País del CAME oferente de la cooperación	Reglones Específicos	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
Bulgaria	Tendido de líneas de conducción de electricidad.	Libano
Hungría.	Construcción de centrales eléctricas.	India, Turquía, Egipto y El Líbano.
República Democrática - Alemana.	Construcción de planta eléctrica y líneas para el transporte eléctrico.	Egipto.
Polonia	Construcción de central eléctrica.	India.
Rumania	Construcción de central eléctrica.	India.
Checoslovaquia.	Construcción de plantas eléctricas.	Afganistan, India, Brasil, Irak, Irán, Camboya, Siria y Nigeria.
U R S S	Construcción de complejos hidroeléctricos.	Egipto.
U R S S	Construcción de complejos hidroenergéticos.	Siria y Argentina.
C A M E	Suministro de equipos completos para centrales térmicas, hidráulicas y para plantas eléctricas Diesel.	Brasil y Uruguay.
U R S S	Asistencia técnica y económica para la construcción de complejos hidroenergéticos.	Perú.

REGLON DE COOPERACION. - Explotación de riquezas naturales

País del CAME oferente de la cooperación.	Regiones Específicas	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
C A M E	Descubrimientos y determinación de reservas de minerales.	Egipto.
C A M E	Confección de mapas geológicos y evaluación de yacimientos petrolíferos ; descubrimiento de reservas fosforitas	Siria.
C A M E	Investigaciones sobre extracción de petróleo.	Argelia.
C A M E	Construcción de complejos industriales para el enriquecimiento de minerales.	Congo.
Bulgaria	Trabajos de prospección y sondeo para extraer agua.	Guinea.
Cuba.	Perforación de suelos.	Yemen.
Rumania	Exploraciones y obras de explotación.	Argelia, Ghana, Tanzania, Congo, Pakistán, - Turquía, Afganistán y Birmania.
Rumania y Polonia.	Exploraciones y obras de explotación.	Perú y Venezuela.
U R S S	Prospecciones geológicas en busca de minerales.	Nigeria.
U R S S	Prospecciones geológicas en busca de petróleo y gas.	Afganistán, Bangladesh, India.
U R S S	Prospecciones geológicas en busca de minerales de hierro, carbones - coqueificables y otros minerales útiles.	Indonesia.
U R S S	Descubrimiento de agua potable, mineral de hierro y otros metales y - hulla.	Iran.

País del CAME oferente de la cooperación.	Regiones Específicas	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
U R S S	Explotación de minerales útiles.	Brasil y Bolivia.
Polonia.	Exploración de fosforitas.	Argelia.
Checoslovaquia.	Búsqueda de minerales, realización de prospecciones hidrogeológicas y exploración de yacimientos de <u>asfalto</u> .	Argelia, Sudan, Líbano.
República Democrática - Alemana.	Trabajos de perforación profunda en busca de petróleo y prospecciones geológicas.	Irak y Sudan.
U R S S	Cooperación para construir una empresa petrolera.	Irak.
Checoslovaquia.	Cooperación en la instalación de refinerías.	Irak.
C A M E	Fomento a la industria petrolera, - construcción de refinerías, oleoductos, trabajos de sondeo, suministro de equipos.	Irak.
C A M E	Construcción de empresas refineras y petroquímicas.	Siria, Afganistán, Etiopía, India, Turquía y - otros países.
U R S S y Rumanía.	Construcción de refinerías y empresas productoras de artículos derivados del petróleo.	India, Turquía y Etiopía.
U R S S	Asesoramiento y ayuda técnica en la fundación de empresas nacionales petroleras que se dedican a la extracción y elaboración de crudos.	Nigeria.
U R S S	Construcción de complejos industriales para la extracción de Bauxitas.	Guinea.

País del CAME oferente de la cooperación	Rangiones Específicos	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
C A M E	Construcción de empresas para la producción de abonos minerales, ácido sulfúrico, antimonio, cubiertas de automóvil, tintes para telas y otros productos químicos.	Afganistán, India, Turquía, Ghana, Bolivia, - Brasil, Egipto y Siria.

RENGLON DE COOPERACION. - Industria de Transformación y Agricultura

País del CAME oferente de la cooperación.	Renglones Específicos	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
República Democrática - Alemana.	Dotación a la industria textil de máquinas y tecnología de gran calidad.	Siria.
Bulgaria.	Construcción de complejos textiles bien equipados.	Argelia.
C A M E	Construcción de empresas de celulosa, madereras y textiles.	Congo y Uganda .
Hungría.	Construcción de empresas de la industria alimentaria (conservas).	Argelia.
U R S S	Construcción de complejos cárnicos (latas de carne en conserva).	Somalia.
U R S S y otros países del C A M E	Construcción de fábricas para la producción de azúcar de caña, de cigarrillos, de pan mecánica.	Nepal y Afganistán .
U R S S	Construcción de fábricas de conservas de hortalizas, leche y sicos - de cereales.	Sudán.
Rumanía.	Construcción de empresas productoras de sosa (sosa cáustica, sosa calcinada, bicarbonato de sodio y otros productos químicos).	Egipto.
República Democrática - Alemana.	Construcción de empresas azucareras.	Uruguay
U R S S y Polonia.	Cooperación en la industria pesquera, elaboración del pescado y equipamiento de puertos.	Perú.
Polonia.	Construcción de frigoríficos, fábricas azucareras y textiles.	Irán.

País del CAME oferente de la cooperación.	Rangiones Especificos	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
U R S S	A utilización de las aguas de los ríos con fines agrícolas, construcción de obras hidrotécnicas y energéticas con iguales propósitos.	Somalia.
U R S S	Construcción de complejos para la agricultura (que incluyen presas, centrales eléctricas, canal troncal, red de obras de riego y un grupo de obras auxiliares.	Afganistán.
	Creación de empresas estatales — productoras de cítricos, olivas, trigo, hortalizas, frutas y productos pecuarios.	Afganistán.
C A M E	Cooperación en la conservación, reproducción y selección de razas, así como en el desarrollo de los servicios zootécnicos y veterinarios.	Sudán y otros países en desarrollo.
U R S S	Organización de centros veterinarios donde se desarrollan investigación científica para el combate de enfermedades y producen vacunas para el ganado.	Sudán y El Congo.
C A M E	Creación de granjas estatales para la selección de ganado de raza, se ponen en valor tierras para arrozales y otros cultivos.	Guinea.
C A M E	Obras de sondeo en busca de agua y apertura de pozos en zonas desérticas con fines agrícolas; modernización y mecanización de agricultura.	Zambia y Egipto.

País del CAME oferente de la cooperación.	Ranglonas Específicos	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
C A M E	Creación de extensas granjas agrícolas y construcción y equipamiento - de estaciones agrícolas y ganaderas.	India, Yamen.
Rumania.	Extensión de cultivos e introducción de métodos agronómicos más modernos.	Marruecos
Bulgaria.	Creación de sistemas de riego y construcción de hospitales, agricultura, - pesca, minería y enseñanza.	Argelia.
Cuba.	Explotación de grandes extensiones - de cultivo de la caña de azúcar; estirpes selectas de caña de azúcar y organización de la zafra.	Congo, Somalia, Panamá y Perú.
Cuba.	Cooperación en materia sanitaria, - construcción de hospitales, agricultura, pesca, minería y enseñanza.	Perú.
Cuba.	Pesca, investigación de los recursos hidrobiológicos, preparación - de especialistas en pesca; organización de la pesca y la flota pesquera.	Perú y Yemen.



REGLON DE COOPERACION.- Transportes; modernización, obras.

País del CAME oferente de la cooperación	Reglones Específicos.	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
U R S S	Construcción de vías férreas.	Irak.
Checoslovaquia	Modernización de carreteras.	Irak.
Bulgaria	Construcción de aeropuertos.	Irak.
U R S S	Construcción de carreteras y puertos marítimos de gran calado; operaciones de limpieza de puertos obstruidos, por el hundimiento de buques.	Yemen y Bangladesh .
CAME (Polonia, URSS y República Democrática Alemana).	Apoyo con buques en la apertura de líneas de navegación y concertación de acuerdos sobre navegación marítima.	Varios países con puertos hacia el mar Báltico y del Africa Occidental; Brasil y Argentina.
Polonia y República - Democrática Alemana	Establecimiento de compañías marítimas de tráfico a fin de conectar puertos de países socialistas con puertos de países en desarrollo.	Líbano.

REGLON DE COOPERACION. - Industrias de la Construcción.

País del CAME oferente de la cooperación	Reglones Específicos.	País en Desarrollo Receptor de la cooperación
Checoslovaquia y Rumania.	Construcción de fábricas de cemento.	Afganistán, India, Indonesia, Paquistán, Egipto, Argentina, Brasil, Irak.
República Democrática - Alemana.	Construcción de fábrica de cemento.	Siria.
C A M E	Construcción de fábricas de ladrillos y fábricas de vidrio.	India, Irak, Sri Lanka, Bolivia, Guinea, Turquía y otros países.
C A M E	Construcción de empresas constructoras de casas prefabricadas (suministrando y ayudando en la proyección de edificación de viviendas y obras públicas).	Afganistán, Irán, Jordania, Sri Lanka.
Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría.	Construcción de barrios de viviendas.	Libia.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

1. s.a.p. "Acuerdo por el que las dependencias y entidades de la administración pública federal adecuarán sus planes, sistemas, estructuras y procedimientos, conforme al proceso permanente, programado y participativo de reforma administrativa". Diario Oficial de la Federación, México 24 de abril de 1979.
2. Alejandro Sizonenko. "El cincuentenario de las relaciones soviético-mexicanas". Rev. América Latina, Moscú 1974, Academia de Ciencias de la URSS, núm. 2.
3. Alexander Birman. "La estrategia económica y el décimo quinquenio". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 17.
4. Alexandr, Bikov. "La integración científico-técnica de los países socialistas". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973.
5. Alexandr Gúber. "En aras de que conceda créditos la Unión Soviética". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 17.
6. Alexandr Ognev. "El CAME y los países en desarrollo". Rev. Boletín de la URSS, (documento fotocopiado).
7. s.a.p. "América Latina-CAME, perspectivas de la colaboración económica". Rev. Boletín de la URSS. (documento fotocopiado), Edic. de la embajada de la URSS en México.
8. Arely de Cuevas. "Nos favorece la balanza comercial con el CAME". periódico El Día, México 1 de septiembre de 1979.
9. Armando Enriquez Rubio. "El sector externo de la economía mexicana en el marco de la economía mundial". periódico El Día, México 24 de agosto de 1978.
10. s.a.p. "Con la asistencia de la URSS". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 17.
11. Banco de México. Informe Anual 1980. México 1981, Edic. Banco de México.

12. Baúrina, Ninal Vladimirovna. Perfeccionamiento de las relaciones económicas entre los países miembros del CAME. Moscú 1976, Ed. Progreso.
13. Berazín, V. El CAME y los países en vías de desarrollo. Moscú 1976, Edic. APN.
14. Blanca Torres. "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". Rev. Foro Internacional 50, México octubre-diciembre de 1972, Edic. Colegio de México, núm. 2, vol. XIII.
15. s.a.p. "Bloque socialista panorama de la integración económica en los países socialistas". Rev. Comercio Exterior, México mayo de 1971, núm. 5, vol. XXI.
16. Carlos A. Sánchez. "Los tentáculos de las transnacionales". periódico El Día, México 24-26 de abril de 1978.
17. Carrillo Castro, Alejandro. Las empresas públicas en México. México 1976, Edic. INAP.
18. Carrión, Jorge. et all. La burguesía, la oligarquía y el estado. México 1975, Ed. Nuestro Tiempo.
19. Caso, Andrés (coord.) Las empresas públicas en México. México s/f, Edic. ACAP.
20. Ceceña Cervantes, José Luis. Introducción a la economía política de la planificación económica nacional. México 1975, Ed. FCE.
21. s.a.p. "Comunicado del XXIII período de sesiones del Consejo de Ayuda Mutua Económica". Rev. Comercio Exterior, México agosto de 1972, núm. 8, vol. XXII.
22. Comunicado sobre la XXV sesión del CAME. El Programa Complejo de Profundización y Perfeccionamiento de la Integración Económica Socialista. Rumania 1971.
23. s.a.p. "Comunidad Económica Europea, relaciones comerciales con el CAME". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1973, núm. 12, vol. XXIII.
24. s.a.p. El Consejo de Ayuda Mutua Económica, 25 años. Moscú 1974, Ed. Progreso.
25. s.a.p. "Control federal de los organismos y empresas del estado". Rev. Comercio Exterior, México enero de 1971, núm. 1, vol. XXI.

26. s.a.p. Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo de Ayuda Mutua Económica. (documento fotocopiado). Moscú 13 de agosto de 1975.
27. s.a.p. "Convenios comerciales con la URSS y China": Rev. Comercio Exterior, México mayo de 1973, núm. 5, vol. XXIII.
28. Daniel Mureyama Quezada. "Equilibrio del sector exterior". (documento fotocopiado), México 1978, elaborado para la CTM.
29. David Ibarra. "Reflexiones sobre las empresas públicas en México". Rev. Foro Internacional 66, México octubre-diciembre de 1976, Edic. Colegio de México, núm. 2, vol. XVII.
30. s.a.p. "Debate sobre las empresas estatales". Rev. Comercio Exterior, México noviembre de 1973, núm. 11, vol. XXIII.
31. s.a.p. "Declaración del gobierno soviético sobre la reestructuración de las relaciones económicas internacionales". Rev. Boletín de la URSS, México octubre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 19.
32. s.a.p. "Discurso de Leonid Brézhnev en el pleno del CC del PCUS pronunciado el 25 de octubre de 1976". Rev. Boletín de la URSS, México noviembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 20.
33. s.a.p. Discurso del representante de la parte del CAME, señor Konivsko, en la primera reunión del grupo de trabajo para la cooperación científica y técnica del CAME y los Estados Unidos Mexicanos. (documento fotocopiado).
34. s.a.p. "Exposición comercial e industrial soviética en México". Rev. Comercio Exterior, México septiembre de 1974, núm. 9, vol. XXIV.
35. Fejtő, François. Historia de las democracias populares. España 1971, Edic. Martínez Roca (II tomos).
36. Fichet, Gerard. Relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME). (E/CEPAL/PRDY 4/R.1), noviembre de 1969.
37. s.a.p. "Francisco Javier Alejo: hemos logrado enfocar el futuro de nuestras relaciones". Rev. Boletín de la URSS, México noviembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 20.
38. Goncharúk M. "Textos sobre la integración económica socialista: CAME". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973.
39. González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordina). México Hoy. México 1980, Ed. siglo XXI

40. Guillén, Arturo. Planificación económica a la mexicana. México 1976, Ed. Nuestro Tiempo.
41. s.a.p. "Han sido fructíferas las visitas a la URSS y Bulgaria, informó José López Portillo", periódico El Día, México 29 de mayo de 1978.
42. Ilfa Dudinski. "El Programa Complejo de Integración Socialista en Acción". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973.
43. s.a.p. "Informes del sector paraestatal". Rev. Comercio Exterior, México agosto de 1975, núm. 8, vol. XXV.
44. s.a.p. "Informes del sector paraestatal (segunda parte)". Rev. Comercio Exterior, México octubre de 1975, núm. 10, vol. 25.
45. s.a.p. "Informes del sector paraestatal (tercera parte)". Rev. Comercio Exterior, México febrero de 1976, núm. 2, vol. XXVI.
46. Jerzy Shopa, subsecretario del CAME. "Los convenios México-CAME no es como un negocio cualquiera: Shopa", periódico El Excelsior, México 1 de agosto de 1977.
47. Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: el comercio exterior de México". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1975, núm. 12, vol. 25.
48. Jorge Eduardo Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales de México en los años sesenta" (documento fotocopiado).
49. Juan Proel. "Los intentos de planificación económica en México". Rev. Comercio Exterior, México enero de 1973, núm. 1, vol. XXIII.
50. Julio Labastida M. del Campo. "Nacionalismo reformista en México". Rev. Cuadernos Políticos, México enero-marzo de 1975, Ed. ERA, núm. 3.
51. Kamenítser, S. Experiencias de la dirección de la industria en la URSS. Moscú 1975, Ed. Progreso.
52. Konstantin, Katushev. "El sistema mundial del socialismo: principales tendencias de desarrollo". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973.
53. Kuznetsov, Valeri. La integración económica: dos modos de abordar el problema. Moscú 1975, Ed. Progreso.
54. Lange, Oskar. La economía en las sociedades modernas. México 1976, Ed. Grijalbo.

55. Lange, Oskar. Economía Política. México 1973, Ed. FCE.
56. Leal, Juan Felipe. México: estado, burocracia y sindicatos. México 1975, Edic. El Caballito.
57. León Zevin y Vadim Tederman. "Las relaciones económicas de los países del CAME con los estados latinoamericanos". Rev. América Latina, Moscú 1974, Academia de Ciencias de la URSS, núm. 2.
58. Leóntiev, L. Compendio de economía política. Moscú 1975, Ed. Progreso.
59. s.a.p. Ley Orgánica de la Administración Pública. México 1977, (documento fotocopiado).
60. López Portillo, José. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo 1 Estadístico-histórico. México 1980.
61. López Portillo, José. Cuarto Informe de Gobierno. Sector Política Económica (anexo). México 1980.
62. López Rosado, Diego. G. Problemas Económicos de México. México 1970, Ed. UNAM.
63. Lorenzo Meyer. "Cambio político y dependencia". Rev. Foro Internacional 50, México octubre-diciembre de 1972, Edic. Colegio de México, núm. 2, vol. XIII.
64. Luis Pablo y Raul Santoyo Gamio. "Viabilidad política y efecto social de la planeación para el desarrollo". Rev. Comercio Exterior, México agosto de 1974, núm. 8, vol. XXIV.
65. Marczewski, Jean. Crisis de la planificación socialista. Madrid 1975, Ed. FCE.
66. María Guadalupe Macías. "Quiénes atacan a las empresas paraestatales están contra la intervención del estado en la economía: Alejandro Carrillo Castro". periódico El Día, México 15 de noviembre de 1979, núm. 6263, año XVIII.
67. s.a.p. "México-CAME: en marcha el acuerdo de colaboración". Rev. Boletín de la URSS, México octubre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 19.
68. s.a.p. "México-CAME: nueva etapa en el desarrollo de las relaciones". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 16.

69. s.a.p. "México, nuevo gobierno, capitalismo y lucha de clases". Rev. Estrategia, México julio-agosto de 1976, núm. especial 10.
70. s.a.p. "México-URSS: 52 años de relaciones". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada en México, núm. 17.
71. Miguel Alvarez Uriarte. "Intercambio comercial con el Consejo de Ayuda Mutua Económica". Rev. Comercio Exterior, (documento fotocopiado).
72. s.a.p. "Misión comercial a Cuba". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1973, núm. 12, vol. XXIII.
73. s.a.p. "Misión comercial a los países socialistas". Rev. Comercio Exterior, México agosto de 1972, núm. 8, vol. XXII.
74. s.a.p. "Misión comercial cubana". Rev. Comercio Exterior, México febrero de 1972, núm. 2, vol. XXII.
75. s.a.p. "Misión comercial de Checoslovaquia en México". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1972, núm. 12, vol. XXII.
76. s.a.p. "Misión comercial de Rumania en México". Rev. Comercio Exterior, México enero de 1973, núm. 1, vol. XXIII.
77. Morozov, V. Organizaciones económicas internacionales de la comunidad socialista. Moscú 1973, Ed. APN.
78. Nikolai Feddéviev. "El CAME". Rev. Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú 1973, Ed. Progreso.
79. Olga Pellicer de Brody. "Las relaciones comerciales de México: una prueba para la nueva política exterior". Rev. Foro Internacional 65, México julio-septiembre de 1976, Edic. Colegio de México, núm. 1, vol. XVIII.
80. Olga Pellicer de Brody. "Tercermundismo del capitalismo mexicano". Rev. Cuadernos Políticos, México enero-marzo de 1975, Ed. ERA, núm. 3.
81. s.a.p. "Las paraestatales estimulan a la industria privada: García Ramírez, subsecretario de Industria". periódico El Día, México 15 de noviembre de 1979, núm. 6263, año XVIII.
82. Pedro López Díaz. "Crisis y coyuntura del desarrollo económico en México (1970-1976)". Cuadernos Deslinde, México enero de 1978, Edic. UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad.
83. s.a.p. Principios de la planificación científica en la URSS. Moscú 1974, Ed. Progreso.



84. Raúl González Soriano. "Auge y crisis del capitalismo en México". Rev. Historia y Sociedad, México otoño de 1974, segunda época, núm. 3.
85. s.a.p. "Recuperación económica de las empresas estatales". Rev. Comercio Exterior, México mayo de 1973, núm. 5, vol. XXIII.
86. s.a.p. Reglamento de la Comisión Mixta de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo de Ayuda Mutua Económica. Anexo al Convenio de Cooperación entre los EUM y el CAME. Moscú 13 de agosto de 1975.
87. s.a.p. "Relaciones económicas entre los países socialistas y América Latina". Rev. Comercio Exterior, México junio de 1971, núm. 6, vol. XXI.
88. Ricardo Ciboti y Francisco Weffort. "La planificación del sector público: una perspectiva sociológica". Rev. Desarrollo Económico, Argentina 1967, núm. 26, vol. VII.
89. Ricardo Torres Gaytán. "Aspectos cualitativos del desarrollo económico mexicano: 1950-1975". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1975, núm. 12, vol. XXV.
90. Robert K. Furtak. "El internacionalismo proletario socialista a la luz de la crisis checoslovaca de 1968". Rev. Foro Internacional 65, México julio-septiembre de 1976, núm. 1, vol. XVII.
91. Roberto Rodríguez. "Amplios convenios de cooperación europea con el bloque socialista". periódico El Día, México 3 de noviembre de 1976.
92. s.a.p. "Se pone en marcha el convenio con el CAME". Rev. Comercio Exterior, México noviembre de 1976, núm. 11, vol. XXVI.
93. s.a.p. "Sector público. Debate sobre las empresas estatales". Rev. Comercio Exterior, México noviembre de 1973, núm. 11, vol. XXIII.
94. Sergio de la Paña. "Estado, desarrollo económico y proletariado". Rev. Comercio Exterior, México diciembre de 1975, núm. 12, vol. XXV.
95. Silva Michelena, José A. Política y bloques de poder. México 1976, Ed. siglo XXI.
96. SPP. Boletín Mensual de Información Económica. México febrero de 1981, núm. 2, vol. V.
97. SPP. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. México agosto de 1980, Edic. Talleres Gráficos de la Nación.
98. Tamames, Ramón. Estructura económica internacional. Madrid 1970, Ed. Alianza Editorial.

99. Tello, Carlos. La política económica en México 1970-1976, México 1979, Ed. siglo XXI.
100. s a p. "Unión Soviética-Estados Unidos: relaciones económicas". Rev. Comercio Exterior, México julio de 1974, núm. 7, vol. XXIV.
101. V. Beguishev. "Cuba: cuatro años en el CAME". Rev. Boletín de la URSS, México septiembre de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 17.
102. Vitalin Levin. "América Latina y las relaciones económicas internacionales". Rev. Boletín de la URSS, (documento fotocopiado).
103. Yuri Bobrakov. "Dos sistemas: la dinámica de la emulación económica". periódico Novedades de Moscú, Moscú octubre de 1976, núm. 43, (713).
104. Yuri Zhúkov. "Desarrollo de la distensión, imperativo de la época". Rev. Boletín de la URSS, México julio de 1976, Edic. de la embajada de la URSS en México, núm. 12.